Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100227581

Bogotá D.C. 29-07-2025

Señor
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
SOLIUN S.A.S.
Dirección: 70 C 48-55
Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com, proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 7653016
Ciudad

ASUNTO: **RESPUESTA RADICADO No. 220252100293762 del 18 de julio de 2025 CON ASUNTO "*Respuesta al radicado IDRD No. 20254100211371 del 18 de julio de 2025 -Correcciones a los informes semanales No. 17 al No. 25 de interventoría*"**

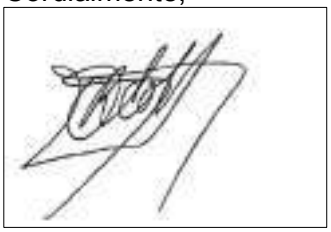
EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2025800701600316E

Respetado Ingeniero Delgado,

De acuerdo al radicado IDRD No. 220252100293762 del 18 de julio de 2025, realizado por el Contratista de Interventoría SOLIUN S.A.S. con asunto correcciones a los Informes Semanales No 17 al No 25 del contrato No. 4266-2024 para el proyecto Plaza de eventos, se informa que estos **CUMPLEN** con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado 222-11E
Área Técnica - STC

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Página 1 de 2

Proyectó: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025.
Ing. Jorge Luis Estupiñan Perdomo - Apoyo a la supervisión CTO 2675-2025

Revisó: Abg. Yordan Zamora Gutiérrez – Abogado Área Técnica

Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal mayo 7, 2025 al mayo 13, 2025 Interventor: SOLIUN SAS

1. Datos Generales						
Nombre:	PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	Código:	13-089	Localidad:	TEUSAQUILLO	
Dirección:	AK 68 # 53 - 86			Barrio:		

2. Contrato de Obra — COP No. **4266-2024**

Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Contratista: **MC ARQUITECTOS S.A.**

F.I.	PLAZO		F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R.#2	F.T.
15-ene-25	6 MESES		14-jul-25	N/A	14-jul-25	N/A	N/A	N/A	14-jul-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		1.342.490.840						
Adición No. 01 >:		-						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

3. Contrato de Interventoría — CI No. **4310-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR

Contratista:

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
15-ene-25	7 MESES	14-ago-25	N/A	14-ago-25	N/A	N/A	N/A	14-ago-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		509.150.832	-	-	-	-	-	-
Adición:		-	-	-	-	-	-	-
Anticipo:		-	-	-	-	-	-	-
Retegarantía:		-	-	-	-	-	-	-
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

4. Programación. Semana Nº.17 — Fecha de co: 13-may-25

Capítulos:	Fecha inicio/Final		Ppto. Valor	%/Total	% Ejecución Acumulado Prog.	Real	Diferencia	Observaciones
MCA__IDRD_PSB_PRG_CONSULT_V_1.0_DEFINITIVA	mié 15/01/25	mar 15/07/25	$ 1.342.490.840,00	100%	60%	21%	-39,00%	
ACTA DE INICIO	mié 15/01/25	mié 15/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PRELIMINARES Y ESQUEMA BASICO	mié 15/01/25	sáb 15/03/25	$ 169.270.514,69	13%	100%	99%	-1,00%	
VISITA AL PREDIO	mié 15/01/25	jue 16/01/25	$ 172.972,17	0%	100%	100%	0,00%	
CONSULTA ENTIDADES Y TRÁMITES	mié 15/01/25	mié 22/01/25	$ 4.189.414,40	0%	100%	95%	-5,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	mié 15/01/25	vie 31/01/25	$ 13.047.613,04	1%	100%	100%	0,00%	
DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN CONSULTORÍAS ANTERIORES	mié 15/01/25	mar 4/02/25	$ 8.521.402,40	1%	100%	100%	0,00%	
REUNIÓN - SOCIALIZACION ALCANCES DEL PROYECTO	mié 29/01/25	mié 29/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PLAN DE EJECUCIÓN BIM - BEP	mié 15/01/25	vie 7/02/25	$ 8.776.037,60	1%	100%	100%	0,00%	
INICIO PLATAFORMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (CDE)	vie 31/01/25	vie 31/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
TRAMITES - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.137.920,00	0%	100%	90%	-10,00%	
METODOLOGIAS Y PLANES DE TRABAJO	mié 15/01/25	vie 14/02/25	$ 41.508.370,12	3%	100%	100%	0,00%	
CIERRE DE ETAPA DE DIAGNOSTICO	vie 7/02/25	vie 7/02/25	$ 0,00	0%	100%	95%	-5,00%	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	vie 17/01/25	vie 21/02/25	$ 1.527.749,42	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	vie 31/01/25	sáb 15/03/25	$ 7.684.200,76	1%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.847.950,44	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.888.637,38	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.962.471,84	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.746.696,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.129.576,08	0%	100%	85%	-15,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.006.185,60	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	mar 25/02/25	sáb 15/03/25	$ 10.344.894,00	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	vie 31/01/25	sáb 15/03/25	$ 11.832.733,12	1%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.260.199,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.353.859,14	0%	100%	100%	0,00%	

COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 3.403.684,96	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 6.620.732,16	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE URBANISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 7.613.841,98	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.303.827,68	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.485.059,04	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	lun 3/03/25	sáb 15/03/25	$ 2.904.485,88	0%	100%	100%	0,00%	
1. PRIMER PAGO - ESQUEMA BASICO 15%	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 32.103.111,31	2%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ESQUEMA BÁSICO	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
ANTEPROYECTO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 338.354.512,98	25%	99%	2%	-97,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 7.243.779,00	1%	98%	0%	-98,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 12.673.754,89	1%	98%	0%	-98,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 10.941.236,03	1%	98%	46%	-52,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 1.607.357,89	0%	98%	0%	-98,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 6.216.207,28	0%	98%	0%	-98,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 14.574.974,40	1%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 32.049.484,80	2%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 97.931.651,92	7%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 19.647.840,58	1%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.536.819,44	0%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 27.018.312,38	2%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 24.218.527,60	2%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE URBANISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.260.661,25	0%	99%	0%	-99,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 18.367.384,64	1%	98%	0%	-98,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 25/04/25	jue 15/05/25	$ 9.135.191,52	1%	94%	0%	-94,00%	
2. SEGUNDO PAGO - ANTEPROYECTO 30%	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 64.392.739,02	5%	0%	0%	0,00%	
CIERRE DE ETAPA ANTEPROYECTO	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
PROYECTO FINAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 180.565.130,10	13%	9%	0%	-9,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.368.620,84	1%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.039.686,52	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 11.174.028,29	1%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 654.157,28	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 3.830.918,44	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.524.036,16	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 5.041.116,88	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 41.655.312,00	3%	11%	0%	-11,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 8.255.395,20	1%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 6.138.647,64	0%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 19.340.297,34	1%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 16.913.696,03	1%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE URBANISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 4.790.149,52	0%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.183.692,32	1%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE SOCIAL	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 158.246.925,79	12%	64%	50%	-14,00%	
ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.579.512,80	0%	100%	100%	0,00%	
PROGRAMA DE CARACTERIZACION DE LA ZONA	lun 10/02/25	sáb 22/03/25	$ 23.813.466,56	2%	100%	74%	-26,00%	
PROGRAMA DE INFORMACION	lun 10/02/25	lun 14/07/25	$ 47.535.342,86	4%	60%	30%	-30,00%	
PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 43.693.131,62	3%	66%	66%	0,00%	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL	lun 3/02/25	dom 6/07/25	$ 6.411.317,92	0%	50%	50%	0,00%	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 9.296.410,98	1%	66%	66%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 23/05/25	dom 15/06/25	$ 22.917.743,04	2%	0%	0%	0,00%	
3. TERCER PAGO - DISEÑOS DEFINITIVOS 30%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 63.935.196,11	5%	0%	0%	0,00%	
CIERRE DE ETAPA PROYECTO FINAL	lun 14/07/25	lun 14/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 169.220.360,56	13%	0%	0%	0,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 52.374.970,40	4%	0%	5%	5,00%	
CIERRE ETAPA PRESUPUESTO	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
4. CUARTO PAGO - PPTO Y PROGRAMACION 15%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 32.153.265,44	2%	0%	0%	0,00%	
TRÁMITE Y/O APROBACIONES DE INTERNVENCIÓN	sáb 1/03/25	mar 15/07/25	$ 47.405.417,22	4%	19%	9%	-10,00%	
TRAMITE SERVICIOS	sáb 15/03/25	mar 15/07/25	$ 65.488.151,52	5%	26%	0%	-26,00%	
5. QUINTO PAGO - ACTA DE RECIBO FINAL 10%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 21.355.515,26	2%	0%	0%	0,00%	

5. Estado de la Programación

Fecha de Terminación:	14-jul-25
Adelanto/Atraso (Días):	70,2
Fecha Proyectada de Terminación:	14-jul-25

6. Pendientes

Avances: Programado: 60%, Ejecutado: 20%. Atraso 39%

6.1. Definir el índice para la evaluación del aforo que cumpla con la normativa establecida en el Anexo Técnico.
6.2. Pendiente validación de perfiles (arqueología, seguridad) y ajustes del consultor.
6.3. Evaluación de solicitud de suspensión por 45 días (interventoría).
6.4. Los informes de los diferentes componentes se encuentran en el proceso de consolidación, revisión y aprobación.

Como no ha sido posible aprobar el Esquema Básico, se afecta el inicio de las siguientes etapas del contrato.

Se manifiesta que la programación vigente fue radicada en su versión No. 4 Rad. IDRD 20252100070022 del 25 de febrero de 2025
oficio del contratista: MCA133-2025-2502PSB-072

7. Licencias:

Construcción:		N/A	Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. Servicios Públicos:

TELEFONOS	*N/A*	CODENSA		EAAB	OTROS	
DAMA	Informe Preliminar	N/A	Informe 50%		Informe 75%	Informe 100%

9. PAC 2025

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

10. Observaciones:

CONTRATISTA

Anexo No.1

•7/05/2025 -MCA380-2025-2502PSB-242 - Inf fauna No. 4
•7/05/2025 - MCA381-2025-2502PSB-243 - Rta 317 inventario forestal
•7/05/2025 -MCA382-2025-2502PSB-244 - Inf No. 4 forestal
•7/05/2025 -MCA383-2025-2502PSB-245 - Concepto ICANH arqueología
•8/05/2025 -MCA384-2025-2502PSB-246 - Esquema básico avalado
•8/05/2025 -MCA385-2025-2502PSB-247 - Inf SST No. 4
•9/05/2025 -MCA387-2025-2502PSB-248 - Rta 321 inf amb No. 4
•9/05/2025 -MCA388-2025-2502PSB-249 - Inf No. 3 2da parte
•9/05/2025 -MCA389-2025-2502PSB-250 - Esquema básico
•9/05/2025 -MCA391-2025-2502PSB-251 - Inf Técnico 4 digital
•11/05/2025 -MCA393-2025-2502PSB-252 - Inf semanal 16
•12/05/2025 -MCA394-2025-2502PSB-253 - Rta 353 H.V arqueólogo y patrimonio
•13/05/2025 -MCA396-2025-2502PSB-254 - Diagnóstico Social V3

IDRD

Anexo No.1

•13/05/2025 -IDRD No. 20254100122261 - Rta solicitud mesa trabajo

OTRAS ENTIDADES

N/A

INTERVENTORÍA

Anexo No.1

•7/05/2025-IDRD-4310-2024-322-Respuesta MCA374-2025-2502PSB-239 - Informe Calidad No.3 V3
•8/05/2025-IDRD-4310-2024-323-"SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No. IDRD-SG-4310-2024"-Radicado digital 20252100172062 el día 09-05-2025
•9/05/2025-IDRD-4310-2024-324-Remisión productos de esquema básico contrato IDRD-SG-4266-2024 -Radicado digital 20252100176202 el día 12-05-2025
•8/05/2025-IDRD-4310-2024-325-Seguimiento estado de radicados ante al IDRD-Radicado digital 20252100174312 el día 12-05-2025
•9/05/2025-IDRD-4310-2024-326-Remisión informe mensual No. 4 social-Radicado físico 20252100172092 el día 9-05-2025
•12/05/2025-IDRD-4310-2024-327-Respuesta MCA336-2025-2502PSB-216 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.3
•12/05/2025-IDRD-4310-2024-328-Remisión Informe mensual ambiental No.3 - CIN 4310- 2024-Radicado digital 20252100177072 el día 12-05-2025
•12/05/2025-IDRD-4310-2024-329-Respuesta MCA348-2025-2502PSB-224 - PMA V3
•12/05/2025-IDRD-4310-2024-330-Respuesta comunicado MCA385-2025-2502PSB-247- Observaciones informe SST N°4
•13/05/2025-IDRD-4310-2024-331-Solicitud presentación informe de calidad N° 4-Se remite vía correo electrónico el día 13-05-2025 a las 17:51
•13/05/2025-IDRD-4310-2024-332-Respuesta MCA394-2025-2502PSB-253 y solicitud HV pendientes

DESARROLLO POR PRODUCTOS ETAPA 1 ESQUEMA BÁSICO

Esquema básico

•13/05/2025-IDRD-4310-2024-333-Remisión presentación ejecutiva y memoria arquitectónica actualizada de esquema básico
•8/05/2025-MCA384-2025-2502PSB-246 -Esquema básico avalado
•9/05/2025-MCA389-2025-2502PSB-250 -Esquema básico
•9/05/2025-IDRD-4310-2024-324-Remisión productos de esquema básico contrato IDRD-SG-4266-2024 Radicado digital 20252100176202 el día 12-05-2025

Diagnósticos

•13/05/2025-MCA396-2025-2502PSB-254 -Diagnóstico Social V3

N/A

COMPONENTE TÉCNICO

El jueves 8 y 13 de junio se realizaron los comités de seguimiento No. 14 y 15 en El IDRD y en el Parque Simón Bolívar respectivamente. Se recibe el esquema básico para revisión final y posterior remisión a la entidad. Se revisaron los informes mensuales entregados por el consultor. Se remite la solicitud de suspensión del contrato de consultoría 4266 de 2024 y de interventoría 4310 de 2024.

COMPONENTE DE PAISAJISMO
1.El día 7 de mayo se recibe informe semanal No.16 paisajismo 2.El día 9 de mayo se asiste a reunión virtual de paisajismo CTO IDRD-SG--4266-2024 EYD PLAZA DE EVENTOS SIMÓN BOLÍVAR en la cual asisten los profesionales de interventoría, consultoría.
COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA
Durante la semana del 7 al 13 de mayo de 2025 se adelantaron avances en el componente ambiental del proyecto. Se remitieron para revisión y aprobación los informes de fauna No. 4, forestal No. 4 y ambiental No. 3 (segunda parte). Asimismo, se dio respuesta al requerimiento relacionado con el inventario forestal, quedando estos documentos a la espera de validación por parte del IDRD.
COMPONENTE SOCIAL
12 Mayo: Se recibe correo de aprobación de informe mensual No. 4 por la profesional social de la entidad. 13 Mayo: se recibe diagnostico social V3 el cual se revisa y se solicita sea presentado con informe de entrevistas semiestructuradas. 13 Mayo: asistencia a comité en el cual se presentan actividades ejecutadas y se establecen compromisos.
COMPONENTE SST
1. Se recibió el informe SST N°4, del cual se enviaron observaciones mediante el comunicado IDRD-4310-2024-330 el día 12-05-2025.
COMPONENTE DE CALIDAD
1. Se realiza aprobación del informe de calidad N° 3 de consultoría en su tercera versión el día 7 de mayo con el oficio N° 322
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -V1

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA383-2025-2502PSB-245 - Entrega Concepto del ICANH - Contrato Hangar Tolemaida

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 7 de mayo de 2025, 22:49
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA383-2025-2502PSB-245 donde se entrega el concepto emitido por el ICANH para su revisión y comentarios.

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

CONCEPTO ICANH.pdf
285K

MCA383-2025-2502PSB-245-SIMON BOLIVAR ENTREGA CONCEPTI ICANH.pdf
141K

MCA381-2025-2502PSB-243
Bogotá D.C., 7 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA CONCEPTO ICANH – PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos haciendo entrega del concepto emitido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (ICANH), sobre la consulta elevada por nuestra firma sobre la pertinencia de la realización de plan de manejo arqueológico dentro del marco del contrato de la referencia.

De acuerdo a lo manifestado en la respuesta del evaluador del ICANH, no se requiere un Programa de Arqueología Preventiva para la zona del proyecto. Esto se debe a que el proyecto actual no necesita licencia ambiental y no se han reportado hallazgos arqueológicos previos en el área. Por lo tanto, no se cumplen los requisitos legales para dicho programa.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si durante la fase de ejecución de la obra se llegara a encontrar algún bien arqueológico, sí sería obligatorio realizar las labores de arqueología pertinentes (bajo la modalidad de Hallazgo Fortuito). Este hallazgo, podría generar inconvenientes en el cronograma y presupuesto de la obra, especialmente si ocurre durante en la etapa preliminar de las misma, al no tener un plan previo establecido.

Durante la elaboración del diagnóstico entregado por nuestra firma, se identificó, una zona con potencial arqueológica, aunque como lo manifiesta el documento este sería mínimo (o de "Bajo Potencial").

Es fundamental aclarar que el evaluador del ICANH se refiere específicamente a un Programa de Arqueología Preventiva. Esto no implica que no se pueda realizar arqueología en sí si la entidad contratante lo considera conveniente o insiste en este entregable como se manifiesta en el anexo técnico, lo importante sería aclarar con el IDRD cuál es la justificación para su solicitud teniendo en cuenta la respuesta de corporación.

Por último, revisado el POT, la zona del proyecto tampoco se encuentra dentro de las áreas que podría requerir arqueología lo que refuerza el concepto emitido por la entidad.

En resumen, el ICANH manifiesta que este esté entregable no es necesario (desde su normativa), pero quién realmente debe decidir es la entidad contratante IDRD argumentado la inclusión o continuidad de este de este componente.

Con base en todo lo anterior solicitamos se eleve este concepto al IDRD y se tome en conjunto una decisión de fondo sobre la realización de este componente teniendo en cuenta la respuesta adjunto del ICANH.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- CONCEPTO ICANH

Cordialmente

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA380-2025-2502PSB-242 - Entrega Informe Mensual N°4 Componente Avifauna - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 7 de mayo de 2025, 22:12
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA380-2025-2502PSB-242 donde se envia el informe mensual N°4 del componente de fauna para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link

250507_InformeFaunaAbril

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA380-2025-2502PSB-242-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME MENSUAL FAUNA N°4.pdf
134K

MCA380-2025-2502PSB-242
Bogotá D.C., 7 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL N°4 – COMPONENTE FAUNA

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe mensual N°4 que corresponde al periodo del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250507_InformeFaunaAbril

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

MCA389-2025-2502PSB-250
Bogotá D.C., 9 de mayo de 2025

Fecha: 9-05-2025
Hora: 4:20 pm
Recibe: Lizeth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@solliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – ESQUEMA BÁSICO

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera fisica del esquema básico el cual contiene los siguientes productos aprobados por la interventoría.

	FOLIOS	PLANOS	CD
MEMORIA ARQUITECTÓNICA	1-117	N/A	x
DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE	118-181	N/A	x
MATRIZ MULTICRITERIO	182-199	N/A	x
COMPONENTE PRESUPUESTO	200-209	N/A	x
COMPONENTE ESTRUCTURAL	210-216	N/A	x
COMPONENTE RIESGOS	254-307	N/A	x
COMPONENTE TOPOGRÁFICO	308-374	8	x
COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	357-382	22	x
COMPONENTE PAISAJÍSTICO	383-384	23	x
COMPONENTE HIDROSANITARIO	385-406	9	x
COMPONENTE ELÉCTRICO	407-449	13	x

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MC ARQUITECTOS S.A.S. NIT. 830146499-1
Carrera 11ª No° 94ª – 31, Oficina 402 – Tel: 601 339 9911 – Correo: info@mcarquitectos.com – Bogotá, Colombia.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA381-2025-2502PSB-243 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-317-Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 7 de mayo de 2025, 22:22
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA381-2025-2502PSB-243 donde se hace entrega de la subsanación de inventario forestal con las recomendaciones y solicitudes realizadas por la interventoría en el oficio del asunto para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

LINK: 250507_InventarioForestal

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

3 adjuntos

MCA381-2025-2502PSB-243-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-317.pdf
148K

MCA381-2025-2502PSB-243-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-317.pdf
148K

MCA381-2025-2502PSB-243-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-317.pdf
148K

MCA381-2025-2502PSB-243
Bogotá D.C., 7 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-317 - Respuesta MCA360-2025-2502PSB-231 - Inventario forestal V3

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente la información correspondiente al inventario forestal atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría en el oficio del asunto, para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250507 InventarioForestal

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA396-2025-2502PSB-254 - Entrega Diagnostico Social V3- Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 13 de mayo de 2025, 13:01
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA396-2025-2502PSB-254 donde se entrega el diagnostico social en su versión 3 para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250513_AnalisisSocialV3

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA396-2025-2502PSB-254-SIMON BOLIVAR ENTREGA DIAGNOSTICO SOCIAL V3.pdf
88K

MCA396-2025-2502PSB-254
Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA DIAGNOSTICO SOCIAL V3

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y una vez finalizadas las tabulaciones de las encuestas a los usuarios del parque, se está haciendo entrega del diagnóstico social en su versión 3, incluyendo la información antes descrita para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250513_AnalisisSocialV3

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA382-2025-2502PSB-244 - Entrega Informe Mensual N°4 Componente Forestal - Contrato Hangar Tolemaida

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 7 de mayo de 2025, 22:26
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA382-2025-2502PSB-244 donde se envía el informe mensual N°4 del componente forestal para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link

250507_InformeForestalAbril

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA382-2025-2502PSB-244-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME MENSUAL FORESTAL N°4.pdf
134K

MCA382-2025-2502PSB-244
Bogotá D.C., 7 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL N°4 – COMPONENTE FORESTAL

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del Informe mensual N°4 que corresponde al periodo del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

☐250507_InformeForestalAbril

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA384-2025-2502PSB-246 - Entrega Esquema Básico Aprobado Digital - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 8 de mayo de 2025, 12:40
Para: Interventoria IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA384-2025-2502PSB-246 donde se hace entrega del esquema básico digital aprobado para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link

250411_EntregaFinalEsquemaBasico

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA384-2025-2502PSB-246-SIMON BOLIVAR ENTREGA ESQUEMA BASICO APROBADO.pdf
87K

MCA384-2025-2502PSB-246
Bogotá D.C., 8 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA ESQUEMA BÁSICO APROBADO

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos haciendo entrega de manera digital los productos de esquema básico aprobados por la interventoría, para que sean elevados y entregados a la entidad contrate para su revisión y comentarios.

Al igual manifestamos que la entrega física de productos se hará mas tardar el 9 de mayo de 2025

La información se puede descargar en el siguiente link:

250411_EntregaFinalEsquemaBasico

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA385-2025-2502PSB-247 - Entrega Informe Mensual N°4 - Componente SGSST - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 8 de mayo de 2025, 17:09
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA385-2025-2502PSB-247 donde se envía el informe mensual N°4 del componente de SGSST para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

Informe SST No. 4 abril 2025 V1.rar
8554K

MCA385-2025-2502PSB-247-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME MENSUAL SGSST N°4.pdf
83K

MCA385-2025-2502PSB-247
Bogotá D.C., 8 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL N°4 – COMPONENTE SGSST

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe mensual N°4 que corresponde al periodo del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para su revisión y comentarios.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- Informe SST No. 4 abril 2025 V1

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

MCA388-2025-2502PSB-249
Bogotá D.C., 9 de mayo de 2025

Fecha: 9-05-2025
Hora: 4:27 pm
Recibe: Lboth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – INFORMES MENSUALES 3

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera física los siguientes productos aprobados por la interventoría.

- Informe Mensual Forestal
- Informe Mensual Ambiental
- Informe Mensual Fauna
- Informe Mensual Social
- Informe Mensual SST

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA387-2025-2502PSB-248 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-317-Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 9 de mayo de 2025, 12:33
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA387-2025-2502PSB-248 donde se hace entrega de la subsanación del informe ambiental mensual N°4 con las recomendaciones y solicitudes realizadas por la interventoría en el oficio del asunto para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

LINK: 250509_InformeMensualAmbientalAbril

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA387-2025-2502PSB-248-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-321.pdf
100K

MCA387-2025-2502PSB-248
Bogotá D.C., 9 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-321 - Respuesta MCA374-2025-2502PSB-237 - Informe ambiental No.4 V1

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente la información correspondiente al informe ambiental mensual N°4 en su versión 2 atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría en el oficio del asunto, para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250509_InformeMensualAmbientalAbril

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA391-2025-2502PSB-251 - Entrega Informe Mensual N°4 Componente Técnico - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 9 de mayo de 2025, 17:16
Para: Interventoria IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA391-2025-2502PSB-251 donde se envía el informe mensual N°4 del componente técnico para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link

250508_InformeMesualTecnicoAbril

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA391-2025-2502PSB-251-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME MENSUAL TECNICO N°4.pdf
87K

MCA391-2025-2502PSB-251
Bogotá D.C., 9 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL N°4 – COMPONENTE TÉCNICO

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe mensual N°4 que corresponde al periodo del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250508_InformeMesualTecnicoAbril

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA393-2025-2502PSB-252 - Entrega Informe Semanal N°16 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 11 de mayo de 2025, 18:59
Para: Interventoria IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA393-2025-2502PSB-252 donde se envía el informe semanal N°16 para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME SEMANAL N 16 - SIMON BOLIVAR.xlsx
1533K

MCA393-2025-2502PSB-252-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME SEMANAL N°16.pdf
133K

MCA393-2025-2502PSB-252
Bogotá D.C., 11 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME SEMANAL N°16

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe semanal N°16 que corresponde al periodo del 30 de abril de 2025 al 6 de mayo de 2025 para su revisión y comentarios.

Es importante aclarar que esta consultoria sigue sin estar de acuerdo con la medición realizada por la interventoria al seguimiento del cronograma, por tal razón se marca en amarillo dentro del archivo entregado los ítems en los cual esta consultoría no coincide con la opinión de la parte interventora.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME SEMANAL N°16 - SIMON BOLIVAR

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA394-2025-2502PSB-253 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-303 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 12 de mayo de 2025, 16:59
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA394-2025-2502PSB-253 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega de las hojas de vida del profesional de patrimonio y se solita la consulta ante la entidad del arqueólogo presentado, para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO.zip
2754K

MCA394-2025-2502PSB-253-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-303.pdf
93K

MCA394-2025-2502PSB-253
Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoria SOLIUN S.A.S
Proyectos2@sollunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-303 - Respuesta MCA355-2025-2502PSB-228 - Hoja de vida arqueólogo y patrimonio

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a su solicitud en el oficio del asunto estamos dando respuesta al punto 1, del mentado oficio haciendo entrega de la documentación de los siguientes profesionales subsanado las solicitudes realizadas por la entidad para la aprobación de las hojas de vida

1. **PROFESIONAL EN RESTAURACIÓN**

Se hace entrega de la hoja de vida del arquitecto ANA GABRIELA PINILLA GONZALEZ, cumpliendo con el posgrado solicitado por la entidad

2. **PROFESIONAL EN ARQUEOLOGIA**

Se vuelva a consultar a la entidad sobre la pertinencia y documentos allegados previamente del profesional LUIS FERNANDO SUESCUN, teniendo en cuenta lo informado en el comité del 8 de mayo de 2025 por parte del profesional de patrimonio de la entidad.

Esperamos que con estas nuevas certificaciones y experiencias profesionales se dé aval a los profesionales faltantes para cumplir con el requisito de las hojas de vida

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Se anexa

- 18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254100122261 - Respuesta a solicitud de mesa de trabajo con el IDPC - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Radicado IDRD No. 20252100023112

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

13 de mayo de 2025, 15:52

Buen día,

Señores
SOLIUN S.A.S
ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254100122261

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a este contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

4 adjuntos

- **20254100122261.pdf** 416K
- **20254100122261_1.pdf** 822K
- **20254100122261_3.pdf** 1289K
- **20254100122261_2.pdf** 836K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100122261

Bogotá D.C. 13-05-2025

Señores
SOLIUN S.A.S
ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Carrera 70C No. 48-55
Correo electrónico: proyectos 2@soliunsas.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de mesa de trabajo con el IDPC - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Radicado IDRD No. 20252100023112. Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es *"Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."*

Estimado ingeniero, reciba un cordial saludo.

En atención al radicado No. 20252100023112, el Instituto de Recreación y deporte- IDRD procede a emitir respuesta a la siguiente solicitud:

"(...) Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir a ustedes el comunicado anexo al presente, MCA026-2025-2502PSB-007, remitido por la consultoría, MC ARQUITECTOS S.A., en cuanto a la solicitud de una mesa de trabajo con el IDPC - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, lo cual, se evidencia acorde por parte de esta interventoría, dado que en este mesa de trabajo se abordarán las recomendaciones, lineamientos e información para el proceso de estudios y diseños del contrato de la referencia, lo cual permite optimizar los tiempo de estudios y diseños y mejorar la eficiencia en el proceso de los trámites ante esta entidad (...)"

Frente a lo anterior, el IDRD en el marco de sus competencias, se permite señalar lo siguiente:

Como parte de la estrategia de articulación interinstitucional con entidades del orden distrital y nacional, el IDRD ha venido desarrollando mesas de trabajo y consultas, tanto al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en lo relacionado con las condiciones y determinantes patrimoniales en el marco de los estudios y diseños para realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A-06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.13 08:34:56 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

En ese sentido y en relación con la documentación remitida vía correo electrónico el día 12 de febrero de 2025, (Anexo 01), se adjunta a la presente comunicación los oficios de respuesta del IDPC y del Ministerio de las Culturas en lo relacionado con las determinantes patrimoniales existentes en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, específicamente con relación con bienes inmuebles, bienes muebles y zonas de influencia, así como la documentación técnica y jurídica necesaria para la radicación en legal y debida forma ante las entidades del orden distrital y nacional referentes en la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural.

Por otra parte, el componente patrimonial de la subdirección Técnica de Construcciones del IDRD, NO considera pertinente que se realice una mesa de trabajo con el IDPC, hasta tanto no se cuente, por una parte, con la aprobación de las hojas de vida de los especialistas en la materia, ya que resulta fundamental contar con los profesionales especializados por parte de la consultoría.

Por otra parte, se hace claridad que, a la fecha, la interventoría a cargo de SOLIUN S.A.S no ha reportado a la Entidad el recibo de ningún insumo ni documentación técnica por parte de la consultoría en lo relacionado con el componente patrimonial.

Por este motivo, hasta tanto no se cuente con el desarrollo de insumos técnicos y se alleguen previamente las preguntas y/o aspectos técnicos patrimoniales que soporte la necesidad de realizar una mesa de trabajo de carácter interinstitucional.

Atentamente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 11 Área Técnica

Anexos: 01. Soporte envío correo electrónico con comunicaciones oficiales.
02. Oficio 20252100032162 - IDPC.
03. Oficio 2024210041232 - Ministerio de las Culturas/Copia: N/A

Elaboró: Andrea Mideros CPS 1679 -2025 Área Técnica
Proyectó: N/A
Revisó: Abg. Yordan Zamora - Abogado Contratista
Aprobó: Ing. Oscar Ricardo Tamayo Tamayo - Profesional especializado 222-11

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

IDRD-4310-2024-322

Bogotá D. C., 07 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA374-2025-2502PSB-237 - Informe de Calidad No.3 V.3**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado el Informe de Calidad No.3 V.3. este cumple con los requisitos mínimos para su aprobación, enviamos lista de chequeo como evidencia de la revisión correspondiente para revisión y atención de lo allí descrito a ser tenido en cuenta para el informe N°4.

Dado lo anterior, solicitamos se realice la radicación del documento aprobado para ser presentado a la entidad

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4266-2024 ***Parque:*** ***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***

Objeto contractual: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Revisa: ING VIANNEY LEAÑO **N° Informe:** 03 **N° Revisión** 03

Periodo del Informe: Entre: 1-mar.-25 al 31-mar.-25 **Fecha Revisión:** miércoles, 7 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	####	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** ***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025** ***Fecha Final:*** **sábado, 14 de junio de 2025** ***Plazo Actual:*** SEIS (6) MESES ***Ejecutor:*** **MC ARQUITECTURA S.A**
Seguimiento a indicadores de gestión Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir metodología aplicada (cronograma de estudios y diseños).				X	Se realiza revisión de los indicadores presentados, es necesario tener en cuenta que los informes posteriores a presentar, se requiere presente la metodología aplicada para la medición y seguimiento para el cumplimiento de cada indicador
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte del contratista Se debe presentar un cuadro donde se relacione, Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se recomienda presentar un cuadro de firmas autorizadas de acuerdo con el personal mínimo vigente en la ejecución del periodo				X	Se presenta texto aclaratorio del proceso de aprobación de hojas de vida de los profesionales de consultoría
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ**: Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución.				X	Se presenta cuadro con los comités de seguimiento realizado en el periodo.
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Cumple lo mínimo requerido

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4266-2024 ***Parque:*** ***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***

Objeto contractual: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Revisa: ING VIANNEY LEAÑO **N° Informe:** 03 **N° Revisión** 03

Periodo del Informe: Entre: 1-mar.-25 al 31-mar.-25 **Fecha Revisión:** miércoles, 7 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	####	
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la revisión proceso de los Entregables Describir el proceso de revisión de los entregables realizados durante la ejecución del presente periodo por componente	X				se menciona la generalidad de los componentes más relevantes, se debe tener la descripción del avance de los entregables como lo establece el ANEXO TÉCNICO 3.3.5 Se requiere presenten los formatos por componente de para la REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN, Se presenta registro de algunas actividades adelantadas, pero no se presenta el desarrollo de cada componente, no evidencia labor ejecutada, lo que refleja el % de atraso. Información que se presentará en el informe del próximo periodo
Seguimiento a la verificación de los Entregables Describir el proceso de verificación por producto de las entregas parciales de los componentes de los estudios y diseños de acuerdo con los elementos de entrada (Requisitos contractuales, normativos y legales)	X				No aplica para el periodo
Evidenciar Resultados de validación Describir los ejercicios de coordinación técnica entre especialidades trabajados en el procesos de la ejecución de los diseños para el proyecto. (análisis de funcionalidad, garantizando un proyecto coherente).	X				No aplica para el periodo
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios De acuerdo con los resultados esperados, se debe describir la manera en la que se va a documentar las actividades de coordinación técnica del proyecto, el método para la evaluación de los resultados con el fin de comprobar la validación del proyecto, comprobando que satisfacen todos los requisitos de entrada. *Dando alcance al numeral 8.3.4 de la norma ISO 9001- 2015*	X				No aplica para el periodo
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de los hallazgos identificados en el periodo donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre)				X	***S.N.C. PROYECTO*** Tener en cuenta que las acciones correctivas documentadas, deben estar soportadas con los documentos que soporten el cumplimiento y seguimiento de los planes de acción propuestos
Auditorias internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales	X				Se solicita tener en cuenta la programación de la auditoria correspondiente al avance de 30 % y se presente plan de auditoria y Hoja de vida de auditor con perfil igual o superior al perfil del profesional de calidad contractual

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	IDRD-SG-4266-2024	***Parque:***	***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***
Objeto contractual:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	**N° Informe:**	03 **N° Revisión** 03
Periodo del Informe:	Entre: 1-mar.-25 al 31-mar.-25	**Fecha Revisión:**	miércoles, 7 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	####	OBSERVACIONES
ANEXOS (Copias y Originales)					
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:				
	Anexo 1. ACCIONES CORRECTIVAS				
	Anexo 2. Correspondencia enviada y recibida				
	Anexo 3. Consultas-EntidadesIDRD_marzo				
	Anexo 4. MC-FR-16 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS_V4				
	Anexo 5. MC-FR-19 CONTROL PRODUCTO NO CONFORME_INFO_MARZO				

OBSERVACIONES GENERALES

El informe presentado, *CUMPLE* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.

IDRD-4310-2024-331

Bogotá D. C., 13 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Solicitud entrega informe de calidad N° 4**

Cordial saludo,

Por medio de la presente le recordamos al consultor **MC ARQUITECTOS S.A.,** realizar la entrega del informe mensual de calidad N°4, dando cumplimiento a los tiempos contractuales establecidos en el **ANEXO TÉCNICO DE CONSULTORÍA,** que establece en su numeral 3.3.7.2:

> **3.3.7.2. INFORMES MENSUALES**
>
> El contratista consultor deberá entregar a la interventoría para aprobación **dentro de los tres (03) primeros días hábiles** de cada mes el respectivo Informe Mensual del Contrato de consultoría por componente con los avances realizados.

Cabe resaltar que los tres anteriores informes no se han presentado dentro de los tiempos establecidos, por consiguiente, no se ha cumplido con dicha obligación, por lo cual, le solicitamos al consultor establecer las acciones correctivas correspondientes para cumplir con los tiempos establecidos y evitar reprocesos.

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: VLU

IDRD-4310-2024-325

Bogotá D. C., 09 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Seguimiento estado de radicados ante al IDRD**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, conforme a las actividades propias y seguimiento del contrato de la referencia, se permite informar al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, que a la fecha no se cuenta con pronunciamiento por parte del IDRD frente a los siguientes productos y comunicados:

INFORMES MENSUALES				
No.	**COMPONENTE**	**RADICADO**	**FECHA**	**ESTADO**
No.1 Enero 2025	SST	20252100047692 20252100138742	10-02-25 14-04-25	Preaprobado, pendiente aprobación definitiva.
No.1 Enero 2025	Ambiental	20252100047682 20252100115582	10-02-25 31-01-25	Preaprobado, pendiente aprobación definitiva.
No.1 Enero 2025	técnico	20252100054432	13/02/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.2 Feb 2025	SST	20252100093302	12/03/2025	Preaprobado, pendiente aprobación definitiva.
No.2 Feb 2025	Ambiental	20252100100722	18/03/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.2 Feb 2025	técnico	20252100093282	12/03/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.3 Marzo 2025	Social	20252100131522	9/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.3 Marzo 2025	técnico	20252100134752	10/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.3 Marzo 2025	Calidad	20252100135892	11/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.3 Marzo 2025	Fauna	20252100161542	2/05/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.3 Marzo 2025	Forestal	20252100165342	6/05/2025	Pendiente concepto de revisión.

INFORMES SEMANALES			
No.	**RADICADO**	**FECHA**	**ESTADO**
No.1	20252100026512	24/01/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.2	20252100047722	10/02/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.3	20252100051022	11/02/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.4	20252100067662	24/02/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.5	20252100072112	26/02/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.6	20252100090492	11/03/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.7	20252100107982	25/03/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.8	20252100107952	25/03/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.9	20252100107972	25/03/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.10	20252100126632	7/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.11	20252100146452	22/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.12	20252100147692	23/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.13	20252100147682	23/04/2025	Pendiente concepto de revisión.
No.14	20252100156082	29/04/2025	Pendiente concepto de revisión.

CONCEPTOS			
Oficio	**Radicado**	**Fecha**	**Estado**
IDRD-4310-2024-223 - Respuesta comunicado 20254100077441 - Hojas de vida interventoría	20252100116582	1/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.
Alcance comunicado IDRD-4310-2024-223 Hojas de vida interventoría	20252100139832	15/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.
IDRD-4310-2024-154 - Remisión pregunta de ocupación según normatividad vigente	20252100092212	12/03/2025	Pendiente concepto del IDRD.
IDRD-4310-2024-226 - NORMATIVIDAD – AFORO PLAZA DE EVENTOS PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR	20252100118262	1/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.
IDRD-4310-2024-170 - REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA 4266 DE 2024	202521000986952	14/03/2025	Pendiente concepto del IDRD.
IDRD-4310-2024-270 - Traslado por competencia - MCA315-2025-2502PSB-200 Solicitud de orientación respecto a la realización de la reunión de inicio con la comunidad	20252100142522	16/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.
IDRD-4310-2024-269 Remisión presentación memoria esquema básico	20252100142472	16/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.

CONCEPTOS			
Oficio	**Radicado**	**Fecha**	**Estado**
IDRD-4310-2024-292 Remisión presentación ejecutiva esquema básico	20252100150972	24/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.
IDRD-4310-2024-296 - Remisión cambio profesional ambiental de interventoría	20252100154592	28/04/2025	Pendiente concepto del IDRD.
DRD-4310-2024-323 - SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA	Radicado por idrdcorrespondencia@idrd.gov.co	8/05/2025	Pendiente concepto del IDRD.

Lo anterior para su revisión, dado que el concepto de la entidad contratante frente a estos aspectos es Indispensable para el correcto desarrollo del contrato.

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-323

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No. IDRD-SG-4266-2024**

Cordial Saludo,

Revisado el comunicado con radicado No. MCA378-2025-2502PSB-241 (se anexa el comunicado), remitido por el contratista Consultor MC. ARQUITECTURA S.A. el 7 de mayo de 2025, mediante el cual presenta la solicitud de suspensión del contrato de la referencia.

Condiciones Contractuales

No. de contrato	IDRD-SG-4266-2024
Contratista Consultoría y/obra	MC ARQUITECTOS S.A.
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"
Tiempo contractual total	SEIS 6 (MESES)
Valor inicial del contrato	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.342.490.840)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE JULIO DE 2025

Según ANEXO TECNICO DE LA CONSULTORIA en su numeral 3.3.5. ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICOS en su literal A, determina:

()…

A. ***Esquema Básico:*** *donde se muestren al menos tres (03) alternativas de diseño orientadas a la forma y el espacio público buscando satisfacer las necesidades del proyecto, este producto permitirá elaborar el diseño conceptual y los posibles trazados del parque ….*

Esta etapa culminará con la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar de la alternativa de diseño más favorable para la entidad. *Esta alternativa será el resultado de la presentación de tres (3) alternativas propuestas por la consultoría al IDRD previamente revisadas y aprobadas por la interventoría, posteriormente la interventoría deberá seleccionar una de las tres propuestas previa revisión, validación y aprobación, y presentarlo ante la entidad mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada. … ()*

En consecuencia, a lo establecido contractualmente y en consideración a lo mencionado por el contratista en su comunicado del asunto a continuación citado:

A la fecha, debemos manifestar que la totalidad de requisitos exigidos para el esquema básico se han cumplido a cabalidad. Lo que conlleva entonces que, ***el trámite para la respectiva aprobación está supeditada a la validación por parte del IDRD y posterior presentación al Comité Director del Parque Simón Bolívar****, cuya integración se rige por el Decreto Ley 2229 del 30 de diciembre de 1982, y conformado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos- SCA de la Regional Bogotá Cundinamarca, Secretaría Distrital de Planeación- SDP e Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte- lDRD.*

En ese orden de ideas, y al tenerse cumplida la condición por parte de mi representada, que no es otra que el cumplimiento de los componentes técnicos del esquema básico, es claro, que ***el trámite de aprobación dependerá del extremo contratante y terceros ajenos a las relación contractual*** *que nos convoca, lo que sitúa que se escape de las competencias de mi representada la aprobación misma del esquema a implementar, hecho que podrá afectar el plazo del contrato y con ello los productos que en aquel estén sujetos y -reitero- se condicionan a la citada aprobación definitiva de los intervinientes indicados.*

… ***a fin de conservar el plazo del contrato indemne*** *más aún cuando es previsible que el trámite de aprobación se extienda y que ello sea una situación por fuera del control de mi representada. Jurídicamente es viable, en virtud del artículo 1602 el Código Civil, artículo 03 de la Ley 80 de 1993, que se celebre acuerdo bilateral de suspensión, que mitigue el impacto del citado trámite en el plazo mismo del contrato que hoy nos convoca*

Es pertinente continuar con el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido contractualmente que señala que la etapa culmina con ***la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar de la alternativa de diseño más favorable para la entidad*** … seleccionada de las tres (3) alternativas de Esquema Básico, presentadas por el consultor MC. ARQUITECTURA S.A. así las cosas y en consecuencia de

que los productos correspondientes a la ***Etapa de Esquema Básico,*** se encuentran entregados por el consultor y fueron revisados y verificados por esta interventoría, pendientes de avalar dada la definición pendiente por parte de la entidad contratante frente al aforo de diseño, de lo cual se remitió recomendación mediante radicado No. 20252100118262 de fecha 01/04/2025 y teniendo en cuenta que el paso a seguir es adelantar por parte de la entidad contratante (IDRD), la solicitud de reunión de presentación de la alternativa seleccionada del ***Esquema Básico*** ante el ***Comité Director del Parque Simón Bolívar*** y teniendo en cuenta que dicha gestión conllevará un plazo que como lo manifiesta el consultor afectaría el tiempo contractual, se encuentra que es pertinente recomendar a la entidad, se gestione la suspensión del contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

De encontrar por parte del IDRD, adecuado adelantar la solicitud de suspensión del contrato de la referencia, se deberá realizar la suspensión del contrato de interventoría No. IDRD-SG-4310-2024, ya que el mismo tiene como objeto la vigilancia y control del contrato principal.

Quedamos atentos a sus lineamientos,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (02) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: ECCS
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-324

Bogotá D. C., 09 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión productos de esquema básico contrato IDRD-SG-4266-2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir los productos de esquema básico en **formato digital**, revisados por los profesionales de interventoría, informando a la entidad contratante que dada la evaluación realizada entre interventoría y consultoría, lo cual se relaciona en la matriz multicriterio, se evidencia que el esquema básico No.3 entre las opciones presentadas por el consultor es la más favorable, sin embargo, se aclara a ustedes que la selección del esquema básico y viabilidad de interventoría, depende de la claridad frente a las condiciones establecidas por la entidad contratante respecto al aforo del proyecto, conforme a la recomendación realizada por esta interventoría mediante el radicado No.20252100118262 del 01/04/2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Archivos ZIP
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-327

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA336-2025-2502PSB-216 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.3**

Por medio del presente comunicado, se informa a MC ARQUITECTOS S.A, que con respecto al informe del asunto se evidencia por el profesional a cargo de la revisión que este cumple con los parámetros requeridos en la documentación contractual, por lo anterior, se adjunta lista de verificación y se solicita la radicación de este ante interventoría en el menor tiempo posible.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original
" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original
"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) Excel
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

IDRD-4310-2024-328

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión Informe mensual ambiental No.3 - CIN 4310- 2024**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones como interventores remitimos el informe mensual N°3 del componente forestal del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) WinRAR
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-329

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA348-2025-2502PSB-224 - PMA V3**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado,

Por medio del presente, se informa a MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificada la información mencionada en el asunto se evidencia por parte del profesional a cargo que respecto al hito 1 del Plan de Manejo Ambiental se generan observaciones por parte de la interventoría, por lo cual queda en estado de NO APROBADO, dado lo anterior se anexa ficha de revisión y documento con observaciones en su contenido.

Lo anterior, se solicita en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado para dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato de la referencia el cual menciona en sus obligaciones especificas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-330

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta comunicado MCA385-2025-2502PSB-247- Observaciones informe SST N°4**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°4, se generan las siguientes observaciones:

1. Planilla de German Mauricio Fonseca, por favor remitir planilla del periodo de pago de abril. Así mismo, se aclara que la planilla remitid es la misma del periodo anterior.
2. No se evidencia planilla de Mario Andrés Barragán.
3. Por favor adjuntar planilla de pago de ARL independientes.
4. No se evidencia examen ocupacional de Lady Benavides.
5. Como recomendación general, es importante validar con los profesionales independientes las fechas de pago de las planillas para evitar mora en sus pagos.

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-332

Bogotá D. C., 13 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA394-2025-2502PSB-253 y solicitud HV pendientes**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se informa al consultor MC ARQUITECTOS S.A que, considerando la información entregada por ustedes se precisa:

1. Profesional en seguridad humana: Se requiere toda la trazabilidad de la gestión del consultor para la consecución del perfil o hoja de vida para remisión a la entidad.

2. Profesional en seguridad humana para eventos: Se requiere toda la trazabilidad de la gestión del consultor para la consecución del perfil o hoja de vida para remisión a la entidad.

3. Profesional en patrimonio: Se remite Excel de evaluación, dado que el mismo presenta observaciones en la documentación aportada conforme a lo requerido por la entidad contratante.

4. Profesional en arqueología: Teniendo en cuenta la consideración de la entidad frente a realizar una mesa de trabajo, se solicita remitir la carpeta consolidada con todos los soportes del profesional como ultima versión para verificación y posterior coordinación de mesa de trabajo.

Así las cosas se remite a ustedes Excel de revisión de las hojas de vida y se solicita remitir de manera **inmediata** las hojas de vida pendientes cumpliendo con las condiciones contractuales de manera inmediata, con el fin de que **MC ARQUITECTOS S.A**, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato en donde se establece:

"9. Presentar las hojas de vida del personal mínimo del contrato dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del mismo, para aprobación de la Interventoría" Cursiva fuera del texto original

"10. Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de consultoría dentro de los plazos establecidos en el Anexo Técnico previa validación y aprobación de la interventoría." Cursiva fuera del texto original

"13. Garantizar la permanencia del personal mínimo y los perfiles solicitados durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas en la matriz de personal mínimo, pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o por la inclusión de personal adicional proyectado." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) Excel
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal mayo 14, 2025 al mayo 20, 2025 Interventor: SOLIUN SAS

1. Datos Generales

Nombre:	**PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**	Código:	13-089	Localidad:	TEUSAQUILLO
Dirección:	AK 68 # 53 - 86			Barrio:	

2. Contrato de Obra COP No. **4266-2024**

Objeto:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
Contratista:	**MC ARQUITECTOS S.A.**

F.I.	PLAZO		F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R.#2	F.T.
15-ene-25	6 MESES		14-jul-25	N/A	14-jul-25	N/A	N/A	N/A	14-jul-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		1.342.490.840						
Adición No. 01 >:		-						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

3. Contrato de Interventoría CI No. **4310-2024**

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
Contratista:	

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
15-ene-25	7 MESES	14-ago-25	N/A	14-ago-25	N/A	N/A	N/A	14-ago-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		509.150.832	-	-	-	-	-	-
Adición:		-	-	-	-	-	-	-
Anticipo:		-	-	-	-	-	-	-
Retegarantía:		-	-	-	-	-	-	-
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

4. Programación. Semana Nº.18 Fecha de co 20-may-25

Capítulos:	Fecha inicio/Final		Ppto. Valor	%/Total	% Ejecución Acumulado Prog.	Real	Diferencia	Observaciones
MCA__IDRD_PSB_PRG_CONSULT_V_1.0_DEFINITIVA	**mié 15/01/25**	**mar 15/07/25**	**$ 1.342.490.840,00**	100%	**66%**	**21%**	-45,00%	
ACTA DE INICIO	mié 15/01/25	mié 15/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PRELIMINARES Y ESQUEMA BASICO	**mié 15/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 169.270.514,69**	13%	**100%**	**99%**	-1,00%	
VISITA AL PREDIO	mié 15/01/25	jue 16/01/25	$ 172.972,17	0%	100%	100%	0,00%	
CONSULTA ENTIDADES Y TRÁMITES	mié 15/01/25	mié 22/01/25	$ 4.189.414,40	0%	100%	95%	-5,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	**mié 15/01/25**	**vie 31/01/25**	**$ 13.047.613,04**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN CONSULTORÍAS ANTERIORES	**mié 15/01/25**	**mar 4/02/25**	**$ 8.521.402,40**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
REUNIÓN - SOCIALIZACION ALCANCES DEL PROYECTO	mié 29/01/25	mié 29/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PLAN DE EJECUCIÓN BIM - BEP	**mié 15/01/25**	**vie 7/02/25**	**$ 8.776.037,60**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
INICIO PLATAFORMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (CDE)	vie 31/01/25	vie 31/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
TRAMITES - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.137.920,00	0%	100%	90%	-10,00%	
METODOLOGIAS Y PLANES DE TRABAJO	**mié 15/01/25**	**vie 14/02/25**	**$ 41.508.370,12**	3%	**100%**	**100%**	0,00%	
CIERRE DE ETAPA DE DIAGNOSTICO	vie 7/02/25	vie 7/02/25	$ 0,00	0%	100%	95%	-5,00%	

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	vie 17/01/25	vie 21/02/25	$ 1.527.749,42	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	vie 31/01/25	sáb 15/03/25	$ 7.684.200,76	1%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.847.950,44	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.888.637,38	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.962.471,84	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.746.696,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.129.576,08	0%	100%	85%	-15,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.006.185,60	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	mar 25/02/25	sáb 15/03/25	$ 10.344.894,00	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	vie 31/01/25	sáb 15/03/25	$ 11.832.733,12	1%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.260.199,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.353.859,14	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 3.403.684,96	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 6.620.732,16	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE URBANISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 7.613.841,98	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.303.827,68	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.485.059,04	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	lun 3/03/25	sáb 15/03/25	$ 2.904.485,88	0%	100%	100%	0,00%	
1. PRIMER PAGO - ESQUEMA BASICO 15%	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 32.103.111,31	2%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ESQUEMA BÁSICO	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
ANTEPROYECTO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 338.354.512,98	25%	100%	2%	-98,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 7.243.779,00	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 12.673.754,89	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 10.941.236,03	1%	100%	46%	-54,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 1.607.357,89	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 6.216.207,28	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 14.574.974,40	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 32.049.484,80	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 97.931.651,92	7%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 19.647.840,58	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.536.819,44	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 27.018.312,38	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 24.218.527,60	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE URBANISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.260.661,25	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 18.367.384,64	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 25/04/25	jue 15/05/25	$ 9.135.191,52	1%	100%	0%	-100,00%	
2. SEGUNDO PAGO - ANTEPROYECTO 30%	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 64.392.739,02	5%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ANTEPROYECTO	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
PROYECTO FINAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 180.565.130,10	13%	28%	0%	-28,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.368.620,84	1%	26%	0%	-26,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.039.686,52	0%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 11.174.028,29	1%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 654.157,28	0%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 3.830.918,44	0%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.524.036,16	0%	19%	0%	-19,00%	

COMPONENTE DE PATRIMONIO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 5.041.116,88	0%	19%	0%	-19,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 41.655.312,00	3%	27%	0%	-27,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 8.255.395,20	1%	19%	0%	-19,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 6.138.647,64	0%	34%	0%	-34,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 19.340.297,34	1%	34%	0%	-34,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 16.913.696,03	1%	34%	0%	-34,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	34%	0%	-34,00%	
COMPONENTE URBANISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	34%	0%	-34,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 4.790.149,52	0%	34%	0%	-34,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.183.692,32	1%	14%	0%	-14,00%	
COMPONENTE SOCIAL	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 158.246.925,79	12%	67%	53%	-14,00%	
ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.579.512,80	0%	100%	100%	0,00%	
PROGRAMA DE CARACTERIZACION DE LA ZONA	lun 10/02/25	sáb 22/03/25	$ 23.813.466,56	2%	100%	74%	-26,00%	
PROGRAMA DE INFORMACION	lun 10/02/25	lun 14/07/25	$ 47.535.342,86	4%	64%	32%	-32,00%	
PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 43.693.131,62	3%	70%	70%	0,00%	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL	lun 3/02/25	dom 6/07/25	$ 6.411.317,92	0%	50%	50%	0,00%	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 9.296.410,98	1%	70%	70%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 23/05/25	dom 15/06/25	$ 22.917.743,04	2%	0%	0%	0,00%	
3. TERCER PAGO - DISEÑOS DEFINITIVOS 30%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 63.935.196,11	5%	0%	0%	0,00%	
CIERRE DE ETAPA PROYECTO FINAL	lun 14/07/25	lun 14/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 169.220.360,56	13%	0%	0%	0,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 52.374.970,40	4%	0%	5%	5,00%	
CIERRE ETAPA PRESUPUESTO	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
4. CUARTO PAGO - PPTO Y PROGRAMACION 15%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 32.153.265,44	2%	0%	0%	0,00%	
TRÁMITE Y/O APROBACIONES DE INTERNVENCIÓN	sáb 1/03/25	mar 15/07/25	$ 47.405.417,22	4%	27%	9%	-18,00%	
TRAMITE SERVICIOS	sáb 15/03/25	mar 15/07/25	$ 65.488.151,52	5%	31%	0%	-31,00%	
5. QUINTO PAGO - ACTA DE RECIBO FINAL 10%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 21.355.515,26	2%	0%	0%	0,00%	

5. Estado de la Programación

Fecha de Terminación:	14-jul-25
Adelanto/Atraso (Días):	81
Fecha Proyectada de Terminación:	14-jul-25

6. Pendientes

Avance: Programado: 66%, Ejecutado: 22%. Atraso: 45%

6.1. Diseños devueltos por no ajustarse a objeto contractual
6.2. Coordinar reunión urgente para aclarar aforo y aplicabilidad de normativa.
6.3. Pendiente ajustar profesionales de seguridad humana. Ajuste de certificados de patrimonio y arqueología.
6.4. Los informes de los diferentes componentes se encuentran en el proceso de consolidación, revisión y aprobación.

Como no ha sido posible aprobar el Esquema Básico, se afecta el inicio de las siguientes etapas del contrato.

Se manifiesta que la programación vigente fue radicada en su versión No. 4 Rad. IDRD 20252100070022 del 25 de febrero de 2025
Oficio del contratista: MCA133-2025-2502PSB-072

7. Licencias:

Construcción:		N/A	Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. Servicios Públicos:

TELEFONOS	*N/A*	CODENSA		EAAB		OTROS	
DAMA	Informe Preliminar	N/A	Informe 50%		Informe 75%		Informe 100%

9. PAC 2025		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

10. Observaciones:

CONTRATISTA

Anexo No.1

•15/05/2025 - MCA397-2025-2502PSB-255 - Rta 332 solicitud H.V pendientes
•16/05/2025 - MCA397-2025-2502PSB-256 - Entrega diagnósticos restauración
•18/05/2025 - MCA397-2025-2502PSB-257 - Rta 329 PMA
•18/05/2025 - MCA397-2025-2502PSB-258 - Solicitud cumplimiento PAC
•18/05/2025 - MCA397-2025-2502PSB-259 - Inf semanal 17
•19/05/2025 - MCA405-2025-2502PSB-260 - Inf Calidad No. 4 digital
•20/05/2025 - MCA408-2025-2502PSB-263 - Alcance 255
•20/05/2025 - MCA410-2025-2502PSB-264 - Rta 339 cambio prof amb

Anexo No.1

•20/05/2025 - IDRD No. 20254200129421 - Rta reunión inicio
•20/05/2025 - IDRD No. 20254200135011 - Rta inf amb 2 y 3
•20/05/2025 - IDRD No. 20254200135021 - Rta cambio prof amb
•20/05/2025 - IDRD No. 20254200135051 - Rta 305 zonas patrimoniales
•20/05/2025 - IDRD No. 20254100135061 - Rta productos esquema básico

OTRAS ENTIDADES

N/A

INTERVENTORÍA

Anexo No.1

•14/05/2025 IDRD-4310-2024-334 - Alcance radicado No. 20252100115582 - Informe mensual No.1 Fauna y Forestal - Radicado físico 20252100182892 el día 15-05-2025
•14/05/2025 IDRD-4310-2024-335 - Alcance radicado No. 20252100100722 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal - Radicado físico 20252100182912 el día 15-05-2025
•14/05/2025 IDRD-4310-2024-336 - Respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2 □
•14/05/2025 IDRD-4310-2024-337 - Respuesta MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3□
•15/05/2025 IDRD-4310-2024-338 - Remisión de metodologías consultor - Radicado físico 20252100182882 el día 15-05-2025
•16/05/2025 IDRD-4310-2024-339 - Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2□
•19/05/2025 IDRD-4310-2024-340 - Solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330 - Se remite vía correo electrónico el día 19-05-2025 a las 11:17
•19/05/2025 IDRD-4310-2024-341 - □Remisión de diagnósticos consultor - Radicado físico 20252100189172 el día 19-05-2025
•19/05/2025 IDRD-4310-2024-342 - Respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1 - □
•19/05/2025 IDRD-4310-2024-342 - Respuesta MCA401-2025-2502PSB-258 - PAC□

DESARROLLO POR PRODUCTOS ETAPA 1 ESQUEMA BÁSICO

Metodologías

•15/05/2025 - IDRD-4310-2024-338 - Remisión de metodologías consultor

Esquemas básicos

•20/05/2025 - IDRD No. 20254100135061 - Rta productos esquema básico

Diagnósticos

•19/05/2025 - IDRD-4310-2024-341 - □Remisión de diagnósticos consultor
•16/05/2025 - MCA397-2025-2502PSB-256 - Entrega diagnósticos restauración

N/A

COMPONENTE TÉCNICO

•Se realiza el comité de seguimiento No.16 el 20/05/2025 de manera presencial, en la cual asistente interventoría, consultoría y entidad
•Se realiza alcance al radicado No. 20252100115582 - Informe mensual No.1 Fauna y Forestal
•Se realiza alcance al radicado No. 20252100100722 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal
•Se da respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2
•Se radica ante el contratista MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3
•Se da remite MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2
•Se remite solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330
•Se remite respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1
•Se remite respuesta MCA401-2025-2502PSB-258 - PAC
•Se realiza una reunión virtual para la revisión de hojas de vida entre el contratista y la interventoría.
•Se remite al IDRD las metodologías y diagnósticos del contrato de consultoría
•Se reciben observaciones del esquema básico por parte del IDRD, las cuales se trasladan al consultor para respuesta.

COMPONENTE DE PAISAJISMO

1.El día 17 de mayo se recibe informe semanal No.17 paisajismo

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA

- 14/05/2025: se remite informe mediante oficio IDR-4310-2024-334 informe mensual No.1 Fauna y Forestal- Alcance radicado No. 20252100115582
- 14/05/2025: Se remite informe mediante oficio IDRD-4310-2024-335 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal- Alcance radicado No. 20252100100722

COMPONENTE SOCIAL

20 Mayo: asistencia a comité en el cual se presentan actividades ejecutadas y se establecen compromisos.

COMPONENTE SST

- Se remite al consultor solicitud de respuesta a observaciones al informe SST N°4, mediante el comunicado IDRD-4310-2024-340 el día 19-05-2025.
- Se reciben observaciones al informe SST N°3 de interventoría por parte de la entidad el día 21-05-2025.

COMPONENTE DE CALIDAD

1. Se reciben observaciones por parte del IDRD al informe de calidad de interventoría N°3

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA397-2025-2502PSB-255 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-332 - Contrato Simón Bolivar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 15 de mayo de 2025, 22:29
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA397-2025-2502PSB-255 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega de las hojas de vida del profesional de patrimonio y arqueología, al igual se da explicación de los profesionales de seguridad humana, para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

20 ARQUEOLOGO.rar
5538K

MCA397-2025-2502PSB-255-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-332.pdf
346K

MCA397-2025-2502PSB-255
Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-332 - Respuesta MCA394-2025-2502PSB-253 y solicitud HV pendientes

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a su solicitud en el oficio del asunto estamos dando respuesta punto a punto al oficio del asunto de la siguiente manera:

1. Profesional en seguridad humana; Se requiere toda la trazabilidad de la gestión del consultor para la consecución del perfil o hoja de vida para remisión a la entidad.

R:// Solicitamos a la entidad revisar el requisito de estudios de posgrado en Ingeniería contra Incendios y Explosiones y Gerencia de Operaciones contra Incendios para otorgar el aval a este profesional ya que actualmente no se cuenta con un sustento técnico y de aplicación a este tipo de profesionales.

Dicha solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Enfoque de la Seguridad Humana

Los especialistas en seguridad humana se centran en la evacuación del personal y en la mitigación de riesgos mediante estrategias adecuadas de evacuación. No tienen como función el diseño, instalación o mantenimiento de sistemas de extinción de incendios.

2. Limitada oferta académica en el país

En Colombia, el único posgrado en Ingeniería contra Incendios y Explosiones es ofrecido por la Universidad Nacional de Medellín, con un pensum enfocado en la minería, la industria química, la forestal y la agrícola, dentro del ámbito de la Ingeniería Química y de Petróleos.

No existe otra programa con este enfoque en el país, lo que hace que este requisito sea restrictivo y no aplicable a la labor de seguridad humana.

3. Competencias del profesional

En el país, los expertos en seguridad humana no se forman en ingeniería contra incendios, sino en el conocimiento detallado de la Norma NSR-10, la cual regula los requisitos de seguridad en edificaciones.

4. publicación Oferta Laboral en Periódico de alta circulación (El Tiempo)

El día 28 de abril hasta el 30 de abril de 2025 se publicó un clasificado en el periódico el Tiempo (ver imagen), haciendo la convocatoria de empleo, solicitando el perfil determinado por la entidad, pero desafortunadamente no se contó con la fortuna de tener una hoja de vida apta para el perfil con las condiciones tacitas exigidas por la entidad, siendo el impedimento los estudios de posgrado.



SE SOLICITA PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA

Empresa del sector de diseño arquitectónico y construcción requiere professional para contrato de consultoría.

Requisitos:

- Título profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero(a) Civil
- Título de posgrado en Ingeniería contra incendios y explosiones o Gerencia de operaciones contra incendios
- Experiencia general mínima de 3 años desde la expedición de la tarjetá profesional
- Experiencia específica en al menos dos (2) proyectos de diseño de seguridad humana y de red contra incendios, relacionados con:
 - Estudios y diseños de construcción y/o reconstrucción de parques o espacios públicos
 - Proyectos mayores a 2.000 m²

enviar hoja de vida al correo:

info@mcarquitectos.com

Con base en lo anterior, se concluye que el profesional solicitado por la entidad no es de fácil consecución en el mercado laboral colombiano, , ya después de varias averiguaciones no se ha logrado encontrar este profesional que cumpla a cabalidad lo solicitado por la entidad

Por tal motivo solicitamos la eliminación del requisito del posgrado en Ingeniería contra Incendios y Explosiones, al no ser pertinente para el desarrollo de las actividades de seguridad humana.

2. Profesional en seguridad humana para eventos: Se requiere toda la trazabilidad de la gestión del consultor para la consecución del perfil o hoja de vida para remisión a la entidad.

R:// Después de varios intentos reuniones con productores de diferentes empresas de logísticas del país, se nos informa por parte de estos profesionales que no se puede certificar los 2 eventos que tengan aforos superiores a 70.000 personas, teniendo en cuenta que las entidades encargadas del manejo de riesgo en las diferentes ciudades no han generado ningún aval o certificación que permitan este tipo de aglomeración en algún espacio de eventos a nivel nacional. Los eventos certificados en la actualidad no superan el aforo de 45.000 personas.

Por tal razón solicitamos a la entidad que elimine el requisito de las dos certificaciones de eventos de mas de 70.000 de aforo y que se disminuya este requerimiento a 40.000 personas.

3. Profesional en patrimonio: Se remite Excel de evaluación, dado que el mismo presenta observaciones en la documentación aportada conforme a lo requerido por la entidad contratante.

R:// Se adjunta hoja de vida de la profesional de patrimonio complementado las resoluciones BIC de acuerdo a las solicitudes de la interventoria

4. Profesional en arqueología: Teniendo en cuenta la consideración de la entidad frente a realizar una mesa de trabajo, se solicita remitir la carpeta consolidada con todos los soportes del profesional como última versión para verificación y posterior coordinación de mesa de trabajo.

R:// Se adjunta los documentos del profesional en arqueología para su revisión en la mesa de trabajo

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Se anexa

- 18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO
- 20 ARQUEOLOGO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA405-2025-2502PSB-260 - Entrega Informe Mensual N°4 Componente Calidad - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 19 de mayo de 2025, 22:32
Para: Interventoria IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA405-2025-2502PSB-260 donde se envia el informe mensual N°4 del componente de calidad para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME_CALIDAD_No4_V1_ABRIL.rar
5285K

MCA405-2025-2502PSB-260-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME MENSUAL CALIDAD N°4.pdf
133K

MCA405-2025-2502PSB-260
Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL N°4 – COMPONENTE CALIDAD

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe mensual N°4 que corresponde al periodo del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para su revisión y comentarios.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME_CALIDAD_No4_V1_ABRIL

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA398-2025-2502PSB-256 - Entrega Diagnósticos Restauración - Contrato Simón Bolivar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 16 de mayo de 2025, 15:13
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA398-2025-2502PSB-256 donde se entrega de los diagnósticos de restauración para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250516_DiagnosticoRestauracion

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA398-2025-2502PSB-256-SIMON BOLIVAR ENTREGA DIAGNOSTICOS DE RESTAURACION.pdf
80K

MC
ARQUITECTOS

MC:A398-2025-2502PSB-256
Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@sollunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA DIAGNÓSTICOS RESTAURACIÓN

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a las solicitudes de la interventoría con respecto a los productos de restauración estamos haciendo entrega de los informes de diagnóstico de los siguientes monumentos para su revisión y comentarios.

- El Genio Simón Bolívar
- Alma Peregrina
- San Pablo VI

La información se puede descargar en el siguiente link:

250516_DiagnosticoRestauracion

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MCA406-2025-2502PSB-261
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Fecha: 21-05-2025
Hora: 9:01am
Recibe: Yaith castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – INFORMES MENSUALES 2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera física los siguientes productos aprobados por la interventoria.

- Informe Mensual Calidad
- Informe Mensual Técnico
- Informe Mensual Forestal
- Informe Mensual Ambiental
- Informe Mensual Fauna
- Informe Mensual Social
- Informe Mensual SST

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA402-2025-2502PSB-259 - Entrega Informe Semanal N°17 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 18 de mayo de 2025, 20:05
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA402-2025-2502PSB-259 donde se envia el informe semanal N°17 para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME SEMANAL N 17 - SIMON BOLIVAR.xlsx
544K

MCA402-2025-2502PSB-259-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME SEMANAL N°17.pdf
134K

MCA402-2025-2502PSB-259
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME SEMANAL N°17

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe semanal N°17 que corresponde al periodo del 7 de mayo de 2025 al 13 de mayo de 2025 para su revisión y comentarios.

Es importante aclarar que esta consultoría sigue sin estar de acuerdo con la medición realizada por la interventoría al seguimiento del cronograma, por tal razón se marca en amarillo dentro del archivo entregado los ítems en los cual esta consultoría no coincide con la opinión de la parte interventora.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME SEMANAL N°17 - SIMON BOLIVAR

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA400-2025-2502PSB-257 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-329 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 18 de mayo de 2025, 17:00
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA400-2025-2502PSB-257 donde se da respuesta al oficio del asunto para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA400-2025-2502PSB-257-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-329.pdf
128K

MCA400-2025-2502PSB-257
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-329 - Respuesta MCA348-2025-2502PSB-224 - PMA V3

Respetado ingeniero:

De acuerdo a lo planteado y a las observaciones emitidas por la interventoría, planteamos a ustedes los siguientes puntos:

1. Los avances del Plan de Manejo Ambiental presentados a la fecha cumplen con las fechas planteadas en la metodología aprobada por interventoría.
2. Actualmente se trabaja en el levantamiento de información secundaria solicitada en mesa de trabajo y relacionada en el oficio IDRD-4310-2024-329
3. Como se ha indicado en diferentes reuniones; se requiere de la aprobación del esquema básico arquitectónico para el avance del plan propuesto.

Como se cita anteriormente, informamos que el levantamiento de información secundaria que se incluirá tanto en el Plan de Manejo Ambiental como en el Programa de Manejo Ambiental de RCD, se está adelantando por parte del consultor; sin embargo, los avances propuestos en las metodologías planteadas y aprobada, requieren de la aprobación del esquema básico y el desarrollo del componente técnico.

Por lo anterior, se comunica a ustedes que una vez se de aprobación definitiva al esquema básico, se reprogramara la metodología aprobada a la fecha, para continuar con las entregas de los ítems planteados de los productos contractuales a nivel ambiental
Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA401-2025-2502PSB-258 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-275 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 18 de mayo de 2025, 17:30
Para: Interventoria IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA401-2025-2502PSB-258 donde se da respuesta al oficio del asunto para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA401-2025-2502PSB-258-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-275.pdf
87K

MCA401-2025-2502PSB-258
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabialiva
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@solliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-275 - Solicitud cumplimiento del PAC

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a su solicitud informamos que esta consultoria ya tomo las medidas necesarias para dar cumplimento del PAC, haciendo entrega de los productos relacionados para el pago N°1 expresadas en el anexo técnico.

Por tal motivo solicitamos muy respetuosamente a la interventoria, se nos informe de los requisitos y procedimiento para facturar este primer pago de los productos ya entregados por esta consultoria de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

Quedamos atentos a sus instrucciones para poder realizar los tramites para gestionar este primer pago y da cumplimento al PAC.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MCA407-2025-2502PSB-261
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Fecha: 21-05-2025
Hora: 9:05 am
Recibe: Lilioth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – INFORMES MENSUALES 3

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera física los siguientes productos aprobados por la interventoría.

- Informe Mensual Calidad
- Informe Mensual Técnico
- Informe Mensual Forestal
- Informe Mensual Ambiental
- Informe Mensual Fauna
- Informe Mensual Social
- Informe Mensual SST

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA408-2025-2502PSB-263 - ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 20 de mayo de 2025, 18:25
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA408-2025-2502PSB-263 donde se actualiza las hojas de vida del especialista en patrimonio y arqueología, para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO.zip
23646K

MCA408-2025-2502PSB-263-SIMON BOLIVAR ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255.pdf
88K

MCA408-2025-2502PSB-263
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo revisado entre las partes estamos haciendo un alcance al oficio del asunto haciendo entrega de las hojas de vidas actualizadas del arqueólogo y de la especialista patrimonial

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Se anexa

- 18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO
- 20 ARQUEOLOGO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA410-2025-2502PSB-264 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-339-Contrato Simón Bolivar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 20 de mayo de 2025, 20:45
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA410-2025-2502PSB-264 donde se hace de nueva la entrega de la documentación de la profesional ambiental subsanando las observaciones realizadas por la interventoría a la información enviada previamente para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

05 PROFESIONAL AMBIENTAL.rar
6233K

MCA410-2025-2502PSB-264-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-339.pdf
134K

MCA410-2025-2502PSB-264
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-339 - Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente la documentación correspondiente a la solicitud de cambio del profesional ambiental atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto para su revisión y comentarios.

Esperemos que con esta nueva información se dé por aceptada la profesional ambiental MILENA BENAVIDES para el cargo de profesional cambie tal dentro de la consultoría

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- 05 PROFESIONAL AMBIENTAL

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Re: Coordinación citas entrevista semiestructurada líderes sociales

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:29
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Daniel Felipe Gutierrez Vargas <danielf.gutierrez@idrd.gov.co>, Jorge Luis Estupiñán Perdomo <jorge.estupinan@idrd.gov.co>, Juan Pablo Sanabria Vega <juanp.sanabria@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

Buenos días Maria del Rosario, recibe un cordial saludo. De acuerdo con la reiterada solicitud respecto de la ejecución de socialización de inicio y dadas las expectativas informadas por los líderes de la comunidad y la JAL el pasado 13 de marzo de 2025 de conocer además de las características del contrato, las propuestas de Adecuación de la plaza de eventos, el próximo encuentro con la comunidad se realizará una vez se cuente con el esquema básico aprobado por la interventoria. Adjunto Oficio de respuesta a su radicado No. 20252100142522 del 16-04-2025 relacionado con el tema.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El lun, 19 may 2025 a las 16:28, SOLIUN SOCIAL (<social.soliun@gmail.com>) escribió:

> Buenas Tardes Carmen Lucia
>
> Remito información presentada por el consultor en relación a coordinación de citas para entrevistas semiestructuradas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Gestión social** <gestionsocialmc2025@gmail.com>
> Date: lun, 19 may 2025 a las 16:05
> Subject: Coordinación citas entrevista semiestructurada líderes sociales
> To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
> Cc: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>
>
> Buena tarde Maria del Rosario,
>
> Dando cumplimiento al compromiso realizado en comité integral el día 13 de mayo de 2025, se programó cita con la señora Gloria Helena Garzón para el día 20 de mayo a las 3:00 p.m. frente al carulla del barrio Pablo VI, ella asistirá con 2 líderes de la comunidad.
>
> Adicional a ello es importante informar que en conversación con los líderes que fueron contactados manifiestan preocupación y molestia por las actividades que se siguen ejecutando y solicitan que se lleve a cabo la reunión de inicio del contrato para informar a toda la comunidad sobre las características del contrato.
>
> Cordial saludo,



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

120254200129421_00001df.pdf
207K

20252100142522 (1).pdf
302K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200129421

Bogotá D.C. 20-05-2025

ING.
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
SOLIUN SAS
Carrera 70C # 48-55
Tel: 7653016

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

Asunto: Respuesta a Radicado No. 20252100142522 del 16-04-2025 Contrato No. IDRD-SG-4310-2024 Expediente Nro. 20258007016003l6E

Respetado ingeniero,

De acuerdo con su solicitud, relacionada con el cumplimiento de la siguiente obligación:

> *"3.2 PROGRAMA DE INFORMACION*
> *El interventor exigirá, revisará, coadyuvará para que el consultor cumpla con todas las actividades de este Programa el cual contempla las siguientes actividades:*
>
> *3.2.1 Reunión de Inicio: La primera reunión de inicio del proyecto es de carácter informativo, tiene por objeto socializar el inicio del contrato, características del contrato y alcance del desarrollo de las etapas de diagnóstico Ambiental y Estudios y diseños."*

Al respecto, nos permitimos recordar que, en el marco del desarrollo del contrato No. 4266-2024 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO", para el viernes 7 de marzo de 2025 a las 9:00 am fue programada y convocada la reunión de socialización de inicio, en la Av. Cra. 60 No. 57-60 - Biblioteca Pública Virgilio Barco, Aula

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.20 08:10:27 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Múltiple. Reunión que, como es de su conocimiento, nos vimos abocados a cancelar por motivos de fuerza mayor.

A pesar de ello, es importante resaltar que, dada la cancelación de este encuentro, el día 13 de marzo de 2025, la entidad fue citada a sesión de la Junta Administradora Local de la Alcaldía de Teusaquillo; ejercicio en el cual fueron presentados los pormenores del contrato, incluyendo su alcance. Instancia en la cual, también se aclaró a los líderes y a la comunidad presente, que el proyecto se encontraba en etapa diagnóstica y por ello no se contaba aún con las propuestas en relación con la adecuación de la plaza de eventos existente del parque Simón Bolívar.

Así las cosas, dada la necesidad de la comunidad de conocer las propuestas y que, a la fecha, el proyecto se encuentra en etapa diagnóstica y de esquema básico, la reunión de socialización de inicio será programada en el momento en que se cuente con las propuestas aprobadas por la interventoría y la entidad, de acuerdo con las obligaciones contractuales, momento en el cuál podrán ser presentadas a la comunidad.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Supervisor designado de Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 11 Área Técnica

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Carmen Lucía Vélez Cárdenas – Apoyo a la supervisión – CTO 2762/2025
Proyectó: Carmen Lucía Vélez Cárdenas – Apoyo a la supervisión – CTO 2762/2025

Revisó: Juan Pablo Sanabria– Apoyo a la supervisión – CTO 0192/2025
Jorge Luis Estupiñán- Apoyo a la supervisión – CTO 2675/2025
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200135021 - Respuesta al comunicado de interventoría No. IDRD-4310-2024-296 (IDRD 20252100154592) - Remisión cambio profesional ambiental de interventoría.

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20 de mayo de 2025, 15:33

Buen día,

Señores SOLIUN S.A.S. Alte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Lega

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200135021

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a este contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254200135021.pdf
168K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200135021

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
SOLIUN S.A.S.
Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
correo: proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48-75 Barrio Normandía
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de interventoría No **4310 de 2024** cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."*. Expediente interno No 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta al comunicado de interventoría No. IDRD-4310-2024-296 (IDRD 20252100154592) - *Remisión cambio profesional ambiental de interventoría.*

En respuesta al comunicado del asunto, y una vez revisada la hoja de vida de la Ingeniera SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía 1.024.481.967 de Bogotá D.C, me permito comunicar que la profesional **NO CUMPLE** con los requisitos estipulados en el documento "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría" del proceso de contratación IDRD-SG-CM-045-2024", el cual indica lo siguiente:

PERFIL No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
5	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	- Ingeniero (a) Ambiental o - Ingeniero (a) Ambiental y Sanitario o - Administrador (a) ambiental o - Ingeniero (a) en recursos hídricos y gestión ambiental o - Ingeniero (a) Ambiental y recursos naturales	Aguas y saneamiento ambiental o ingeniería de gestión ambiental o bosques y conservación ambiental o aguas y saneamiento ambiental o ciencias ambientales o ciencias ambientales y sostenibilidad o ciencias y tecnologías ambientales o control de la contaminación ambiental o gestión integral frente al cambio climático o mitigación y adaptación al cambio climático o proyectos para el cambio climático o cambio climático y desarrollo sostenible o derecho ambiental o derecho ambiental y de los recursos naturales o derecho ambiental y sostenibilidad o	Experiencia general de Cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de tarjeta o de las reglas para cada profesión.	Experiencia específica como: Profesional Ambiental o Residente Ambiental o Administrador Ambiental o Supervisor Ambiental o Líder Ambiental o Jefe Ambiental o Coordinador Ambiental o Coordinador de Sostenibilidad o Analista Ambiental. de los cuales deberá acreditar participación en Dos (2) proyectos de la siguiente forma:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado: 2025.05.20 08:26:59 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

PERFIL No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
			derecho ambiental, territorial y urbanístico o derecho de los recursos naturales o derecho minero y ambiental o derecho y gestión ambiental o desarrollo sustentable y gestión ambiental o ecología: recursos naturales y educación ambiental o economía del medio ambiente y recursos naturales o estudios ambientales o estudios ambientales y rurales o evaluación ambiental de proyectos o evaluación del impacto ambiental de proyectos o evaluación integral de impactos ambientales o geografía y gestión ambiental del territorio o gerencia ambiental o gerencia ambiental y desarrollo sostenible empresarial. o gerencia de recursos naturales o gerencia ambiental y gestión del riesgo de desastres o gestión ambiental o gestión ambiental sostenible o gestión ambiental urbana o gestión ambiental y desarrollo sostenible o gestión ambiental y evaluación del impacto ambiental o gestión ambiental y producción más limpia o gestión del medio ambiente y los recursos naturales o gestión energética y ambiental o gestión y evaluación ambiental o Ingeniería ambiental o Ingeniería ambiental- área sanitaria o Ingeniería hidráulica y ambiental o Ingeniería sanitaria y ambiental o Ingeniería y gestión ambiental o manejo y conservación de los recursos naturales o manejo y sostenibilidad ambiental o planeación ambiental y manejo integral de los recursos naturales o planificación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas o políticas públicas medioambientales o preservación y conservación de los recursos naturales o procesos urbanos y ambientales o recursos hídricos y saneamientos ambiental o responsabilidad ambiental y sostenibilidad o saneamiento ambiental.		*Un (1) Proyecto: de estudios y diseños y/o de construcción y/o reconstrucción de parques o construcción y/o reconstrucción de espacio públicos, en el que debió ejecutar o realizar el seguimiento de Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en los términos de las Resoluciones SDA 01115 de 2012 y SDA 0932 de 2015 o Programas de Manejo Ambiental Residuos de Construcción y Demolición en los términos de la Resolución 1257 de 2021 o Decreto 507 de 2023. * Un (1) Proyectos de estudios y diseño o de construcción y/o reconstrucción de parques o construcción y/o reconstrucción de espacio público, en el cual debió realizar la elaboración o seguimiento de Planes de Manejo Ambiental en intervenciones en espacio público en los términos del art. 5 de la ley 9 de 1989 o la Guía Ambiental del Sector de la Construcción - Resolución 1138 de 2013. Nota: En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información, el profesional deberá de manera adicional allegar el contrato del proyecto donde se evidencie la experiencia requerida.
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONTRACTUALES Anexo personal mínimo Interventoría		CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

Es importante indicar que, si bien se aporta dentro de los documentos el título de Maestría en GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES otorgado por la Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico (E.E.U.U), como posgrado asociado al cumplimiento del perfil requerido para el cargo de profesional Ambiental de Interventoría, esta Maestría no se encuentra contemplada dentro de los posgrados relacionados en el documento denominado "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría", del proceso de contratación "IDRD-SG-CM-045-2024", y no cuenta con registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de educación Nacional.

De acuerdo con lo anterior, se informa que para dar aprobación al cambio del profesional ambiental de Interventoría o, de cualquier otra especialidad contractual requerida, el profesional que sea presentado al IDRD deberá cumplir el perfil publicado bajo los requisitos específicos que se relacionan de manera taxativa en el documento denominado "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría".

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Oscar Yecid Castro Beltrán – Contratista – STC
Proyectó: Oscar Yecid Castro Beltrán – Contratista – STC

Revisó: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Contratista - STC
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200135011 - Respuesta a los radicados SOLIUN-4310-2024-185 (IDRD 20252100100722) y SOLIUN-4310-2024-328 (IDRD 20252100177072) - "Remisión de Informes mensuales ambientales No.2 y No.3".

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:32
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día,

Señores SOLIUN SAS Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200135011

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!
BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20254200135011.pdf
178K

20254200135011_1.xlsx
45K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200135011

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
SOLIUN SAS
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C No. 48-55
Tel: +57 (601) 7653016
La ciudad

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. IDRD-4310-2024, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."* Expediente 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta a los radicados SOLIUN-4310-2024-185 (IDRD 20252100100722) y SOLIUN-4310-2024-328 (IDRD 20252100177072) - "*Remisión de Informes mensuales ambientales No.2 y No.3*".

Respetado Ingeniero Delgado,

De acuerdo con los radicados del asunto, mediante los cuales SOLIUN hace entrega de los informes ambientales No. 2 y No. 3 de interventoría, desde el del IDRD se informa que los documentos presentados NO CUMPLEN con los requerimientos técnicos y contractuales establecidos desde la entidad; no obstante, se hacen las siguientes aclaraciones y recomendaciones para que sus informes sean correctamente validados desde la entidad en cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

- El informe debe ser elaborado y firmado por el(la) profesional ambiental contractual, es decir, el profesional aprobado mediante Radicado IDRD No. 20254100052741 del 26 de febrero de 2025. Motivo por el cual, su informe presentado mediante radicado SOLIUN-4310-2024-185 no es válido contractualmente para ser revisado, toda vez que es presentado por una profesional no aprobada desde la entidad.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.20 08:21:41 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

- De acuerdo con la lista de chequeo vigente para validar el cumplimiento del informe ambiental de interventoría, la cual se encuentra publicada en el listado maestro de documentos del sistema de gestión de calidad ISOLUCION, los informes de los componentes forestal y fauna no corresponden al componente ambiental, toda vez que la entidad cuenta con listas de chequeo independientes para cada componente mencionado. Dicho esto, la información de su informe debe ser ajustada en forma y en contenido con respecto a los ítems consignados en la lista de chequeo aplicable.

- Así mismo; deben ser atendidas entre otras las siguientes observaciones de contenido:

 - Objetivos: Ajustar según requerimientos y obligaciones del apéndice ambiental.
 - Revisión y aprobación de informes: Presentar en la tabla No 1, la relación de comunicados (Oficios o Email según el caso) de entrega, revisión, devolución y/o aprobación según el caso. Incluir un párrafo y una tabla para los informes de interventoría entregados a la entidad.
 - Desarrollo de productos contractuales: Acompañar el texto descriptivo con un cuadro de seguimiento porcentual sobre el avance de cumplimiento de cada producto contractual.
 - Determinantes Ambientales: Presentar en una tabla la relación de consultas y respuestas entregadas por las entidades distritales sobre el particular. En este capítulo se deberá presentar el formato de "requerimientos ambientales" de ecourbanismo (Entregable contractual) indicando los ítems que aplican o no al proyecto de acuerdo con el alcance de este. (Formato totalmente firmado).
 - Permisos Ambientales: Indicar textualmente qué consultas o análisis normativos y cartográficos fueron realizados por el consultor y aprobados por la Interventoría, para registrar sólo los permisos ambientales relacionados en la tabla respectiva. En la tabla de pagos igualmente, se deben registrar los que aplican al proyecto independientemente de si aplican o no al periodo de reporte.
 - Balance de áreas: Indicar textualmente cuál es el instrumento de ordenamiento que le aplica al polígono de intervención, aclarando que el desarrollo de los balances será presentado en informes posteriores de acuerdo con el avance y desarrollo de los componentes de urbanismo y arquitectura principalmente.
 - Diseño de SUDS: Indicar textualmente el marco normativo que le rige y aplica a nivel distrital, dando claridad que el proyecto contemplará esta estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el desarrollo general del diseño.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

- Acta de paisajismo: Indicar textualmente el marco normativo que le rige y aplica a nivel distrital, dando claridad que el proyecto presentará los avances del esquema básico y anteproyecto ante la mesa distrital de paisajismo, con el fin de contar con las recomendaciones y lineamientos técnicos aplicables al proyecto. Su avance está supeditado al avance y desarrollo de los componentes de urbanismo y arquitectura principalmente.
- La lista de chequeo no contempla la presentación de proveedores de materiales pétreos. Dicha información está contenida en uno de los entregables contractuales y no es objeto de seguimiento directo en el informe.
- En general sobre los ítems en los que se indica "NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE", se debe dar un contexto de la actividad, presentando un estado de avance porcentual, un cronograma estimado de avance o, la descripción del periodo en el que será entregado el producto por el Consultor, aprobado por la Interventoría y, remitido a la entidad contratante para su revisión y concepto si aplica.
- Actualizar el capítulo de CONCLUSIONES, dando alcance general a los capítulos que incorpora la lista de chequeo de acuerdo con las anteriores observaciones.

Finalmente, se recomienda remitir una versión ajustada y preliminar del informe mensual en versión digital, al correo institucional del profesional ambiental designado desde la entidad para su respectiva revisión y concepto previo a la entrega de manera oficial al IDRD.

Se adjunta lista de chequeo aplicable y vigente desde el año 2023 en el listado maestro de documentos de la entidad, para su conocimiento y ajuste de cada informe a presentar.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORIA_COMPONENTE_AMBIENTAL_v4. (xls)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

Copia: N/A

Elaboró: Ing. Oscar Castro – Profesional de Apoyo Ambiental – STC
Proyectó: Ing. Oscar Castro – Profesional de Apoyo Ambiental – STC

Revisó: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

20254200135051 - Respuesta al radicado SOLIUN-4310-2024-305 (IDRD 20252100161152). "Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos"

1 mensaje

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:44
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día,

Señores SOLIUN SAS Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200135051

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!
PIGA
BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254200135051.pdf
168K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200135051

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
SOLIUN SAS
Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48 55
Tel: 57 (1) 7653016
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. IDRD-4310-2024, cuyo objeto es *"Realizar la interventoria técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolivar en la localidad de Teusaquillo."* Expediente 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta al radicado SOLIUN-4310-2024-305 (IDRD 20252100161152). *"Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos"*

Respetado Ingeniero Delgado,

En atención a la información contenida en el oficio relacionado en el asunto, encontramos pertinente ampliar la información referida de acuerdo con las "zonas patrimoniales, y su incidencia en los individuos arbóreos" que, posiblemente, tengan afectación o que sean requeridos para tratamiento en el marco del contrato de consultoría supervisado por ustedes y que se encuentra en ejecución.

Lo anterior, en razón a que la información proporcionada por ustedes, como bien lo indican, se encuentra enmarcada en un contexto ambiental y específicamente, en un análisis realizado desde el componente forestal del contrato; por lo tanto, es pertinente aclarar lo siguiente:

1. El análisis realizado y expuesto en su comunicado cita lo definido en el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura 1080 de 2015, y especialmente en la Resolución Nacional 1359 de 2013 "*Por la cual se delimita el área afectada y la*

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A -06
Tel: 6600400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.20 08:44:37 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

zona de influencia de los bienes de interés cultural del ámbito nacional que no cuentan con estas áreas definidas", aclarando la zona de influencia a tener en cuenta de acuerdo con la Biblioteca Virgilio Barco; no obstante, encontramos que la información descrita no se presenta soportada en cartografía, planos de detalle, o salidas gráficas que evidencien la superposición del polígono de intervención, la zona de influencia descrita, y el bien inmueble declarado como bien de interés cultural del ámbito nacional. Tampoco se analiza ni presenta un análisis integral de la condición patrimonial respecto al área del Parque Simón Bolívar sector central, la cual resulta relevante para el conocimiento de restricciones o condicionantes para el desarrollo general del proyecto.

2. Se realiza el análisis de acuerdo con la biblioteca Virgilio Barco, por lo que cabe cuestionarse si el proyecto y la zona de influencia no posee ningún otro requerimiento patrimonial para tener en cuenta en el marco de la evaluación de arbolado que nos ocupa en el presente escrito. Asimismo, habría que analizar qué otros bienes declarados patrimoniales a nivel distrital y nacional pueden incidir en el análisis de la información presentada, en el área de influencia.

3. La respuesta emitida se presentó en el marco del Decreto 1080 de 2015, por lo que se considera pertinente realizar, además, el análisis de las modalidades de intervención en espacio púbico establecidas en el artículo 17 del Decreto Nacional 2358 de 2019 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial"*, por medio del cual se actualizaron los criterios y procedimientos de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en Colombia, dando especial relevancia a las condiciones de manejo del mobiliario, paisajismo, entre otras.

4. Es necesario que, como se indica en su escrito, en relación con la aclaración emitida, se anexe el concepto técnico formulado por el profesional forestal de manera específica y clara, incluyendo el análisis SIGAU e indicando, la valoración y ponderación realizada, las especies verificadas y la planimetría soporte entre otras.

 Asimismo, se requiere que la evaluación sea realizada de manera detallada; esto, debido a que, en la respuesta emitida, se observa que la evaluación no fue a la totalidad de árboles patrimoniales declarados en la ciudad de Bogotá toda vez que, al parecer, desconocen el arbolado reconocido como mínimo en las Resoluciones 6971 de 2011 *"Por el cual se declaran árboles patrimoniales y de interés público en Bogotá D.C."* y 814 de 2020 *"Por la cual se exaltan árboles patrimoniales o de interés público en Bogotá D.C, y se adoptan otras determinaciones"*, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 3605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

Es así como se encuentra que la aclaración proporcionada, carece de soportes para el respectivo análisis, y desconoce un amplio espectro normativo que pueda tener impacto en la evaluación integral.

Por último, se requiere a nivel general que los textos presentados como análisis de afectación patrimonial, se encuentren soportados en imágenes, salidas gráficas y planos que evidencien la superposición de áreas declaradas como bienes de interés cultural, con respecto a la ubicación del arbolado urbano presente en el área objeto de estudio e intervención.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Oscar Castro – Contratista – STC
Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC
Proyectó: Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC
Ing. Jorge Luis Estupiñan Perdomo – Contratista STC
Revisó: Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200141261 DEVOLUCIÓN SG-SST RADICADO IDRD No. 20252100030272 COMPONENTE SST VERSIÓN NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

27 de mayo de 2025, 9:07

Buen día

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200141261

Cordial saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20254200141261.pdf
182K

120254200141261_00002.pdf
245K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200141261

Bogotá D.C. 27-05-2025

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
Dirección: CARRERA 70C № 48 -55
Correo electrónico: proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 76530168 – 3013190819
Ciudad

ASUNTO: **DEVOLUCIÓN SG-SST RADICADO IDRD No. 20252100030272 COMPONENTE SST VERSIÓN NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR**

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 20258007016003l6E

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,

Por medio del presente, me permito devolver el radicado 20252100030272 del 29 de enero de 2025, con asunto CTO IDRD-SG-4310-2024 REMISIÓN SG-SST INTERVENTORÍA, toda vez que al verificar los documentos adjuntos en el radicados presentados se evidencian que corresponden a la versión NO APROBADAS por el profesional transversal de la entidad.

Cordialmente,

OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Supervisor designado de Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 06 Área Técnica

Anexos: Lo enunciado en ciento siete folios (107) folios

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6600400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.27 07:37:36 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

IDRD-4310-2024-338

Bogotá D. C., 15 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión de las metodologías para la ejecución de las actividades objeto del contrato**

Por medio de la presente nos permitimos remitir las diferentes metodologías para la ejecución de las actividades, de cada componente las cuales fueron aprobadas por los profesionales de la interventoría y las cuales se relacionan de la siguiente manera:

METODOLOGÍA/COMPONENTE	FOLIOS
Presupuesto	1 al 11
Estructural	12 al 18
Hidrosanitario	19 al 26
Ambiental	27 al 33
Señalética	34 al 39
Paisajismo	40 al 49
Forestal	50 al 61
Riesgos y desastres	62 al 68
Avifauna	69 al 76
Topografía	77 al 107
Geotecnia	108 al 135
Eléctrico	136 al 144
Urbanismo	145 al 169
BIM	170 al 184

Patrimonio y restauración	185 al 189
Arqueología	190 al 199
Seguridad humana	200 al 209

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (209) Folios – (01) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: AA
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-334

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Alcance radicado No. 20252100115582 - Informe mensual No.1 Fauna y Forestal**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de los compromisos como interventores, nos permitimos dar respuesta a lo requerido por la entidad, frente a la radicación de los informes del componente de fauna y forestal de manera independiente al informe ambiental, dado que estos se habían presentado como anexo del mismo, es por lo anterior, que se remite alcance al radicado No. 20252100115582 remitiendo de esta forma el informe da Fauna No.1 y Forestal No.1 de manera independiente correspondientes al periodo entre el 15 al 31 de enero de 2025, relacionados en los siguientes folios:

Informe	Folios
Informe mensual No.1 componente de Fauna V1	1 – 9
Informe mensual No.1 componente de Forestal V1	10 – 15

Lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (15) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-336

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisados los informes mensuales No.2 en físico se evidencia:

Informe forestal

- Se anexa firmado en CD por parte de interventoría.
- Los anexos no tienen caratulas
- No se relaciona el anexo No.2 - Actas en el documento en físico (**NOTA: LA inclusión de este anexo modifica toda la foliación del informe en adelante al folio 53**)

Informe tecnico

- No cuenta con CD del informe independiente para radicar al IDRD. (Se recomienda incluir todos los informes en un CD)
- No relacionan la matriz de consultas del anexo No.1 (**NOTA: LA inclusión de este anexo modifica toda la foliación del informe en adelante**)
- El Anexo No.5 no es legible

Observación general:

- Los anexos se deben relacionar con caratulas para todos los componentes.
- En el oficio de remisión se debe relacionar la relación de folios por especialidad, ejemplo: informe mensual de calidad, Folios No. 1 – 32.
- Se debe contar con todos los documentos firmados por todas las partes, dado que en los CDs también deben venir los documentos ya firmados.
- Se requiere ajustar en todos los informes el objeto del contrato, dado que el mismo no corresponde al objeto contractual.

- En el CD se debe relacionar el nombre de cada informe de manera clara y en un solo estilo de nomenclatura, ejemplo Informe mensual ambiental No.1, Informe mensual técnico No.1, etc

Dado lo anterior, se realiza la devolución del informe para su correspondiente corrección y se requiere la subsanación de la información radicada conforme a lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (410) Folios – (04) Tomos – (02) CDs
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

IDRD-4310-2024-335

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Alcance radicado No. 20252100100722 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de los compromisos como interventores, nos permitimos dar respuesta a lo requerido por la entidad, frente a la radicación de los informes del componente de fauna y forestal de manera independiente al informe ambiental, dado que estos se habían presentado como anexo del mismo, es por lo anterior, que se remite alcance al radicado No. 20252100100722 remitiendo de esta forma el informe da Fauna No.2 y Forestal No.2 de manera independiente correspondientes al periodo entre el 01 al 28 de febrero de 2025, relacionados en los siguientes folios:

Informe	Folios
Informe mensual No.1 componente de Fauna V1	1 – 46
Informe mensual No.1 componente de Forestal V1	47 – 52

Lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (52) Folios – (01) Tomo
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-339

Bogotá D. C., 16 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se informa al consultor MC ARQUITECTOS S.A que, considerando la información entregada por ustedes se remite anexo al presente el Excel de revisión de la hoja de vida y se solicita remitir de manera **inmediata** las hojas de vida pendientes cumpliendo con las condiciones contractuales de manera inmediata, con el fin de que **MC ARQUITECTOS S.A**, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato en donde se establece:

"9. Presentar las hojas de vida del personal mínimo del contrato dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del mismo, para aprobación de la Interventoría" Cursiva fuera del texto original

"10. Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de consultoría dentro de los plazos establecidos en el Anexo Técnico previa validación y aprobación de la interventoría." Cursiva fuera del texto original

"13. Garantizar la permanencia del personal mínimo y los perfiles solicitados durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas en la matriz de personal mínimo, pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o por la inclusión de personal adicional proyectado." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-337

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisados los informes mensuales No.3 radicados mediante los oficios del asunto por el consultor en físico se evidencia:

Informe fauna

- Anexos no están firmados por el biólogo de interventoría, los cuales ya se suscribieron se debe relacionar en el CD y en físico. (Se remite por correo)

Informe social

- Los anexos no vienen firmados en su totalidad, se encuentran pendientes firmas del consultor e interventoría del producto ya validado, se debe ajustar en el CD, en físico se cambio la hoja por parte de interventoría.

Informe técnico

- No cuenta con CD del informe independiente para radicar al IDRD. (Se recomienda incluir todos los informes en un CD)
- No relacionan la matriz de consultas del anexo No.1 (**NOTA: LA inclusión de este anexo modifica toda la foliación del informe en adelante**)
- El Anexo No.5 no es legible

Informe calidad

- No se ha recibido el informe en físico.

Observación general:

- Los anexos se deben relacionar con caratulas para todos los componentes.
- Se debe contar con todos los documentos firmados por todas las partes, dado que en los CDs también deben venir los documentos ya firmados.
- En el oficio de remisión se debe relacionar la relación de folios por especialidad, ejemplo: informe mensual de calidad, Folios No. 1 – 32.
- En el CD se debe relacionar el nombre de cada informe de manera clara y en un solo estilo de nomenclatura, ejemplo Informe mensual ambiental No.1, Informe mensual técnico No.1, etc

Dado lo anterior, se realiza la devolución del informe para su correspondiente corrección y se requiere la subsanación de la información radicada conforme a lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (428) Folios – (03) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-340

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330**

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitamos al consultor dar alcance a las observaciones realizadas al informe SST N°4, las cuales fueron remitidas vía correo electrónico mediante el comunicado **IDRD-4310-2024-330 el día 12 de mayo de 2025** y que a la fecha no hemos recibido en su totalidad.

Por favor es importante dar respuesta oportuna estas observaciones, con el fin de generar retrasos ni reprocesos para el componente y posterior desarrollo del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta en un tiempo no mayor a un (1) hábil.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: SF
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-341

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión de diagnósticos para la ejecución de las actividades objeto del contrato**

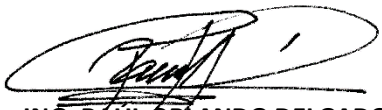
Por medio de la presente nos permitimos remitir los diagnósticos para la ejecución de las actividades, de cada componente las cuales fueron aprobadas por los profesionales de la interventoría y las cuales se relacionan de la siguiente manera:

DIAGNOSTICO	FOLIOS
Hidrosanitario	1 al 28
Ambiental	29 al 62
Seguridad humana	63 al 83
Urbanismo	84 al 101
Estructural	102 al 108
Eléctrico	109 al 134
Paisajismo	135 al 151
Fauna	152 al 188
Presupuesto y programación	189 al 194
Geotecnia	195 al 213
Arqueología	214 al 226

Plan de gestión del riesgo	227 al 279
Arquitectónico	280 al 308

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (308) Folios – (02) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: AA
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-342

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA401-2025-2502PSB-258 - PAC**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado la interventoría, SOLIUN SAS, se permite aclarar a ustedes que aun cuando se radicaron los productos de esquema básico por parte de la consultoría en físico el 09/05/2025, 55 días posterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de los productos la etapa de esquema básico, para el correspondiente cierre de esta etapa se debe dar cumplimiento a lo indicado en el anexo técnico del contrato de la referencia, en donde se establece:

*"Esta etapa **culminará con la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar** de la alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la presentación de tres (3) alternativas propuestas por la consultoría al IDRD previamente revisadas y aprobadas por la interventoría, posteriormente la interventoría deberá seleccionar una de las tres propuestas previa revisión, validación y aprobación, y presentarlo ante la entidad mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada." Cursiva y negrilla fuera del texto original*

Así como lo indicado en la minuta del contrato el cual establece en su CLÁUSULA CUARTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO, en donde se indica:

"FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:
*a). El Quince por ciento (15%) del valor total del contrato será pagado al Consultor contra entrega del esquema básico debidamente validado y aprobado por la interventoría, de conformidad a lo establecido en el título ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICOS del anexo técnico del presente proceso de selección, adicional el consultor deberá presentar previa aprobación de la interventoría **las hojas de vida**, todos los planes y programas,*

cronograma de seguimiento y todos los informes semanales y mensuales." Cursiva y negrilla fuera del texto original

Dado lo anterior, se informa a ustedes que para el mes marzo se debería de haber realizado el cobro y en abril del presente año se debería haber realizado el pago de la etapa 1 del Quince por ciento (15%) del valor total del contrato contra el esquema básico, sin embargo, se debe contar con la totalidad de requisitos establecidos en la documentación contractual y es por lo anterior que se remitió a la entidad contratante la solicitud de suspensión requerida por la consultoría, MC ARQUITECTOS S.A para su estudio y tramite correspondiente.



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-342

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado el informe en mención se anexa lista de chequeo en formato Excel con las observaciones para su atención, sin embargo, se precisa a ustedes que en cuanto al seguimiento a la programación se requiere ajustar los porcentajes, dado que la fecha de entrega no corresponde con las fechas finales de entrega a interventoría, al parecer estas hacen referencia a fecha programada de entrega, por lo anterior se requiere ajustar el titulo por fecha programada y respecto a los porcentajes reportados se evidencia que con relación al seguimiento realizado por interventoría y enviado a consultoría a cierre del mes de abril, los siguientes productos y/o documentos presentan un porcentaje mayor al evidenciado por las partes, dado lo anterior, se relacionan los porcentajes remitidos a ustedes conforme a la información verificable del contrato:

Consulta Entidades Ejecutado 95%
Diagnostico Preliminar Restauración (Según Anexo Técnico) Ejecutado 85%

Anteproyecto
Informe Preliminar Avifauna (Según Anexo Técnico, no se han realizado entregas ejecutado 0%
Informe Preliminar Foresta(Según Anexo Técnico), no se han realizado entregas ejecutado 0%
Informe Preliminar Ambiental (Según Anexo Técnico), Ejecutado 30%
Estudio de Suelos, no se han realizado entregas ejecutado 0%

General
dx Social Implementación, Ejecutado 70%
Reuniones con la Comunidad, Ejecutado 0%, no se han llevado a cabo estas reuniones

Notas: Ajustar las observaciones conforme a la realidad del producto.

Dado lo anterior, se requiere atender lo requerido en el presente comunicado en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) Excel
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal mayo 21, 2025 al mayo 27, 2025 Interventor: SOLIUN SAS

1. Datos Generales

Nombre:	**PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**	Código:	13-089	Localidad:	TEUSAQUILLO
Dirección:	AK 68 # 53 - 86			Barrio:	

2. Contrato de Obra COP No. **4266-2024**

Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Contratista: **MC ARQUITECTOS S.A.**

F.I.	PLAZO		F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R.#2	F.T.
15-ene-25	6 MESES		14-jul-25	N/A	14-jul-25	N/A	N/A	N/A	14-jul-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		1.342.490.840						
Adición No. 01 >:		-						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

3. Contrato de Interventoría CI No. **4310-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR

Contratista:

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
15-ene-25	7 MESES	14-ago-25	N/A	14-ago-25	N/A	N/A	N/A	14-ago-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		509.150.832	-	-	-	-	-	-
Adición:		-	-	-	-	-	-	-
Anticipo:		-	-	-	-	-	-	-
Retegarantía:		-	-	-	-	-	-	-
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

4. Programación. Semana Nº.19 Fecha de co 27-may-25

Capítulos:	Fecha inicio/Final		Ppto. Valor	Ppto. %/Total	% Ejecución Acumulado Prog.	% Ejecución Acumulado Real	Diferencia	Observaciones
MCA__IDRD_PSB_PRG_CONSULT_V_1.0_DEFINITIVA	**mié 15/01/25**	**mar 15/07/25**	**$ 1.342.490.840,00**	100%	**74%**	**22%**	-52,00%	
ACTA DE INICIO	mié 15/01/25	mié 15/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PRELIMINARES Y ESQUEMA BASICO	**mié 15/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 169.270.514,69**	13%	**100%**	**99%**	-1,00%	
VISITA AL PREDIO	mié 15/01/25	jue 16/01/25	$ 172.972,17	0%	100%	100%	0,00%	
CONSULTA ENTIDADES Y TRÁMITES	mié 15/01/25	mié 22/01/25	$ 4.189.414,40	0%	100%	95%	-5,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	**mié 15/01/25**	**vie 31/01/25**	**$ 13.047.613,04**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN CONSULTORÍAS ANTERIORES	**mié 15/01/25**	**mar 4/02/25**	**$ 8.521.402,40**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
REUNIÓN - SOCIALIZACION ALCANCES DEL PROYECTO	mié 29/01/25	mié 29/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PLAN DE EJECUCIÓN BIM - BEP	**mié 15/01/25**	**vie 7/02/25**	**$ 8.776.037,60**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
INICIO PLATAFORMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (CDE)	vie 31/01/25	vie 31/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
TRAMITES - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.137.920,00	0%	100%	90%	-10,00%	
METODOLOGIAS Y PLANES DE TRABAJO	**mié 15/01/25**	**vie 14/02/25**	**$ 41.508.370,12**	3%	**100%**	**100%**	0,00%	
CIERRE DE ETAPA DE DIAGNOSTICO	vie 7/02/25	vie 7/02/25	$ 0,00	0%	100%	95%	-5,00%	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	**vie 17/01/25**	**vie 21/02/25**	**$ 1.527.749,42**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	**vie 31/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 7.684.200,76**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	

COMPONENTE DE FORESTAL	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.847.950,44	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.888.637,38	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.962.471,84	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.746.696,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.129.576,08	0%	100%	85%	-15,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.006.185,60	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	mar 25/02/25	sáb 15/03/25	$ 10.344.894,00	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	vie 31/01/25	sáb 15/03/25	$ 11.832.733,12	1%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.260.199,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.353.859,14	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 3.403.684,96	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 6.620.732,16	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE URBANISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 7.613.841,98	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.303.827,68	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.485.059,04	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	lun 3/03/25	sáb 15/03/25	$ 2.904.485,88	0%	100%	100%	0,00%	
1. PRIMER PAGO - ESQUEMA BASICO 15%	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 32.103.111,31	2%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ESQUEMA BÁSICO	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
ANTEPROYECTO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 338.354.512,98	25%	100%	2%	-98,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 7.243.779,00	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 12.673.754,89	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 10.941.236,03	1%	100%	46%	-54,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 1.607.357,89	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 6.216.207,28	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 14.574.974,40	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 32.049.484,80	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 97.931.651,92	7%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 19.647.840,58	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.536.819,44	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 27.018.312,38	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 24.218.527,60	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE URBANISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.260.661,25	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 18.367.384,64	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 25/04/25	jue 15/05/25	$ 9.135.191,52	1%	100%	0%	-100,00%	
2. SEGUNDO PAGO - ANTEPROYECTO 30%	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 64.392.739,02	5%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ANTEPROYECTO	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
PROYECTO FINAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 180.565.130,10	13%	51%	0%	-51,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.368.620,84	1%	57%	0%	-57,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.039.686,52	0%	45%	0%	-45,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 11.174.028,29	1%	45%	0%	-45,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 654.157,28	0%	45%	0%	-45,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 3.830.918,44	0%	45%	0%	-45,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.524.036,16	0%	43%	0%	-43,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 5.041.116,88	0%	43%	0%	-43,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 41.655.312,00	3%	43%	0%	-43,00%	

COMPONENTE GEOTECNIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 8.255.395,20	1%	41%	0%	-41,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 6.138.647,64	0%	55%	0%	-55,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 19.340.297,34	1%	55%	0%	-55,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 16.913.696,03	1%	55%	0%	-55,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	55%	0%	-55,00%	
COMPONENTE URBANISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	55%	0%	-55,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 4.790.149,52	0%	55%	0%	-55,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.183.692,32	1%	45%	0%	-45,00%	
COMPONENTE SOCIAL	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 158.246.925,79	12%	72%	56%	-16,00%	
ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.579.512,80	0%	100%	100%	0,00%	
PROGRAMA DE CARACTERIZACION DE LA ZONA	lun 10/02/25	sáb 22/03/25	$ 23.813.466,56	2%	100%	87%	-13,00%	
PROGRAMA DE INFORMACION	lun 10/02/25	lun 14/07/25	$ 47.535.342,86	4%	69%	35%	-34,00%	
PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 43.693.131,62	3%	74%	74%	0,00%	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL	lun 3/02/25	dom 6/07/25	$ 6.411.317,92	0%	50%	50%	0,00%	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 9.296.410,98	1%	74%	74%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 23/05/25	dom 15/06/25	$ 22.917.743,04	2%	21%	0%	-21,00%	
3. TERCER PAGO - DISEÑOS DEFINITIVOS 30%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 63.935.196,11	5%	0%	0%	0,00%	
CIERRE DE ETAPA PROYECTO FINAL	lun 14/07/25	lun 14/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 169.220.360,56	13%	0%	0%	0,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 52.374.970,40	4%	0%	5%	5,00%	
CIERRE ETAPA PRESUPUESTO	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
4. CUARTO PAGO - PPTO Y PROGRAMACION 15%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 32.153.265,44	2%	0%	0%	0,00%	
TRÁMITE Y/O APROBACIONES DE INTERNVENCIÓN	sáb 1/03/25	mar 15/07/25	$ 47.405.417,22	4%	35%	9%	-26,00%	
TRAMITE SERVICIOS	sáb 15/03/25	mar 15/07/25	$ 65.488.151,52	5%	37%	0%	-37,00%	
5. QUINTO PAGO - ACTA DE RECIBO FINAL 10%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 21.355.515,26	2%	0%	0%	0,00%	

5. Estado de la Programación

Fecha de Terminación:	14-jul-25
Adelanto/Atraso (Días):	93,6
Fecha Proyectada de Terminación:	14-jul-25

6. Pendientes

Avance: Programado: 74%, Ejecutado: 22%. Atraso: 52%

6.1.Revisión sobre el concepto de "adecuación" para el aforo de 90K. Interventoría no avala diseños.
6.2. Radicación de esquema básico, informes y estudios ambientales.
6.3. Evaluación de solicitud de suspensión.
6.4. Los informes de los diferentes componentes se encuentran en el proceso de consolidación, revisión y aprobación.

Como no ha sido posible aprobar el Esquema Básico, se afecta el inicio de las siguientes etapas del contrato.

Se manifiesta que la programación vigente fue radicada en su versión No. 4 Rad. IDRD 20252100070022 del 25 de febrero de 2025.
Oficio del contratista: MCA133-2025-2502PSB-072

7. Licencias:

Construcción:		N/A	Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. Servicios Públicos:

TELEFONOS	*N/A*	CODENSA		EAAB		OTROS
DAMA	Informe Preliminar	N/A	Informe 50%		Informe 75%	Informe 100%

9. PAC 2025

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			

10. Observaciones:

CONTRATISTA

Anexo No.1
21/5/2025-MCA406-2025-2502PSB-261 -Inf No. 2
21/5/2025-MCA406-2025-2502PSB-261 -Inf No. 3
23/5/2025-MCA413-2025-2502PSB-265 -Rta 353 H.V personal mínimo
26/5/2025-MCA417-2025-2502PSB-266 -Inf semanal 18
27/5/2025-MCA417-2025-2502PSB-267 -Rta 342 revisión inf 4 técnico

IDRD

Anexo No.1
21/5/2025-IDRD No. 20254100136651 -Actas comités
21/5/2025-IDRD No. 20254100136641 -Solicitud cumplimiento cronograma
27/5/2025-IDRD No. 20254200141261 -Devolución SG-SSST
27/5/2025-IDRD No. 20254200141321-Devolución infs 1-2-3 SST

OTRAS ENTIDADES

N/A

INTERVENTORÍA

Anexo No.1

21/05/2025-IDRD-4310-2024-344-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos
21/05/2025-IDRD-4310-2024-345-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254100135061 - PRODUCTOS DE ESQUEMA BÁSICO
22/05/2025-IDRD-4310-2024-346-Respuesta MCA405-2025-2502PSB-261 - Informe mensual No.3
22/05/2025-IDRD-4310-2024-347-Remisión informe mensual No.2 COP 4266 de 2024
22/05/2025-IDRD-4310-2024-348-Respuesta MCA410-2025-2502PSB-264 Cambio profesional ambiental V3
23/05/2025-IDRD-4310-2024-349-Respuesta 20254200135011 - Informe mensual ambiental No.2 y No.3 CIN 4310-2024
23/05/2025-IDRD-4310-2024-350-RESPUESTA AL RADICADO IDRD 20254100136641- SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
23/05/2025-IDRD-4310-2024-351-Respuesta MCA380-2025-2502PSB-242 Aprobación de Informe de Fauna No 4 V1
23/05/2025-IDRD-4310-2024-352-Respuesta MCA381-2025-2502PSB-243 Inventario forestal
23/05/2025-IDRD-4310-2024-353-Respuesta MCA397-2025-2502PSB-255 y MCA397-2025-2502PSB-263 Hojas de vida del personal minimo
23/05/2025-IDRD-4310-2024-354-Respuesta 20254200135051 - Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos
23/05/2025-IDRD-4310-2024-355-Alcance observaciones informe SST N°3 Interventoria
23/05/2025-IDRD-4310-2024-356-Respuesta MCA382-2025-2502PSB-244 Aprobación de Informe Forestal No 4 V1
26/05/2025-IDRD-4310-2024-357-Remisión Informe mensual No. 4 Forestal CIN 4310 de 2024
26/05/2025-IDRD-4310-2024-358-Respuesta MCA398-2025-2502PSB-256 - Estudios tecnicos de Restauración
26/05/2025-IDRD-4310-2024-359-Reiteracion respuesta observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330 -Informe SST N°4

DESARROLLO POR PRODUCTOS ETAPA 1 ESQUEMA BÁSICO

Esquemas básicos

21/05/2025-IDRD-4310-2024-344-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos
21/05/2025-IDRD-4310-2024-345-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254100135061 - PRODUCTOS DE ESQUEMA BÁSICO

N/A

COMPONENTE TÉCNICO

Entre el 21 y el 27 de mayo de 2025 se gestionaron múltiples comunicaciones entre la interventoría, el IDRD y otros actores del proyecto, incluyendo traslados por competencia relacionados con zonas patrimoniales e individuos arbóreos, así como los productos del esquema básico del contrato IDRD SG-4266-2024. Se remitieron y aprobaron informes mensuales (técnicos, forestales, ambientales y de SST), se dio respuesta a observaciones y solicitudes contractuales, incluyendo cambios de personal, cumplimiento de cronograma y estudios técnicos de restauración, reflejando el seguimiento integral a las obligaciones contractuales del proyecto.

Del 21 al 27 de mayo de 2025 se remitieron informes y se atendieron requerimientos de revisión relacionados con cronograma, actas de comité, hojas de vida y productos técnicos, incluyendo devoluciones con observaciones sobre SST, calidad y planes del proyecto.

COMPONENTE DE PAISAJISMO

Miércoles, 21 de mayo de 2025: Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos.
Viernes, 23 de mayo de 2025: Respuesta 20254200135051 - Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos.

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA

Entre el 22 y el 26 de mayo de 2025 se gestionaron comunicaciones clave del componente ambiental, incluyendo informes mensuales, aprobaciones de fauna y forestal, estudios de restauración y cambio de profesional ambiental. En el componente social, se atendió la revisión de hojas de vida del personal mínimo.

COMPONENTE SOCIAL

1.26 mayo: Revisión de informe semanal presentado por el contratista en el cual se verifica actividades ejecutadas en el periodo.

COMPONENTE SST

1. El día 23-05-2025 se remite alcance a observaciones al informe SST N°3 de interventoría mediante el comunicado IDRD-4310-2024-355 de acuerdo con observaciones de la entidad.
2. El día 26-05-2025 se remite al consultor segunda reiteración de alcance de observaciones al informe SST N°4, mediante el comunicado IDRD-4310-2024-359.

COMPONENTE DE CALIDAD

1. Se envía informe N°3 atendiendo las observaciones, para revisión por parte del profesional del IDRD, sobre las cuales se emiten nuevamente observaciones por parte del IDRD, esto dado a que corresponde a acciones correctivas del informe correspondiente de consultoría el cual ya se encuentra aprobado, por lo tanto, se aclara que estas serán incluidas en el informe N°4
2. Se recibe informe N° 4 de consultoría para revisión por parte de interventoria

Anexo No.1
21/5/2025-IDRD No. 20254100136651 -Actas comités
21/5/2025-IDRD No. 20254100136641 -Solicitud cumplimiento cronograma
27/5/2025-IDRD No. 20254200141261 -Devolución SG-SSST
27/5/2025-IDRD No. 20254200141321-Devolución infs 1-2-3 SST

OTRAS ENTIDADES

N/A

INTERVENTORIA

Anexo No.1

21/05/2025-IDRD-4310-2024-344-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos
21/05/2025-IDRD-4310-2024-345-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254100135061 - PRODUCTOS DE ESQUEMA BÁSICO
22/05/2025-IDRD-4310-2024-346-Respuesta MCA405-2025-2502PSB-261 - Informe mensual No.3
22/05/2025-IDRD-4310-2024-347-Remisión informe mensual No.2 COP 4266 de 2024
22/05/2025-IDRD-4310-2024-348-Respuesta MCA410-2025-2502PSB-264 Cambio profesional ambiental V3
23/05/2025-IDRD-4310-2024-349-Respuesta 20254200135011 - Informe mensual ambiental No.2 y No.3 CIN 4310-2024
23/05/2025-IDRD-4310-2024-350-RESPUESTA AL RADICADO IDRD 20254100136641- SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
23/05/2025-IDRD-4310-2024-351-Respuesta MCA380-2025-2502PSB-242 Aprobación de Informe de Fauna No 4 V1
23/05/2025-IDRD-4310-2024-352-Respuesta MCA381-2025-2502PSB-243 Inventario forestal
23/05/2025-IDRD-4310-2024-353-Respuesta MCA397-2025-2502PSB-255 y MCA397-2025-2502PSB-263 Hojas de vida del personal minimo
23/05/2025-IDRD-4310-2024-354-Respuesta 20254200135051 - Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos
23/05/2025-IDRD-4310-2024-355-Alcance observaciones informe SST N°3 Interventoria
23/05/2025-IDRD-4310-2024-356-Respuesta MCA382-2025-2502PSB-244 Aprobación de Informe Forestal No 4 V1
26/05/2025-IDRD-4310-2024-357-Remisión Informe mensual No. 4 Forestal CIN 4310 de 2024
26/05/2025-IDRD-4310-2024-358-Respuesta MCA398-2025-2502PSB-256 - Estudios tecnicos de Restauración

DESARROLLO POR PRODUCTOS ETAPA 1 ESQUEMA BÁSICO

Esquemas básicos

21/05/2025-IDRD-4310-2024-344-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos
21/05/2025-IDRD-4310-2024-345-Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254100135061 - PRODUCTOS DE ESQUEMA BÁSICO

N/A

COMPONENTE TÉCNICO

Entre el 21 y el 27 de mayo de 2025 se gestionaron múltiples comunicaciones entre la interventoría, el IDRD y otros actores del proyecto, incluyendo traslados por competencia relacionados con zonas patrimoniales e individuos arbóreos, así como los productos del esquema básico del contrato IDRD SG-4266-2024. Se remitieron y aprobaron informes mensuales (técnicos, forestales, ambientales y de SST), se dio respuesta a observaciones y solicitudes contractuales, incluyendo cambios de personal, cumplimiento de cronograma y estudios técnicos de restauración, reflejando el seguimiento integral a las obligaciones contractuales del proyecto.

Del 21 al 27 de mayo de 2025 se remitieron informes y se atendieron requerimientos de revisión relacionados con cronograma, actas de comité, hojas de vida y productos técnicos, incluyendo devoluciones con observaciones sobre SST, calidad y planes del proyecto.

COMPONENTE DE PAISAJISMO

Miércoles, 21 de mayo de 2025: Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos.
Viernes, 23 de mayo de 2025: Respuesta 20254200135051 - Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos.

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA

Entre el 22 y el 26 de mayo de 2025 se gestionaron comunicaciones clave del componente ambiental, incluyendo informes mensuales, aprobaciones de fauna y forestal, estudios de restauración y cambio de profesional ambiental. En el componente social, se atendió la revisión de hojas de vida del personal mínimo.

COMPONENTE SOCIAL

1.26 mayo: Revisión de informe semanal presentado por el contratista en el cual se verifica actividades ejecutadas en el periodo.

COMPONENTE SST

1. El día 23-05-2025 se remite alcance a observaciones al informe SST N°3 de interventoría mediante el comunicado IDRD-4310-2024-355 de acuerdo con observaciones de la entidad.
2. El día 26-05-2025 se remite al consultor segunda reiteración de alcance de observaciones al informe SST N°4, mediante el comunicado IDRD-4310-2024-359.

COMPONENTE DE CALIDAD

1. Se envía informe N°3 atendiendo las observaciones, para revisión por parte del profesional del IDRD, sobre las cuales se emiten nuevamente observaciones por parte del IDRD, esto dado a que corresponde a acciones correctivas del informe correspondiente de consultoría el cual ya se encuentra aprobado, por lo tanto, se aclara que estas serán incluidas en el informe N°4
2. Se recibe informe N° 4 de consultoría para revisión por parte de interventoria

MCA407-2025-2502PSB-261
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Fecha: 21-05-2025
Hora: 9:05 am
Recibe: Lilioth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – INFORMES MENSUALES 3

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera física los siguientes productos aprobados por la interventoría.

- Informe Mensual Calidad
- Informe Mensual Técnico
- Informe Mensual Forestal
- Informe Mensual Ambiental
- Informe Mensual Fauna
- Informe Mensual Social
- Informe Mensual SST

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA410-2025-2502PSB-264 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-339-Contrato Simón Bolivar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 20 de mayo de 2025, 20:45
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA410-2025-2502PSB-264 donde se hace de nueva la entrega de la documentación de la profesional ambiental subsanando las observaciones realizadas por la interventoría a la información enviada previamente para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

05 PROFESIONAL AMBIENTAL.rar
6233K

MCA410-2025-2502PSB-264-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-339.pdf
134K

MCA410-2025-2502PSB-264
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-339 - Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente la documentación correspondiente a la solicitud de cambio del profesional ambiental atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto para su revisión y comentarios.

Esperemos que con esta nueva información se dé por aceptada la profesional ambiental MILENA BENAVIDES para el cargo de profesional cambie tal dentro de la consultoría

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- 05 PROFESIONAL AMBIENTAL

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA408-2025-2502PSB-263 - ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 20 de mayo de 2025, 18:25
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA408-2025-2502PSB-263 donde se actualiza las hojas de vida del especialista en patrimonio y arqueología, para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO.zip
23646K

MCA408-2025-2502PSB-263-SIMON BOLIVAR ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255.pdf
88K

MCA408-2025-2502PSB-263
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabialiva
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo revisado entre las partes estamos haciendo un alcance al oficio del asunto haciendo entrega de las hojas de vidas actualizadas del arqueólogo y de la especialista patrimonial

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Se anexa

- 18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO
- 20 ARQUEOLOGO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA413-2025-2502PSB-265 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-353-Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 23 de mayo de 2025, 18:35
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA413-2025-2502PSB-265 donde se da respuesta al oficio del asunto adjuntando las hojas de vida y documentos solicitados por la interventoría para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

4 adjuntos

- **LICENCIA RAUL BARRANTES.pdf** 119K
- **12 PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA.zip** 2786K
- **20 ARQUEOLOGO.zip** 6113K
- **MCA413-2025-2502PSB-265-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-353.pdf** 86K

MCA413-2025-2502PSB-265
Bogotá D.C., 23 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-353 - Respuesta MCA397-2025-2502PSB-255 y MCA397-2025-2502PSB-263 Hojas de vida del personal mínimo

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando las siguientes hojas de vida para la discusión con la entidad de su aprobación

- Profesional Seguridad Humana – Arquitecto Johany Jerez
- Profesional Arqueólogo – Luis Fernando Suescun

Adicionalmente estanos complementando la información del conductor RAUL BARRANTES enviando la licencia de conducción

Esperemos que con esta nueva información se pueda elevar la solicitud a la Entidad para la mesa técnica de revisión de perfiles y su posterior aprobación, con el propósito de cerrar este capítulo del proyecto

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

LICENCIA RAUL BARRANTES
12 PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA
20 ARQUEÓLOGO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA415-2025-2502PSB-266 - Entrega Informe Semanal N°18 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 26 de mayo de 2025, 19:56
Para: Interventoria IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA415-2025-2502PSB-266 donde se envía el informe semanal N°18 para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

MCA415-2025-2502PSB-266-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME SEMANAL N°18.pdf
134K

INFORME SEMANAL N 18 - SIMON BOLIVAR.xlsx
1649K

MCA415-2025-2502PSB-266
Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubialiva
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@solliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME SEMANAL N°18

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe semanal N°17 que corresponde al periodo del 14 de mayo de 2025 al 20 de mayo de 2025 para su revisión y comentarios.

Es importante aclarar que esta consultoria sigue sin estar de acuerdo con la medición realizada por la interventoría al seguimiento del cronograma, por tal razón se marca en amarillo dentro del archivo entregado los ítems en los cual esta consultoría no coincide con la opinión de la parte interventora.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME SEMANAL N°18 - SIMON BOLIVAR

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA417-2025-2502PSB-267 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-342-Contrato Simón Bolívar

2 mensajes

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 27 de mayo de 2025, 17:38
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA417-2025-2502PSB-267 donde se hace entrega de la subsanación del informe técnico mensual N°4 en su versión 2 con las recomendaciones y solicitudes realizadas por la interventoría en el oficio del asunto para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

LINK: 250527_InformeMesualTecnicoAbrilV2

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA417-2025-2502PSB-267-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-342.pdf
113K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 28 de mayo de 2025, 7:58
Para: edna constanza qq <ednacoce@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante,

MCA417-2025-2502PSB-267
Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubilativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-342 - Respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente la información correspondiente al informe técnico mensual N°4 en su versión 2 atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría en el oficio del asunto, para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250527_InformeMesualTecnicoAbrilV2

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254100136651-ENTREGA DE ACTAS DE COMITÉS Y REUNIONES SEGÚN TIEMPOS CONTRACTUALES

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 21 de mayo de 2025, 11:34
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Señores
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254100136651

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254100136651.pdf
184K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100136651

Bogotá D.C. 21-05-2025

Señores
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
SOLIUN S.A.S.
Dirección: 70 C 48-55
Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com, proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 7653016
Ciudad

ASUNTO: ENTREGA DE ACTAS DE COMITÉS Y REUNIONES SEGÚN TIEMPOS CONTRACTUALES

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 20258007016003l6E

Respetado Ingeniero Delgado,

Por medio de la presente, reiteramos la importancia de dar estricto cumplimiento al numeral 3.1.5 COMITÉS del ANEXO TÉCNICO, dicho numeral establece como obligación:

> *"En todos los "Comités técnicos" y de "seguimiento", mesas técnicas y/o actividades que se programen se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignarán hechos relevantes, seguimiento y compromisos, estas serán presentadas a la supervisión con sus respectivas firmas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, después de realizadas dichas reuniones".*

Al respecto, hemos evidenciado que aún se presenta incumplimiento en los tiempos de entrega establecidos; situación que dificulta el oportuno seguimiento de los avances, decisiones y compromisos ahondados en los comités, lo cual es fundamental para la correcta ejecución del proyecto.

Así las cosas, de manera formal solicitamos que las actas de los comités sean compartidas de forma oportuna con todos los profesionales que asisten a dichas reuniones, para cumplir con una oportuna revisión y debida aprobación. Esto permitirá asegurar la correcta documentación de los acuerdos y compromisos adquiridos en cada comité.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.21 08:32:04 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Agradecemos su pronta atención y colaboración para subsanar esta situación a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado 222-11E
Área Técnica - STC

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Proyectó: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025.
Ing. Jorge Luis Estupiñan Perdomo - Apoyo a la supervisión CTO 2675-2025
Revisó: Ing. Oscar Ricardo Tamayo Tamayo – profesional especializado
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254100136641-SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 21 de mayo de 2025, 11:46
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buen día

Señores
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
SOLIUN S.A.S.

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254100136641

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254100136641.pdf
185K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100136641

Bogotá D.C. 21-05-2025

Señores
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
SOLIUN S.A.S.
Dirección: 70 C 48-55
Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com, proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 7653016
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 20258007016003l6E

Respetado Ingeniero Delgado,

Por medio de la presente comunicación, nos vemos en la necesidad de solicitar dar estricto cumplimiento al numeral 2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS apéndice 2 de su contrato. Dicho numeral establece, entre otras, la obligación de:

> *"Garantizar el cumplimiento de los cronogramas pactados para cada una de las etapas contractuales, verificando los hitos de entregables, fechas límites y restricciones entre otros, asegurando el nivel de detalle de control requerido por la entidad en los documentos que hacen parte integral del contrato de interventoría y del contrato objeto de vigilancia".*

En este sentido, recordamos que el cronograma aprobado y radicado ante esta entidad con el radicado No. 20252100070022 del 25 de febrero del 2025, fijó la fecha de entrega del Esquema Básico Definitivo para el 15 de marzo del 2025. A la fecha, evidenciamos un retraso de cuarenta y cinco (45) días en la entrega de este importante entregable, en los términos establecidos en el Contrato.

En vista de lo anterior, les solicitamos de manera formal y urgente ejercer sus obligaciones contractuales, tal como se encuentran establecidas en el estudio previo del proceso de selección IDRD-SG-CM-045-2024, con el fin de subsanar esta situación a la mayor brevedad posible y garantizar el normal desarrollo de las etapas subsiguientes del proyecto.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.21 08:05:08 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Agradecemos su pronta atención y colaboración para subsanar esta situación a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado 222-11E
Área Técnica - STC

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Proyectó: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025.
Ing. Jorge Luis Estupiñán Portorno - Apoyo a la Supervisión CTO 2675-2025
Revisó: Ing. Oscar Ricardo Tamayo Tamayo – profesional especializado
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200141261 DEVOLUCIÓN SG-SST RADICADO IDRD No. 20252100030272 COMPONENTE SST VERSIÓN NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

27 de mayo de 2025, 9:07

Buen día

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200141261

Cordial saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20254200141261.pdf
182K

120254200141261_00002.pdf
245K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200141261

Bogotá D.C. 27-05-2025

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
Dirección: CARRERA 70C № 48 -55
Correo electrónico: proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 76530168 – 3013190819
Ciudad

ASUNTO: **DEVOLUCIÓN SG-SST RADICADO IDRD No. 20252100030272 COMPONENTE SST VERSIÓN NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR**

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 20258007016003l6E

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,

Por medio del presente, me permito devolver el radicado 20252100030272 del 29 de enero de 2025, con asunto CTO IDRD-SG-4310-2024 REMISIÓN SG-SST INTERVENTORÍA, toda vez que al verificar los documentos adjuntos en el radicados presentados se evidencian que corresponden a la versión NO APROBADAS por el profesional transversal de la entidad.

Cordialmente,

OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Supervisor designado de Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 06 Área Técnica

Anexos: Lo enunciado en ciento siete folios (107) folios

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6600400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.27 07:37:36 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200141321 DEVOLUCIÓN INFORMES (No. 1, 2 y 3) COMPONENTE SST VERSIONES NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

27 de mayo de 2025, 9:11

Buen día

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200141321

Cordial saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

4 adjuntos

- **20254200141321.pdf** 193K
- **120254200141321_00003.pdf** 211K
- **120254200141321_00004.pdf** 232K
- **120254200141321_00002.pdf** 206K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200141321

Bogotá D.C. 27-05-2025

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
Dirección: CARRERA 70C № 48 -55
Correo electrónico: proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 76530168 – 3013190819
Ciudad

ASUNTO: DEVOLUCIÓN INFORMES (No. 1, 2 y 3) COMPONENTE SST VERSIONES NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 20258007016003l6E

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,

Por medio del presente, me permito devolver los radicados que se enlistan a continuación, toda vez que al verificar los documentos adjuntos en los radicados presentados se evidencian que corresponden a las versiones NO APROBADAS por el profesional transversal de la entidad, no son versiones finales.

Numero de Radicado	Fecha de radicado	Asunto
20252100047692	10/02/2025	REMISIÓN INFORME SST NO 1 INTERVENTORÍA
20252100093302	12/03/2025	REMISIÓN INFORME MENSUAL SST NO 2
20252100132042	9/04/2025	REMISIÓN INFORME SST N°3

Cordialmente,

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.27 07:24:12 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Supervisor designado de Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 06 Área Técnica

Anexos: Lo enunciado en once (11) folios
Copia: N/A

Elaboró: Bibiana Paola Sosa Linares – Apoyo a la supervisión SST y Calidad– CTO 0096/2025 BPSL
Proyectó: Bibiana Paola Sosa Linares – Apoyo a la supervisión SST y Calidad– CTO 0096/2025
Revisó: Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59B -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

IDRD-4310-2024-348

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA410-2025-2502PSB-264 Cambio profesional ambiental V3**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se informa al consultor MC ARQUITECTOS S.A que, considerando la información entregada por ustedes, se evidencia que la hoja de vida cumple con las condiciones establecidas en la documentación contractual para el cambio del PROFESIONAL AMBIENTAL por LADY MILENA BENAVIDES POSADA, dado lo anterior, se remite anexo al presente el Excel de revisión de la hoja de vida y se solicita radicar de manera **inmediata** la hoja de vida para remisión a la entidad contratante, con el fin de que **MC ARQUITECTOS S.A**, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato en donde se establece:

"9. Presentar las hojas de vida del personal mínimo del contrato dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del mismo, para aprobación de la Interventoría" Cursiva fuera del texto original

"10. Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de consultoría dentro de los plazos establecidos en el Anexo Técnico previa validación y aprobación de la interventoría." Cursiva fuera del texto original

"13. Garantizar la permanencia del personal mínimo y los perfiles solicitados durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas en la matriz de personal mínimo, pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o por la inclusión de personal adicional proyectado." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-344

Bogotá D. C., 21 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos**

Por medio del presente comunicado se remite al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, el Rad IDRD No. 20254200135051, anexo al presente, en el cual solicitan un concepto amplio y detallado respecto a las zonas patrimoniales e individuos arbóreos en el polígono del proyecto, es importante mencionar que se había brindado un concepto por interventoría el cual se anexa al presente comunicado, sin embargo, al requerir un análisis a detalle por parte de la entidad se solicita la validación de los especialistas de la consultoría conforme a sus competencias.

Dado lo anterior, se requiere atender lo solicitado en el presente comunicado en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (02) PDFs
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

IDRD-4310-2024-345

Bogotá D. C., 21 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254100135061 - PRODUCTOS DE ESQUEMA BÁSICO**

Por medio del presente comunicado se remite al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, el Rad IDRD No. **20254100135061**, anexo al presente, en el cual la entidad contratante informa:

"(…) … Hemos recibido las propuestas de Esquema Básico del Contrato IDRD-SG-4266-2024; sin embargo, estas exceden el alcance del objeto contractual, toda vez que, no se enmarcan en el alcance del contrato al presentar actividades de ampliación y optimización de la Plaza de eventos y no, de adecuación, como se observa en el Contrato y documentos técnicos oficiales. … (…)"

"(…) … De igual forma, es fundamental que la opción que se recomiende sea orientada al cumplimiento del objeto contractual definido en el estudio previo del proceso de selección IDRD-SG-CM-043-2024. … (…)"

"(…) … Es pertinente recordar que la propuesta seleccionada deberá garantizar la atención de las necesidades específicas de los cuatro sectores en los cuales se ha dividido la plaza de eventos para su respectiva intervención y las limitantes espaciales, ambientales, socioculturales y demás elementos que caracterizan la concepción, localización y condicionantes con que cuenta el área de intervención y el parque mismo. … (…)"

"(…) … Finalmente, adjuntamos la ficha técnica de ocupación de escenarios especiales administrados por el IDRD, en relación con la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar, en la cual se estima un aforo total de 80.000 personas. … (…)"

"(…) … Esta información se encuentra disponible en la plataforma ISOLUTION del IDRD y es de conocimiento público, por lo cual, podrá consultarla y descargarla como apoyo a su gestión y análisis.

Así las cosas y a través de esta ficha, esperamos dar claridad sobre el aforo permitido para este espacio. … (…)"

Dado lo anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A., remitir su concepto respecto a lo indicado por la entidad contratante a lo que respecta frente al desarrollo del esquema básico, lo anterior, se solicita en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: IDRD
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-354

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Respuesta 20254200135051 - Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos**

Cordial Saludo,

Por medio del presente la interventoría, SOLIUN SAS, se permite dar respuesta al comunicado 20254200135051 allegado el 20/05/2025 bajo el asunto "Respuesta al radicado SOLIUN-4310-2024-305 (IDRD 20252100161152). "Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos"", bajo los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta que la entidad requiere **ampliar** la información proporcionada por interventoría referida a "zonas patrimoniales, y su incidencia en los individuos arbóreos", se trasladó el oficio IDRD bajo el Radicado IDRD No. 20254200135051, al consultor MC ARQUITECTOS S.A. mediante el comunicado IDRD-4310-2024-344 de fecha 21/05/2025 con el fin de que el mismo de respuesta y cumplimiento a lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

 "20. Presentar al interventor informes de ejecución o cualquiera asociado con sus obligaciones cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor y/o el Supervisor del contrato de interventoría. Estos informes deberán contener lo requerido por el interventor o el supervisor del contrato de interventoría y deberán ser entregados en los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

2. Es importante informar a ustedes que el concepto remitido por interventoría mediante el radicado IDRD No.20252100161152, fue emitido una vez se realizó mesa de trabajo sobre los conceptos de los profesionales de interventoría en patrimonio, forestal, paisajismo y ambiental y con el mismo se dio respuesta al compromiso especifico establecido con el IDRD en mesa de trabajo del componente ambiental de fecha 24 de abril de 2025, respecto a:

"Patrimonio: Presentar en el siguiente comité un comunicado que expira la interventoría, en el que refiera si en el polígono de intervención se presentan o no árboles patrimoniales " Cursiva fuera del texto original

3. Sumado a lo anterior, es importante manifestar a la entidad contratante que los productos de diagnostico de patrimonio, forestal, paisajismo y ambiental realizados por la consultoría fueron radicados en digital con los productos de esquema básico el 09 de mayo de 2025 bajo el número de radicado No. 20252100176202 y en físico de manera independiente bajo el numero de radicado 20252100189172 de fecha 19 de mayo de 2025, los cuales contienen el análisis respectivo en cuanto al concepto técnico, normatividad y salidas graficas conforme a cada especialidad para el área del proyecto frente a la adecuación de la Plaza De Eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar y los mismos se encuentran en evaluación por parte de la entidad contratante.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: ECCS

IDRD-4310-2024-350

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **RESPUESTA AL RADICADO IDRD 20254100136641- SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Respetada Dra. Molina

Por medio del presente, SOLIUN SAS, en su calidad de interventoría, se permite dar respuesta a su comunicado del asunto.

Es pertinente aclarar que de conformidad a lo señalado en su comunicado en cuanto a lo establecido contractualmente en el numeral 2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS apéndice 2 del contrato de la referencia

> *"Garantizar el cumplimiento de los cronogramas pactados para cada una de las etapas contractuales, verificando los hitos de entregables, fechas límites y restricciones entre otros, asegurando el nivel de detalle de control requerido por la entidad en los documentos que hacen parte integral del contrato de interventoría y del contrato objeto de vigilancia".*

Se ha cumplido a cabalidad desde el inicio del contrato como se evidencia a continuación:

1. Trazabilidad de comunicaciones de requerimientos

COMUNICADO No.	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A
IDRD-4310-2024-001	martes, enero 14, 2025	Protocolo de radicación	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-002	martes, enero 14, 2025	Solicitud remisión documentación	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-004	viernes, enero 17, 2025	Reiteración solicitud remisión documentación	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-010	martes, enero 21, 2025	Solicitud consultas a entidades	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-011	martes, enero 21, 2025	Solicitud trabajo de campo	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-012	martes, enero 21, 2025	Solicitud informes semanales	MC ARQUITECTOS S.A.

COMUNICADO No.	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A
IDRD-4310-2024-014	miércoles, enero 22, 2025	Solicitud mesa de trabajo con el IDPC	IDRD
IDRD-4310-2024-032	lunes, febrero 03, 2025	Observaciones cronograma de consultoría	IDRD
IDRD-4310-2024-035	martes, febrero 04, 2025	Alcance a oficio observaciones cronograma	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-045	viernes, febrero 07, 2025	APREMIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	MC ARQUITECTOS S.A./IDRD
IDRD-4310-2024-051	lunes, febrero 10, 2025	Observaciones cronograma respuesta MCA095-2025-2502PSB-049	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-058	lunes, febrero 10, 2025	Respuesta MCA099-2025-2502PSB-052 - Borrador esquema básico y dudas especialistas	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-059	lunes, febrero 10, 2025	Cronograma para seguimiento y control V1	IDRD
IDRD-4310-2024-061	lunes, febrero 10, 2025	Alcance oficio IDRD-4310-2024-058 Respuesta MCA099-2025-2502PSB-052 - Borrador esquema básico	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-063	martes, febrero 11, 2025	Solicitud esquema básico	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-076	lunes, febrero 17, 2025	Observaciones cronograma respuesta MCA109-2025-2502PSB-058	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-077	lunes, febrero 17, 2025	Respuesta comunicada radicado No. 20254100033971	IDRD
IDRD-4310-2024-078	lunes, febrero 17, 2025	Respuesta MCA111-2025-2502PSB-060 Entrega Esquemas de Implantación - Contrato Simón Bolívar	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-079	lunes, febrero 17, 2025	Respuesta al radicado IDRD 20254100037051	IDRD
IDRD-4310-2024-087	martes, febrero 18, 2025	Solicitud actualización Matriz de Consultas y radicados	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-092	miércoles, febrero 19, 2025	2DO APREMIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	MC ARQUITECTOS S.A. / IDRD
IDRD-4310-2024-101	lunes, febrero 24, 2025	Remisión Cronograma de ejecución CTO 4266-2024	IDRD // MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-102	lunes, febrero 24, 2025	Respuesta correo Programación de Consultoría V.4.0	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-113	miércoles, febrero 26, 2025	Solicitud entrega documentos contractuales	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-115	miércoles, febrero 26, 2025	Remisión informe semanal No.5 - CIN 4310- 2024	IDRD
IDRD-4310-2024-122	viernes, febrero 28, 2025	Remisión Cronograma de ejecución CTO 4266-2024 en físico	IDRD
IDRD-4310-2024-139	martes, marzo 04, 2025	Apremio por no cumplimiento de compromisos	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-148	martes, marzo 11, 2025	Devolución documentación allegada el 8032025 – Apremio esquema Básico	MC ARQUITECTOS S.A. // IDRD
IDRD-4310-2024-169	viernes, marzo 14, 2025	Respuesta al radicado IDRD 20252100047382	IDRD
IDRD-4310-2024-198	martes, marzo 25, 2025	Remisión informe semanal No.7 - CIN 4310- 2024	IDRD
IDRD-4310-2024-199	martes, marzo 25, 2025	Remisión informe semanal No.8 - CIN 4310- 2024	IDRD
IDRD-4310-2024-200	martes, marzo 25, 2025	Remisión informe semanal No.9 - CIN 4310- 2024	IDRD
IDRD-4310-2024-203	miércoles, marzo 26, 2025	Solicitud de entregables junto con listas de chequeo	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-234	miércoles, abril 02, 2025	Reiteración solicitud de entregables contractuales pendientes	MC ARQUITECTOS S.A.

COMUNICADO No.	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A
IDRD-4310-2024-237	viernes, abril 04, 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-238	lunes, abril 07, 2025	Remisión informe semanal No.10 - CIN 4310-2024	IDRD
IDRD-4310-2024-240	lunes, abril 07, 2025	Respuesta MCA280-2025-2502PSB-176 - Reiteración entregables contractuales pendientes	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-269	miércoles, abril 16, 2025	Remisión presentación memoria esquema básico	IDRD
IDRD-4310-2024-270	miércoles, abril 16, 2025	Traslado por competencia - MCA315-2025-2502PSB-200 Solicitud de orientación respecto a la realización de la reunión de inicio con la comunidad	MC ARQUITECTOS S.A // IDRD.
IDRD-4310-2024-275	lunes, abril 21, 2025	Solicitud cumplimiento del PAC	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-279	lunes, abril 21, 2025	Apremio por cumplimiento de compromisos	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-281	lunes, abril 21, 2025	Solicitud ajuste listas de chequeo esquema básico	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-282	lunes, abril 21, 2025	Respuesta MCA298-2025-2502PSB-188 PMA	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-288	martes, abril 22, 2025	Remisión informe semanal No.11 - CIN 4310-2024	IDRD
IDRD-4310-2024-289	miércoles, abril 23, 2025	Remisión informe semanal No.12 - CIN 4310-2024	IDRD
IDRD-4310-2024-290	miércoles, abril 23, 2025	Remisión informe semanal No.13 - CIN 4310-2025	IDRD
IDRD-4310-2024-292	jueves, abril 24, 2025	Remisión presentación ejecutiva esquema básico	IDRD
IDRD-4310-2024-301	martes, abril 29, 2025	Remisión informe semanal No.14 - CIN 4310-2024	IDRD
IDRD-4310-2024-324	viernes, mayo 09, 2025	Remisión productos de esquema básico contrato IDRD-SG-4266-2024	IDRD
IDRD-4310-2024-325	jueves, mayo 08, 2025	Seguimiento estado de radicados ante al IDRD	IDRD
IDRD-4310-2024-333	martes, mayo 13, 2025	Remisión presentación ejecutiva y memoria arquitectónica actualizada de esquema básico	IDRD
IDRD-4310-2024-340	lunes, mayo 19, 2025	Solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330	MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-341	lunes, mayo 19, 2025	Remisión de diagnósticos adelantados por el consultor	IDRD

2. Trazabilidad de Informes
 a. Semanales

Periodo del 15 al 30 de enero de 2025

Número	Periodo
Informe semanal No. 01	15/01/2025 – 21/01/2025
Informe semanal No. 02	22/01/2025 – 28/01/2025

Periodo del 01 al 28 de febrero de 2025

Número	Periodo	% Prog	% Ejec
Informe semanal No. 03	29 de enero al 4 de febrero 2025	5	3
Informe semanal No. 04	5 al 11 de febrero 2025	8	4

Informe semanal No. 05	12 al 18 de febrero 2025	9	5
Informe semanal No. 06	19 al 25 de febrero 2025	12	7

Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

Número	Periodo	% Prog	% Ejec
Informe semanal No. 07	26 de febrero al 4 de marzo	12	7
Informe semanal No. 08	5 al 11 de marzo 2025	15	8
Informe semanal No. 09	12 al 18 de marzo 2025	19	10
Informe semanal No. 10	19 al 25 de marzo 2025	26	11

Periodo del 01 al 30 de abril de 2025

Número	Periodo	% Prog	% Ejec
Informe semanal No. 11	26 de marzo al 1 de abril 2025	34	15
Informe semanal No. 12	2 al 08 de abril 2025	41	17
Informe semanal No13	09 al 15 de abril 2025	45	18
Informe semanal No. 14	16 al 22 de abril 2025	48	19
Informe semanal No. 15	23 al 29 de abril 2025	51	19

b. Informes Mensuales

No.	COMPONENTE	RADICADO	FECHA
No.1 Enero 2025	SST	20252100047692 20252100138742	10/02/25 14/04/25
No.1 Enero 2025	Ambiental	20252100047682 20252100115582	10/02/25 31/01/25
No.1 Enero 2025	Técnico	20252100054432	13/02/2025
No.1 Enero 2025	Social	20252100047672	10/02/2025
No.1 Enero 2025	Calidad	20252100056342 20252100117442 20252100124322 20252100125852	14/02/25 01/04/25 04/04/25 04/04/25
No.1 Enero 2025	Forestal	20252100182892	15/05/2025
No.1 Enero 2025	Fauna	20252100182892	15/05/2025
No.2 Feb 2025	SST	20252100093302 20252100152462 20252100162432	12/03/25 25/04/25 05/05/25
No.2 Feb 2025	Ambiental	20252100100722	18/03/2025
No.2 Feb 2025	Técnico	20252100093282	12/03/2025

No.	COMPONENTE	RADICADO	FECHA
No.2 Feb 2025	Social	20252100080182	4/03/2025
No.2 Feb 2025	Calidad	20252100093362 20252100133072 20252100144222 20252100155042	12/03/2025 09/04/2025 21/04/2025 28/04/2025
No.2 Feb 2025	Forestal	20252100182912	15/05/2025
No.2 Feb 2025	Fauna	20252100182912	15/05/2025
No.3 Mar 2025	SST	20252100132042	9/04/2025
No.3 Mar 2025	Ambiental	20252100177072	12/05/2025
No.3 Mar 2025	Técnico	20252100134752	10/04/2025
No.3 Mar 2025	Social	20252100131522	9/04/2025
No.3 Mar 2025	Calidad	20252100135892	11/04/2025
No.3 Mar 2025	Forestal	20252100165342	6/05/2025
No.3 Mar 2025	Fauna	20252100161542	2/05/2025

c. Presunto Incumplimiento

COMUNICADO No.	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A
IDRD-4310-2024-170	jueves, marzo 13, 2025	REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA 4266 DE 2024	IDRD // ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO
IDRD-4310-2024-171	jueves, marzo 13, 2025	REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA 4266 DE 2024	MC ARQUITECTOS S.A.

3. Trazabilidad de revisiones adelantadas por cada especialidad

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-020	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta MCA027-2025-2502PSB-015 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD
IDRD-4310-2024-021	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta MCA033-2025-2502PSB-012 - Matriz y oficios de consultas
IDRD-4310-2024-022	miércoles, 29 de enero de 2025	Respuesta MCA050-2025-2502PSB-020 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-023	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta MCA034-2025-2502PSB-013-Revisión SG-SST contratista MC ARQUITECTOS S.A
IDRD-4310-2024-025	jueves, 30 de enero de 2025	Respuesta MCA058-2025-2502PSB-024 BEP
IDRD-4310-2024-026	viernes, 31 de enero de 2025	Respuesta MCA054-2025-2502PSB-022 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010
IDRD-4310-2024-027	viernes, 31 de enero de 2025	Alcance IDRD-4310-2024-026 respuesta MCA054-2025-2502PSB-022 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010 - Paisajismo
IDRD-4310-2024-028	viernes, 31 de enero de 2025	Respuesta MCA049-2025-2502PSB-019 Metodología Componente Forestal
IDRD-4310-2024-033	lunes, 3 de febrero de 2025	Respuesta MCA064-2025-2502PSB-027 - Solicitud Información Planimétrica
IDRD-4310-2024-034	lunes, 3 de febrero de 2025	Alcance IDRD-4310-2024-025 - BEP Componente electrico
IDRD-4310-2024-035	martes, 4 de febrero de 2025	Alcance a oficio observaciones cronograma
IDRD-4310-2024-037	viernes, 7 de febrero de 2025	Respuesta MCA068-2025-2502PSB-030 - Metodología Componente Forestal
IDRD-4310-2024-038	viernes, 7 de febrero de 2025	Respuesta MCA065-2025-2502PSB-028 - Metodología Componente Avifauna
IDRD-4310-2024-042	viernes, 7 de febrero de 2025	Respuesta Oficio MCA081-2025-2502PSB-039 - Informe CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010 - Paisajismo
IDRD-4310-2024-045	viernes, 7 de febrero de 2025	APREMIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-046	viernes, 7 de febrero de 2025	Respuesta MCA087-2025-2502PSB-044 - Informe Mensual N°1 Componente Ambiental
IDRD-4310-2024-047	viernes, 7 de febrero de 2025	Respuesta MCA047-2025-2502PSB-017 - Metodología Componente Topográfico
IDRD-4310-2024-048	viernes, 7 de febrero de 2025	Solicitud avance actividades de Topografia
IDRD-4310-2024-051	lunes, 10 de febrero de 2025	Observaciones cronograma respuesta MCA095-2025-2502PSB-049
IDRD-4310-2024-055	lunes, 10 de febrero de 2025	Respuesta comunicado MCA077-2025-2502PSB-035 Revision SG-SST version 2
IDRD-4310-2024-056	lunes, 10 de febrero de 2025	Respuesta comunicado MCA094-2025-2502PSB-048-Observaciones informe SST N°1
IDRD-4310-2024-057	lunes, 10 de febrero de 2025	Respuesta comunicado MCA094-2025-2502PSB-037 - Obervaciones Plan de Calidad V.2
IDRD-4310-2024-058	lunes, 10 de febrero de 2025	Respuesta MCA099-2025-2502PSB-052 - Borrador esquema basico y dudas especialistas
IDRD-4310-2024-060	lunes, 10 de febrero de 2025	Alcance oficio IDRD-4310-2024-042 - Informe CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010 Urbanismo
IDRD-4310-2024-061	lunes, 10 de febrero de 2025	Alcance oficio IDRD-4310-2024-058 Respuesta MCA099-2025-2502PSB-052 - Borrador esquema basico
IDRD-4310-2024-063	martes, 11 de febrero de 2025	Solicitud esquema basico

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-065	martes, 11 de febrero de 2025	Respuesta MCA096-2025-2502PSB-050 - BEP V2
IDRD-4310-2024-066	martes, 11 de febrero de 2025	Respuesta MCA101-2025-2502PSB-054 a Metodología Componente Topográfico
IDRD-4310-2024-067	martes, 11 de febrero de 2025	Respuesta MCA100-2025-2502PSB-053 a Metodología Componente Forestal
IDRD-4310-2024-068	martes, 11 de febrero de 2025	Respuesta MCA105-2025-2502PSB-056 a Metodología Componente fauna
IDRD-4310-2024-070	martes, 11 de febrero de 2025	Respuesta oficios MCA076-2025-2502PSB-034, MCA086-2025-2502PSB-043 y MCA104-2025-2502PSB-055 informe mensual No.1 Social, Fauna y Ambiental
IDRD-4310-2024-071	miércoles, 12 de febrero de 2025	Alcance comunicado IDRD-4310-2024-065 - BEP V2
IDRD-4310-2024-072	miércoles, 12 de febrero de 2025	Respuesta MCA107-2025-2502PSB-046 Observaciones informe calidad No. 1
IDRD-4310-2024-073	miércoles, 12 de febrero de 2025	Revisión Informe tecnico N°1 V.1
IDRD-4310-2024-076	lunes, 17 de febrero de 2025	Observaciones cronograma respuesta MCA109-2025-2502PSB-058
IDRD-4310-2024-078	lunes, 17 de febrero de 2025	Respuesta MCA111-2025-2502PSB-060 Entrega Esquemas de Implantación - Contrato Simón Bolívar
IDRD-4310-2024-073	lunes, 17 de febrero de 2025	Alcance radicado IDRD-4310-2024-073 Revisión Informe tecnico N°1 V.1 - Paisajismo

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-080	lunes, 17 de febrero de 2025	Alcance comunicado IDRD-4310-2024-071 - BEP V2 - Geotecnia
IDRD-4310-2024-082	martes, 18 de febrero de 2025	Respuesta MCA115-2025-2502PSB-065 - Topografía Preliminar
IDRD-4310-2024-085	martes, 18 de febrero de 2025	Respuesta MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia geotecnia
IDRD-4310-2024-087	martes, 18 de febrero de 2025	Solicitud actualización Matriz de Consultas y radicados
IDRD-4310-2024-088	martes, 18 de febrero de 2025	Respuesta comunicado MCA094-2025-2502PSB-066-Observaciones Plan de Calidad V.3
IDRD-4310-2024-089	miércoles, 19 de febrero de 2025	Aprobación SG-SST consultor
IDRD-4310-2024-090	miércoles, 19 de febrero de 2025	Respuesta comunicado MCA094-2025-2502PSB-048-Aprobación informe SST N°1
IDRD-4310-2024-091	miércoles, 19 de febrero de 2025	Aprobación PGS consultor
IDRD-4310-2024-092	miércoles, 19 de febrero de 2025	2DO APREMIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO
IDRD-4310-2024-093	jueves, 20 de febrero de 2025	Respuesta radicado MCA118-2025-2502PSB-067 - Matriz Multicriterio Esquema Básico
IDRD-4310-2024-094	jueves, 20 de febrero de 2025	Respuesta rad MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia electrica y patrimonio
IDRD-4310-2024-095	jueves, 20 de febrero de 2025	Respuesta MCA118-2025-2502PSB-067 - Matriz Multicriterio Esquema Básico Paisajismo
IDRD-4310-2024-096	viernes, 21 de febrero de 2025	Observaciones metodología presupuesto y programación

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-098	lunes, 24 de febrero de 2025	Respuesta rad MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia riesgos e hidrosanitaria
IDRD-4310-2024-100	lunes, 24 de febrero de 2025	Respuesta MCA128-2025-2502PBS-069 Observaciones Plan de Calidad V.4
IDRD-4310-2024-102	lunes, 24 de febrero de 2025	Respuesta correo Programacion de Consultoria V.4.0
IDRD-4310-2024-103	lunes, 24 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico redes secas
IDRD-4310-2024-104	martes, 25 de febrero de 2025	Respuesta rad MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia paisajismo, señalización y urbanismo
IDRD-4310-2024-105	martes, 25 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico paisajismo y geotecnia
IDRD-4310-2024-106	martes, 25 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico urbano - arquitectonico
IDRD-4310-2024-108	martes, 25 de febrero de 2025	RESPUESTA MCA145-2025-2502PSB-079 Matriz multicriterio V2
IDRD-4310-2024-109	martes, 25 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico ambiental
IDRD-4310-2024-110	martes, 25 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-080 - Sugerencia pregunta evacuaciones

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-111	miércoles, 26 de febrero de 2025	Respuesta rad MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia arqueologico
IDRD-4310-2024-112	miércoles, 26 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico hidrosanitario
IDRD-4310-2024-113	miércoles, 26 de febrero de 2025	Solicitud entrega documentos contractuales
IDRD-4310-2024-114	miércoles, 26 de febrero de 2025	Respuesta rad MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia hidrosanitaria
IDRD-4310-2024-116	miércoles, 26 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico ambiental
IDRD-4310-2024-117	miércoles, 26 de febrero de 2025	Respuesta MCA148-2025-2502PSB-081 - Matriz multicriterio componente ambiental y paisajismo
IDRD-4310-2024-118	miércoles, 26 de febrero de 2025	Respuesta rad MCA116-2025-2502PSB-064 - Metodologia Seguridad Humana
IDRD-4310-2024-123	viernes, 28 de febrero de 2025	Respuesta MCA130-2025-2502PSB-070 - Diagnostico de patrimonio
IDRD-4310-2024-124	viernes, 28 de febrero de 2025	Respuesta metodologia ambiental
IDRD-4310-2024-127	lunes, 3 de marzo de 2025	Respuesta MCA160-2025-2502PBS-092 - Aprobación Plan de Calidad V.4
IDRD-4310-2024-129	lunes, 3 de marzo de 2025	Respuesta MCA167-2025-2502PSB-096 - diagnósticos finales
IDRD-4310-2024-130	lunes, 3 de marzo de 2025	Respuesta MCA148-2025-2502PSB-081 - Observaciones IDRD Matriz multicriterio

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-131	lunes, 3 de marzo de 2025	Se remite metodologia de componente estructural firmada
IDRD-4310-2024-133	martes, 4 de marzo de 2025	Respuesta MCA157-2025-2502PSB-089 - Observaciones Informe de Calida N°1 V.2
IDRD-4310-2024-134	martes, 4 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB-094 y 095 Metodologias componente Riesgos, electrico, paisajismo, presupuesyo y programación y estructuras
IDRD-4310-2024-135	martes, 4 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 085 y 095 Metodologias componente urbano y señaletica
IDRD-4310-2024-136	martes, 4 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 096 Diagnosticos finales electrico, urbano y paisajismo
IDRD-4310-2024-137	martes, 4 de marzo de 2025	Solicitud asistencia a reuniones solicitadas por la entidad contratante
IDRD-4310-2024-138	martes, 4 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 095 y 096 Metodologias y diagnostico ambiental
IDRD-4310-2024-139	martes, 4 de marzo de 2025	Apremio por no cumplimiento de compromisos
IDRD-4310-2024-139	miércoles, 5 de marzo de 2025	Respuesta MCA153-2025-2502PSB-086 Informe CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 1312010
IDRD-4310-2024-140	miércoles, 5 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB-094 y 095 Metodologias componente patrimonio y seguridad humana
IDRD-4310-2024-141	jueves, 6 de marzo de 2025	Reiteración solicitud respuesta comunicado MCA168-2025-2502PSB-097 - SUGERENCIA DE PREGUNTA PARA EL COMITÉ SUGA – EVACUACIONES NSR 10

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-142	jueves, 6 de marzo de 2025	Respuesta comunicado MCA176-2025-2502PSB-102- Observaciones informe SST N°2
IDRD-4310-2024-143	jueves, 6 de marzo de 2025	Respuesta MCA170-2025-2502PSB-099 - Informe Topografia
IDRD-4310-2024-144	jueves, 6 de marzo de 2025	Respuesta MCA171-2025-2502PSB-100 Informe tecnico N°1 V2
IDRD-4310-2024-145	jueves, 6 de marzo de 2025	Respuesta MCA177-2025-2502PSB- 093 y 103 Informe fauna y tecnico N°2 V1
IDRD-4310-2024-148	martes, 11 de marzo de 2025	Devolución documentación allegada el 8032025 – Apremio esquema Básico
IDRD-4310-2024-149	lunes, 10 de marzo de 2025	Observaciones diagnóstico estructural
IDRD-4310-2024-150	lunes, 10 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 096 Diagnosticos finales arquitectonico e hidraulico
IDRD-4310-2024-151	martes, 11 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 085 Metodologias hidraulica
IDRD-4310-2024-153	martes, 11 de marzo de 2025	Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 096 Diagnostico seguridad humana
IDRD-4310-2024-155	martes, 11 de marzo de 2025	Respuesta MCA185-2025-2502PSB-110 - Sugerencia Pregunta Evacuaciones
IDRD-4310-2024-156	martes, 11 de marzo de 2025	Observaciones diagnostico componente de presupuesto y programación.
IDRD-4310-2024-157	martes, 11 de marzo de 2025	Respuesta MCA183-2025-2502PSB-108 - Diagnóstico electrico
IDRD-4310-2024-161	miércoles, 12 de marzo de 2025	Respuesta MCA181-2025-2502PSB-106 - Observaciones Informe Mensual N°2 Componente Ambiental

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-162	jueves, 13 de marzo de 2025	Respuesta MCA184-2025-2502PSB-109 Metodologias electrica, paisajismo, patrimonio y correo metodologia de urbanismo
IDRD-4310-2024-163	jueves, 13 de marzo de 2025	Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnosticos de paisajismo, fauna y correo de diagnostico de Riesgos
IDRD-4310-2024-164	jueves, 13 de marzo de 2025	Recomendaciones ambientales, electricas, geotecnia y paisajismo presentación esquemas basicos
IDRD-4310-2024-165	jueves, 13 de marzo de 2025	Respuesta MCA190-2025-2502PSB-114 - V3 Matriz multicriterio
IDRD-4310-2024-166	jueves, 13 de marzo de 2025	Respuesta MCA184-2025-2502PSB-109 Diagnostico patrimonio
IDRD-4310-2024-170	jueves, 13 de marzo de 2025	REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA 4266 DE 2024
IDRD-4310-2024-171	jueves, 13 de marzo de 2025	REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA 4266 DE 2024
IDRD-4310-2024-172	viernes, 14 de marzo de 2025	Respuesta correo V3 metodlogía componente de riesgos
IDRD-4310-2024-173	viernes, 14 de marzo de 2025	Respuesta MCA199-2025-2502PSB-122 Componente topografico
IDRD-4310-2024-174	lunes, 17 de marzo de 2025	Respuesta MCA199-2025-2502PSB-112 JUSTIFICACIÓN DE AFORO Y POLÍGONO DE INTERVENCIÓN

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-175	lunes, 17 de marzo de 2025	Respuesta MCA208-2025-2502PSB-128 - Diagnósticos arquitectura, electrico, paisajismo y urbanismo
IDRD-4310-2024-176	lunes, 17 de marzo de 2025	Remisión PGC consultoría
IDRD-4310-2024-177	lunes, 17 de marzo de 2025	Aprobación informe Calidad No. 1
IDRD-4310-2024-178	martes, 18 de marzo de 2025	Revision Informe de Calidad N°2 V.1
IDRD-4310-2024-179	martes, 18 de marzo de 2025	Respuesta a oficio MCA205-2025-2502PSB-126
IDRD-4310-2024-180	martes, 18 de marzo de 2025	Respuesta MCA207-2025-2502PSB-127 - Metodologia de paisajismo y electrico
IDRD-4310-2024-181	martes, 18 de marzo de 2025	Respuesta correo de remisión de diagnóstico geotecnia y oficio MCA208-2025-2502PSB-128 diagnóstico seguridad humana
IDRD-4310-2024-182	martes, 18 de marzo de 2025	Respuesta MCA209-2025-2502PSB-129 Esquema Basico Componente geotecnia, electrico y riesgos
IDRD-4310-2024-183	martes, 18 de marzo de 2025	Respuesta MCA196-2025-2502PSB-120 - Informe tecnico No.1 V3
IDRD-4310-2024-184	martes, 18 de marzo de 2025	Respuesta MCA195-2025-2502PSB-119 - Informe tecnico No.2 V2 y solicitud informe mensual forestal No.2

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-186	miércoles, 19 de marzo de 2025	Observaciones diagnostico componente presupuesto.
IDRD-4310-2024-188	jueves, 20 de marzo de 2025	Respuesta MCA208-2025-2502PSB-128 - Diagnosticos urbano, paisajismo y electrico
IDRD-4310-2024-189	jueves, 20 de marzo de 2025	Respuesta MCA209-2025-2502PSB-129 Esquema Basico Componente hidraulico, paisajismo, seguridad humana y urbanismo
IDRD-4310-2024-190	jueves, 20 de marzo de 2025	Respuesta MCA208-2025-2502PSB-128 - Diagnosticos gestion del riesgo
IDRD-4310-2024-191	jueves, 20 de marzo de 2025	Respuesta MCA210-2025-2502PSB-130 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 1312010
IDRD-4310-2024-192	jueves, 20 de marzo de 2025	Revisión esquema básico y ficha No 1 inventario forestal
IDRD-4310-2024-193	jueves, 20 de marzo de 2025	Observaciones esquema básico componente presupuesto y programación
IDRD-4310-2024-194	viernes, 21 de marzo de 2025	IDRD-4310-2024-194 - Respuesta MCA208-2025-2502PSB-128 - Diagnosticos patrimonio
IDRD-4310-2024-195	viernes, 21 de marzo de 2025	IDRD-4310-2024-194 - Respuesta MCA167-2025-2502PSB-096 - Diagnosticos restauración
IDRD-4310-2024-196	viernes, 21 de marzo de 2025	Respuesta MCA209-2025-2502PSB-129 Esquema Basico componente patrimonio

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-204	miércoles, 26 de marzo de 2025	Respuesta MCA230-2025-2502PSB-139 Diagnóstico urbanismo
IDRD-4310-2024-205	miércoles, 26 de marzo de 2025	Respuesta MCA209-2025-2502PSB-129 Esquema Basico componente ambiental
IDRD-4310-2024-207	miércoles, 26 de marzo de 2025	Respuesta MCA217-2025-2502PSB-135 - Metodología geotecnia y arqueologia
IDRD-4310-2024-208	jueves, 27 de marzo de 2025	Remision SG-SST interventoria V2
IDRD-4310-2024-209	27-03-2025	Observaciones diagnostico componente presupuesto y programación
IDRD-4310-2024-210	jueves, 27 de marzo de 2025	Solicitud entrega alcance observaciones informe SST N°2
IDRD-4310-2024-211	sábado, 29 de marzo de 2025	Respuesta MCA237-2025-2502PSB-144 Observaciones inventario forestal
IDRD-4310-2024-212	sábado, 29 de marzo de 2025	Respuesta MCA237-2025-2502PSB-127 y 136 Metodologia de urbanismo y electrica
IDRD-4310-2024-213	sábado, 29 de marzo de 2025	Respuesta MCA230-2025-2502PSB-139 - Diagnostico paisajismo
IDRD-4310-2024-214	sábado, 29 de marzo de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 - Esquema basico componente de calidad
IDRD-4310-2024-217	martes, 1 de abril de 2025	Diagnostico estructural avalado
IDRD-4310-2024-218	lunes, 31 de marzo de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 - Esquema basico Topografia
IDRD-4310-2024-219	lunes, 31 de marzo de 2025	Respuesta MCA214-2025-2502PSB-133 Informe mensual forestal No.2

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-220	lunes, 31 de marzo de 2025	Metodologia avalada componente presupuesto
IDRD-4310-2024-224	martes, 1 de abril de 2025	Solicitud entrega informe SST N°3
IDRD-4310-2024-227	martes, 1 de abril de 2025	Reiteración IDRD-4310-2024-195 - Observaciones diagnostico de restauración
IDRD-4310-2024-229	miércoles, 2 de abril de 2025	Respuesta MCA249-2025-2502PSB-153 PMA
IDRD-4310-2024-230	miércoles, 2 de abril de 2025	Diagnostico componente presupuesto y programación avalado
IDRD-4310-2024-231	miércoles, 2 de abril de 2025	MCA249-2025-2502PSB-153 y 158 Metodología de arqueologia y Geotecnia
IDRD-4310-2024-232	miércoles, 2 de abril de 2025	MCA249-2025-2502PSB-150 y 156 Diagnostico electrico y riesgos
IDRD-4310-2024-233	miércoles, 2 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema basico componente patrimonio y geotecnia.
IDRD-4310-2024-234	miércoles, 2 de abril de 2025	Reiteración entregables contractuales pendientes
IDRD-4310-2024-235	jueves, 3 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema basico avifauna y componente hidrosanitario
IDRD-4310-2024-237	viernes, 4 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo
IDRD-4310-2024-240	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta MCA280-2025-2502PSB-176 - Reiteración entregables contractuales pendientes

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-241	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta MCA260-2025-2502PSB-162 Informe forestal No.2 V2
IDRD-4310-2024-242	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico arquitectura
IDRD-4310-2024-243	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta MCA259-2025-2502PSB-161 y 167 Informe tecnico No.1 V4 y No.2 V3
IDRD-4310-2024-244	martes, 8 de abril de 2025	Aval informe calidad No. 2 V. 2
IDRD-4310-2024-245	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA270-2025-2502PSB-169-Observaciones informe SST N°2
IDRD-4310-2024-246	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA295-2025-2502PSB-186-Observaciones informe SST N°3
IDRD-4310-2024-251	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta MCA263-2025-2502PSB-163 - Informe topografico
IDRD-4310-2024-252	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta MCA266-2025-2502PSB-166 - Diagnostico de restauración
IDRD-4310-2024-253	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta MCA292-2025-2502PSB-183 - Esquema básico y memoria de paisajismo
IDRD-4310-2024-254	jueves, 10 de abril de 2025	Revisión informe tecnico No.3 V1, ambiental No.3 V1, Fauna No.3 V1, Forestal No.2 V2 y forestal No.3 V1
IDRD-4310-2024-255	jueves, 10 de abril de 2025	IDRD-4310-2024-255 - Respuesta MCA293-2025-2502PSB-184 DTS

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-260	jueves, 10 de abril de 2025	Revisión Informe de Calidad N°3 V.1
IDRD-4310-2024-260	viernes, 11 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA279-2025-2502PSB-175 Etapa de anteproyecto
IDRD-4310-2024-265	lunes, 14 de abril de 2025	Respuesta MCA310-2025-2502PSB-196 - Informe Topografia
IDRD-4310-2024-266	martes, 15 de abril de 2025	Solicitud respuesta comunicado IDRD-4310-2024-245
IDRD-4310-2024-267	miércoles, 16 de abril de 2025	Respuesta oficio MCA288-2025-2502PSB-181 - Esquema basico geotecnia
IDRD-4310-2024-268	miércoles, 16 de abril de 2025	Respuesta MCA312-2025-2502PSB-198 Esquema basico paisajismo
IDRD-4310-2024-272	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA324-2025-2502PSB-206-Aprobacion informe SST N°2
IDRD-4310-2024-274	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA318-2025-2502PSB-203 - Pre aprobación informe tecnico No.1 V5
IDRD-4310-2024-275	lunes, 21 de abril de 2025	Solicitud cumplimiento del PAC
IDRD-4310-2024-276	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA319-2025-2502PSB-204 - Pre aprobación informe tecnico No.2 V4
IDRD-4310-2024-277	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA320-2025-2502PSB-205 - Pre aprobación informe tecnico No.3 V2

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-278	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA309-2025-2502PSB-195 - DTS
IDRD-4310-2024-279	lunes, 21 de abril de 2025	Apremio por cumplimiento de compromisos
IDRD-4310-2024-280	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA325-2025-2502PSB-207-Observaciones informe SST N°3 V2
IDRD-4310-2024-281	lunes, 21 de abril de 2025	Solicitud ajuste listas de chequeo esquema basico
IDRD-4310-2024-282	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA298-2025-2502PSB-188 PMA
IDRD-4310-2024-283	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA290-2025-2502PSB-182 - Inventario forestal V2
IDRD-4310-2024-284	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA312-2025-2502PSB-198 Esquema basico componente hidraulico y arquitectonico
IDRD-4310-2024-285	martes, 22 de abril de 2025	Observaciones Producto riesgos Esquema basico V4
IDRD-4310-2024-286	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA299-2025-2502PSB-189 - Metodología de urbanismo
IDRD-4310-2024-287	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA306-2025-2502PSB-194 - Informe ambiental No.3 V2
IDRD-4310-2024-291	jueves, 24 de abril de 2025	RESPUESTA COMUNICADO - MCA329-2025-2502PSB-211 - Prorroga
IDRD-4310-2024-293	jueves, 24 de abril de 2025	Respuesta al comunicado MCA333-2025-2502PSB-213-Inf Calidad N°3 V.2
IDRD-4310-2024-295	viernes, 25 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA338-2025-2502PSB-217-Observaciones informe SST N°3

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-297	lunes, 28 de abril de 2025	Respuesta MCA317-2025-2502PSB-202 Aprobación de Informe de Fauna No 3 V2
IDRD-4310-2024-298	lunes, 28 de abril de 2025	Revisión lista de chequeo componente de patrimonio
IDRD-4310-2024-300	lunes, 28 de abril de 2025	Respuesta MCA344-2025-2502PSB-220 - Esquema basico Arquitectura
IDRD-4310-2024-302	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta MCA345-2025-2502PSB-221 - Esquema basico Paisajismo
IDRD-4310-2024-303	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta MCA355-2025-2502PSB-228 - Hoja de vida arqueologo y patrimonio
IDRD-4310-2024-304	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta MCA356-2025-2502PSB-229 - Cambio profesional ambiental
IDRD-4310-2024-307	viernes, 2 de mayo de 2025	Respuesta MCA353-2025-2502PSB-226 - producto de restauración
IDRD-4310-2024-308	viernes, 2 de mayo de 2025	Respuesta MCA339-2025-2502PSB-218 - Esquema basico componente hidraulico
IDRD-4310-2024-312	viernes, 2 de mayo de 2025	Se remite metodologia de componente estructural firmada
IDRD-4310-2024-314	lunes, 5 de mayo de 2025	Solicitud entrega informe SST N°3
IDRD-4310-2024-315	lunes, 5 de mayo de 2025	Alcance comunicado IDRD-4310-2024-295- Observaciones informe SST N°3
IDRD-4310-2024-316	lunes, 5 de mayo de 2025	Remisión recomendación eje composicional norte-sur
IDRD-4310-2024-317	lunes, 5 de mayo de 2025	Respuesta MCA360-2025-2502PSB-231 - Inventario forestal V3

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO
IDRD-4310-2024-319	lunes, 5 de mayo de 2025	Respuesta comunicado MCA372-2025-2502PSB-235-Aprobacion informe SST N°3
IDRD-4310-2024-321	martes, 6 de mayo de 2025	Respuesta MCA374-2025-2502PSB-237 - Informe ambiental No.4 V1
IDRD-4310-2024-322	miércoles, 7 de mayo de 2025	Respuesta MCA374-2025-2502PSB-239 - Informe Calidad No.3 V3
IDRD-4310-2024-327	lunes, 12 de mayo de 2025	Respuesta MCA336-2025-2502PSB-216 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.3
IDRD-4310-2024-329	lunes, 12 de mayo de 2025	Respuesta MCA348-2025-2502PSB-224 - PMA V3
IDRD-4310-2024-330	lunes, 12 de mayo de 2025	Respuesta comunicado MCA385-2025-2502PSB-247-Observaciones informe SST N°4
IDRD-4310-2024-331	martes, 13 de mayo de 2025	Solicitud presentacion informe de calidad N° 4
IDRD-4310-2024-336	miércoles, 14 de mayo de 2025	Respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2
IDRD-4310-2024-337	miércoles, 14 de mayo de 2025	Respuesta MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3

4. Trazabilidad de Comités de Seguimiento Semanales

Periodo del 19 al 30 de enero de 2025

ACTAS	FECHA	OBSERVACIÓN
Recorrido No. 01	15/01/2025	La entidad contratante cita a recorrido en la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar Se firma Acta de Inicio

Comité de seguimiento No. 01	22/01/2025	Se adelanta en la STC el 1er comité de seguimiento con la asistencia de realizadores de eventos en la PESB
Comité de seguimiento No. 02	29/01/2025	Se adelanta en la STC el 2do comité de seguimiento con la asistencia de una de las empresas de logística de eventos en la PESB

Periodo del 01 al 28 de febrero de 2025

ACTAS	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de comité AMBIENTAL No. 1	03/02/2025	Se adelanta reunión con el equipo de los componentes de AVIFAUNA, FORESTAL, PAISAJISMO Y AMBIENTAL de consultoría e interventoría con profesional AMBIENTAL del IDRD
Acta de comité No. 3 de seguimiento cto. de consultoría	05/02/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de reunión componente de presupuestos	07/02/2025	Se realiza reunión con los profesionales de consultoría e interventoría para aclarar los conceptos y lineamientos del componente de presupuestos.
Acta de comité social No. 3	10/02/2025	Se adelanta reunión entre profesionales del componente social, del IDRD, consultoría e interventoría para revisar avances
Acta de comité No. 4 de seguimiento cto. de consultoría	12/02/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de revisión de productos de paisajismo y urbanismo	18/02/2025	Se adelanta reunión virtual entre profesionales de los componentes de urbanismo y paisajismo del IDRD, consultoría e interventoría para revisar avances
Acta de comité No. 5 de seguimiento cto. de consultoría	19/02/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 6 de seguimiento cto. de consultoría	27/02/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría

Periodo del 01 al 30 de marzo de 2025

ACTAS	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de comité AMBIENTAL No. 4	27/03/2025	Se adelanta reunión con el equipo de los componentes de AVIFAUNA, FORESTAL, PAISAJISMO Y AMBIENTAL de consultoría e interventoría con profesional AMBIENTAL del IDRD
Acta de comité No. 7 de seguimiento cto.	05/03/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 8 seguimiento cto. de	12/03/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría

Acta de comité No. 9 de seguimiento cto.	19/03/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 10 de seguimiento cto.	26/03/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Nota: el comité No. 11 se reprograma por la entidad contratante		

Periodo del 01 al 31 de abril de 2025

ACTAS	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de comité AMBIENTAL No 5	30/04/2025	Se adelanta reunión con el equipo de los componentes de AVIFAUNA, FORESTAL, PAISAJISMO Y AMBIENTAL de consultoría e interventoría con profesional AMBIENTAL del IDRD
Acta de comité No. 11 de seguimiento cto. de consultoría	09/04/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 12 seguimiento cto. de consultoría	23/04/2025	Se adelanta comité de seguimiento VIRTUAL a solicitud de la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 13 de seguimiento cto. de consultoría	30/04/2025	Se adelanta comité de seguimiento VIRTUAL a solicitud de la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Nota: Los profesionales del IDRD se encuentran en proceso de delegación		

Por lo anterior lo frente a manifestado en su comunicado:

> En este sentido, recordamos que el cronograma aprobado y radicado ante esta entidad con el radicado No. 20252100070022 del 25 de febrero del 2025, fijó la fecha de entrega del Esquema Básico Definitivo para el 15 de marzo del 2025. A la fecha, evidenciamos un retraso de cuarenta y cinco (45) días en la entrega de este importante entregable, en los términos establecidos en el Contrato.

Nos permitimos reiterar nuevamente que, desde el 14 de marzo de 2025, fecha en la que se cumplido el plazo contractual de la ETAPA DE ESQUEMA BASICO, tal como lo señala el cronograma aprobado radicado ante la entidad Contratante (IDRD), mediante el radicado No. 20252100070022 del 25 de febrero del 2025, se radicó ante ustedes un INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, remitido con el consecutivo No. IDRD-4310-2024-170 y radicado al IDRD con el No. 20252100096952, frente a dicho informe la entidad contratante no se ha manifestado a la fecha.

Por lo citado anteriormente, frente a su solicitud:

En vista de lo anterior, les solicitamos de manera formal y urgente ejercer sus obligaciones contractuales, tal como se encuentran establecidas en el estudio previo del proceso de selección IDRD-SG-CM-045-2024, con el fin de subsanar esta situación a la mayor brevedad posible y garantizar el normal desarrollo de las etapas subsiguientes del proyecto.

Como interventoría y en virtud de adelantar el debido proceso es necesario que por parte del Instituto de Recreación y Deporte como entidad contratante se manifieste su posición frente al INFORME de PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ya citado.

Esperamos haber dado respuesta a su comunicado del asunto

Cordialmente



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: ECCS
Revisó: RODC

IDRD-4310-2024-347

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión informe mensual No.2 COP 4266 de 2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe mensual No.2 del contrato de la referencia correspondiente al periodo entre el 01/02/2025 al 28/02/2025, conforme a la revisión de interventoría, dado que el mismo cumple con lo indicado en la documentación contractual, así las cosas, se anexa el informe de acuerdo con el cuadro a continuación:

Componente	Folios
Informe de calidad No.2	1-32
Informe forestal No.2	33-58
Informe social No.2	59 - 94
Informe ambiental No.2	95-123
Informe fauna No.2	124-147
Informe técnico No.2	148-426
Informe SST No.2	427-458

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (458) Folios – (03) Tomos – (02) CDs – (01) Matriz en medio pliego
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-346

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA405-2025-2502PSB-261 - Informe mensual No.3**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisados los informes mensuales No.3 radicados mediante el oficio del asunto radicados por el consultor en físico se evidencia:

Informe social

- Los anexos no vienen firmados en su totalidad, se encuentran pendientes firmas del consultor e interventoría del producto ya validado de Metodología taller de violencia de género, se debe ajustar en el CD, dado que este no es regrabable, por lo anterior se tendría que entregar nuevamente el CD.

Informe calidad

- En físico no vienen relacionados los anexos.

Dado lo anterior, se requiere la subsanación de la información radicada conforme a lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por

componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-349

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Respuesta 20254200135011 - Informe mensual ambiental No.2 y No.3 CIN 4310-2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente la interventoría, SOLIUN SAS, se permite dar respuesta al comunicado 20254200135011 allegado el 20/05/2025 bajo el asunto "Respuesta a los radicados SOLIUN-4310-2024-185 (IDRD 20252100100722) y SOLIUN-4310-2024-328 (IDRD 20252100177072) - "Remisión de Informes mensuales ambientales No.2 y No.3".", bajo los siguientes términos:

1. El informe mensual ambiental No.2 del contrato de la referencia fue radicado a la entidad contratante bajo el radicado No.20252100100722 de fecha 18/03/2025, es de manifestar que no se recibió observaciones del mismo el 20/05/2025, mediante el oficio con radicado IDRD No. 20254200135011 por lo que para su atención es necesario contar con un plazo prudente para su subsanación por lo que se informa que se allegará el día 27 de mayo de 2025, los ajustes solicitados será remitido, de conformidad a lo indicado en el comunicado, es decir mediante correo electrónico al correo institucional del profesional ambiental designado desde la entidad para su respectiva revisión.

2. El informe mensual ambiental No.3 del contrato de interventoría fue remitido al correo institucional del profesional ambiental designado por la entidad para su respectiva revisión el 07/05/2025 y fue radicado en físico a la entidad contratante bajo el radicado No. 20252100177072 de fecha 12/05/2025, dadas las consideraciones y observaciones planteadas por la entidad contratante en el oficio 20254200135011 de fecha 20/05/2025, se remitirá este informe el martes 27/05/2025 con los ajustes solicitados mediante correo electrónico al correo institucional del profesional ambiental designado desde la entidad para su respectiva revisión, dada la solicitud sobre el proceso para la remisión del mismo.

3. Teniendo en cuenta la solicitud de la entidad contratante en comité de seguimiento No.16 de fecha 13/05/2025, respecto a radicar de manera independiente el informe de fauna y forestal No.1 y No.2, ya que estos no se encuentran relacionados en la lista de chequeo de ISOLUCION vigente para validar el cumplimiento del informe ambiental de interventoría, estos informes se radicaron independientes a la entidad bajo los siguientes números de radicado:

 - Informe mensual forestal No.1 Rad IDRD No.20252100182892 de fecha 15/05/2025
 - Informe mensual de fauna No. Rad IDRD No.20252100182892 de fecha 15/05/2025
 - Informe mensual forestal No.2 Rad IDRD No. 20252100182912 de fecha 15/05/2025
 - Informe mensual de fauna No.2 Rad IDRD No. 20252100182912 de fecha 15/05/2025

 Nota: El informe mensual ambiental No.3 remitido a la entidad no tenía relacionado el informe forestal ni de fauna y los mismos se radicaron a la entidad para su revisión bajo los siguientes radicados:

 - Informe mensual No.3 Forestal Rad IDRD No 20252100165342 de fecha 06/05/2025
 - Informe mensual No.3 Fauna Rad IDRD No 20252100161542 de fecha 02/05/2025

 Es importante mencionar que a la fecha no se cuenta con concepto de revisión o validación de estos por parte de la entidad contratante.

4. Con relación a lo indicado por la entidad en cuanto a:

 "Se adjunta lista de chequeo aplicable y vigente desde el año 2023 en el listado maestro de documentos de la entidad, para su conocimiento y ajuste de cada informe a presentar."

 Se informa que la lista de chequeo relacionada no se encuentra diligenciada, por lo anterior esta no cuenta con observaciones para atención por parte de interventoría en los informes mensuales No.2 y No.3 del componente ambiental y se procederá a atender lo requerido en el comunicado.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: ECCS

IDRD-4310-2024-351

Bogotá D. C., mayo 23 de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No.94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la Plaza de Eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la Localidad de Teusaquillo."**

Asunto: **Respuesta al comunicado MCA380-2025-2502PSB-242 del día 7 de mayo de 2025, entrega del informe mensual de fauna No 4 V1**

Cordial saludo, por este medio, el biólogo de la Interventoría SOLIUN en cumplimiento de nuestras funciones, **IDRD-SG-4310-2024 No. 3443 de 2022,** cuyo objeto es: **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la Localidad de Teusaquillo**", posterior a la revisión del informe mensual de fauna No. 4 en su primera versión referido al periodo comprendido para el mes de abril de 2025, se entrega respuesta **POSITIVA DE VALIDACIÓN** del informe mensual del contratista para la radicación en físico del mismo en el menor tiempo posible, con el fin de remitir este en el menor tiempo posible.

Cordial Saludo,

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	LG / CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-352

Bogotá D. C., mayo 23 de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No.94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la Plaza de Eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la Localidad de Teusaquillo."**

Asunto: **Respuesta MCA381-2025-2502PSB-243 Inventario forestal**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, SOLIUN SAS, se permite informar que una vez revisado el inventario forestal v4 radicado por la consultoría, informamos que los mismos cumplen con los parámetros mínimos de calidad para que sean radicados a la SDA. Estos documentos son:

1. Ficha 1.
2. Ficha 2.
3. Formulario de solicitud.
4. Fotografías.
5. Informe técnico.
6. Oficio a JBB caso SGAU.
7. Planos de ubicación.
8. Polígono de intervención.

Sin embargo, se queda a la espera de que se incorpore la información de la propuesta seleccionada cuando esta se tenga en definitiva con el aval de la entidad contratante, sin embargo, se requiere la radicación del inventario forestal con el desarrollo que se tiene a la fecha en **el menor tiempo posible** para remitir al IDRD en el cual se relacione el mismo firmado por todas las partes, con los documentos del profesional forestal y lista de chequeo.

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-355

Bogotá D. C., 23 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Alcance observaciones informe SST N°3 Interventoría**

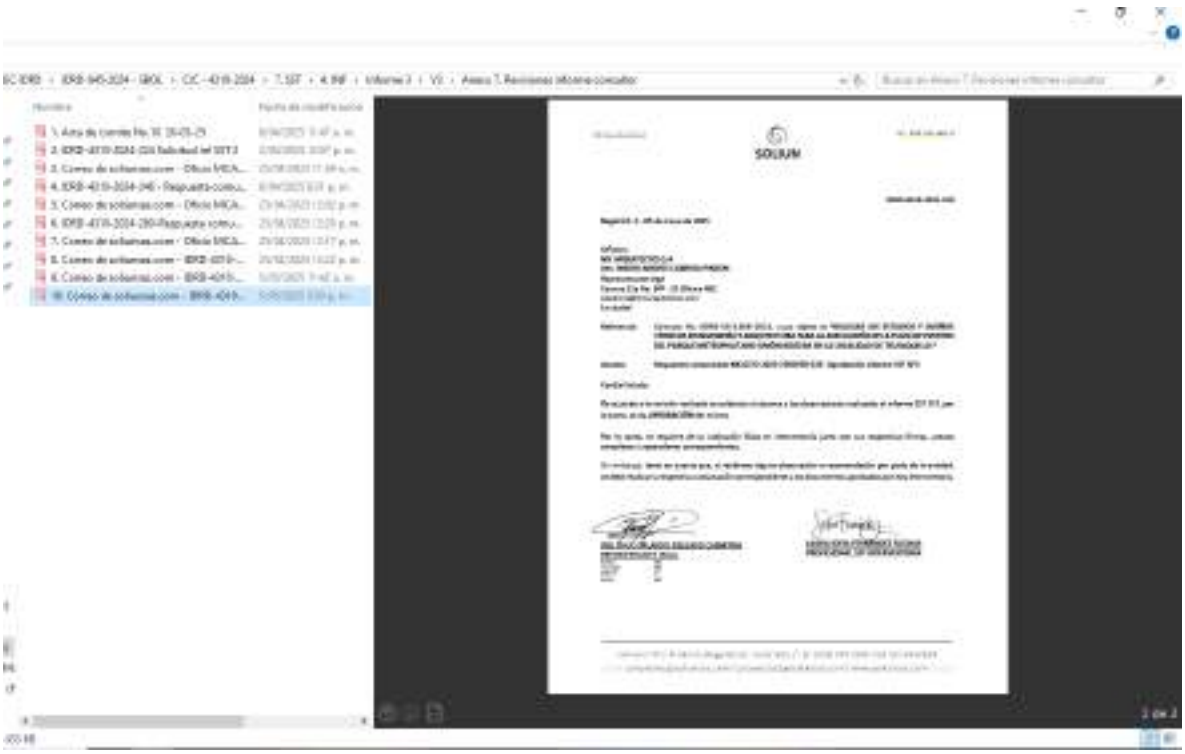
Cordial Saludo,

De acuerdo a las observaciones realizadas, se remiten las siguientes respuestas:

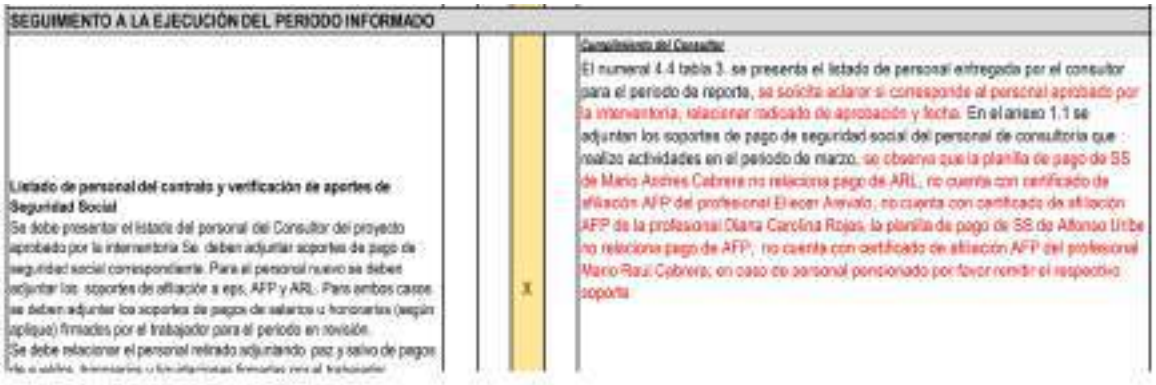
Observación 1:

Actividades ejecutadas en el periodo (Operativa y de gestión) *Este ítem debe describir las actividades realizadas conforme el plan de trabajo asociado a las actividades de Consultoría *Certificar el cumplimiento del plan de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consultor y la aprobación del informe mensual del periodo. Dicha certificación debe estar firmada por Representante legal y Profesional SST aprobado con el IDRD.			El numeral 4.1 relaciona las actividades desarrolladas en el periodo. El numeral 4.2 indica que el informe de contratista no llego para revisión de acuerdo a los tiempos contractuales, se relaciona trazabilidad de solicitudes en la tabla 1. se relaciona aprobación del informe SST N° 3 del contratista el 05/05/2025 mediante comunicado IDRD-4310-2024-318 en el Anexo 07 se adjuntan soportes de solicitudes por parte de la interventoria para la entrega del informe 3 del contratista. No se adjunta certificado de aprobación del informe SST No. 3 del contratista emitido por la interventoria, ni lista de chequeo de verificación de las actividades y cumplimiento del plan de trabajo del contratista para el periodo. se adjunta tabla 4 con la trazabilidad de revisiones del SG SST del consultor

Respuesta
El certificado de aprobación del informe SST N°3, está en el anexo 7 del informe, tal y como se muestra a continuación:



Observación 2



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO			
Listado de personal del contrato y verificación de aportes de Seguridad Social Se debe presentar el listado del personal del Consultor del proyecto aprobado por la interventoría Se deben adjuntar soportes de pago de seguridad social correspondiente. Para el personal nuevo se deben adjuntar los soportes de afiliación a eps, AFP y ARL. Para ambos casos se deben adjuntar los soportes de pagos de salarios u honorarios (según aplique) firmados por el trabajador para el periodo en revisión. Se debe relacionar el personal retirado adjuntando paz y salvo de pagos		X	Cumplimiento del Consultor El numeral 4.4 tabla 3. se presenta el listado de personal entregado por el consultor para el periodo de reporte, se solicita aclarar si corresponde al personal aprobado por la interventoría, relacionar radicado de aprobación y fecha. En el anexo 1.1 se adjuntan los soportes de pago de seguridad social del personal de consultoría que realizo actividades en el periodo de marzo, se observa que la planilla de pago de SS de Mario Andres Cabrera no relaciona pago de ARL, no cuenta con certificado de afiliación AFP del profesional Eliecer Arevalo, no cuenta con certificado de afiliación AFP de la profesional Diana Carolina Rojas, la planilla de pago de SS de Alfonso Uribe no relaciona pago de AFP, no cuenta con certificado de afiliación AFP del profesional Mario Raul Cabrera, en caso de personal pensionado por favor remitir el respectivo soporte

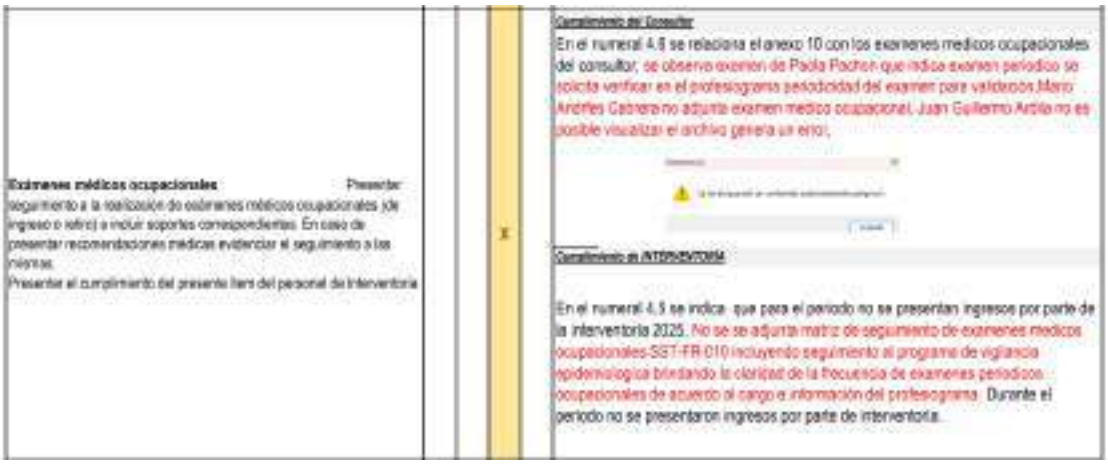
Respuesta:

1. El personal nombrado en la tabla 3, es el aprobado por interventoría mediante el comunicado IDRD-4310-2024-086 del día 18 de febrero de 2025, dicha aclaración ya se había realizado en el informe SST N°2.

2. En el ANEXO 1.1, se adjuntan los soportes de afiliación a fondo de pensiones de ELIECER AREVALO y DIANA ROJAS. Así mismo, se aclara que los especialistas ALFONSO URIBE y MARIO RAUL CABRERA se encuentran pensionados y se adjunta soporte de RUAF donde se evidencia el estado de pensión por vejez actual.

3. En el ANEXO 1.1. se adjunta soporte de pago de planilla de seguridad social de MARIO ANDRES CABRERA.

Observación 3



Repuesta:

1. El examen de Paola Pachón teniendo en cuenta que se encuentra vinculada por prestación de servicios con la consultoría, se encuentra vigente ya que no sobrepasa los 3 años de vigencia.
2. Al revisar el examen de Juan Guillermo Valencia, el archivo se puede revisar sin inconvenientes.



3. En el ANEXO 10, se adjunta EMO de MARIO ANDRES CABRERA

4. Con relación a interventoría para el periodo no se ingresó personal, por lo tanto, no se adjunta el formato SST-FR-010. Pero para fines de revisión y seguimiento de la entidad se adjunta en el ANEXO 10.1.

Observación 4

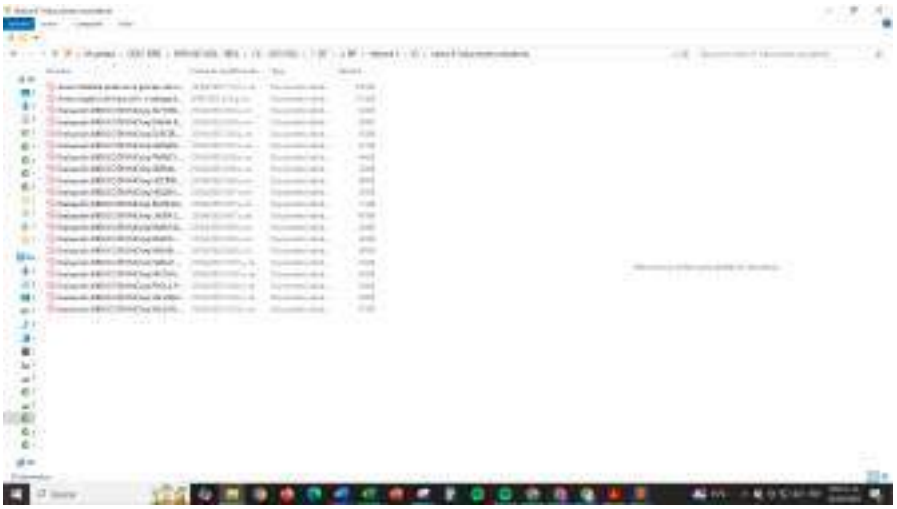


Respuesta:

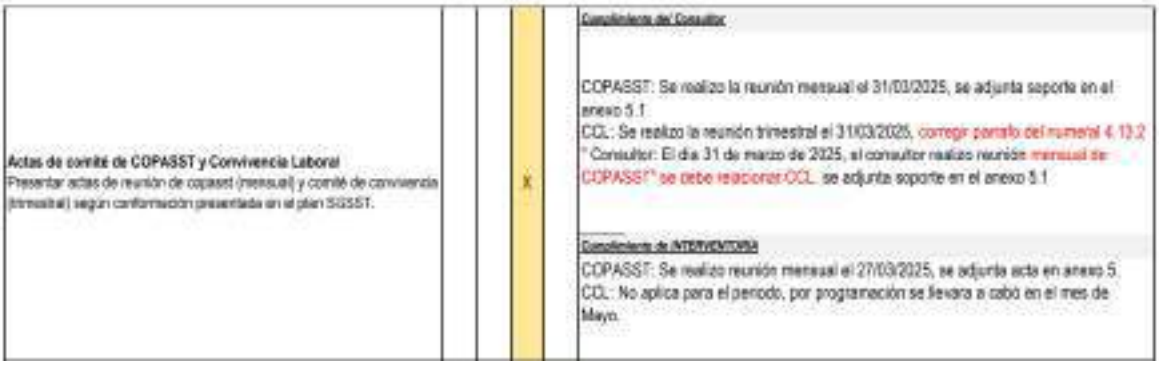
La ilustración 8, corresponde al plan de capacitación presentado por el consultor. Si bien en la versión 1 del informe presentado el consultor no adjunto el desarrollo de capacitación programada para el mes de marzo de 2025, esta observación fue realizada por interventoría para que fuera anexada en el informe N°3, lo cual se cumplió y el consultor allego soportes de evaluación de inducción y formato de asistencia.

Lo anterior, nos permite verificar el cumplimiento de la actividad que estaba programada para marzo, si bien los soportes cuentan con fecha de abril de 2025 es porque el consultor realizo dicha capacitación de forma extemporánea. Estos soportes se adjuntan en el ANEXO 4.1.

Con relación a los soportes de inducción del personal de consultoría estos se adjuntaron en el ANEXO 9. Tal y como se evidencia a continuación:



Observación 5



Actas de comité de COPASST y Convivencia Laboral Presentar actas de reunión de copasst (mensual) y comité de convivencia (trimestral) según conformación presentada en el plan SGSST.			X	**Cumplimiento del Consultor** COPASST: Se realizo la reunión mensual el 31/03/2025, se adjunta soporte en el anexo 5.1 COL: Se realizo la reunión trimestral el 31/03/2025, corregir parrafo del numeral 4.10.2 " Consultor: El dia 31 de marzo de 2025, el consultor realizo reunión mensual de COPASST" se debe relacionar:COL se adjunta soporte en el anexo 5.1 **Cumplimiento de INTERVENTORIA** COPASST: Se realizo reunión mensual el 27/03/2025, se adjunta acta en anexo 5. COL: No aplica para el periodo, por programación se llevara a cabó en el mes de Mayo.

Respuesta:

Se ajusta de acuerdo a observación.

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: 1 ARCHIVO RAR
Con copia: N/A
Elaboró: SF

IDRD-4310-2024-356

Bogotá D. C., mayo 23 de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No.94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la Plaza de Eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la Localidad de Teusaquillo."**

Asunto: **Respuesta MCA382-2025-2502PSB-244 Aprobación de Informe Forestal No 4 V1**

Cordial saludo,

Por medio del presente, el profesional forestal de la Interventoría SOLIUN en cumplimiento de sus funciones, **IDRD-SG-4310-2024 No. 3443 de 2022,** cuyo objeto es: **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la Localidad de Teusaquillo**", posterior a la revisión del informe mensual forestal No. 4 en su primera versión referido al periodo comprendido para el mes de abril de 2025, se entrega respuesta **POSITIVA DE VALIDACIÓN** del informe mensual del contratista para la radicación en físico del mismo en el menor tiempo posible, con el fin de remitir este a la entidad contratante.

NOTA: Por favor ajustar los marcadores de error en el contenido del informe, para su radicación en físico, de lo contrario el mismo no podrá ser recibido.

Cordial Saludo,

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-357

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión Informe mensual No. 4 Forestal CIN 4310 de 2024**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de los compromisos como interventoría, nos permitimos remitir el informe Mensual No.4 del componente forestal, el cual corresponde al periodo entre el 01 al 30 de abril de 2025, lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (11) Folios
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-358

Bogotá D. C., 02 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA398-2025-2502PSB-256 - Estudios técnicos de Restauración**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información del asunto se evidencian algunas observaciones del profesional a cargo para incorporar a estos documentos, las cuales se relacionan en los documentos anexos al presente.

Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue todos los productos requeridos y de cumplimiento a lo establecido contractualmente **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (03) PDFs
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-359

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Reiteración respuesta observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330- Informe SST N°4**

Cordial saludo

Por medio de la presente reiteramos que se encuentra pendiente por parte del consultor dar alcance a las observaciones realizadas al informe SST N°4, las cuales fueron remitidas vía correo electrónico mediante el comunicado **IDRD-4310-2024-330 el día 12 de mayo de 2025** y que a la fecha no hemos recibido en su totalidad.

Por favor es importante dar respuesta oportuna estas observaciones, con el fin de generar retrasos ni reprocesos para el componente y posterior desarrollo del contrato.

Es de aclarar que esta es la segunda reiteración a la solicitud a dar respuesta a lo solicitado, la anterior comunicación relacionada con el mismo tema fue enviada el pasado **lunes 19 de mayo de 2025** mediante el comunicado **IDRD-4310-2024-340.**

Quedamos atentos a su respuesta en un tiempo no mayor a un (1) hábil.

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	SF
Reviso:	N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal mayo 28, 2025 al junio 3, 2025 Interventor: SOLIUN SAS

1. **Datos Generales**					
Nombre:	**PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**	Código:	13-089	Localidad:	TEUSAQUILLO
Dirección:	AK 68 # 53 - 86			Barrio:	

2. Contrato de Obra — COP No. **4266-2024**

Objeto:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
Contratista:	**MC ARQUITECTOS S.A.**

F.I.	PLAZO		F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R.#2	F.T.
15-ene-25	6 MESES		14-jul-25	N/A	14-jul-25	N/A	N/A	N/A	14-jul-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		1.342.490.840						
Adición No. 01 >:		-						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

3. Contrato de Interventoría — CI No. **4310-2024**

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
Contratista:	

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
15-ene-25	7 MESES	14-ago-25	N/A	14-ago-25	N/A	N/A	N/A	14-ago-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		509.150.832	-	-	-	-	-	-
Adición:		-	-	-	-	-	-	-
Anticipo:		-	-	-	-	-	-	-
Retegarantía:		-	-	-	-	-	-	-
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

4. Programación. Semana Nº.20 — Fecha de co 3-jun-25

Capítulos:	Fecha inicio/Final		Ppto. Valor	%/Total	% Ejecución Acumulado Prog.	Real	Diferencia	Observaciones
MCA__IDRD_PSB_PRG_CONSULT_V_1.0_DEFINITIVA	**mié 15/01/25**	**mar 15/07/25**	**$ 1.342.490.840,00**	100%	**81%**	**22%**	-59,00%	
ACTA DE INICIO	mié 15/01/25	mié 15/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PRELIMINARES Y ESQUEMA BASICO	**mié 15/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 169.270.514,69**	13%	**100%**	**99%**	-1,00%	
VISITA AL PREDIO	mié 15/01/25	jue 16/01/25	$ 172.972,17	0%	100%	100%	0,00%	
CONSULTA ENTIDADES Y TRÁMITES	mié 15/01/25	mié 22/01/25	$ 4.189.414,40	0%	100%	95%	-5,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	**mié 15/01/25**	**vie 31/01/25**	**$ 13.047.613,04**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN CONSULTORÍAS ANTERIORES	**mié 15/01/25**	**mar 4/02/25**	**$ 8.521.402,40**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
REUNIÓN - SOCIALIZACION ALCANCES DEL PROYECTO	mié 29/01/25	mié 29/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PLAN DE EJECUCIÓN BIM - BEP	**mié 15/01/25**	**vie 7/02/25**	**$ 8.776.037,60**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
INICIO PLATAFORMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (CDE)	vie 31/01/25	vie 31/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
TRAMITES - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.137.920,00	0%	100%	95%	-5,00%	
METODOLOGIAS Y PLANES DE TRABAJO	**mié 15/01/25**	**vie 14/02/25**	**$ 41.508.370,12**	3%	**100%**	**100%**	0,00%	
CIERRE DE ETAPA DE DIAGNOSTICO	vie 7/02/25	vie 7/02/25	$ 0,00	0%	100%	95%	-5,00%	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	**vie 17/01/25**	**vie 21/02/25**	**$ 1.527.749,42**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	**vie 31/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 7.684.200,76**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 5.847.950,44**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 4.888.637,38**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 1.962.471,84**	0%	**100%**	**99%**	-1,00%	
COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 2.746.696,24**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 4.129.576,08**	0%	**100%**	**85%**	-15,00%	

COMPONENTE DE PATRIMONIO	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.006.185,60	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	mar 25/02/25	sáb 15/03/25	$ 10.344.894,00	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	vie 31/01/25	sáb 15/03/25	$ 11.832.733,12	1%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 2.260.199,24	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 5.353.859,14	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 3.403.684,96	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 6.620.732,16	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE URBANISMO	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 7.613.841,98	1%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	jue 27/02/25	sáb 15/03/25	$ 1.303.827,68	0%	100%	100%	0,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	mar 18/02/25	sáb 15/03/25	$ 4.485.059,04	0%	100%	99%	-1,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	lun 3/03/25	sáb 15/03/25	$ 2.904.485,88	0%	100%	100%	0,00%	
1. PRIMER PAGO - ESQUEMA BASICO 15%	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 32.103.111,31	2%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ESQUEMA BÁSICO	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
ANTEPROYECTO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 338.354.512,98	25%	100%	2%	-98,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 7.243.779,00	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 12.673.754,89	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 10.941.236,03	1%	100%	46%	-54,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 1.607.357,89	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 6.216.207,28	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 14.574.974,40	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 32.049.484,80	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 97.931.651,92	7%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 19.647.840,58	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.536.819,44	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 27.018.312,38	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 24.218.527,60	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE PAISAJISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE URBANISMO	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 22.965.664,68	2%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 5.260.661,25	0%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	sáb 15/03/25	jue 15/05/25	$ 18.367.384,64	1%	100%	0%	-100,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 25/04/25	jue 15/05/25	$ 9.135.191,52	1%	100%	0%	-100,00%	
2. SEGUNDO PAGO - ANTEPROYECTO 30%	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 64.392.739,02	5%	100%	0%	-100,00%	
CIERRE DE ETAPA ANTEPROYECTO	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%	
PROYECTO FINAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 180.565.130,10	13%	77%	0%	-77,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.368.620,84	1%	83%	0%	-83,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.039.686,52	0%	73%	0%	-73,00%	
COMPONENTE DE AMBIENTAL	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 11.174.028,29	1%	73%	0%	-73,00%	
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 654.157,28	0%	73%	0%	-73,00%	
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 3.830.918,44	0%	73%	0%	-73,00%	
COMPONENTE DE RESTAURACION	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 6.524.036,16	0%	74%	0%	-74,00%	
COMPONENTE DE PATRIMONIO	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 5.041.116,88	0%	74%	0%	-74,00%	
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 41.655.312,00	3%	65%	0%	-65,00%	
COMPONENTE GEOTECNIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 8.255.395,20	1%	64%	0%	-64,00%	
COMPONENTE ESTRUCTURAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 6.138.647,64	0%	80%	0%	-80,00%	
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 19.340.297,34	1%	80%	0%	-80,00%	
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 16.913.696,03	1%	80%	0%	-80,00%	

COMPONENTE PAISAJISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	80%	0%	-80,00%	
COMPONENTE URBANISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	80%	0%	-80,00%	
COMPONENTE SEÑALETICA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 4.790.149,52	0%	80%	0%	-80,00%	
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.183.692,32	1%	73%	0%	-73,00%	
COMPONENTE SOCIAL	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 158.246.925,79	12%	76%	59%	-17,00%	
ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.579.512,80	0%	100%	100%	0,00%	
PROGRAMA DE CARACTERIZACION DE LA ZONA	lun 10/02/25	sáb 22/03/25	$ 23.813.466,56	2%	100%	91%	-9,00%	
PROGRAMA DE INFORMACION	lun 10/02/25	lun 14/07/25	$ 47.535.342,86	4%	74%	37%	-37,00%	
PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 43.693.131,62	3%	77%	77%	0,00%	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL	lun 3/02/25	dom 6/07/25	$ 6.411.317,92	0%	50%	50%	0,00%	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 9.296.410,98	1%	77%	77%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 23/05/25	dom 15/06/25	$ 22.917.743,04	2%	51%	0%	-51,00%	
3. TERCER PAGO - DISEÑOS DEFINITIVOS 30%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 63.935.196,11	5%	0%	0%	0,00%	
CIERRE DE ETAPA PROYECTO FINAL	lun 14/07/25	lun 14/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 169.220.360,56	13%	0%	0%	0,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 52.374.970,40	4%	0%	5%	5,00%	
CIERRE ETAPA PRESUPUESTO	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%	
4. CUARTO PAGO - PPTO Y PROGRAMACION 15%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 32.153.265,44	2%	0%	0%	0,00%	
TRÁMITE Y/O APROBACIONES DE INTERNVENCIÓN	sáb 1/03/25	mar 15/07/25	$ 47.405.417,22	4%	42%	9%	-33,00%	
TRAMITE SERVICIOS	sáb 15/03/25	mar 15/07/25	$ 65.488.151,52	5%	43%	0%	-43,00%	
5. QUINTO PAGO - ACTA DE RECIBO FINAL 10%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 21.355.515,26	2%	0%	0%	0,00%	

5. Estado de la Programación

Fecha de Terminación:	14-jul-25
Adelanto/Atraso (Días):	106,2
Fecha Proyectada de Terminación:	14-jul-25

6. Pendientes

Avance: Programado: 81%, Ejecutado: 22%. Atraso: 59%

6.1. Desacuerdo sobre el aforo y diseño.
6.2. Pendiente validación de arqueología, seguridad humana, seguridad para eventos (consultoría).
6.3. Pendiente remisión de informes mensuales No.5 (consultor). IDRD remitirá observaciones al informe técnico No.3 (interventoría). Pendiente revisión de informes de fauna y forestal (1-4) por IDRD.
6.4. Arbolado patrimonial. Responder requerimiento del IDRD (concepto complementario con gráficos y normativa).
6.5. Los informes de los diferentes componentes se encuentran en el proceso de consolidación, revisión y aprobación.
Como no ha sido posible aprobar el Esquema Básico, se afecta el inicio de las siguientes etapas del contrato.

Se manifiesta que la programación vigente fue radicada en su versión No. 4 Rad. IDRD 20252100070022 del 25 de febrero de 2025
Oficio del contratista: MCA133-2025-2502PSB-072

7. Licencias:

Construcción:		N/A	Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. Servicios Públicos:

TELEFONOS	*N/A*	CODENSA		EAAB		OTROS		
DAMA	Informe Preliminar	N/A	Informe 50%		Informe 75%		Informe 100%	

9. PAC 2025

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			

10. Observaciones:

CONTRATISTA
Anexo No.1

30/5/2025 MCA424-2025-2502PSB-270 Rta 372 H.V personal mínimo
31/5/2025 MCA427-2025-2502PSB-271 Entrega inf semanal No 19
1/6/2025 MCA428-2025-2502PSB-272 Rta observ esquema básico
3/6/2025 MCA430-2025-2502PSB-274 Rta comunicado - observ inf SST No 4
3/6/2025 MCA432-2025-2502PSB-275 Diagnóstico Social

IDRD
Anexo No.1

30/5/2025-IDRD No. 20254100149561 Rta solicitud suspensión

OTRAS ENTIDADES

N/A

INTERVENTORÍA

Anexo No.1
27/05/2025-IDRD-4310-2024-367-Remisión Informe de Calidad N°4 V.1Radicado digital 20252100208842 el día 28-05-2025
28/05/2025-IDRD-4310-2024-368-Respuesta comunicado 20254200141261- SG-SST interventoríaRadicado físico 20252100206872 el día 28-05-2025
28/05/2025-IDRD-4310-2024-369-Respuesta comunicado 20254200141321- Informes SST interventoríaRadicado físico 20252100206772 el día 28-05-2025
28/05/2025-IDRD-4310-2024-370-Respuesta MCA405-2025-2502PSB-260 - Informe Calidad No.4 V1Se remite vía correo electrónico el día 28-05-2025 a las 9:55
28/05/2025-IDRD-4310-2024-371-Reiteración programación y ejecución auditoria internaSe remite vía correo electrónico el día 28-05-2025 a las 10:29
28/05/2025-IDRD-4310-2024-372-Respuesta MCA413-2025-2502PSB-265 Hojas de vida del personal mínimoSe remite vía correo electrónico el día 28-05-2025 a las 16:22
29/05/2025-IDRD-4310-2024-373-Remisión informe mensual No.3 COP 4266 de 2024 Radicado físico 20252100214012 el día 30-05-2025
29/05/2025-IDRD-4310-2024-374-REITERACIÓN RAD. 20252100172062 - SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No.4310 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4266 DE 2024Radicado físico 20252100215732 el día 30-05-2025
30/05/2025-IDRD-4310-2024-375-Respuesta comunicado 20254200135021 Hoja de vida profesional ambiental de interventoríaRadicado digital 20252100218912 el día 3-06-2025
30/05/2025-IDRD-4310-2024-376-Respuesta comunicado 20254200141351 - Devolución Plan e informes de calidad interventoríaRadicado digital 20252100216882 el día 3-06-2025
30/05/2025-IDRD-4310-2024-377-Remisión informe semanal No.16 - CIN 4310- 2024Radicado físico 20252100215722 el día 30-05-2025
30/05/2025-IDRD-4310-2024-378-Respuesta MCA387-2025-2502PSB-248 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.4Se remite vía correo electrónico el día 30-05-2025 a las 15:21
30/05/2025-IDRD-4310-2024-379-Respuesta MCA424-2025-2502PSB-270 Hojas de vida personal mínimoSe remite vía correo electrónico el día 30-05-2025 a las 16:06
30/05/2025-IDRD-4310-2024-380-Traslado por competencia Rad. IDRD No.20254100149561 - "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No. IDRD-SG-4266-2024"Radicado digital 20252100217752 el día 3-06-2025
3/06/2025-IDRD-4310-2024-381-Respuesta comunicado MCA430-2025-2502PSB-274- Aprobación informe SST N°4Se remite vía correo electrónico el día 3-06-2025 a las 15:21
3/06/2025-IDRD-4310-2024-382-Alcance observaciones informe SST N°3 V4Se remite vía correo electrónico el día 3-06-2025 a las 16:45

DESARROLLO POR PRODUCTOS ETAPA 1 ESQUEMA BÁSICO

Durante el periodo, la interventoría recibió la respuesta del Consultor a las observaciones formuladas por la especialista paisajista y urbanista, de la Entidad respecto al esquema básico. Asimismo, se revisó la presentación y la memoria técnica actualizada, la cual fue complementada con diapositivas que referencian el aforo según distintas normativas, así como la relación entre el área de intervención y las condiciones existentes en el sitio.

N/A

COMPONENTE TÉCNICO

El 3 de junio se llevó a cabo el Comité Semanal N.° 18 en las instalaciones del IDRD.

Se remito reiteración de la suspecion del contrato de consultoría 4266 de 2024 e interventoría 4310 de 2024.

COMPONENTE DE PAISAJISMO

El 28 de mayo de 2025 se recibe vía WhatsApp el formato de revisión del diseño paisajístico para aprobación. No obstante, ese mismo día se remite correo a Coordinación de Interventoría indicando que no se puede firmar debido a errores e imprecisiones en el documento presentado por el consultor, adjuntando el formato corregido y firmado. Posteriormente, el 3 de junio de 2025, el IDRD envía por correo electrónico copia del manual del FOPAE sobre elaboración de planes de emergencia para eventos públicos, el cual incluye lineamientos para el cálculo del aforo máximo.

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA

El 30 de mayo de 2025, mediante el oficio IDRD-4310-2024-378, la interventoría aprueba el Informe Mensual N.° 4.

COMPONENTE SOCIAL

30 Mayo: Se remite a la entidad reporte de contratación del mes de mayo.

COMPONENTE SST

•Se remiten al IDRD los comunicados IDRD-4310-2024-368 y IDRD-4310-2024-369, dando respuesta a las devoluciones de productos del componente SST, aclarando que ya están radicadas en la entidad versiones finales y aprobadas.
•El día 03-06-2025, se dio aprobación al informe SST N°4 mediante el comunicado IDRD-4310-2024-381.
•El día 03-06-2025, mediante el comunicado IDRD-4310-2024-382 se remitió el alcance a observaciones al informe SST N°3 de interventoría.

COMPONENTE DE CALIDAD

•Se atienden observaciones del informe N° 3, presentando al IDRD la cuarta versión, aclarando que las observaciones correspondientes al informe de consultoría serán incluidas en el informe N° 4
•Se recibe por parte de la consultoría el informe de Calidad N° 4 el cual es devuelto con observaciones el 28-05-25 con el oficio 370
•Se reitero con oficio IDRD-4310-2024-371 - Reiteración programación y ejecución auditoría interna, la cual debió surtirse al 30% de avance del proyecto, la cual no ha sido ejecutada

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA424-2025-2502PSB-270 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-372-Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 30 de mayo de 2025, 10:29
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenos días

Estamos enviando oficio MCA424-2025-2502PSB-270 donde se da respuesta al oficio del asunto para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA424-2025-2502PSB-270-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-372.pdf
85K

MCA424-2025-2502PSB-270
Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-372 - Respuesta MCA413-2025-2502PSB-265 Hojas de vida del personal mínimo

Respetado Ingeniero:

Una vez recibido su oficio donde se manifiesta que los profesionales de Seguridad Humana y Arqueólogo no cumplen lo cual ha sido claro desde el inicio del contrato.

Pero es claro que de acuerdo a lo manifestado por la Entidad en el comité N°16 del 20 de mayo de 2025 donde se dejo el compromiso de la revisión de estos perfiles, por tal motivo esta consultoria envio las hojas de vida en el oficio MCA413-2025-2502PSB-265, para que sean elevadas a la entidad y se pueda realizar la mesa de trabajo.

Por tal motivo estamos a la espera de la mesa de trabajo para la revisión de estos dos profesionales con las partes involucradas para la aprobación de los mismos o las acciones pertinentes a tomar para la subsanación de estos compromisos.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA427-2025-2502PSB-271 - Entrega Informe Semanal N°19 - Contrato Simón Bolivar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 31 de mayo de 2025, 22:22
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA427-2025-2502PSB-271 donde se envía el informe semanal N°19 para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME SEMANAL N 19 - SIMON BOLIVAR.xlsx
80K

MCA427-2025-2502PSB-271-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME SEMANAL N°19.pdf
133K

MCA427-2025-2502PSB-271
Bogotá D.C., 31 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME SEMANAL N°19

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe semanal N°19 que corresponde al periodo del 21 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2025 para su revisión y comentarios.

Es importante aclarar que esta consultoría sigue sin estar de acuerdo con la medición realizada por la interventoría al seguimiento del cronograma, por tal razón se marca en amarillo dentro del archivo entregado las ítems en las cual esta consultoría no coincide con la opinión de la parte interventora.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME SEMANAL N°19 - SIMON BOLIVAR

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA428-2025-2502PSB-272 - RESPUESTA OBSERVACIONES ESQUEMA BASICO ARQ-URB y PAI -Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 1 de junio de 2025, 16:28
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA428-2025-2502PSB-272 donde se da respuesta a las observaciones y recomendaciones realizadas por la profesional paisajista de la entidad a la entrega de esquema básico para revisión y comentarios.

Se adjunta planos y nuevamente la presentación

2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-EsquemaBasicoEjecutiva.pdf

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

7 adjuntos

- **ESQUEMA 1 PSB - 001 EXISTENTE VS PROPUESTO.dwg** 3970K
- **ESQUEMA 1.pdf** 1886K
- **ESQUEMA 2 PSB - 001 EXISTENTE VS PROPUESTO.dwg** 6803K
- **ESQUEMA 2.pdf** 1944K
- **ESQUEMA 3.pdf** 1871K
- **ESQUEMA 3A PSB - 001 EXISTENTE VS PROPUESTO.dwg** 2547K
- **MCA428-2025-2502PSB-272-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OBSERVACIONES ESQUEMA BASICO.pdf** 267K

MCA428-2025-2502PSB-272
Bogotá D.C., 1 de junio de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OBSEVAACIONES ESQUEMA BASICO ARQ-URB Y PAI - CORREO ELECTRINOCIO ENCVIANDO POR LA PORFESIONAL PAISAJISTA DE LA ENTIDAD EL 5 DE MAYO DE 2025

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo al correo electrónico enviado por la Arquitecta Ivonn Pérez Téllez, profesional paisajista de la Entidad, estamos dando respuesta punto a punto a las observaciones y recomendaciones realizadas por ella, al esquema básico enviando por la interventoría a la entidad mediante oficio IDRD-4310-2024-306 como se hace a continuación

1. **FORMATOS DE ENTREGA:** Se solicita amablemente que la información remitida en el componente de paisajismo venga diferenciada de urbanismo; es decir, son componentes individuales luego debe haber una carpeta por separado de cada disciplina con lo previsto en las listas de chequeo de la entidad.

R: Ya se encuentra diferenciada.

2. **LISTA DE CHEQUEO:** si bien durante las mesas de trabajo se solicitó tener en cuenta las listas de chequeo con las que cuenta el IDRD, se solicita amablemente enviar un formato propio de la interventoría (con logos y demás información propia de la interventoría).

R: Se solicita amablemente a la interventoría enviar su formato.

3. **CONTENIDOS:** se solicita incluir:

- **E. Ecológica:** dentro del discurso y de la planimetría hablar de cómo se relaciona el proyecto con los corredores ecosistémicos planteados en el decreto 555 y la estructura ecológica principal del POT.

R: Esta información ya se encuentra en la presentación.

Así mismo se recomienda tener en cuenta dentro de la propuesta:

- **Ambientes de Polinización y refugio** - Selección de especies de coberturas e individuos arbóreos fundamentados en los servicios ecosistémicos que aportan al espacio para el encuentro; tales como regulación, sostenimiento, culturales y de aprovisionamiento.

R: La selección de especies se desarrollará durante la etapa de anteproyecto aclarando que el comentario es muy válido y se tendrá en cuenta.

- **Protección de la fauna** a través de la selección de individuos arbóreos multiestrato y multiespecie; que promuevan diversidad en alimento, refugio y soporte. - Selección de coberturas que ofrecen servicios de alimento y cobijo, promoviendo la polinización. - Incorporación de elementos arquitectónicos para el refugio y conectividad de la fauna.

R: Claramente el proyecto beneficiará la inclusión de especies nativas en su mayoría a la flora y fauna del bosque urbano del parque Simón Bolívar con especies que generen cobijo y alimento para estas especies. La selección de especies se desarrollará durante la etapa de anteproyecto.

- **Paisaje estructurante** Articulación con los elementos de la Estructura Ecológica Principal y del paisaje, identificados en los análisis de métrica del paisaje y conectividad ecológica Cuando se pretenda naturalizar un espacio para el encuentro, se deberá tener en cuenta los servicios ecosistémicos existentes y cómo se relacionarán con los elementos naturales propuestos, de este modo identificar estrategias de gestión de impactos en las relaciones del ecosistema natural y social.

R: No aplica para este tipo de proyecto

- **Interactividad ecológica** Incorporación de elementos con técnicas y tecnologías contemporáneas, que cuenten con ventajas en términos ecológicos y que sean usados por la comunidad de manera interactiva.

R: Existe una propuesta con las posibles tecnologías. Postes Paneles fotovoltaicos, centros de recarga, tanque de recolección de aguas lluvias.

- **Mitigación al cambio climático** - En fase de construcción (Economía circular) Reducción del consumo de materias primas, energía y agua a lo largo de procesos constructivos y promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales para su reintroducción en el proyecto o mantenimiento posterior del mismo.

R: La idea de generar la **posibilidad** de utilizar estrategias de economía circular es muy válida para la etapa de proyecto. Material de tala que se van a reciclar, reutilización del suelo para conformación de la nueva topografía del paisaje entre otras estrategias serán desarrollado posteriormente.

- **Materialidad:** Se solicita tener en cuenta dentro de la materialidad propuesta tanto en zonas verdes como en zonas duras el tema de mantenimiento, toda vez que se observa que la zona central se propone como una gran área verde en grama natural, es importante indicar como durante los eventos dicha grama no sufrirá daños considerables, para lo cual se recomienda incluir en la propuesta una solución técnica que mitigue dicho impacto.

R: Aclaramos que como consultoría estamos de acuerdo con el comentario y en el desarrollo del proyecto se plantearán las estrategias de protección con ejemplos tales como, pisos de protección por parte del promotor del evento, sistemas de filtros, especies de grama resistentes para eventos esporádico, pisos y senderos permeables en arena etc.

- Así mismo, se recomienda que durante las siguientes fases proyectuales en donde se desarrolle técnicamente la implementación de materiales como el adoquín en zonas duras que cubren más del 50% del área a intervenir, se tenga en cuenta la implementación de otros materiales permeables o semipermeables que mitiguen el efecto isla de calor.

• Se solicita incluir dentro de la propuesta la evaluación de confort térmico.

R: Se hará durante el desarrollo del diseño.

• Se recomienda incluir una diapositiva con impactos a nivel presupuestal, urbano, de paisaje, ambiental y patrimonial en la propuesta seleccionada.

R: La información presupuestal se encuentra en las diapositivas 157, 189 y 221. Los impactos patrimoniales, urbanos y de paisaje se encuentran en las diapositivas 131, 132, 149, 150, 163,164, 178,179, 194, 195, 209, 210. Los impactos ambientales se encuentran en las diapositivas 148, 182 y 214. En las diapositivas 158, 159, 160, 190, 191, 222, 223, 224 se realiza una evaluación de cada una de las propuestas desde los criterios de cada una de las especialidades.

• Dentro del programa de actividades propuesto se recomienda incluir actividades de tipo cultural, como muestras de arte, salas de encuentro.

R: Complementaremos las diapositivas referentes a multiplicidad de actividades atendiendo a la observación.

• El tema de índices no está claro en la memoria, por favor aclarar el cálculo de los índices en función del artículo 126 del decreto 555.

R: Se aclara y se incluye

• Zonas duras: evaluar el tema de confort térmico a la luz del artículo 126 del decreto 555, ya que se observa que la propuesta seleccionada (propuesta 3) cuenta con áreas de más del 50% en zonas duras desprovistas de arbolado.

Revisado el POT, el planteamiento es de área semipermeable del suelo. El parque no sufre de efecto de isla de color.

Elementos del Sistema de espacio público peatonal para el encuentro	Superficies			Cobertura vegetal			Índices para edificaciones permanentes o temporales	
	% Superficie verde natural (mínimo) S1	% Superficie dura semipermeable e impermeable (máximo) S2	Total superficies	Bosque urbano en superficie verde natural (mínimo) C1	Cobertura arbórea en superficie dura (mínimo) C2	Total Cobertura vegetal	Índice de ocupación (máximo) IO	Índice de construcción (máximo) IC
Parque contemplativo	70%	29%	100%	50%	10%	60%	0.1	0.1
Parque lúdico	55%	35%	100%	40%	10%	50%	0.1	0.5
Parque cultural	60%	40%	100%	30%	25%	55%	0.15	0.8
Parque deportivo	60%	40%	100%	30%	28%	58%	0.15	0.6
Plaza y plazoleta	10%	90%	100%	N/A	24%	25%	0.1	0.1
Zonas duras	30%	70%	100%	60%	N/A	60%	N/A	N/A
Franja de amoblamiento y para la permanencia urbana (*)	60%	40%	100%	35%	30%	65%	N/A	N/A
APMUP(*)	70%	30%	100%	N/A	20%	20%	N/A	N/A

S1 Superficie verde natural: Superficies naturales en césped o cubresuelos que permita la infiltración natural y el paso de aguas lluvias hacia el suelo natural en plena tierra. En los casos en que existan cuerpos lénticos naturales o artificiales en los elementos del sistema, su área será cuantificada dentro de este tipo de superficie.

En Franjas de Paisajismo y para la calidad urbana el mínimo de superficie verde natural varía según la localización de la franja, de acuerdo a lo establecido en el artículo *"Franjas Funcionales del Espacio Público para la Movilidad"*.

S2 Superficie dura: En todos los elementos señalados, se deberá destinar un porcentaje mínimo del 10% de la superficie dura en materiales semipermeables como adoquín, pavimentos permeables, adoquín ecológico y pisos filtrantes que permitan la retención y/o infiltración del agua lluvia hacia el suelo, entre ellas las tipologías mayores y menores de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS.

En parques de borde el porcentaje de superficie dura en materiales semipermeables deberá ser como mínimo del 15%.

En Franjas de Paisajismo y para la Calidad Urbana el mínimo de superficie dura varía según la localización de la franja, de acuerdo a lo establecido en el artículo *Franjas Funcionales del Espacio Público para la Movilidad*.

En cálamos bajo parques se deberán adecuar jardines y zonas verdes como mínimo en el 35% de la superficie dura de sus cubiertas.

C1 Bosques urbanos: Cobertura arbórea agrupada en masa o mezcla con entrelazado o superposición de las copas, con una composición vegetal diferencial, que integra especies nativas y naturalizadas con diferentes portes (árboles altura superior a 5 m), los cuales facilitan el sombrío, la anidación y el refugio de fauna silvestre. Contribuyen a la protección del patrimonio natural y cultural de la ciudad y aumentando la calidad del paisaje, reducen la contaminación del aire, aportan a la regulación climática, brindan sombra y proporcionan beneficios para la salud mental y física de las personas. Este tipo de cobertura se puede acompañar de arbustos, jardines y/o huertas y cobertura arbórea dispersa.

C2 Cobertura vegetal en superficie dura: Porcentajes mínimos del área total del espacio público peatonal para el encuentro cubiertos por árboles en contenedores o maceras. Estos cobertores son medidas con base en el 50% de la proyección del diámetro de copa de los individuos en estad adulto. Se Tendrá en cuenta

ID Índice de ocupación: Índice máximo calculado sobre el área total del parque para la implantación de edificaciones, y construcciones temporales de soporte al espacio público, según se establece en el presente Plan. En todo caso, este índice se contabilizará dentro de las superficies duras y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del parque.

IC Índice de construcción: Expresado por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total del predio. En espacios públicos de encuentro de la red de proximidad únicamente se permite la instalación de los mobiliarios previstos en el manual de mobiliario que se requieran para complementar el uso recreativo y sus actividades conexas, y se contabilizarán dentro de los índices para edificaciones permanentes o temporales aquí señalados, a excepción de los equipamientos de seguridad (Cai).

se tendrá en cuenta las observaciones en cuanto a cumplimiento de norma de acuerdo a lo antes expuesto en el POT.

- Suds: se solicita indicar cuales tipologías se están considerando. por favor incluir un plano especifico de SUDS.

R: Se consideran alcorques inundables, zonas de bioretención, zanjas de infiltración, tanques de almacenamiento y pavimentos permeables. (Estas tipologías son adoptadas por la norma técnica NS166 de la EAAB). La planimetría detallada de SUDS se entregará en una etapa posterior en la que se haya seleccionado una alternativa de esquema básico.

- Así mismo se solicita incluir dentro de la propuesta una valoración espacial y de programa a los elementos de SUDS empleados de manera que se integren como elementos de identidad del parque.

R: Este desarrollo se incluirá como parte del desarrollo del proyecto en la siguiente fase.

- Planimetría: Se solicita incluir planimetría por disciplina; es decir, incluir los planos que se indicaron como aprobados por la interventoría en las respectivas listas de chequeo, ya que no corresponden a los entregados por la consultoría en el producto de esquema básico. Así mismo, se solicita que esté diferenciado por disciplinas.

R: Este desarrollo se incluirá como parte del desarrollo del proyecto en la siguiente fase.

- Presupuesto: se solicita indicar cuál es el ítem de paisajismo y que se está calculando, toda vez que la diapositiva incluida no es clara.

R: El presupuesto detallado se realizará posteriormente cuando se desarrolló el proyecto, en este momento se entrega un presupuesto parametrizado global.

- Dentro de la propuesta no se evidencia el trabajo con la comunidad, por favor incluir teniendo en cuenta lo siguiente:

Programas asociados a actores locales Proponer programas de actividades que estén asociados de manera directa con los diferentes grupos de población, asociaciones, colectivos y principales actores sociales identificados en el área de influencia. Reconocer las espacialidades que estos actores requieren para el desarrollo de sus actividades, intentando lograr una correspondencia entre cada espacio y un grupo o número de grupos

R: Dentro del componente social existe esta información, por favor revisar el documento.

Imaginarios colectivos Recolección e interpretación de percepciones, intenciones, preferencia y proyecciones que las comunidades, colectivos culturales, deportivos y tribus urbanas manifiesten para la intervención de sus entornos. Es importante lograr escuchar los grupos sociales y poblacionales que tradicionalmente han sido vulnerados o que son una minoría. Esto deberá ser parte de las conclusiones de los planes de gestión social y deberá estar soportado en metodologías de participación activa de la comunidad como cartografías sociales, talleres de cocreación, encuestas, o aquellos adicionales que se crean pertinentes. También deberán consultarse fuentes complementarias, trabajos académicos, materiales bibliográficos, productos artísticos locales, que reflejen las intenciones y preferencias sociales del territorio.

R: Para la etapa en la que se encuentra el proyecto no aplica.

Relaciones en el tiempo Inclusión de elementos que, de manera simbólica generen un diálogo con momentos del pasado que le permitan a los usuarios conocer la relevancia de estos en su presente y con ellos asumir un actuar ya sea desde el reconocimiento positivo de estos, la reparación de momentos dolorosos y/o la toma de conciencia para generar un cambio.

R: No aplica para este tipo de proyecto

Ecosistemas de actividades en torno a la cultura Conformación de agrupaciones de elementos arquitectónicos y naturales que propicien la interacción de actividades que sean consecuentes con las dinámicas sociales y que conformen unidades de paisaje.

R: Se tendrá en cuenta para la etapa de desarrollo posterior del proyecto.

Económico Inclusión de espacios que puedan tener un aprovechamiento económico y sirvan para la activación del espacio, sean generadores de apropiación social y apoyen el crecimiento económico de personas de la comunidad.

R: El proyecto propone una serie de espacios que permiten una flexibilidad del espacio para desarrollo de eventos tales como festivales, ferias entre otros. La cuantificación y el desarrollo de estos en términos económicos no es objeto del contrato.

Ítems faltantes: Si bien la interventoría en las listas de chequeo indica que algunos ítems no aplican para esta fase del proyecto, esta entidad se permite indicar la aplicabilidad de algunos de ellos para esta fase (claramente con el desarrollo que corresponda con la fase; es decir, el desarrollo de esta planimetría para esta fase corresponde a un esquema básico):

Manejo de confort climático R:/ NO
Seguridad R: / NO
Planta de proyecto diseñado Vs existente. R: Se anexa planta en DWG y PDF.

Planta paisajística R: El esquema básico expresa las intenciones a nivel de esquema. Posteriormente se desarrollará la planta detallada.

Cortes. R: Ya se incluyeron 4 cortes en la plancha denominada.
Fachadas R: No es clara la observación, al tratarse de un desarrollo de espacio público en el que no existen edificaciones, se desarrollan cortes que muestran la información.

Plano de concertación con la comunidad. R: Por solicitud del IDRD este plano hace parte del desarrollo del anteproyecto.

SUDS. R: Los planos detallados de los SUDS se desarrollarán en una etapa posterior como parte del desarrollo de la etapa del anteproyecto.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- 2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-EsquemaBasicoEjecutiva.pdf
- Plano modificados

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA430-2025-2502PSB-274 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-330 y 359 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 3 de junio de 2025, 14:24
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA430-2025-2502PSB-274 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega del informe mensual SST N°4 en su versión 2 para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME 4 SG SST CONSOLIDADO FINAL.rar
9949K

MCA430-2025-2502PSB-274-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-330 y 359.pdf
84K

MCA430-2025-2502PSB-274
Bogotá D.C., 3 de junio de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-330 y 359 - Respuesta comunicado MCA385-2025-2502PSB-247- Observaciones Informe SST N°4

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando el informe SST N°4 en su versión 2, atendiendo las observaciones y requerimientos de los oficios del asunto para su revisión y comentarios.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME 4 SG SST CONSOLIDADO FINAL

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA432-2025-2502PSB-275 - Entrega Diagnostico Social V3- Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 3 de junio de 2025, 22:25
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>, "francybecerra.fb" <francybecerra.fb@gmail.com>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA432-2025-2502PSB-275 donde se entrega el diagnostico social en su versión 3 para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250603_DiagnosicoSocialV3

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA432-2025-2502PSB-275-SIMON BOLIVAR ENTREGA DIAGNOSTICO SOCIAL V3.pdf
88K

MCA432-2025-2502PSB-275
Bogotá D.C., 3 de junio de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cablativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA DIAGNOSTICO SOCIAL V3

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y una vez finalizadas las entrevistas a profundidad, se está haciendo entrega del diagnóstico social en su versión 3 ya con todos los componentes para dar cierre al capitulo, incluyendo la información antes descrita para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250603_DiagnosicoSocialV3

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

20254100149561 - RESPUESTA RADICADO No. 20252100172062 DEL 9-5-2025 CON SUNTO "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No. IDRD-SG-4266-2024". EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2025800701600316E

1 mensaje

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 30 de mayo de 2025, 15:24
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buen día,

Señores RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante SOLIUN S.A.S.

Anexamos comunicación oficial IDRD – **20256200149561.**

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a este contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254100149561.pdf
158K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100149561

Bogotá D.C. 30-05-2025

Señores
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
SOLIUN S.A.S.
Dirección: 70 C 48-55
Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com, proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 7653016
Ciudad

ASUNTO: **RESPUESTA RADICADO No. 20252100172062 DEL 9-5-2025 CON SUNTO "*SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No. IDRD-SG-4266-2024*".**

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2025800701600316E

Respetado señor Delgado,

Por medio de la presente comunicación y de manera atenta, informamos que, luego de realizar el análisis de su solicitud de suspensión de los contratos de consultoría e interventoría, se encuentra que la misma no es viable, por cuanto el esquema básico entregado bajo radicado No. 20252100176202 del 12 de mayo del 2025, no cumple con lo establecido en el anexo técnico del contrato de consultoría IDRD SG-4266-2024, al cual la Entidad dio respuesta bajo radicado 20254100135061 del 20 de mayo del 2025.

Momento en el cual, de manera puntual, realizó observaciones sobre el mismo, siendo claro que, al no contar con dicho esquema aprobado, es inadmisible adelantar la gestión de aprobación ante el Comité Director del Parque Simón Bolívar, siendo esta la justificación para solicitar la suspensión de los mencionados contratos.

Por otro lado, en relación con el aforo requerido contractualmente, es importante precisar que no se encuentra pendiente establecer el aforo de diseño por parte de la Entidad, como lo menciona su solicitud, toda vez que estos ya fueron definidos y están establecidos en el contrato y documentos anexos que hacen parte integral del mismo. En consecuencia y considerando que la huella arquitectónica debe mantenerse (41.353m2), es tarea del consultor analizar, planear y diseñar sobre este espacio útil las adecuaciones necesarias para cumplir con el aforo de las 90.000 personas.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.30 00:11:40 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

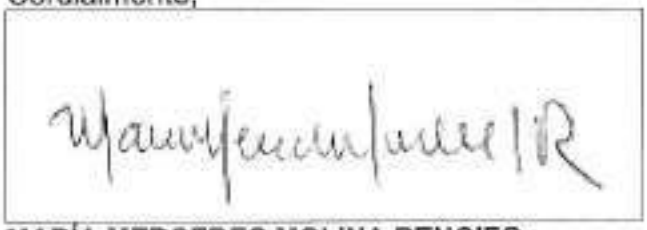
Adicionalmente, durante el comité de seguimiento semanal No. 16, la Entidad entregó de manera formal, la ficha técnica de ocupación de escenarios especiales administrados por el IDRD, en relación con la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar. Documento que estima un aforo total de 80.000 personas de capacidad efectiva; además, indica otras consideraciones técnicas y logísticas para la realización de eventos masivos en este espacio.

Por último, además de reiterar que el esquema básico no cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico, este no puede ser aprobado hasta tanto no se cuente con la totalidad de los profesionales establecidos para el proyecto, tanto de interventoría como de consultoría.

En vista de lo anterior, no es posible adelantar un proceso de suspensión sin el debido soporte técnico que justifique la solicitud.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



MARÍA MERCEDES MOLINA RENGIFO
Subdirectora Técnica de Construcciones

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Proyectó: Ing. Jorge Luis Estupiñán Perdomo - Apoyo a la Supervisión CTO 2675-2025
Revisó: Abg. Paola Andrea Rojas Mesa – Apoyo Jurídico STC
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Ing. Oscar Ricardo Tamayo Tamayo - Profesional especializado 222-11

Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

IDRD-4310-2024-369

Bogotá D. C., 28 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Respuesta comunicado 20254200141321- Informes SST interventoría**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos aclarar que con respecto a los informes mensuales del componente SST, se cuenta con la siguiente trazabilidad de aprobaciones:

Informe SST N°1:

- El radicado 20252100047692 del día 10/02/2025, corresponde a la versión inicial del informe, el cual se remitió para revisión de acuerdo a los tiempos establecidos para tal fin.
- La versión aprobada de este informe fue radicada la entidad el día 14/04/2025 bajo el radicado 20252100138742.

Informe SST N°2:

- El radicado 20252100093302 del día 14/04/2025, corresponde a la versión inicial del informe, el cual se remitió para revisión de acuerdo a los tiempos establecidos para tal fin.
- La versión aprobada de este informe fue radicada la entidad el día 25/04/2025 bajo el radicado 20252100152462 y un alcance del día 05/05/2025 el radicado 20252100162732

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (4) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: SF
Reviso: CG

SOLIUN

IDRD-4310-2024-294

Bogotá D. C., 24 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión informe SST N°2 interventoría V3**

Cordial Saludo,

De acuerdo al cumplimiento de nuestras obligaciones como interventores remitimos el informe mensual N°2 del componente de seguridad y salud en el trabajo del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en CD folios 166
Con copia: N/A
Elaboro: SP
Revisó: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100152482 Código Web: G9rBll
FECHA:25-04-2025 15:20:49 FOLIOS: 167
RADICADOR: LAURA NATALIA MAHECHA QUINTERO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISION INFORME SST N°2 INTERVENTORIA V
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

SOLIUN

IDRD-4310-2024-313

Bogotá D. C., 05 de mayo de 2025

No. 20252100162732 Código Web: 9#m+B9
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:05-05-2025 10:06:43 FOLIOS: 8
RADICADOR: DOLLY ALEJANDRA MESA MORENO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: PROYECTOS SOLIUN
ASUNTO: ALCANCE RADICADO 20252100152462 INFORME
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A -06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Alcance radicado 20252100152462 Informe No. 2 SST CTO 4310-2024**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remitimos el alcance al radicado 20252100152462 Informe No. 2 SST CTO 4310-2024, de acuerdo a la solicitud de la entidad. Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (07) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: SF
Reviso: N/A

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	4310 de 2024	***Parque:***	***PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR***		
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.				
Supervisión:	Ing. Oscar Tamayo	**N° Radicado:**	**20252100152462**	**N° Informe:**	**2** **Versión:** **3** **N° Revisión 04**
Apoyo a Supervisión:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares	**Revisa:**	Bibiana Paola Sosa Linares		
Periodo del Informe:	Entre: 1-feb.-25 al 28-feb.-25	**Fecha Revisión:**	martes, 6 de mayo de 2025		
Concepto de revisión:					

PRE APROBADO		**APROBADO**	**X**	**NO APROBADO**	

DOCUMENTO	**%Cumplimiento**				**OBSERVACIONES**
	N/A	**0%**	**50%**	**100%**	
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (Consultoría e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				**X**	**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** ***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025** ***Fecha Final:*** **viernes, 15 de agosto de 2025** ***Plazo Actual:*** 7 meses ***Consultoría:*** MC ARQUITECTOS S.A ***Interventoría:*** SOLIUN SAS El numeral 1.3 indica la descripción general del contrato de consultoría y el numeral 1.4 la descripción general del contrato de interventoría
Actividades ejecutadas en el periodo (Operativa y de gestión) *Este Ítem debe describir las actividades realizadas conforme el plan de trabajo asociado a las actividades de Consultoría *Certificar el cumplimiento del plan de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consultor y la aprobación del informe mensual del periodo. Dicha certificación debe estar firmada por Representante legal y Profesional SST aprobado con el IDRD.				**X**	El numeral 4.1 relaciona las actividades desarrolladas en el periodo. El numeral 4.2 indica que el informe de contratista se entrego fuera de los tiempos contractuales, se adjunta tabla 1 con la trazabilidad de revisión del informe mensual, se aclara que el informe No. 2 del consultor fue entregado y aprobado fuera de los terminos contractuales, el Anexo 10 se adjuntan soportes de dicha trazabilidad.
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Listado de personal del contrato y verificación de aportes de Seguridad Social Se debe presentar el listado del personal del Consultor del proyecto aprobado por la interventoría Se deben adjuntar soportes de pago de seguridad social correspondiente. Para el personal nuevo se deben adjuntar los soportes de afiliación a eps, AFP y ARL. Para ambos casos se deben adjuntar los soportes de pagos de salarios u honorarios (según aplique) firmados por el trabajador para el periodo en revisión. Se debe relacionar el personal retirado adjuntando paz y salvo de pagos de sueldos, honorarios y liquidaciones firmadas por el trabajador. Se debe adjuntar los mismos soportes para el personal de la interventoría				**X**	***Cumplimiento del Consultor*** El numeral 4.4 se presenta tabla 3. con la relación del personal del consultor contratista aprobado que tuvo participación en el desarrollo de productos o entregas de consultoría. En el anexo 12 se adjuntan soportes de comunicado IDRD-4310-2024-086 del 18/02/2025 con la aprobación de gran parte de las hojas de vida de personal contractual. Para el periodo no se reportan retiros de personal ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** En el numeral 4.3 se presenta tabla 2 con la relación del personal de interventoría y en el anexo 1, se adjuntan las planillas de pago de seguridad social, se brinda claridad respecto al profesional Luis Rodriguez, en el anexo 11 se adjuntan soportes de pago de salarios u honofrarios del periodo. Para el periodo no se reportan retiros de personal

Exámenes médicos ocupacionales Presentar seguimiento a la realización de exámenes médicos ocupacionales (de ingreso o retiro) e incluir soportes correspondientes. En caso de presentar recomendaciones médicas evidenciar el seguimiento a las mismas. Presentar el cumplimiento del presente ítem del personal de Interventoría				X	***Cumplimiento del Consultor*** En el numeral 4.6 En el informe presentado por el consultor precisa *" dado que las aprobaciones de las hojas de vida de la mayoria del personal que trabajó para el proyecto, se realizaron el 18 de febrero, estan en proceso de realización de examenes médicos, los cuales se presentaran en su totalidad en el siguiente periodo"* Mediante comunicado IDRD-4310-2024-142 la interventoria precisa: "Si bien las aprobaciones de hojas de vida se realizaron el día 18-02-2025, esto le dio tiempo suficiente al consultor para realizar los exámenes médicos de ingreso a dicho personal. La recomendación es que esto no vuelva a suceder en el informe del mes de marzo con los profesionales que están pendiente por aprobación. Por lo anterior el informe SST N°3, no será aprobado y estará condicionado a la presentación de los exámenes médicos de todo el personal que esté aprobado a corte del mes de marzo de 2025 sin excepción alguna". El comunicado en mención se adjunta en el anexo 10 ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** En el numeral 4.5 se indica que en el Anexo 2 se adjuntan examenes medicos de ingreso correspondiente al mes de febrero 2025, se diligencia la matriz de seguimiento de examenes medicos ocupacionales SST-FR-010 incluyendo la frecuencia de examenes periodicos ocupacionales de acuerdo al cargo e información del profesiograma
Matriz de identificación y valoración de riesgos Describir seguimiento al cumplimiento de los controles definidos en la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Así mismo reportar si se realizaron cambios o actualizaciones y adjuntar la ultima versión.				X	***Cumplimiento del Consultor*** La matriz de riesgos revisada y aprobada en el plan de gestión SST del consultor, se adjunta en el Anexo 4.1 en su versión 3 tanto para personal como para visitantes ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** Se adjunta Matriz de identificación de peligros V 02 en el Anexo 4
Programa de capacitaciones SISO **(Incluye los registros)** Cumplimiento al cronograma de capacitaciones con soportes (Listado de asistencia, presentación y evaluación de la capacitación). Presentar soportes de realización de inducción del personal nuevo con soportes (Formato de inducción y evaluación)				X	***Cumplimiento del Consultor*** En el numeral 4.12 se indica que en el informe presentado por el consultor precisa *" las aprobaciones de las hojas de vida de la mayoria del personal que trabajó para el proyecto, se realizaron el 18 de febrero, es por esto que las inducciones se realizaran el mes que viene, con la totalidad del personal* ". Mediante comunicado IDRD-4310-2024-142 la interventoria precisa: "Si bien las aprobaciones de hojas de vida se realizaron el día 18-02-2025, esto le dio tiempo suficiente al consultor para realizar los exámenes médicos de ingreso a dicho personal. La recomendación es que esto no vuelva a suceder en el informe del mes de marzo con los profesionales que están pendiente por aprobación. Por lo anterior el informe SST N°3, no será aprobado y estará condicionado a la presentación de los exámenes médicos de todo el personal que esté aprobado a corte del mes de marzo de 2025 sin excepción alguna, **Así mismo, como la entrega de inducciones y notificaciones de este personal y desarrollo de capacitaciones de acuerdo al plan de trabajo aprobado**.".Se adjunta comunicado en el anexo 10. En la ilustración 8 se presenta parte del plan de capacitación del consultor, donde se evidencia programación de inducciones para los meses de enero y febrero. Se solicita actualizar la respectiva reprogramación de la actividad y presentar el plan de capacitación completo (programación y ejecución) para el informe correspondiente al mes de marzo ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** En el numeral 4.12 programa de capacitaciones se indica que de acuerdo al plan de trabajo se lleva a cabo la capacitación sobre prevención de accidentes laborales, se adjuntan soportes en el Anexo 7. En el Anexo 3 se adjuntan soportes de inducción del personal contractual.

Actas de comité de COPASST y Convivencia Laboral Presentar actas de reunión de copasst (mensual) y comité de convivencia (trimestral) según conformación presentada en el plan SGSST.				X	***Cumplimiento del Consultor*** COPASST: Se realizo reunión mensual el 28/02/2025, se adjunta acta en anexo 5.1 CCL: No se reporto reunión de comité de convivencia laboral para el periodo ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** COPASST: Se realizo reunión mensual el 26/02/2025, se adjunta acta en anexo 5. CCL: Se realizo reunión trimestral el 28/02/2025, se adjunta acta en anexo 5.
Indicadores del SG-SST Presentar seguimiento a los indicadores mínimos requeridos. En caso de accidente de trabajo se debe presentar FURAT, investigación del evento y planes de acción.				X	***Cumplimiento del Consultor*** En el numeral 4.10 se adjunta ilustración 6. con los indicadores del SG SST del consultor. No se presentan accidentes de trabajo en el periodo ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** En el numeral 4.10 se presentan los indicadores de la resolución 0312 de 2019 y del SG SST en la ilustración 5 y se adjunta registro de indicadores de accidentalidad en el Anexo 8. No se presentan accidentes de trabajo en el periodo
Registro de entrega y reemplazo de EPP y dotación Adjuntarse registros de entrega o cambio de epp y dotación del periodo de acuerdo a lo definido en la Matriz correspondiente para cada cargo.				X	***Cumplimiento del Consultor*** En el numeral 4.14 se indica que para el periodo según el resultado de analisis de la matriz de riesgos, no se requiere uso de EPP para el personal contractual, el consultor dará cumplimiento a la entrega de chaquetas institucionales para su personal mínimo contractual que efectué actividades donde esto sea necesario ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** Para el periodo del informe no se realizó entrega de EPP, para el próximo informe se presentaran los soportes de entrega de los mismos, se aclara que la interventoría no ha realizado actividades de campo en el periodo, esta pendiente la entrega de chaquetas institucionales una vez se realice la reunión de inicio y dicha actividad no ha sido realizad, la entrega se realizará de manera anticipada la entrega de la indumentaria institucional al personal de interventoría que deba de asistir.
Registro permisos de trabajo Describir los permisos de trabajo generados de acuerdo con las actividades ejecutadas y aprobadas por la interventoría	X				***Cumplimiento del Consultor*** De acuerdo a lo consignado en plan SST del consultor, no realiza actividades de alto riesgo por lo que no aplican permisos de trabajo ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** De acuerdo a lo consignado en plan SST, no realiza actividades de alto riesgo por lo que no aplican permisos de trabajo

ANEXOS (Copias y Originales)	
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	Informe No 2 V 3 SST
	Anexo 1 Seguridad social interventoria Anexo 1.1 Seguridad social consultor Anexo 2. Examenes personal interventoría Anexo 3 Inducciones interventoría Anexo 4 Matriz de riesgos interventoría Anexo 4.1 Matriz de riesgos consultor Anexo 5. Actas Copasst y CCL interventoria Anexo 5.1 Actas Copasst Consultor Anexo 6 Inspecciones interventoría Anexo 7. Capacitaciones interventoria Anexo 8. Indicadores accidentalidad interventoría Anexo 9. Revisión y aprobación SG SST consultor Anexo 10. Revisión informe consultor.

OBSERVACIONES GENERALES

Se genera alcance al informe No. 2, mediante radicado 20252100162732 del 05/05/2025 para la respectiva aprobación. **Se debera dar estricto y completo cumplimiento a los compromisos generados en color azul, para la aprobación del informe No. 3**

VoBo. Profesional SST IDRD

IDRD-4310-2024-367

Bogotá D. C., 27 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión Informe de Calidad N°4 V.1**

Cordial Saludo,

Por medio del presente la interventoría Soliun SAS, se permite remitir el Informe de Calidad N° 4 V.1, para su revisión y aprobación

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (172) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: VLU
Reviso: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4310 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos2@soliunsas.com

" REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR"

INFORME MENSUAL No 4 – COMPONENTE DE CALIDAD
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Vianney Leaño Urrego	Ingeniera de Calidad	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

ABRIL 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 5
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024 5
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024 5
3. OBJETIVOS 6
4. LOCALIZACIÓN 6
5. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN 8
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS 11
7. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES 20
8. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 22
9. RESULTADOS DE REVISIÓN DE ENTREGABLES 22
1. RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES 62
2. RESULTADOS DE VALIDACIÓN 62
3. CONTROL DE CAMBIOS 62
4. SALIDAS NO CONFORMES 62
5. AUDITORIAS INTERNAS 63

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación plaza de eventos Parque Simón Bolívar Fuente: Estudios previos 7
Ilustración 2 Parque Simón Bolívar Fuente: bogota.gov.co 7
Ilustración 3 Plaza de eventos Parque Simón Bolívar Fuente: Propia 8

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 ACCIÓN CORRECTIVA INDICADORES - INTERVENTORÍA 10
Anexo 2 ACCIÓN CORRECTIVA INDICADORES - CONSULTORÍA 11
Anexo 3 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE INTERVENTORIA 20
Anexo 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DEL CONSULTOR 21
Anexo 5 ACTAS DE COMITÉ 21
Anexo 6 LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS INTERVENTORÍA 22
Anexo 7 CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 23
Anexo 7 SALIDAS NO CONFORMES CONSULTORÍA 63

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 indicadores interventoría 10
Tabla 2 indicadores consultoría..... 11
Tabla 3 Profesionales Interventoria 14
Tabla 4 Profesionales Consultoría Aprobados..... 15
Tabla 5 Profesionales Consultoría con Visto bueno 16
Tabla 6 Comités realizados en el periodo 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría No. 4266 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 4310 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de MC ARQUITECTOS S.A. en su calidad de consultor, el IDRD como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR"

2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4266-2024
Contratista Consultoría y/obra	MC ARQUITECTOS S.A.
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"
Tiempo contractual total	SEIS 6 (MESES)
Valor inicial del contrato	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.342.490.840)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE JULIO DE 2025

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4310-2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A

	LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR.”
Tiempo contractual total	SIETE 7 (MESES)
Valor inicial del contrato	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($509.150.832)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE AGOSTO DE 2025

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo de la Consultoría mediante el contrato No.4266 de 2024:

- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el consultor en las diferentes etapas del concreto de consultoría.
- ✔ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (IDRD).
- ✔ Verificar que se efectúen las labores de la consultoría en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
- ✔ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (IDRD) y los términos de referencia

4. LOCALIZACIÓN

La PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO se encuentra ubicada en el sector Central del parque, el cual está registrado con el Código IDRD 13-089 en el sistema Distrital de Parques, y se encuentra ubicado entre la carrera 60 y 68 con calles 53 y 64 (CHIP AAA0055TREA) de la localidad de Teusaquillo.



Ilustración 1 Ubicación plaza de eventos Parque Simón Bolívar Fuente: Estudios previos



Ilustración 2 Parque Simón Bolívar Fuente: bogota.gov.co

El parque metropolitano cuenta con un espacio crucial para la realización de eventos masivos en la ciudad, este espacio designado como Plaza Ceremonial (también conocida como plaza de eventos).
Así mismo, es pertinente señalar las condiciones patrimoniales con las que cuenta el Parque Metropolitano Simón Bolívar:
Cuenta con una relación de colindancia con el inmueble denominado Templete del Campo Eucarístico El Salitre, el cual tiene asignado el nivel de intervención 1 (N-1), según lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021.
La Plazoleta de eventos, cuenta con una relación directa con un Bien Mueble (escultura), denominado EL GENIO, SIMÓN BOLÍVAR, el cual cuenta con una declaratoria distrital mediante Resolución SCRD No. 360 de 2020.
Cuenta con una relación directa con un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, al localizarse dentro de los cien (100) metros establecidos como zona de influencia, según lo indica la Resolución Nacional 1359 de 2013 y reafirmado en el Decreto Nacional 1080 de 2015.
Así mismo, la plaza de eventos cuenta con un Bien Mueble de Interés Cultural, denominado Busto de Bolívar de los cuales existen cinco ejemplares, la cual fue donada por el gobierno venezolano.



Ilustración 3 Plaza de eventos Parque Simón Bolívar Fuente: Propia

5. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta los indicadores propuestos para cada uno de los contratos asociados a la ejecución del proyecto, se realiza seguimiento y medición de los mismos de acuerdo a la frecuencia establecida, dichos

indicadores se encuentran descritos a continuación para el contrato de interventoría y el contrato de consultoría.

5.1. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE INTERVENTORÍA

OBJETIVO	INDICADOR	MEDICIÓN				INDICADOR	RESULTADO INDICADOR
		Denominación	Formula	Meta	Frecuencia		
Realizar un control adecuado al desarrollo del proyecto en el marco de lo establecido en el contrato, en busca de la satisfacción del cliente	Entrega de informes	Oportunidad	% Presentados *100 / % requeridos	100%	Mensual	Mediante el comunicado IDRD-4310-2024-261 del 10 de abril de 2025 se radica informe	5 X100 / 5 = 100%
	Cumplimiento del Cronograma	Cronograma	% ejecutado *100 / % proyectado	>= 95%	Mensual	Desde esta interventoría se hace el control y seguimiento al desarrollo del contrato de consultoría. Vale la pena tener en cuenta que este incumplimiento del indicador es inherente al avance del contratista y no a la gestión realizada por interventoría Anexo 1	19 X 100 / 51 = 37.25%
	Ejecución del presupuesto	Presupuesto	% ejecutado *100 / % proyectado	>= 95%	De acuerdo a programación contractual	Para el periodo de acuerdo al contrato no se cuenta con ejecución presupuestal	Para el periodo de acuerdo al contrato no se cuenta con ejecución presupuestal
Definir los controles técnicos requeridos que garanticen el cumplimiento de la normatividad legal vigente, especificaciones del cliente y ejecución del objeto contractual del proyecto	Disponibilidad del Recurso humano	Recurso Humano	Contar con el personal mínimo requerido para el proyecto	100%	Mensual	Se cuenta con los profesionales que cumplen con el perfil requerido en el Anexo, lo cual fue entregado a la entidad (21 de 25 de acuerdo a anexo)1Anexo 1	84%
	Mejorar el nivel de satisfacción del cliente	Evaluación del servicio por parte del cliente	Calificación encuesta de satisfacción	90%	Al final del proyecto	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo

OBJETIVO	INDICADOR	MEDICIÓN				INDICADOR	RESULTADO INDICADOR
		Denominación	Formula	Meta	Frecuencia		
Implementar un sistema de seguimiento continuo de los procesos buscando el adecuado desarrollo del proyecto	Calidad de la prestación del servicio	Quejas y reclamos	Número de quejas y reclamos	<=2	Mensual	No se presentan para el periodo	0 presentadas para la prestación de servicio de interventoría
		Salida no conforme	N.° de S N.C.	<= 2	Mensual	No se presentan para el periodo	0 presentadas para la prestación de servicio de interventoría

Tabla 1 indicadores interventoría

Teniendo en cuenta los resultados de los indicadores del periodo, se realiza seguimiento a las acciones correctivas documentadas frente a los indicadores que no cumplen la meta, lo cual se encuentra descrito en las acciones incluidas en el anexo 1.

Anexo 1 ACCIÓN CORRECTIVA INDICADORES - INTERVENTORÍA

5.2. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE CONSULTORÍA

Cumplimiento del presupuesto	Presupuesto ejecutado Vs presupuesto proyectado	Controlar mensualmente el flujo de inversión del proyecto.	80%	0/0	Para este periodo no se proyectó presupuesto a ejecutar.
Cumplimiento del programa de diseño	Tiempo de ejecución x 100/Tiempo programado	Mensual	100%* Cumplir el tiempo estipulado de ejecución, en circunstancias normales de trabajo.	37.25%	Este valor se calcula partiendo del porcentaje programado para el periodo (51%), sobre el cual se avanzó solo un 19%, el cual, sobre un 100% de la meta equivale al 37.25% de avance. Es decir que no se cumple la meta programada. Ver detalle de análisis en párrafo posterior a la tabla.
	Días reales de ejecución x 100/ Días programados	Al finalizar el contrato	100%	No aplica	No corresponde al periodo.
Cumplimiento de entrega de informes	No. de informes entregados en la fecha establecida Vs el No total de informes entregados.	Mensual	90%	2/7 = 28%	Para este periodo se presentó atraso en la entrega de 2 de los seis informes. Ver detalle de análisis en párrafo posterior a la tabla.
Cumplimiento de especificaciones definidas en las obligaciones del contratista	# de requisitos definidos x 100/ # de requisitos cumplidos	Mensual	100%	1/1 = 100%	Se establece la entrega de productos según lo establecido en el cronograma aprobado. Ver detalle de análisis en párrafo posterior a la tabla.
	# de Acciones implementadas x 100/ # de Acciones propuestas	Mensual	100%	No aplica	

Índice de satisfacción de clientes y partes interesadas	No. de encuestas de Satisfacción con calificación buena Vs total de encuestas de satisfacción	Al 50% de avance Al finalizar el proyecto	>80%	No aplica	
Personal idóneo en el proyecto.	Promedio de calificación de proveedores y subcontratistas	Semestral	> 80%	No aplica	
		Seleccionar el personal a laborar tanto técnico y administrativo teniendo en cuenta los requisitos del contrato.	100%	17/25 = 68%	No se cumplió la meta toda vez que de los 25 profesionales propuestos sólo 17 han sido aprobados a la fecha.
Índice de mejora continua	No. de indicadores de gestión que cumplieron con la meta vs el total de indicadores	Mensual	80%	1/4 = 25%	No se cumple la meta debido al indicador de personal idóneo para el proyecto, al retraso en la entrega de informes y al no cumplimiento en la programación.

Tabla 2 indicadores consultoría

La consultoría presenta incumplimiento en algunos indicadores de acuerdo a la meta propuesta, por lo cual se realiza la solicitud de documentación de las acciones correctivas correspondientes, las cuales se presentan con su seguimiento en el siguiente anexo.

Anexo 2 ACCIÓN CORRECTIVA INDICADORES - CONSULTORÍA

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

6.1. SEGUIMIENTO RECURSOS HUMANOS – INTERVENTORIA

SOLIUN S.A.S., realiza la presentación de las hojas de vida el 06 de febrero de 2025, recibiendo observaciones por parte del IDRD con radicado 20254100025971, mediante radicado IDRD-4310-2024-049 se envía atención de observaciones recibiendo comunicado de la entidad con radicado IDRD20252100050132, el 27 de febrero se remite respuesta mediante radicado 20254100052741 tras la segunda revisión de hojas de vida por parte del IDRD, generando observaciones, se presenta respuesta de la interventoría el 28 de febrero 2025 con radicado IDRD-4310-2024-125 con radicado IDRD20252100078662 del 7-03-2025, 20252100096022 del 14/03/2025, 20254100077441 del 27/03/2025, se reciben observaciones con el radicado 20254100060731, a lo cual la interventoría emite respuesta con el comunicado IDRD-4310-2024-167, a la fecha del presente informe se encuentra en trámite por parte de la entidad, sobre lo cual no se ha emitido concepto alguno.

Se solicito por medio del comunicado IDRD-4310-2024-296 del 25 de mayo de 2025 el cambio del profesional ambiental de interventoría, solicitud que no ha atendido a la fecha del corte del este informe por la entidad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	FECHA APROB	OFICIO APROBACIÓN
Edna Constanza Cepeda	Director de Interventoria de estudios y diseños	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	14/02/2025	20254100036941
Carlos Andres Vasquez	Profesional en diseño urbano de interventoria	15%	20%	20%	20%	20%	20%	5%	6/02/2002	20254100025971
Luis Carlos Verbel Castro	ARQUITECTO DISEÑADOR SENIOR DE INTERVENTORÍA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	14/02/2025	20254100036941
Gustavo Adolfo Barreto Alvarado	PROFESIONAL EN PAISAJISMO Y/O DISEÑO DEL PAISAJE DE INTERVENTORÍA	15%	20%	20%	20%	20%	20%	5%	6/02/2002	20254100025971
Yaneth Duarte Almonacid	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	10%	20%	20%	20%	20%	20%	10%	26/02/2025	2025410005274
Sindy Nataly Espinoza	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	10%	20%	20%	20%	20%	20%	10%	25/04/2025	Se realiza solicitud de cambio profesional ambiental con comunicado IDRD-4310-2024-322, no se ha obtenido respuesta del IDRD
John Forigua Hincapie	PROFEISONAL FORESTAL DE INTERVENTORÍA	10%	20%	20%	20%	20%	20%	10%	26/02/2025	2025410005274
Licinio Garrido Hoyos	PROFESIONAL BIÓLOGO DE INTERVENTORÍA	10%	20%	20%	20%	20%	20%	5.0%	6/02/2002	20254100025971

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	FECHA APROB	OFICIO APROBACIÓN
German Camilo Alfonso	INGENIERO ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	26/02/2025	2025410005274
Raul Orlando Delgado	INGENIERO GEOTECNISTA DE INTERVENTORÍA	20%	20%	20%	20%	20%	20%	0%	14/02/2025	20254100036941
Mario Mauricio Rodriguez Calderon	INGENIERO HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO DE INTERVENTORÍA	15.0%	20%	20%	20%	20%	20%	5%	14/02/2025	20254100036941
Yenny Paola Reyes Costilla	PROFESIONAL ELÉCTRICO DE INTERVENTORÍA	15%	20%	20%	20%	20%	20%	5%	6/02/2002	20254100025971
Rosa Milena Diaz	PROFESIONAL EN SEGURIDA HUMANA DE INTERVENTORÍA	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	-	No aprobado Radicado 20252100061742 18-02-2025
Jeison Orlando Delgado Duarte	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INTERVENTORÍA	0%	15%	15%	15%	15%	15%	10%	6/03/2025	20254100060731
Luis Rodriguez	DISEÑADOR SEÑALÉTICA DE INTERVENTORÍA	0%	0%	0%	10%	10%	10%	0%	14/02/2025	20254100036941
Maria del Rosario Cardenas Junca	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	14/02/2025	20254100036941
Vianney Leaño Urrego	PROFESIONAL DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA	15%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	14/02/2025	20254100036941
Laura Sofia Fernández	PROFESIONAL DE SG-SST DE INTERVENTORÍA	15%	20%	20%	20%	20%	20%	5%	14/02/2025	20254100036941
Andres Mauricio Narvaez	PROFESIONAL EN PATRIMONIO DE INTERVENTORIA	15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	14/02/2025	20254100036941

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	FECHA APROB	OFICIO APROBACIÓN
Hector Oswaldo Prieto Gordillo	RESTAURADOR DE INTERVENTORIA	15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	26/02/2025	2025410005274
Jorge Enrique Tovar	ARQUEOLOGO DE INTERVENTORIA	15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	-	No aprobado Radicado 20252100061742 18-02-2025
Linda Ximena Robayo	PROFESIONAL EN GESION DEL RIESGO DE INTERVENTORÍA	0%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	14/02/2025	20254100036941
Javier Osealdo Cardenas	PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA DE EVENTOS DE INTERVENTORIA	5%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	-	No aprobado Radicado 20252100061742 18-02-2025
Juan Carlos Ramirez Solano	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	14/02/2025	20254100036941
Ruben Dario Marquez	Cadenero	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	14/02/2025	20254100036941
Jhon Echeverry	Conductor	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	14/02/2025	20254100036941

Tabla 3 Profesionales Interventoria

6.2. SEGUIMIENTO RECURSOS HUMANOS – CONSULTORÍA

La consultoría mediante oficio MCA021-2025-2502PSB-003 del 18 de enero remitió las hojas de vida de los profesionales según el personal mínimo requerido establecido para el proyecto; sin embargo, la interventoría mediante oficio IDRD-4310-2024-018 del 28 de enero objetó lo presentado dando aprobación únicamente a los cargos de director y de arquitecto diseñador senior.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN MES						OFICIO APROBACIÓN
		1	2	3	4	5	6	
Andrés Cabrera	Director de Estudios y Diseños	60%	60%	60%	60%	60%	60%	IDRD-4310-2024-018 del 28 de enero de 2025
Diana Carolina Rojas Sánchez	Diseñador Senior	60%	60%	60%	60%	60%	60%	IDRD-4310-2024-018 del 28 de enero de 2025

Tabla 4 Profesionales Consultoría Aprobados

Por otra parte, los profesionales listados en la siguiente tabla ya tienen revisión y visto bueno de interventoría; sin embargo, aún no se cuenta con el respectivo oficio de aprobación. Cabe aclarar que la interventoría revisó y verificó la documentación de los perfiles presentados presentando su concepto mediante los oficios IDRD-4310-2024-069, IDRD-4310-2024-128 y IDRD-4310-2024-086, lo cual esta pendiente de subsanación.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN MES						o FECHA VoBo. INTERVENTORÍA
		1	2	3	4	5	6	
Germán Mauricio Fonseca	Profesional en Diseño Urbano	60%	60%	60%	60%	60%	60%	11/02/25
Mario Raul Cabrera	Profesional en paisajismo	60%	60%	60%	60%	60%	60%	11/02/25
Deisy Natali Vanegas Bautista	Profesional Biólogo	27%	50%	50%	30%	30%	30%	27/01/25
Paola Andrea Pachon Briñez	Ingeniero Hidráulico o Hidrosanitario	25%	25%	25%	25%	20%	25%	27/01/25
Miguel Eduardo Mora Quevedo	Profesional Eléctrico	0%	0%	20%	25%	25%	25%	27/01/25
Mario Barragán Aguilar	Diseñador señalética	0%	0%	0%	50%	50%	50%	27/01/25

Raul Mauricio Barrantes Avellaneda	Conductor	50%	0%	0%	0%	0%	0%	27/01/25
Nicolás Pinzón Polanía	Presupuesto	25%	0%	0%	25%	25%	25%	18/02/2025
Juan Guillermo Ardila	Estructura	25%	30%	30%	30%	30%	30%	18/02/2025
Andrés Felipe Moreno	Ambiental	40%	50%	50%	80%	80%	80%	18/02/2025
Willians Mauricio Beltrán	Topografía	100%	0%	0%	0%	0%	0%	18/02/2025
Iván Fernando Cañón	Forestal	25%	50%	50%	30%	30%	30%	18/02/2025
Eliécer Alfonso Arévalo	Calidad	15%	15%	15%	15%	15%	15%	18/02/2025
Laura Lizarazo	SST	50%	40%	40%	40%	40%	70%	18/02/2025
Francia Alejandra Becerra	Social	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18/02/2025
Wilson Javier Castañeda	Riesgos	0%	20%	20%	20%	50%	50%	18/02/2025
Héctor Emilio zapata	Cadenero 1	100%	0%	0%	0%	0%	0%	18/02/2025

Tabla 5 Profesionales Consultoría con Visto bueno

Las Hojas de Vida del personal del consultor al finalizar el periodo presenta observaciones en tres de los perfiles requeridos por la entidad contratante desde los pliegos de licitación:

12. PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA

PROFESIONAL EN SEGURIDA HUMANA	Título Profesional: - Arquitecto (a) - Ingeniero (a) Civil	Título de posgrado: - Ingeniería contra incendios y explosiones - Gerencia de operaciones contra incendios	Experiencia general de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de tarjeta o de las reglas para cada profesión

18. PROFESIONAL EN PATRIMONIO

PROFESIONAL EN PATRIMONIO	Título profesional: Arquitecto	Arquitecto Título de posgrado en alguno de los siguientes programas: - Conservación en patrimonio cultural inmueble o - Patrimonio cultural latinoamericano o - Conservación y gestión del patrimonio inmueble o - Patrimonio cultural o - Patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico o - Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico - Patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico -Historiador/a y gestor/a patrimonial - Conservación y restauración de patrimonio arquitectónico - Gestión e intervención del patrimonio construido -Gestión para la intervención del patrimonio cultural -Restauración y conservación del patrimonio arquitectónico	Experiencia general profesional presunta de mínimo ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica como profesional en patrimonio o especialista patrimonial o profesional en proyectos o intervenciones de bienes de interés cultural o Coordinador intervenciones en espacio público patrimonial, en Dos (2) contratos y/o proyectos de: * Estudios y diseños y/o de construcción y/o reconstrucción de espacios públicos patrimoniales y/o interventoría de espacios públicos en contextos patrimoniales de 1000 m2 cada uno. Nota 1: Para acreditar la certificación referente al espacio público patrimonial, será deber del proponente allegar el documento idóneo donde se evidencie que efectivamente el bien presentado se encuentra catalogado como Bien de Interés Cultural. Nota 2: En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información, el profesional deberá de manera adicional allegar el contrato del proyecto donde se evidencie la experiencia requerida.

20. ARQUEÓLOGO

ARQUEÓLOGO	Título profesional: - Arqueólogo -Antropólogo	En caso de acreditar el título profesional de antropólogo deberá presentar un título de posgrado en : arqueología o estudios avanzados de arqueología	Experiencia general de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de tarjeta o de las reglas para cada profesión.	Experiencia específica como arqueólogo en intervenciones de espacio público patrimonial, en dos (2) proyectos de la siguiente forma: *Un (1) Proyecto de estudios y diseños y/o conservación preventiva arqueológica en espacio público con un área superior a 2.000 m2. * Participación en la elaboración de un (1) plan de manejo arqueológico en espacio público. Nota: En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información, el profesional deberá de manera adicional allegar el contrato del proyecto donde se evidencie la experiencia requerida

Por lo anterior y luego de analizar la documentación allegada por el contratista y lo solicitado en su comunicado MCA 189-2025-2502 PSB-113, como interventoría se procedió a trasladar la solicitud ante la entidad mediante (IDRD) y mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-168, del 13 de marzo de 2025, se le informó al consultor el traslado y el concepto de interventoría, frente a los hechos correspondientes a la revisión y estado actual de los tres perfiles que se enuncian a continuación:

- Profesional en seguridad humana:

Considerando las competencias del profesional requerido y la incompatibilidad entre el posgrado requerido y las necesidades del proyecto se manifestó: “Por las razones expuestas se considera prudente evaluar por parte de la entidad el requisito de los estudios de posgrado para este perfil profesional”.

A la fecha en proceso de evaluación de la entidad.

- Profesional en patrimonio:

Considerando lo expuesto por MC ARQUITECTOS S.A, se manifestó por parte de esta interventoría:

“En ese sentido, como se evidencia, las competencias acreditadas por el profesional propuesto por MC ARQUITECTOS difiere de lo requerido por la entidad y no se alinea con las necesidades que se pretenden satisfacer mediante el objeto contractual del contrato que nos atañe.

Aunado a lo expuesto, acorde con lo establecido en el SNIES – Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se evidencia una amplia oferta en Colombia para los posgrados requeridos por la entidad en el anexo de personal como se muestra a continuación:

(…)
Por lo tanto, los requisitos establecidos por la entidad son acordes a las necesidades del proyecto y de posible cumplimiento por parte de MC Arquitectos".

- Profesional en arqueología:
 Considerando lo expuesto por MC ARQUITECTOS S.A, se manifestó por parte de esta interventoría:

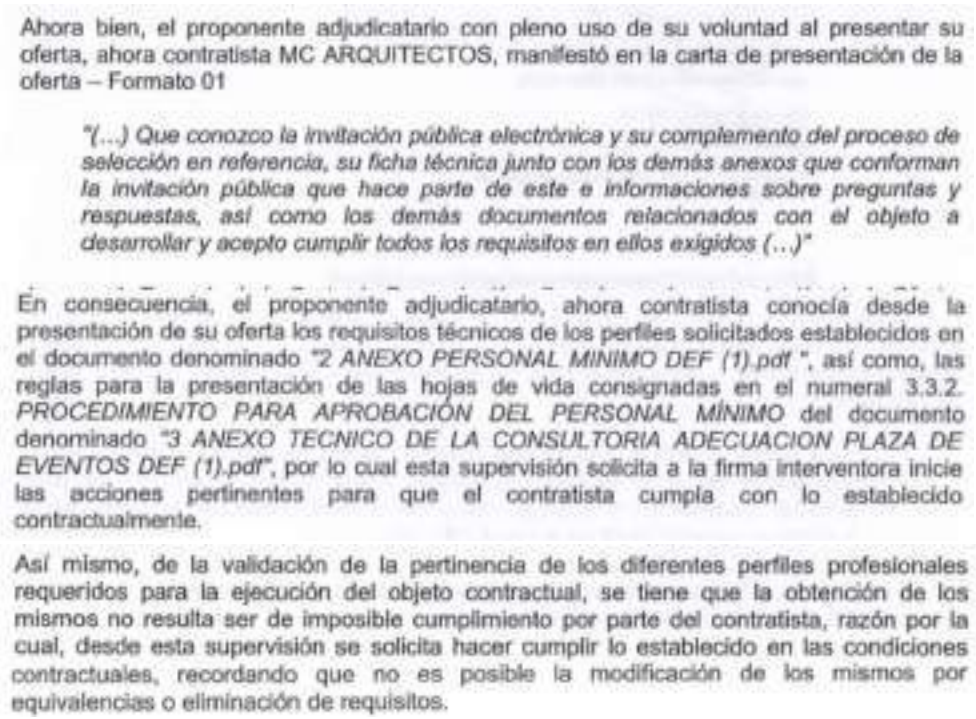
"En ese sentido, se resalta que el profesional LUIS FERNANDO SUESCUN ARRIETA cuenta con la acreditación en Estudios Avanzados de Arqueología, acorde con la verificación realizada por El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, y por tanto, cuenta con el debido registro en el Registro nacional de Arqueólogos - RNA.

El 19 de marzo de 2025 mediante el comunicado IDRD No. se recibe respuesta del IDRD respecto a los profesionales del contratista que a la fecha presentan observaciones.
La entidad se manifiesta en los siguientes términos

Revisadas las observaciones recibidas en la etapa de proyecto de pliegos y pliegos definitivos, se evidenció que NO se presentaron observaciones respecto a los perfiles de los profesionales en Seguridad Humana, Patrimonio y Arqueología.

Es importante precisar que los perfiles y requisitos de los profesionales antes mencionados, así como, todos los que conforman el Personal Mínimo requerido para la ejecución contractual, fueron debidamente publicados en el proceso de selección mediante los documentos denominados *"ANEXO PERSONAL MÍNIMO DE CONSULTORÍA.pdf"* para la etapa de prepliegos y *"2 ANEXO PERSONAL MINIMO DEF (1).pdf"* en la etapa de pliegos definitivos. (Cabe resaltar que los perfiles mencionados no presentaron modificaciones durante el proceso de selección).

A continuación, se presentan los perfiles profesionales solicitados en el documento denominado *"2 ANEXO PERSONAL MÍNIMO DEF (1).pdf"*:
(...)



Ahora bien, el proponente adjudicatario con pleno uso de su voluntad al presentar su oferta, ahora contratista MC ARQUITECTOS, manifestó en la carta de presentación de la oferta – Formato 01

"(...) Que conozco la invitación pública electrónica y su complemento del proceso de selección en referencia, su ficha técnica junto con los demás anexos que conforman la invitación pública que hace parte de este e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos (...)"

En consecuencia, el proponente adjudicatario, ahora contratista conocía desde la presentación de su oferta los requisitos técnicos de los perfiles solicitados establecidos en el documento denominado *"2 ANEXO PERSONAL MINIMO DEF (1).pdf "*, así como, las reglas para la presentación de las hojas de vida consignadas en el numeral 3.3.2. *PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO* del documento denominado *"3 ANEXO TECNICO DE LA CONSULTORIA ADECUACION PLAZA DE EVENTOS DEF (1).pdf"*, por lo cual esta supervisión solicita a la firma interventora inicie las acciones pertinentes para que el contratista cumpla con lo establecido contractualmente.

Así mismo, de la validación de la pertinencia de los diferentes perfiles profesionales requeridos para la ejecución del objeto contractual, se tiene que la obtención de los mismos no resulta ser de imposible cumplimiento por parte del contratista, razón por la cual, desde esta supervisión se solicita hacer cumplir lo establecido en las condiciones contractuales, recordando que no es posible la modificación de los mismos por equivalencias o eliminación de requisitos.

Al cierre del periodo, la controversia frente al cumplimiento de los perfiles de la contratista continua y por ende esta obligación no está cumplida a cabalidad, la misma fue registrada en el informe de presunto Incumplimiento

7. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES

En el desarrollo del periodo se adelantaron comunicaciones y requerimientos al contratista consultor, a la entidad contratante y a otras entidades, a continuación, se presenta el resumen del control y seguimiento de estas comunicaciones.

7.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA

En el desarrollo del periodo se adelantaron comunicaciones y requerimientos al contratista consultor, a la entidad contratante y a otras entidades, a continuación, se presenta el resumen del control y seguimiento de estas comunicaciones.

Anexo 3 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE INTERVENTORIA

7.3. CONTROL CORRESPONDENCIA CONSULTOR

Se presenta por parte del consultor los consolidados del control de la correspondencia enviada y reciba, lo cual se encuentra incluido en el siguiente anexo.

Anexo 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DEL CONSULTOR

7.4. ACTAS DE COMITÉ

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, se realiza de forma semanal comités de seguimiento.

Con el fin de hacer seguimiento a los compromisos acordados en los comités, mesas de trabajo y reuniones, y de acuerdo a lo descrito en el Plan de Calidad de Interventoria aprobado, se realiza la retroalimentación semanal con los participantes del proyecto y se desarrolla según lo establecido contractualmente. El seguimiento a los compromisos se realizará por el coordinador apoyo técnico de Interventoria, por cuanto de manera previa a la ejecución de los comités se validará con la misma el cumplimiento de los compromisos pactados con anterioridad. La constancia se dejará en las actas de comité o reunión realizada.

Anexo 5 ACTAS DE COMITÉ

En el periodo se desarrollan las siguientes reuniones de seguimiento:

ACTAS	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de comité AMBIENTAL No 5	30/04/2025	Se adelanta reunión con el equipo de los componentes de AVIFAUNA, FORESTAL, PAISAJISMO Y AMBIENTAL de consultoría e interventoría con profesional AMBIENTAL del IDRD
Acta de comité No. 11 de seguimiento cto. de consultoría	09/04/2025	Se adelanta comité de seguimiento en la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 12 seguimiento cto. de consultoría	23/04/2025	Se adelanta comité de seguimiento VIRTUAL a solicitud de la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Acta de comité No. 13 de seguimiento cto. de consultoría	30/04/2025	Se adelanta comité de seguimiento VIRTUAL a solicitud de la STC con profesionales del IDRD, consultoría e interventoría
Nota: Los profesionales del IDRD se encuentran en proceso de delegación		

Tabla 6 Comités realizados en el periodo

8. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El control de la información documentada relacionada con el proyecto se encuentra registrada en el SGC-FR-03 LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS, este a la fecha no ha presentado ninguna actualización o cambios, la trazabilidad de la documentación se incluye en el siguiente anexo.

Anexo 6 LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS INTERVENTORÍA

9. RESULTADOS DE REVISIÓN DE ENTREGABLES

Desde esta interventoría se hace el control y seguimiento al desarrollo del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024 desde cada una de los componentes y especialidades.

9.1. PROGRAMACIÓN

El cronograma se presentó y fue observado en 4 oportunidades, quedando como versión aprobada la No. 4, esto después de adelantar mesas de trabajo, ya que el consultor no acataba ni las recomendaciones ni los lineamientos contractuales.

CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS V. 04 Aprobada por interventoría el 24 de febrero de 2025 mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-102, radicada ante el IDRD el 25 de febrero de 2025 por medio digital bajo el No de radicado 20252100070022

Se establece con el contratista los plazos de las 4 etapas señaladas en el contrato:

Etapa No. 1 Esquema Básico ---------- 2 meses
Etapa No. 2 Anteproyecto ---------- 2 meses
Etapa No. 3 Proyecto Definitivo ---------- 1 mes
Etapa No. 4 Presupuesto y Especificaciones ---------- 1 mes.

Adicional al control y seguimiento que se adelanta al cronograma, como interventoría hemos implementado otros medios de control como son:

- ✔ Metodología por componente – estas son una guía del proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados.
 - Planificar la resolución de la problemática que se puede presentar en la investigación
 - Proyectar el cumplimiento de los objetivos planteados

- En la gestión y organización de los tiempos de cada etapa a desarrollar en el contrato.
- Es pertinente en el análisis lógico y la aplicación de las normas.
- Y genera eficiencia si se utiliza de forma correcta optimizando el flujo de trabajo, lo que lleva a mayor productividad.

✔ Mesas de trabajo Internas del Equipo de Interventoría: estas se adelantan semanalmente y en ellas se evalúa el avance de los estudios y diseños en cada componente y la coordinación entre los mismos.

✔ Mesas de trabajo por especialidades: Estas se ejecutan de conformidad a la necesidad que se presente, en compañía de los profesionales de la entidad contratante, consultor y en ocasiones terceros con injerencia en el desarrollo del proyecto.

✔ Por último, desde el Componente de calidad se realiza el control y seguimiento de acuerdo con las normas vigentes y cumpliendo los parámetros establecidos por la entidad contratante, así como implementando los formatos de revisión que la entidad tiene dispuestos desde su página ISOLUCION; a la fecha estos formatos fueron socializados al equipo interventor y se le requirió al consultor su uso.

Anexo 7 CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

9.2. Metodologías

El consultor ha venido adelantando las metodologías requeridas por esta interventoría por cada uno de los componentes, lo que ha hecho más eficiente las revisiones y controles de los productos que ha entregado el consultor.

Al cierre del periodo las metodologías por componente se encuentran presentadas por el consultor, revisadas y validadas por interventoría, las mismas se solicitó se alleguen de forma física para remitir a la entidad contratante:

1. *Componente de Fauna*
2. *Componente Forestal*
3. *Componente de Topografía*
4. *Componente Estructural*
5. *componente Riesgos*
6. *Componente Ambiental*
7. *Componente Hidráulico*

8. *Componente Eléctrico*
9. *Componente de Paisajismo*
10. *Componente Estructural*
11. *Componente de Seguridad Humana*
12. *Componente de Programación y Presupuesto de obra*
13. *Componente de Señalética*
14. *Componente Patrimonial y de restauración*
15. *Componente de Urbanismo*
16. *componente Geotecnia*
17. *Componente Arqueológico*

a. ***Esquema Básico.***

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades con relación a LAS TRES (3) alternativas correspondientes al producto de ESQUEMA BÁSICO.

De conformidad a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO en el subnumeral 3.3.5. ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICO, ... *El contratista de consultoría deberá realizar las actividades correspondientes para la ejecución del objeto contractual de acuerdo con los alcances definidos para el proyecto y según lo consignado en los planes y programas, consultas a entidades y cronograma de estudios y diseños, debidamente aprobados por la interventoría.*

Así las cosas, el consultor deberá entregar a la interventoría para revisión, verificación, validación y aprobación los siguientes productos asociados a las etapas del proyecto:

A. ***Esquema Básico*** *donde se muestren al menos* ***tres (03) alternativas de diseño*** *orientadas a la forma y el espacio público buscando satisfacer las necesidades del proyecto, este producto permitirá elaborar el diseño conceptual y los posibles trazados del parque; incluye al menos los siguientes productos de diseño: programa arquitectónico para los diseños de conformidad al Diagnóstico Social indicado en el APÉNDICE - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONSULTOR, representaciones generales de la distribución espacial sin detalles específicos, descripción general del proyecto, sus objetivos y características principales, evaluación preliminar de viabilidad técnica, económica y legal del proyecto, ideas generales sobre el diseño estructural a utilizar, información preliminar sobre las condiciones del suelo incluyendo ensayos de laboratorio y demás entregables del componente de geotecnia, plan arqueológico y recomendaciones técnicas en anexo técnico en caso de hallazgo fortuito que pueda implementar el contratista de obra en caso de hallar algún elemento, consideraciones iniciales sobre el impacto ambiental, diagnóstico preliminar de la flora y fauna existente y su manejo, ideas generales sobre el manejo de aguas pluviales y residuales, consideraciones iniciales sobre*

la distribución eléctrica, acercamiento al diseño hidrosanitario, análisis preliminar de seguridad humana, documentación, planos, memorias, análisis, estudios y demás que demande el proyecto en el componente de paisajismo y urbanismo, así como el seguimiento de las radicaciones y consultas a las autoridades competentes, solicitudes de condiciones y disponibilidad de servicios públicos, diagnóstico sobre las condiciones existentes del predio y toda aquella información que sirva de insumo para los diseños, así mismo levantamiento topográfico e inventario de redes, análisis y programa de trabajo con respecto al componente patrimonial, gestión del riesgo de desastres, informe de diagnóstico social, informe de las condiciones existentes del predio, análisis de área del Sector Central del Parque Simón Bolívar y la identificación de los límites de intervención de conformidad al Decreto 555 de 2021 y con base en el levantamiento topográfico del Sector Central suministrado por la entidad y el levantamiento topográfico del área de diseño elaborado por el consultor.

Esta etapa culminará con la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar de la alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la presentación de tres (3) alternativas propuestas por la consultoría al IDRD previamente revisadas y aprobadas por la interventoría, posteriormente la interventoría deberá seleccionar una de las tres propuestas previa revisión, validación y aprobación, y presentarlo ante la entidad mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada.

El avance en el periodo fue:

- ***Análisis de Información suministrada por el IDRD*** – Consultoría adelantada por la Universidad Nacional en el año 2010.

El Informe del consultor, fue nuevamente remitido para evaluación el 16 de marzo de 2025 mediante el comunicado con consecutivo No. MCA210-2025-2502PSB-130, el cual se revisa por los profesionales de interventoría que presentaron observaciones y se emite respuesta por parte de SOLIUN SAS, el 20 de marzo de 2025, mediante el comunicado con consecutivo No. IDRD-4310-2024-191, generando la validación y solicitando al contratista su radicación en físico para remitir a la entidad contratante (IDRD).

- ***Programa arquitectónico para los diseños de conformidad al Diagnóstico Social***

El Plan de Gestión Social fue revisado, verificado y observado por la profesional de interventoría, el mismo es avalado en V. 03 el 19 de febrero de 2025 con el comunicado No. IDRD-4310-2024-091 y radicado ante el IDRD el 28 de febrero 2025 bajo el No. 20252100076542.

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades:

- El 02 abril de 2025 se recibe proyección de respuesta a PQRS generado con relación a la reunión de unción no adelantada en la fecha acordada una vez ajustadas las observaciones realizadas por interventoría se envía a la entidad contratante.
- El 03 abril de 2025 se recibe informe mensual No. 3 del contratista, se revisa y se da preaprobación para radicación en físico.
- El 07, 14 y 21 de abril de 2025 se adelanta la reunión semanal de seguimiento social en el cual se socializa actividades y se establecen compromisos entre las tres partes (contratista, entidad contratante e interventoría).
- El 21 de abril de 2025, se recibe soportes del taller de prevención de violencia, remitidos por el consultor los cuales son revisados y observados por interventoría, se adelantan las correcciones pertinentes y son nuevamente allegados por el consultor.
- En el periodo se adelantó la verificación de actividades y avances en la etapa de esquema básico, de acuerdo a los reportes presentados semanalmente.
- Se encuentra pertinente adelantar otra alternativa de cartografía social ya que no se ha dado aval de adelantar la reunión de inicio por parte de la entidad contratante y se había establecido que en este espacio se realizaría dicha cartografía

➢ ***Desarrollo de las tres (3) alternativas***

Se adelantó por parte de esta Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones las siguientes acciones en busca de lograr el objetivo esperado:

1. Informes de estado del contrato de consultoría, (semanales y Mensuales)

2. Revisiones realizadas por cada profesional de la interventoría, correspondiente a los productos allegados por el consultor, se generaron las correspondientes observaciones, recomendaciones y avales al evidenciar cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico y apéndices y preaprobaciones de acuerdo a su competencia.

3. Mesas de trabajo entre profesionales de consultoría vs interventoría y en ocasiones acompañadas por profesionales de la entidad contratante (componente paisajismo y urbanismo).

4. Control y seguimiento a las respuestas de las solicitudes y requerimientos de las entidades - Implementación de matriz.

5. Verificación y validación de la implementación de matriz multicriterio para coadyuvar al desarrollo de criterios para toma de definiciones en el desarrollo de las propuestas.

6. Requerimientos y solicitudes al consultor, para que dé cumplimiento a lo establecido contractualmente en cuanto a cada producto a entregar de conformidad a los lineamientos y requerimientos contractuales.

7. El Informe de presunto Incumplimiento que fue remitido a la entidad contratante (IDRD), mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-170, con radicado IDRD No. 20252100096952, continua vigente, sin embargo, al cierre del periodo del mes de abril de 2025 no se evidencio pronunciamiento alguno por parte de la entidad contratante.

8. sin embargo, frente al mismo la entidad contratante no se ha pronunciado, no se ha iniciado ningún proceso sancionatorio contra el consultor al respecto.

9. Se adelantó la revisión de la presentación de esquema básico entregado por la consultoría, realizando las solicitudes, observaciones y recomendaciones que se evidenciaron relevantes, dado que es necesaria la entrega de todos los productos establecidos en los pliegos de condiciones, anexos y apéndices para la etapa de ESQUEMA BÁSICO.

10. Se reitero a la entidad la recomendación de adelantar reunión con el comité SUGA y la SDP, dado de la importancia de contar con las claridades correspondientes a la normativa que define las áreas necesarias por persona para el cálculo de aforo, esto con la finalidad de que el instituto (IDRD) tenga un lineamiento claro al respecto y se pueda tomar decisiones al respecto, frente al requerimiento de un aforo de 90 mil personas.

11. Se adelanta presentación del desarrollo de las tres alternativas de ESQUEMA BÁSICA, ante los profesionales del comité de seguimiento, se establece realizar ajustes a esta presentación y remitir a la entidad contratante para que se convoque la reunión con el Comité Director del Parque Metropolitano Simón Bolívar.

12. Se reiteró la necesidad de implementar un PLAN DE ACCIÓN, ya que no se implementó a tiempo por parte del consultor un Plan de Contingencia para dar cierre a la Etapa de Esquema Básico.

13. Se requiere un PLAN DE CONTINGENCIA para la 2da etapa, la cual presenta un atraso elevado, ante lo que el consultor manifiesta que no puede establecer un plan de contingencia, dado que no conoce la fecha en la que se cerrara el esquema básico toda vez que se depende de la presentación de la propuesta seleccionada del ESQUEMA BÁSICO ante el COMITÉ DIRECTOR DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR, conforme a lo indicado en la documentación contractual.

14. Es importante recordar nuevamente, que de conformidad a lo estipulado en el cronograma V.04 aprobada y vigente, la fecha de entrega definitiva de la etapa de ESQUEMA BÁSICO era el 14 de marzo de 2025, lo que a hoy evidencia un atraso de 45 días.

Tabla con lo establecido en la fase de esquema básico desde cada especialidad.

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
COMPONENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANISMO Y PAISAJISMO	1. Diagnóstico del lugar - a.) MEMORIA ARQUITECTÓNICA Análisis funcional el cual contenga análisis de •Sistemas de movilidad: Se refiere a los diferentes elementos que garantizan la movilidad en las estructuras barriales a nivel de Ciudad y sus respectivas conexiones tales como vías del plan vial arterial, malla vial intermedia, malla vial local, vías peatonales, red de ciclorrutas, rutas de transporte público. , rutas de transporte masivo y accesos al predio. A nivel de predio se deben identificar las sendas de deseo (caminos espontáneos) y accesos al predio. • Sistema de Espacio público: Se refiere a los elementos del contexto que sirven para generar o consolidar relaciones físicas con el área de intervención a fin de complementar la estructura de espacios públicos en las diferentes zonas de influencia de acuerdo a la escala del proyecto. Los elementos a identificar son los parques, plazas, vías peatonales, alamedas. • Sistema de equipamiento y usos del suelo: Se refiere a las dotaciones distribuidas en el territorio en sus diferentes clasificaciones: vivienda, comercio, industria, institucional (salud, seguridad y justicia, administración pública, servicios administrativos o de gestión, comunales, bienestar social, educación, culto). , deportivos y recreativos) y referentes a un área que puede influir directamente en el área de intervención. A nivel de predio identificar ocupación actual de predios adyacentes, volumetría, disposición de áreas libres, antejardines y aislamientos. el consultor podrá presentar en un solo grafico las condiciones de análisis funcional enunciar las fortalezas y debilidades encontradas para cada uno de ellos (Lineamientos para el diseño de parques, IDRD, 2018) y demás análisis como; Estructura ecológica principal, Cuerpos de Agua, Geomorfología, Asolación, iluminación, Vientos y confort Climático, Vientos y brisas, Vegetación, visuales, afectaciones, análisis del contexto social 2. PLANIMETRÍA ARQUITECTÓNICA a). Localización general, Limite del parque, esquema de implantación e

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
	integración urbana, propuesta de uso y zonificación, manejo de superficies e índices de ocupación, accesos, circulaciones y cerramientos, propuesta paisajística y manejo de vegetación, manejo de la topografía y control de escorrentías, condiciones ambientales y de confort, propuesta de iluminación y mobiliario. b). Topografía del estado actual con arborización e información de redes levantada c) Poligonal de trabajo a partir de los Planos Urbanísticos de la zona d) DISEÑO DEL ESQUEMA BÁSICO: alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la APROBACIÓN DE TRES (3) alternativas propuestas por el consultor y posteriormente la recomendación de una (1) de las tres propuestas la cual será presentada por la interventoría previa revisión, validación y aprobación, mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada. (Anexo técnico de interventoria_IDRD-SG-CM-045-2024)
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS (AMBIENTAL)	1. Metodología componente ambiental 2. Consulta ante entidades. 3. Revisión y apropiación de los criterios de ecourbanismo 4. Revisión y apropiación de los componentes de BCS - Selección del componente para la postulación
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS (RIESGOS)	1. Proceso Conocimiento del riesgo
COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA (FORESTAL)	1. Inventario forestal
COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA (FAUNA)	1. Plan de Manejo de Fauna Silvestre 2. Ficha de Fauna 3. Línea Base
COMPONENTE SOCIAL	1. Diagnostico social 2. Soportes de reuniones realizadas 3. Soportes del taller de violencia de género 4. Reporte de Contratación de población vulnerable 5. Evaluaciones realizadas
COMPONENTE DE CALIDAD	1. Plan de calidad 2. Certificaciones vigentes de los equipos de topografía

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
	3. Certificado de acreditación del laboratorio usado para estudios de suelos, estructurales u otros requeridos por la consultoría
COMPONENTE HIDRÁULICO	1. Diagnostico condiciones actuales para el manejo de aguas lluvias, acometidas de acueducto existentes, manejo de aguas residuales y elementos para la extinción de incendios en el área de influencia y zonas aledañas a esta. 2. Verificación de capacidad de acometida de suministro de agua potable existente para el predio. 3. Trazado y evaluación de niveles para la entrega domiciliaria y/o manejo de aguas residuales 4. Estudio hidrológico para la determinación de intensidad de lluvia. Solicitud de información de IDF a la EAAB. 5. Trazado e implantación de elementos para el manejo de aguas lluvias (colectores, filtros, SUDS, cunetas, etc). 6. Verificación capacidad tanque de almacenamiento de agua potable. 7. Verificación capacidad tanque de amortiguación de aguas lluvias con su respectivo rebose. 8. Verificación redes de gas existentes y proyectadas conforme equipos gasodomésticos requeridos. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE ELÉCTRICO	Datos técnicos de la infraestructura de redes de las empresas de servicios públicos como ENEL-Colombia, VANTI, MOVISTAR, ETB Y TIGO, con influencia en el área de intervención del proyecto. 2. Datos técnicos de la infraestructura de redes de las empresas de servicios públicos como ENEL-Colombia, VANTI, MOVISTAR, ETB Y TIGO, con influencia en el área de intervención del proyecto. 3. Planos de redes existentes para los diferentes operadores. 4. Conclusiones y/o recomendaciones generales y/o específicas del proyecto a tener en cuenta en la siguiente fase. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología. 5. 1El componente eléctrico solo se menciona en el capítulo de NECESIDAD RECURRENTES. El contratista indica desde el componente eléctrico "Por la falta de suministro de energía se instalan plantas eléctricas que generan contaminación auditiva". Pero en reunión efectuadas en el IDRD y en compañía de los empresarios y

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
	organizadores de los eventos indicaron que una de las necesidades son tablero de tomacorrientes fijos. Esto no se presenta en el documento. 6. En el documento falta incluir * Sistema de Iluminación * Sistema de puesta a tierra * Sistema de apantallamiento * Sistema (iluminación, tomacorrientes) las cafeterías y baños. * Acústica al sonido (se debe entregar para verificar si efectivamente se puede evaluar como ventaja en las diferentes propuestas) * Sistema de telemáticos * Implementación del sistema de GAS
COMPONENTE DE GEOTECNIA	1. Revisión de información relacionada con estudios anteriores en el área de influencia. 2. Verificación de antecedentes en lo relacionado con geología, geomorfología, zonificación sísmica, antecedentes de amenazas por riesgo y vulnerabilidad, riesgo por inundaciones o remoción en masa, hidráulica e hidrología, cartografía, uso del suelo, efectos por vibraciones producidas por el tráfico en el sector. 3. Realización reconocimiento preliminar de lo estableciendo el entorno geológico, geotécnico, las características del subsuelo, el entorno sísmico y de amenaza y realizar las respectivas recomendaciones geotécnicas, incluyendo criterios generales de cimentación para estructuras principales y redes de servicios públicos. 4. Como resultado del proceso de investigación, recopilación de información y considerando las obligaciones contractuales, armonizando la complementariedad con los otros componentes, se deberá presentar un plan de investigación de suelos. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA	1. Levantamiento topográfico cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE ESTRUCTURAL	1. Diagnóstico inicial del estado de las estructuras existentes (fotografías, descripción, tipología, material y listado de daños). 2. Recomendación de ensayos propuestos e intervenciones para estructuras

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
	existentes que se vayan a conservar (en caso de que aplique). 3. Listado de estructuras nuevas implantación y pre-dimensionamiento de las mismas. 4. Evaluación de alternativas estructurales propuestas (ventajas y desventajas) 5. Ensayos necesarios para el diseño de las nuevas estructuras. 3. Planta de la localización del proyecto, indicando ejes, conectantes, tramos de estructura diferenciando estructuras nuevas y existentes. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE DE SEGURIDAD HUMANA	Informe de antecedentes y normatividad vigente. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE OBRA	1. Cantidades estimadas. 2. Precios vigentes soportados. 3. Presupuesto general desglosado por componentes técnicos. (Discriminado rubro para el tema social, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y el manejo. 4. Cronograma para la ejecución de las actividades del contrato de consultoría. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE PATRIMONIAL Y DE RESTAURACIÓN	1. Consulta normativa aplicable (IDPC+Mincultura) para establecer el tipo y alcance de la intervención propuesta. (Norma superior jerarquía, por lo cual, las disposiciones patrimoniales son determinantes del restante de los componentes del proyecto) 2. Elaboración de presentación del alcance del proyecto (reunión presencial IDPC - Mincultura) para definir entregables a radicar y tiempos de desarrollo del proyecto. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE ARQUEOLÓGICO	1. Radicación ante ICANH de registro con su respectivo informe. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.

Al cierre del periodo los productos correspondientes a ESQUEMA BÁSICO, presentan una validación evidenciada por los profesionales de la interventoría correspondiente al 95%, esto porque a la fecha se encuentran observaciones de forma y los productos no han sido entregados cumpliendo los lineamientos de calidad en cuanto a:

1. INFORMACIÓN DE RÓTULOS
2. ENTREGA DE FICHAS DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN completamente diligenciadas y de conformidad a los requerimientos contractuales.
3. ENTREGA EN FÍSICO DE LOS PRODUCTOS PRE-APROBADOS.

A continuación, se presenta el resultado de los productos de la etapa de ESQUEMA BÁSICO, de acuerdo a lo establecido contractualmente.

1. Se adelantó el análisis del área de intervención tomando el contexto desde lo macro a lo micro y considerando de acuerdo a la Matriz Multicriterio implementada, la importancia de cada criterio establecido por componente, además de considerar la Plaza de Eventos del parque Metropolitano Simón Bolívar un referente que incluso pude llegar a tener connotación a nivel de país.

CONTEXTO

Estructura ecológica principal



Movilidad



b. **Normativo *y patrimonial***

Se evaluó físicamente la Plaza de Eventos del Parque metropolitano Simón Bolívar, como alcance del objeto contractual de los estudios, así como su zona de influencia.

Se analizó



1. Condiciones actuales del espacio desde todos los componentes técnicos, con el propósito de validar su estado y funcionamiento.
2. Identificación de potenciales y deficiencias del área, facilitando así la determinación de la viabilidad del nuevo proyecto.
3. Se busca comprender los requerimientos de apropiación y planificación necesarios para el desarrollo de la propuesta que garantice el cumplimiento de los requisitos contractuales y optimicen el uso del espacio.

c. **Componente *Forestal***





ACTIVIDAD	NUMERO
Arboles En Polígono de Intervención	945
Arboles Inventariados	945
Arboles Caraterizados	945
Arboles con - Ficha 1	945
Identificación de Arboles Patrimoniales	252

Especie	Cantidad
61 61 - Jazmin del cabo, laurel huesito - Pittosporum undulatum	115
25 25 - Acacia japonesa - Acacia melanoxylon	103
35 35 - Roble - Quercus humboldtii	79
336 336 - Cerezo - Prunus serotina	68
37 37 - Caucho sabanero - Ficus soatensis	55
18 18 - Palma de cera, Palma blanca - Ceroxylon quindiuense	55
32 32 - Aliso, fresno, chaquiro - Alnus acuminata	41
74 74 - Arrayan blanco - Myrcianthes leucoxyla	38
94 94 - Sauco - Sambucus nigra	35
44 44 - Guayacan de Manizales - Lafoensia acuminata	29

d. Componente *Avifauna*

Según (Naturalist, 2025) se registran especies diferentes de fauna silvestre entre las que están:

Aves - 187 especies de aves con 408 individuos - plataforma (EBIRD, 2025)

1. Anfibios
2. Reptiles

Ante este panorama es muy importante rediseñar las áreas de intervención en busca de minimizar el impacto sobre las especies, tratando de:

1. Robustecer el bosque urbano
2. Conectar e impedir el fraccionamiento del hábitat.





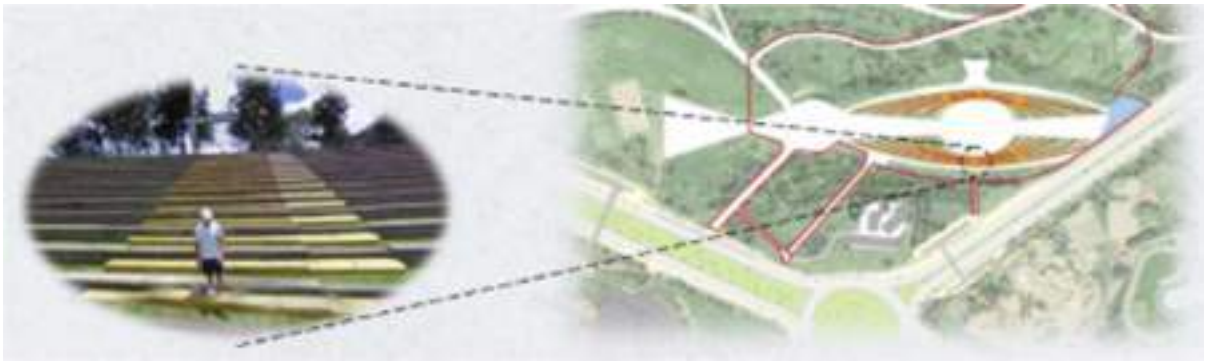


Se determinaron 2 puntos de monitoreo para estudiar las especies y su relación con el entorno

e. Componente *de Seguridad Humana*

Se evalúa el estado actual de la Plaza de eventos encontrando que:

1. Solo se cuenta con dos salidas de grandes dimensiones
2. Las distancias hacia las salidas existentes son muy extensas, con recorridos de - 150 mt. desde el centro de la plaza de eventos hacia la salida de la calle 63 y 430 mt. desde el centro de la plaza de eventos hacia la salida de la carrera 60.
3. La distancia de las salidas existentes hace muy dificultosa la evacuación evidenciando que las mismas con respecto a las escalinatas centrales no son suficientes para.



Problemas específicos por etapas de operación

1. Montaje: La infraestructura vial de acceso existente no es apta para vehículos pesados, al utilizarla no solo se genera deterioro en las zonas duras, si no también se afecta las zonas verdes.
2. Preingreso: Se evidencia que existe un alto nivel de congestión vehicular y peatonal, además de ocupación por vendedores ambulantes y asistentes que pernoctan en lapsos largos de espera sin condiciones básicas de seguridad y salubridad.
3. Ingreso: Las rutas de acceso peatonal atraviesan zonas verdes lo que no solo afecta la vegetación, sino que se convierte en un riesgo alto de caídas, especialmente en condiciones de lluvia.
4. Servicios: No hay zonas definidas para servicios como baños, primeros auxilios o puntos de hidratación. Se improvisan espacios que no garantizan la seguridad y accesibilidad.
5. Salida: Deficiencias críticas en rutas de evacuación, especialmente hacia el costado occidental, donde el terreno es irregular y la presencia de árboles inestables aumenta el riesgo de accidentes. Y nuevamente se presenta la afectación del área verde.
6. Desmontaje: Deterioro ambiental por la falta de vías técnicas adecuadas para el retiro de estructuras y equipos.

f. Componente *Ambiental*



El predio donde se desarrollará el proyecto se ubica dentro la Estructura Ecológica Principal, denominado Parques contemplativos y parques estructurantes; razón por la cual se consultará ante la Autoridad

Ambiental del Distrito (secretaria Distrital de Ambiente) las determinantes ambientales para este tipo de áreas.

• De acuerdo al área de intervención y la distancia aproximada al cuerpo hídrico, no se evidencia que se requiera de un permiso de ocupación de cauce.

• Por los individuos arbóreos que se presentan en el área de desarrollo del proyecto se deberá contemplar el permiso de aprovechamiento forestal.



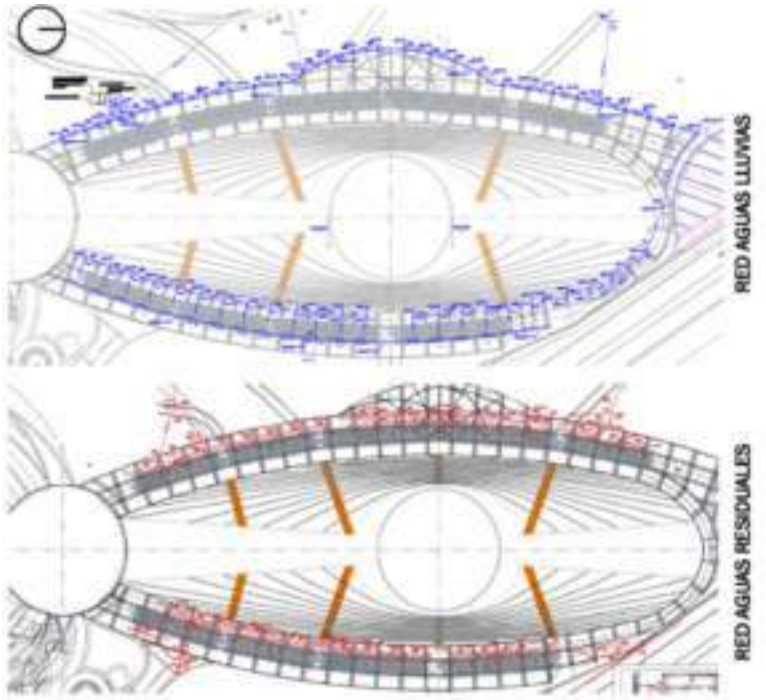
El nivel de ruido vehicular es más elevado en el costado de la Carrera 68, debido a su función como una de las principales arterias viales de la ciudad, con un flujo constante de automóviles, transporte público y carga pesada. En contraste, en las vías colindantes como la Calle 63, la Carrera 60 y la Calle 53, la intensidad del tráfico es menor y cuenta con elementos amortiguadores urbanos que reducen parcialmente el impacto sonoro.

Dentro del parque, la contaminación auditiva se atenúa gracias a la densa capa arbórea que rodea su perímetro, funcionando como un filtro acústico natural.

La variabilidad en la altura y frondosidad de esta vegetación contribuye a dispersar y absorber las ondas sonoras, creando una transición progresiva hacia un entorno más silencioso en el interior del parque. Sin embargo, en puntos estratégicos como accesos principales, intersecciones de senderos con vías externas y zonas abiertas cercanas a las avenidas de mayor tráfico, el ruido del exterior puede filtrarse, afectando la experiencia de los visitantes.

Para optimizar la calidad ambiental del parque y mejorar el confort acústico, se recomienda la implementación de estrategias de mitigación adicionales, como el fortalecimiento de la arborización con especies de mayor densidad foliar, la creación de barreras verdes o pantallas acústicas en puntos críticos, y el uso de materiales urbanos con propiedades fonoabsorbentes en áreas de alta concurrencia. Estas intervenciones permitirían reducir la contaminación auditiva y preservar la tranquilidad del entorno natural del parque.

g. Componente *Hidrosanitario*



• El parque cuenta con conexiones existentes de
acueducto, así como conexiones domiciliarias de aguas residuales principales en la zona de administración y en la zona norte.
• La geometría del parque divide las zonas permitiendo el manejo de aguas independientes.
• El parque presenta una variación de niveles que
oscila entre 3 y 4 metros de diferencia.
• el área de intervención, no cuenta con un sistema de captación y aprovechamiento de las aguas lluvias
• Ni dispone de puntos de suministro para mantenimiento de las zonas verdes.
• El manejo de las escorrentías obedece a las pendientes que presenta el área.
• La red de aguas lluvias está diseñada para funcionar a descarga por gravedad.

Conclusión

1. Las conexiones domiciliarias, las acometidas a redes internas y externas, el sistema de bombeo y la configuración general del trazado, existentes pueden ser incluidos en la propuesta de mejoramiento.
2. es necesario desarrollar nuevas configuraciones que contemplen también los sistemas faltantes: Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), redes de gas, red contra incendios si es necesario.

h. Componente *Restauración*



ESCULTURA EL GENIO, SIMÓN BOLÍVAR
Materiales: Bronce a la cera perdida; peana: bronce; pedestal; concreto; placa: mármol negro.
Estilo: Realismo monumental con influencias clásicas y Art decó



ESCULTURA ALMA PEREGRINA
Materiales: Bronce a la cera perdida; peana: bronce; pedestal; concreto; placa: mármol negro.
Estilo: Figurativo con un enfoque espiritual y contemporáneo.



PABLO VI
Materiales: Bronce a la cera perdida; peana: bronce; pedestal; concreto; placa: mármol negro.
Estilo: Figurativo con un enfoque espiritual y contemporáneo.

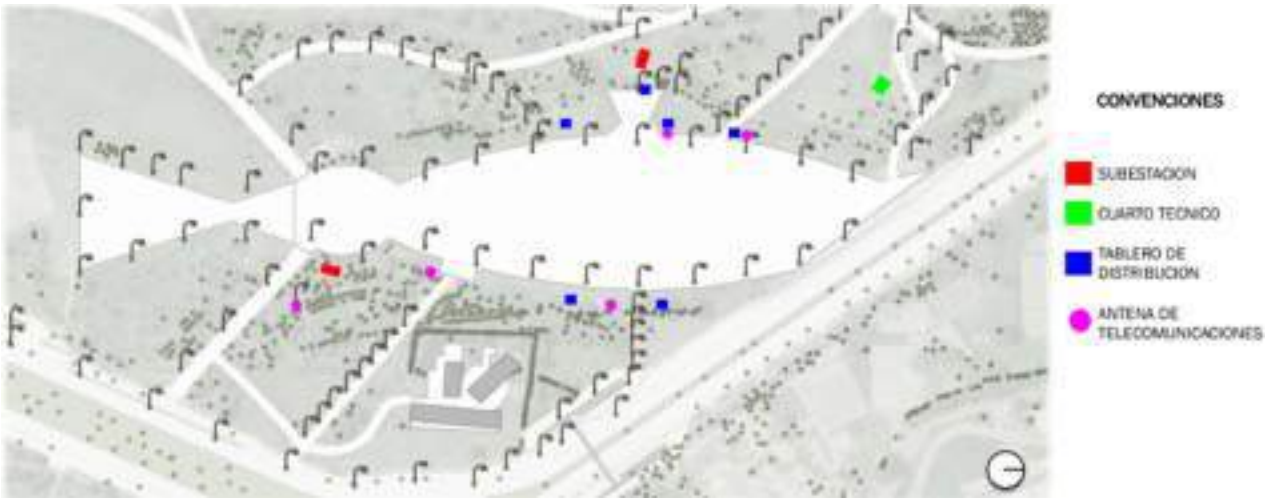
Conclusión

1. Es necesario incluir propuesta de intervención a nivel de conservación-restauración, con el fin de mantener el nivel en todo el espacio arquitectónico, entre lo que se debe contemplar la conservación de estos elementos.

i. Componente *Eléctrico*

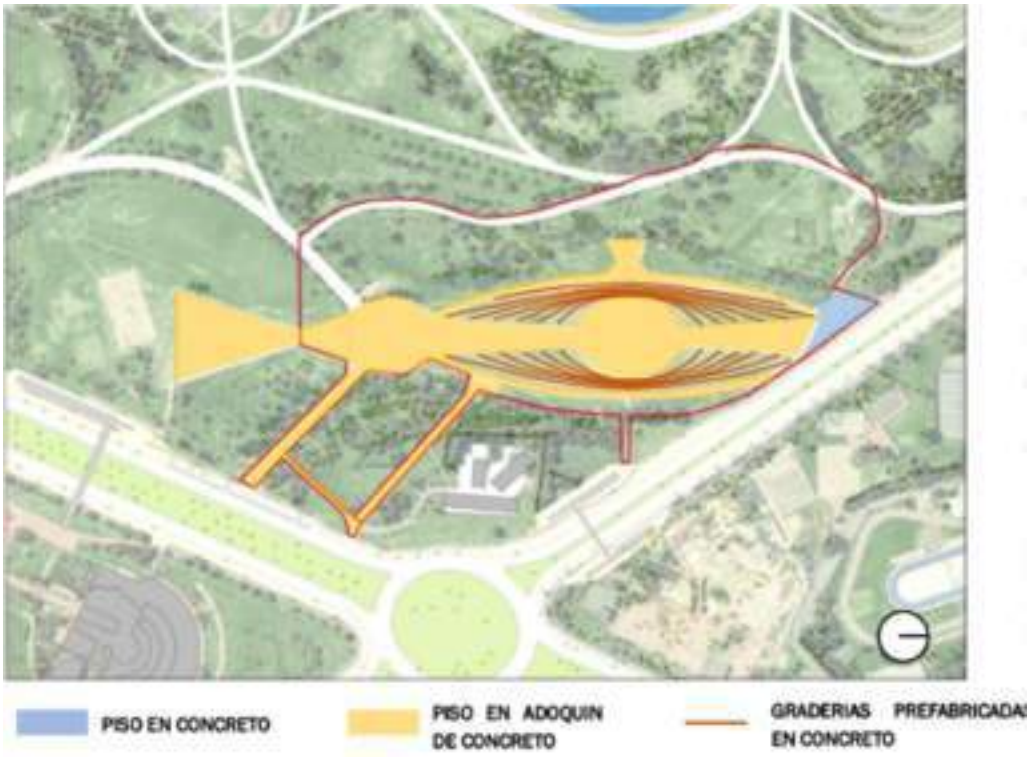
1. En el levantamiento y verificación que se adelantó no se encontró presencia de redes de alta tensión dentro de los terrenos del predio, lo que elimina la necesidad de definir servidumbres técnicas.
2. Las líneas de media tensión circundantes en las áreas de expansión de la plazoleta de conciertos del predio podrían representar inconvenientes de índole operacional con la empresa operadora de red.
3. La infraestructura de energía y telecomunicaciones puede presentar riesgos de fallas por vandalismo, considerando la presencia fluctuante de personas a los eventos temporales.

4. La solución actualmente implementada de alumbrado público tiene alta probabilidad de no funcionar para los propósitos de uso del proyecto, en la medida en que la intervención del área del proyecto deberá ajustarse con los lineamientos establecidos en el reglamento técnico vigente.
5. Es necesario evaluar la capacidad actual del sistema eléctrico del predio para determinar si soporta las nuevas demandas del proyecto.
6. Se debe prever la posibilidad de expansión de la red eléctrica mediante subestaciones o puntos de conexión estratégicos, garantizando una distribución eficiente de la energía sin generar sobrecargas ni afectar la operatividad del complejo.



j. Componente *Estructural*

1. Las graderías prefabricadas en concreto existentes, los cárcamos y demás estructuras menores presentan un estado de desgaste normal de acuerdo a su uso y tiempo de construcción.
2. La estabilidad del terreno se maneja principalmente mediante taludes naturales, sin la presencia de elementos de contención adicionales más allá de los que conforman las graderías.
3. Algunos elementos arquitectónicos y de mobiliario urbano, como las columnas de entrada, los cerramientos metálicos y los kioscos de madera, presentan deterioro debido a factores ambientales.
4. Se contempla que dentro de la opción seleccionada se proyecten elementos estructurales como plataformas, placas estructurales, tanques, cárcamos y conducciones, los cuales deberán diseñarse de manera que faciliten la instalación de estructuras temporales y de servicio, asegurando su integración con el proyecto urbanístico y arquitectónico.



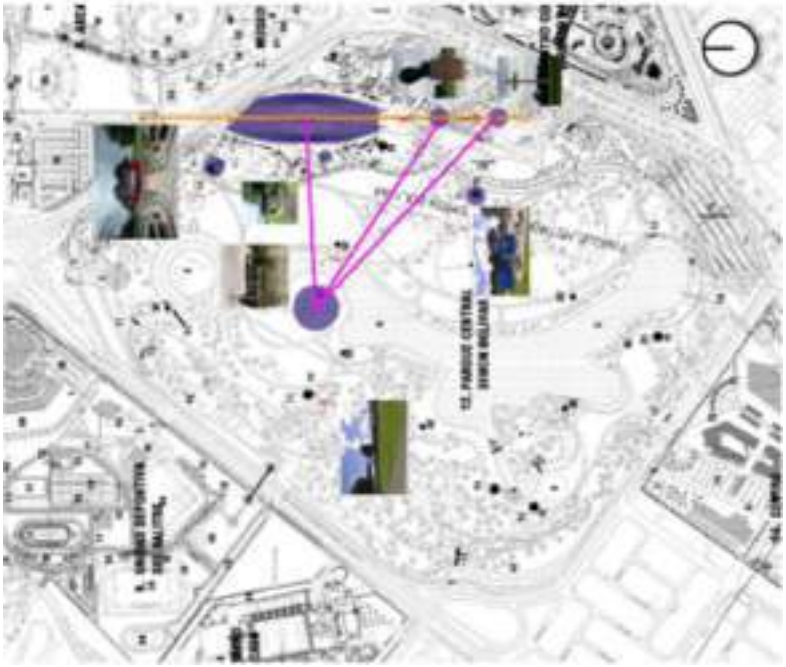
k. **Componente *de Patrimonio***



Se adelantó una investigación patrimonial, encontrando que:

1. El 2 de octubre de 1981, se entrega formalmente al Ministerio de Obras Públicas y Transporte de Colombia el Plan Maestro del Metropolitano Parque Simón Bolívar, tras ser encomendado al Departamento de Arquitectura de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.
2. El diseño del Parque Metropolitano Simón Bolívar, hizo parte de una política que se había iniciado en el Distrito Capital desde la alcaldía de Virgilio Barco
3. La antigua hacienda El Salitre, es elegida para el proyecto del parque, este predio fue heredado por la Beneficencia de Cundinamarca; el Parque Simón Bolívar fue financiado por el Gobierno Nacional para la conformación de un proyecto urbano.
4. El diseño es adelantado por el Arquitecto Arturo Robledo quien no se centró únicamente en el parque, sino que se propone la integración de una zona de mayor extensión donde aún no se había urbanizado, repensando de manera particular el parque como un nodo concentrador de actividades deportivas y culturales que responden a la ciudad.

El diseño de la Plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar se desarrolla bajo los siguientes criterios



1. Eje Principal: que atraviesa el espacio de manera longitudinal, conectando el centro del parque con los accesos y el resto del área recreativa.
2. Ejes secundarios: Los ejes secundarios pueden observarse en las áreas de circulación, distribuidas de manera que facilitan el acceso y la salida de los visitantes.
3. Generación de tensión entre lo natural y lo construido: El Parque Simón Bolívar tiene un entorno natural privilegiado, con grandes áreas verdes y cuerpos de agua. La Plaza de Eventos, al ser un espacio público de gran escala, establece una tensión entre la intervención arquitectónica y el paisaje natural circundante

4. La relación de la plaza con el resto del parque se resuelve con la apertura visual hacia el lago y áreas ajardinadas.



l. Componente *Social*

1. Desechos y contaminación: Los grandes eventos suelen generar una gran cantidad de basura, desde plásticos, envases, botellas y otros desechos, que muchas veces no son bien gestionados, lo que conlleva a problemas de contaminación del suelo, del agua, del aire y visual.
2. Congestión vehicular: Se presenta congestión vehicular tanto dentro como alrededor del Parque Simón Bolívar, Las calles aledañas se ven afectadas por el alto volumen de vehículos, especialmente en las horas de entrada y salida de los conciertos, afectando a los residentes ya que los desplazamientos se hacen lentos y complejos.
3. Congestión peatonal: Los eventos realizados en la Plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar, genera aglomeraciones de personas, creando congestión en las zonas circundantes al parque, como en las estaciones de Transmilenio o en las entradas al parque, lo que aumenta la precesión de peligro, especialmente si no hay una adecuada gestión del ingreso y evacuación de las personas asistentes a los eventos, así mismo esto aumenta el riesgo de accidentes o atropellos.
4. Impacto en la seguridad: La concentración masiva de personas puede ser aprovechada por delincuentes para cometer robos o actos de violencia. Además, la presencia de multitudes puede dificultar el trabajo de las autoridades para mantener el orden y la seguridad. Los servicios de emergencia, como ambulancias o bomberos, también pueden verse obstaculizados para llegar a la zona rápidamente en caso de una emergencia.
5. Afectación a la infraestructura del parque: El no contar con espacios adecuados para los eventos masivos ha generado desgaste progresivo en su infraestructura. Las áreas verdes sufren deterioro del césped debido al tránsito constante de asistentes, además, el mobiliario urbano, como bancas, luminarias y señalización, se afectan al igual que las vías internas y senderos peatonales.

m. Componente *de Paisajismo*

1. El uso original de la plaza ha cambiado a través del tiempo, actualmente el uso es diferente al concedido inicialmente.

2. Su ubicación respecto al entorno cercano y considerando que no estaba diseñada para eventos masivos y ante la ausencia de áreas diseñadas para tal fin se hace necesario apoyarse en las vías y andenes alrededor del parque Simón Bolívar.
3. La proporción y topografía de la plaza no es la adecuada para la cumplir con la función que se le da en la actualidad, esto porque no cumple con temas adecuados de visibilidad y audición, los servicios complementarios necesarios para adelantar eventos tales como conciertos no están contemplados; así también sucede con los procedimientos de evacuación, e ingreso.
4. Se busca mitigar el impacto sobre el paisajismo existente, la avifauna, las visuales y el clima del área y mantener en lo posible los niveles de la topografía en las zonas de vegetación para afectar lo menos posible a los individuos arbóreos existentes.
5. Es importante resaltar que las condiciones topográficas paisajísticas y por consiguiente ambientales de las zonas C, D Y E que son las que contienen el mayor número de individuos de veda y de gran porte, se deberá mantener en la propuesta seleccionada.
6. El diseño de la Plaza de Eventos en el Parque Simón Bolívar debe seguir siendo un espacio inclusivo, flexible y sostenible, adaptado a las necesidades de la comunidad y la ciudad, con un énfasis en la accesibilidad y la integración con el entorno natural.



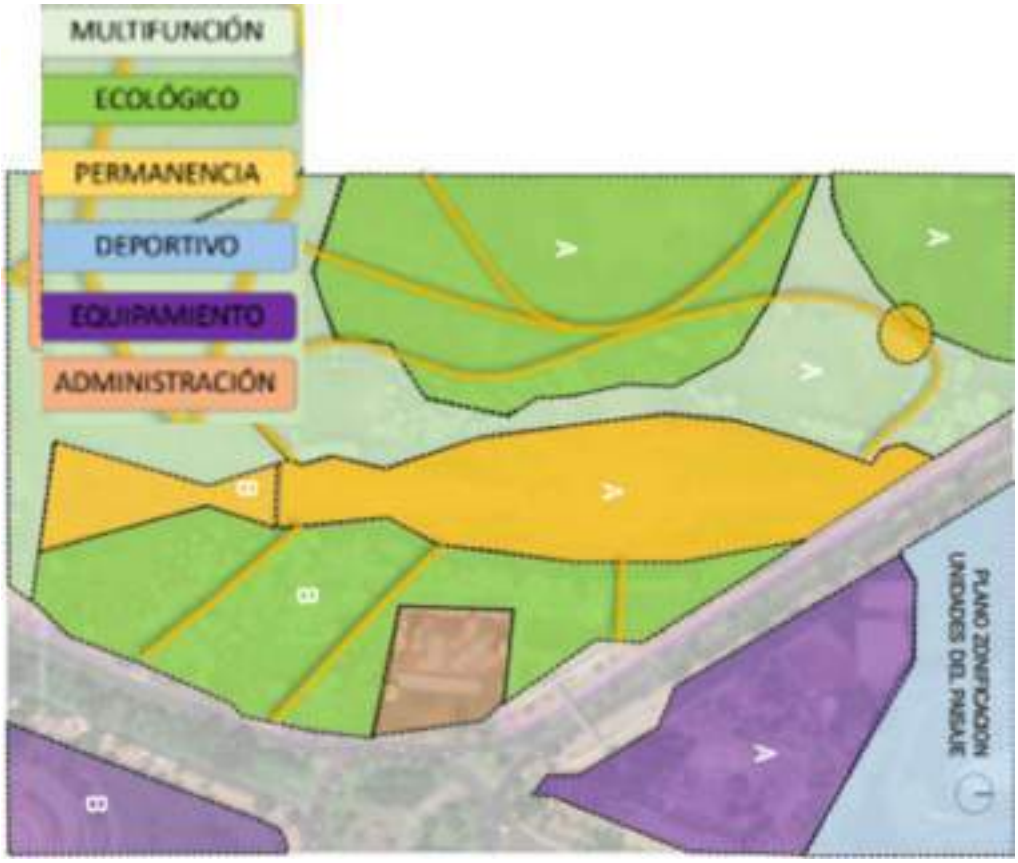
PATRIMONIO HISTÓRICO



PATRIMONIO ECOLÓGICO



CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, MEMORIA COLECTIVA, Y ACTUALIDAD.


MULTIFUNCIÓN
ECOLÓGICO
PERMANENCIA
DEPORTIVO
EQUIPAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
PLANO ZONIFICACIÓN
UNIDADES DEL PARQUE



n. Componente *Arquitectónico*

1. Programa Arquitectónico





En cumplimiento de lo establecido contractualmente, el consultor presenta las tres (3) alternativas a nivel de Esquema Básico:

LA OPCIÓN 1 plantea un escenario multifuncional con un área para espectadores en prado natural con una textura de caminos que integra el parque hacia el costado occidental. Un sistema de senderos y dos plazoletas principales junto con senderos de salida de evacuación permiten su uso como equipamiento culturar de eventos, entretenimiento y ocio; integrado con la vegetación del parque y la ciudad.

ZONAS DURAS/VERDES



CONCEPTOS



PROPUESTA VS LO EXISTENTE



Este esquema:

1. conserva la relación del eje patrimonial principal en sentido norte-sur, manteniendo la geometría de la plaza existente en el costado oriental, debido a las preexistencias dentro del polígono de intervención.
2. Con el fin de mejorar las condiciones para el aumento de aforo y optimizar el uso del espacio durante eventos, se propone una ampliación del área de ocupación de espectadores en el costado occidental de la plaza, en el sector donde actualmente se encuentra el busto de Simón Bolívar. Esta intervención permite generar un nuevo eje de circulación y extender la zona verde existente, fortaleciendo la conexión entre áreas y mejorando la relación visual hacia el escenario principal.

Planteamiento de vegetación – componente paisajístico



Planteamiento de Evacuación – componente Seguridad y movilidad



Distribución de Áreas - Programa



AFORO TOTAL – 43.827

EL AFORO SE BASA EN LOS ÍNDICES DE LA NSR 10, EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN CON MAYOR SIMILITUD AL USO, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA NORMA APLICABLE PARA ESTE TIPO DE ESCENARIOS.

COMPARATIVOS	PLAZA DE EVENTOS ACTUAL ÁREAS	OPCIÓN 1 ÁREAS
ZONAS DURAS	28.270 m2	28.147,86 m2
ZONAS BLANDAS	64.549 m2	47.653,41 m2
ZONAS DURAS SUGERIDAS INTERVENIR FUERA DEL POLÍGONO		1.340 m2
ZONA DE AFORO	28333 personas	43.827 personas

CUADRO DE ÁREAS ZONIFICACIÓN OPCIÓN 1

ZONAS	ÁREAS m2
ESCENARIO	2.170,49 m2
ÁREA EVENTO CON GRAMA	30.679,88 m2
ÁREAS DE SERVICIO / BACKSTAGE / MANIOBRAS	9.203,91 m2
PLAZAS DE ACCESO / CIRCULACIONES	18.152,94 m2

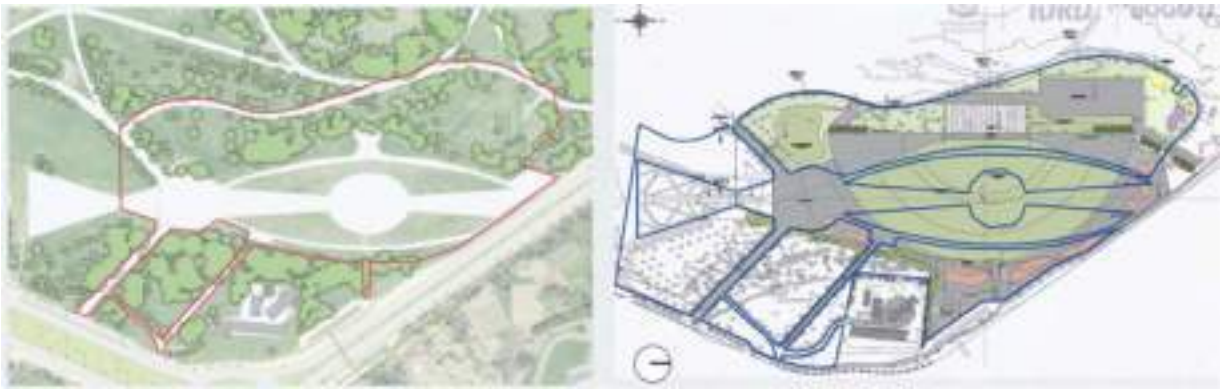
LA OPCIÓN 2 Corresponde a una tipología de escenario abierto tipo anfiteatro que está ubicado en el eje patrimonial oriente occidente. Cuenta con una red de espacio público principal conectando las plazas de acceso en sentido sur norte rodeado de vegetación y con un borde poroso con vegetación que se acopla a los andenes de la carrera 63 y la Avenida de la Esmeralda

ZONAS DURAS/VERDES - CONCEPTOS





PROPUESTA VS LO EXISTENTE



En esta opción:

1. Fortalece el eje oriente-occidente, configurándolo como un escenario tradicional.
2. La propuesta ubica el escenario principal en la zona verde existente entre la actual plaza de eventos y el sendero de conexión del parque, aprovechando el espacio natural disponible.
3. La forma general del proyecto busca respetar los trazos existentes en los ejes oriental y norte-sur del diseño actual, reemplazando parte del área dura por una zona verde en pendiente.
4. Esta intervención permite un funcionamiento más eficiente del espacio durante eventos de gran escala, al facilitar el flujo del público y la visibilidad.

<u>Planteamiento de vegetación – componente paisajístico</u>



Planteamiento de Evacuación – componente Seguridad y movilidad



Distribución de Áreas - Programa



AFORO TOTAL – 36.410

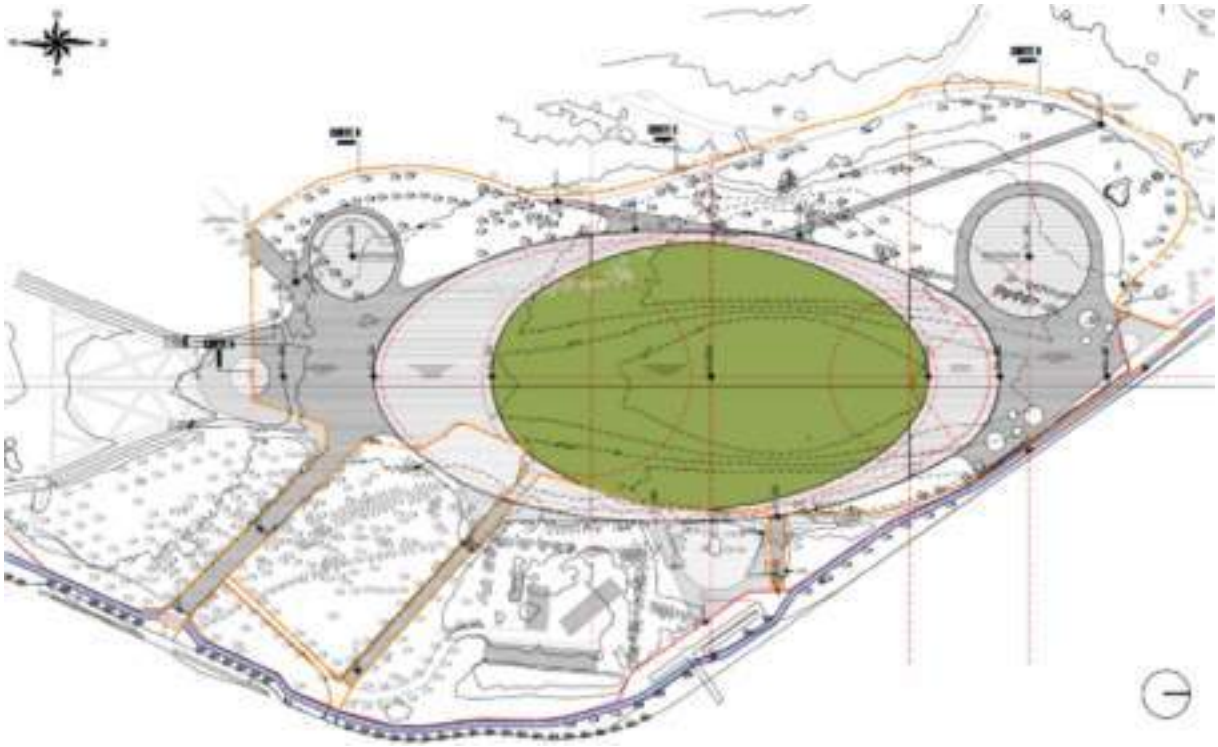
EL AFORO SE BASA EN LOS ÍNDICES DE LA NSR 10, EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN CON MAYOR SIMILITUD AL USO, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA NORMA APLICABLE PARA ESTE TIPO DE ESCENARIOS.

COMPARATIVOS	PLAZA DE EVENTOS ACTUAL ÁREAS	OPCIÓN 1 ÁREAS
ZONAS DURAS	28.270 m2	31.727,10 m2
ZONAS BLANDAS	64.549 m2	44.511,66 m2
ZONAS DURAS SUGERIDAS INTERVENIR FUERA DEL POLÍGONO		6.189,02 m2
ZONA DE AFORO	28.333 personas	36.410 personas

CUADRO DE ÁREAS ZONIFICACIÓN OPCIÓN 2	
ZONAS	ÁREAS m2
ESCENARIO	2.435,64 m2
ÁREA EVENTO CON GRAMA	25.487,68 m2
ÁREAS DE SERVICIO / BACKSTAGE / MANIOBRAS	13.547,81 m2
PLAZAS DE ACCESO / CIRCULACIONES	23.228,05 m2

OPCION 3 plantea la semilla asociada a las generaciones y tradiciones generan una conexión entre el nacimiento y el futuro de nuestras sociedades en un contexto de abundancia dentro de un contexto de prácticas ancestrales. Por esta razón la plaza de eventos La Semilla se ubica enalteciendo el valor patrimonial de los ejes existentes y su figura de anillo simboliza el ciclo de vida, y las comunidades. Lo que perdura, lo sacro. El anillo funciona como eje infinito que vincula los nuevos servicios, circulaciones y lugares de escenario permitiendo tener tarimas y escenarios en cualquier posición dependiendo de su aforo rodeada de la vegetación del parque como con los cerros orientales como telón de hacia el oriente

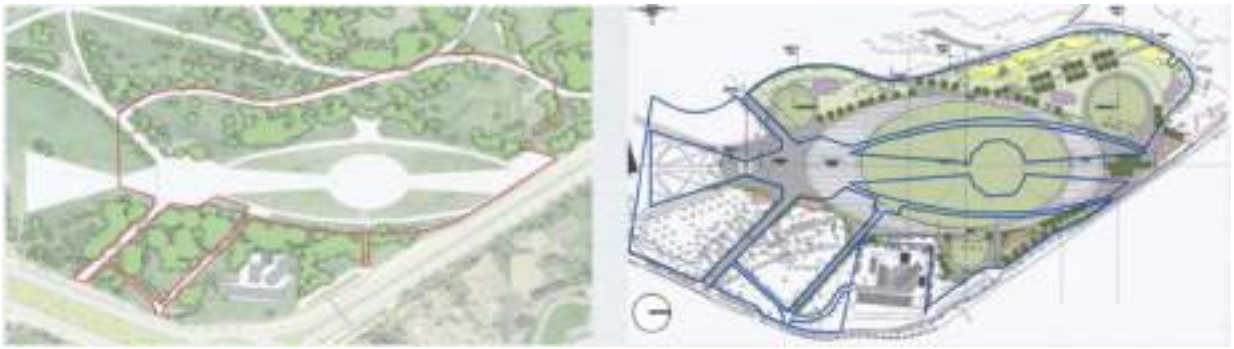
ZONAS DURAS/VERDES



CONCEPTOS



PROPUESTA VS LO EXISTENTE



La opción 3:

1. El esquema de implantación conserva la relación de los ejes patrimoniales principales, oriente-occidente y norte-sur, respetando la simetría del proyecto original.
2. Se reinterpretan los trazos compositivos del espacio, manteniendo la geometría en los costados oriental y occidental, y transformando el espacio central en una gran zona verde. Esta intervención reemplaza la actual placa adoquinada, aportando una imagen más natural y funcional.
3. Se propone un corredor perimetral que otorga flexibilidad al espacio y permite su adaptación a distintos tipos de eventos.
4. Se ubican también los servicios, en la franja del corredor perimetral lo cual garantiza su funcionamiento sin interferir con las actividades centrales.

Planteamiento de vegetación – componente paisajístico



Esta opción presenta una Barrera Acústica



Se propone por el consultor la inclusión de una fase posterior a los estudios y diseños, en la que se contemple la implementación de un buffer de mitigación acústica, compuesto por setos densos y vegetación arbustiva, complementado con árboles de porte medio y bajo.

De manera preliminar, se propone un buffer con un ancho estimado entre 30 y 40 metros, el cual sería desarrollado en una etapa futura, posterior a la ejecución del contrato principal. Esta franja vegetal no solo

actuará como barrera sonora natural, sino que también aportará al entorno un valor estético y ecológico significativo

Planteamiento de Evacuación – componente Seguridad y movilidad



La plaza multi-eventos contará con 4 entradas y salidas principales 3 de ellas hacia las vías La Esmeralda y la Av. 63, la cuarta corresponde al circuito de senderos del Parque Simón Bolívar. A su vez se propones 2 salidas alternas adoquinadas al norte y sur de la administración y la posibilidad de ubicar
múltiples salidas hacia el parque por el costado occidental si el evento lo requiriera.

Se ubican servicios de comidas y baños en las plazas, los centros de acopio y circulación de residuos se ubican cercanos a las salidas en los senderos en los que se plante tráfico vehicular.



Distribución de Áreas - Programa



EL AFORO SE BASA EN LOS ÍNDICES DE LA NSR 10, EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN CON MAYOR SIMILITUD AL USO, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA NORMA APLICABLE PARA ESTE TIPO DE ESCENARIOS

CUADRO DE AREAS ZONIFICACION OPCION 3	
ZONAS	AREAS m2
ESCENARIO	2.400,00 m2
ÁREA EVENTO CON GRAMA	22.584,05 m2
ÁREAS DE SERVICIO / BACKSTAGE / MANIOBRAS	16.021,12 m2
PLAZAS DE ACCESO / CIRCULACIONES	17.482,23 m2

Todas las alternativas plantean estos tipos de espacios





Una vez se realiza la evaluación realizada por la matriz multicriterio implementada se evidencia que la opción No. 3 es la más favorable, la misma la que se encuentra más cercana a lo requerido por la entidad contratante:

1. Se integra funcionalmente en lo urbanístico, ambiental y técnico.
2. Permite aprovechar el área dura del escenario sur para servicios, aumentando la capacidad total y brindando la mayor flexibilidad para el montaje de eventos.
3. Incluye dobles zonas de backstage que mejoran significativamente la operatividad del espacio.
4. El sistema de conformación de plazas junto con el anillo de circulación y áreas para tarimas y maniobras posibilita la ubicación de 2 escenarios y su backstage con gran capacidad para conciertos y eventos en los sentidos sur y norte posibilitando el montaje de escenarios.
5. Se plantea un área de aforo con grama plana que permitiría la fácil implementación de todo tipo de eventos.
6. Respeta e interpreta con sensibilidad la geometría original del trazado de Arturo Robledo, manteniendo los ejes principales, ampliando ligeramente el diseño original y configurando un conjunto urbano cóncavo y resguardado, en sintonía con la idea inicial de un recinto urbano. Integra elementos patrimoniales de forma coherente, tanto espacial como visualmente.

COMPONENTE	CALIFICACIÓN POR OPCIÓN			ARGUMENTO
	1	2	3A	
GENERALES	81	72	95	La opción 3 es la mayor puntuada, tiene la capacidad de utilizar el área dura del escenario sur como servicios, lo que aumenta la capacidad total del aforo, similar a la opción 1, permite tener la mayor flexibilidad de montaje para todo tipo de eventos artísticos y shows, plantea dobles zonas de backstage, permitiendo una mayor flexibilidad y funcionamiento.
PATRIMONIO Y RESTAURACIÓN	51	60	81	La opción 3 es la que mejor se relaciona con la geometría original del trazado regular planteado por el Arquitecto Arturo Robledo, respetando los ejes originales y ampliando ligeramente el eje del diseño original. Amplía el conjunto urbano cónclave, acoplándose mejor a la idea original de configurar un recinto urbano distante y resguardado. Incluye los elementos patrimoniales y se relaciona geométrica, visual y espacialmente con ellos, integrándolos al diseño.
ARQUITECTURA	64	53	85	La opción 3 es la mejor opción porque Su diseño demuestra una mayor sensibilidad al contexto histórico y funcional de la plaza, a la vez que ofrece soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades actuales.
URBANISMO	72	96	128	La opción 3 es la más favorable desde una perspectiva urbana debido a su buena integración con el entorno, su generación de espacio público de calidad, su mejora en la movilidad peatonal, su conexión con el transporte público, su propuesta de equipamiento urbano y su menor impacto ambiental urbano
PAISAJISMO	93	81	117	La opción 3 se adapta muy bien a la geomorfología del lugar, manteniendo la forma original y generando una superficie plana para favorecer la flexibilidad del espacio, tiene un planteamiento de árbolo que favorece las condiciones acústicas y visuales, mantiene su valor histórico y aporta a la conectividad ambiental del parque, robusteciendo servicios ecosistémicos.
ELÉCTRICO	102	99	105	La opción 3 se destaca por aprovechar mejor la infraestructura existente, evitar la intervención en redes de media tensión, requerir menos luminarias, tener un menor impacto ambiental en términos de iluminación y facilitar la integración con las redes telemáticas. Estas fortalezas en criterios importantes, especialmente en la conexión de energía y el impacto ambiental, la colocan como la opción más favorable desde la perspectiva eléctrica.
GENERALES	81	72	95	La opción 3 es la mayor puntuada, tiene la capacidad de utilizar el área dura del escenario sur como servicios, lo que aumenta la capacidad total del aforo, similar a la opción 1, permite tener la mayor flexibilidad de montaje para todo tipo de eventos artísticos y shows, plantea dobles zonas de backstage, permitiendo una mayor flexibilidad y funcionamiento.
PATRIMONIO Y RESTAURACIÓN	51	60	81	La opción 3 es la que mejor se relaciona con la geometría original del trazado regular planteado por el Arquitecto Arturo Robledo, respetando los ejes originales y ampliando ligeramente el eje del diseño original. Amplía el conjunto urbano cónclave, acoplándose mejor a la idea original de configurar un recinto urbano distante y resguardado. Incluye los elementos patrimoniales y se relaciona geométrica, visual y espacialmente con ellos, integrándolos al diseño.
ARQUITECTURA	64	53	85	La opción 3 es la mejor opción porque Su diseño demuestra una mayor sensibilidad al contexto histórico y funcional de la plaza, a la vez que ofrece soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades actuales.
URBANISMO	72	96	128	La opción 3 es la más favorable desde una perspectiva urbana debido a su buena integración con el entorno, su generación de espacio público de calidad, su mejora en la movilidad peatonal, su conexión con el transporte público, su propuesta de equipamiento urbano y su menor impacto ambiental urbano.
PAISAJISMO	93	81	117	La opción 3 se adapta muy bien a la geomorfología del lugar, manteniendo la forma original y generando una superficie plana para favorecer la flexibilidad del espacio, tiene un planteamiento de árbolo que favorece las condiciones acústicas y visuales, mantiene su valor histórico y aporta a la conectividad ambiental del parque, robusteciendo servicios ecosistémicos.
ELÉCTRICO	102	99	105	La opción 3 se destaca por aprovechar mejor la infraestructura existente, evitar la intervención en redes de media tensión, requerir menos luminarias, tener un menor impacto ambiental en términos de iluminación y facilitar la integración con las redes telemáticas. Estas fortalezas en criterios importantes, especialmente en la conexión de energía y el impacto ambiental, la colocan como la opción más favorable desde la perspectiva eléctrica.
RIESGOS	65	82	66	la opción 2 se destaca por ofrecer mejores condiciones para la circulación de vehículos de emergencia y por contar con mejores instalaciones logísticas, lo que la convierte en la opción con menor riesgo general según esta evaluación, a pesar de tener un mayor riesgo de propagación de incendios.
SOCIAL	59	70	88	La opción 3 es la de mayor puntaje, es la que mejor reduce el impacto del ruido en las comunidades cercanas y minimiza el impacto en la fauna de la zona occidental de la plaza, se ajusta de manera óptima a la solicitud de la comunidad de controlar el acceso a los eventos por la calle 63, permite el uso más flexible del espacio para distintas actividades culturales, recreativas y deportivas.
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	85	83	109	sus ventajas en la optimización del espacio, el aprovechamiento de zonas verdes y la reducción de la complejidad de ejecución son factores clave que contribuyen a su puntaje más alto en la evaluación presupuestal. se percibe como la más eficiente y con mejor gestión de recursos desde la perspectiva presupuestal y de programación.
GEOTECNIA	72	61	77	La opción 3A presenta las menores afectaciones a niveles freáticos y comportamiento de aguas subterráneas, podría presentar las menores opciones de mejoramiento a estabilización del terreno, lo que implica menos trabajo adicional. la opción 3A presenta el menor riesgo y requerirá menos intervenciones relacionadas con el agua subterránea y el movimiento de tierras.
TODOS LOS COMPONENTES	**1056**	**1098**	**1309**	

La etapa No. 1 de Diagnóstico y Esquema Básico, se cierra de acuerdo a lo establecido contractualmente

Esta etapa culminará con la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar de la alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la presentación de tres (3) alternativas propuestas por la consultoría al IDRD previamente revisadas y aprobadas por la interventoría, posteriormente la interventoría deberá seleccionar una de las tres propuestas previa revisión, validación y aprobación, y presentarlo ante la entidad mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada.

Por lo que se manifestó a la entidad contratante en comité de seguimiento, que, de conformidad a lo establecido contractualmente, es pertinente.

1. Evaluar la recomendación de esta interventoría frente a la opción seleccionada de las 3 alternativas presentadas por el consultor.
2. Adelantar la gestión ante comité SUGA y Planeación Distrital para acordar las nuevas determinantes frente al aforo de la Plaza de Eventos del parque metropolitano Simón Bolívar
3. Adelantar solicitud ante el Comité Director del parque Metropolitano Simón Bolívar de un espacio para realizar la presentación de la propuesta seleccionada para determinar si se continua con el desarrollo de dicha alternativa.

Es preciso señalar que la Etapa II del contrato correspondiente al ANTEPROYECTO, la cual tiene un plazo establecido de 2 meses, iniciando el 15 de marzo de 2025, con fecha de terminación el 14 de mayo de 2025, la misma al cierre de este periodo no ha tenido inicio toda vez que la etapa de ESQUEMA BASICO no se ha cerrado

B. **Anteproyecto,** esta etapa corresponde a una fase más avanzada que el esquema básico y proporcionara una visión más detallada de acuerdo a la propuesta seleccionada y que fue aprobada por el comité director, deberá incluir como mínimo, Planos detallados en planta y alzados con mayor nivel de detalle de los diseños: arquitectónico, urbanístico, paisajismo, mobiliario urbano, análisis final de seguridad humana, desarrollo de los componentes estructural, hidráulico incluyendo sistemas de drenaje y manejo de agua así como SUDS en cumplimiento del numeral 4, literal b del artículo 122 del Decreto 555 del 2021, red eléctrica, incluyendo ubicación de puntos de iluminación de acuerdo a lo establecido por la UAESP y cálculos básicos, estudios de suelos detallados y específicos, diseño preliminar de la señalética del proyecto, así como diseño preliminar de las estructuras de pavimento lo anterior de conformidad con las determinantes que hayan sido investigadas y analizadas. Todos los diseños deberán incluir dimensiones y especificaciones, así como, memoria técnica con la descripción detallada de los aspectos técnicos del proyecto, presupuesto preliminar, Análisis Preliminar ambiental y gestión del riesgo, Estudio Ambiental, planes específicos para la gestión de la flora y fauna y detalles de la implementación del Plan de Gestión Social, desarrollo de la Ingeniería de Detalle y Construcción y seguimiento a los tramites ante las ESP y entidades interinstitucional a que haya lugar para garantizar la viabilidad del proyecto y las conclusiones y recomendaciones para la siguiente etapa.

Esta etapa culminará con la presentación de todos los productos debidamente revisados, validados, aprobados y avalados por la interventoría que complementan el Anteproyecto a la Subdirección Técnica de Construcciones, según lo establecido en las obligaciones específicas del consultor consignadas en el Estudio Previo.

1. RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES

Para el periodo no aplica avance en este item, esto dado a que no se cuenta con esquema básico aprobado a la fecha para iniciar con los estudios y diseños

2. RESULTADOS DE VALIDACIÓN

Para el periodo no aplica avance en este item, esto dado a que no se cuenta con esquema básico aprobado a la fecha para iniciar con los estudios y diseños

3. CONTROL DE CAMBIOS

Para el periodo no aplica avance en este item

4. SALIDAS NO CONFORMES

13.1. SALIDAS NO CONFORMES DE INTERVENTORIA

Durante el periodo no se evidencian salidas no conformes relacionadas con el proceso de interventoría

13.2. SALIDAS NO CONFORMES DE CONSULTORÍA

Las salidas no conformes identificadas por la consultoría son consolidadas, para presentar de forma resumida su seguimiento a las salidas no conformes referentes a los documentos contractuales que fueron observados por parte de la interventoría, sin embargo, no se presentan evidencias de seguimiento por parte de la consultoría toda vez a que persiste el no cumplimiento en cuanto a las hojas de vida y se disminuyó el indicador de cumplimiento en entrega de informes, por cuanto se reprograma la verificación para fechas posteriores a la presentación del presente informe. Las acciones correctivas documentadas son incluidas en el aAnexo 1 del presente informe.

Anexo 8 SALIDAS NO CONFORMES CONSULTORÍA

5. AUDITORIAS INTERNAS

Para el periodo no aplica la ejecución o programación de auditoría interna

ANEXO 1 ACCIÓN CORRECTIVA INDICADORES - INTERVENTORÍA

	TRATAMIENTO ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O DE MEJORA	CÓDIGO:	SGC-FR-01
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	10/11/2022

PROCESO: _____ N° CONSECUTIVO _____

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

☐	AUDITORIA	☐	SALIDAS NO CONFORMES
☐	SEGUIMIENTO AL PROCESO	☐	PQRS
☒	MEDICION DE INDICADORES	☐	ACCIDENTE O INCIDENTE

NO CONFORMIDAD O SITUACIÓN ENCONTRADA

El indicador disponibilidad del recurso humano establece una meta de 100% y su cumplimiento es 84%

REPORTADA POR: Edna Cepera CARGO: Director de Interventoria FECHA: 3/03/2025

DUEÑO DEL PROCESO: Edna Cepeda

CORRECCIÓN: Se presenta por medio de oficio al cliente las hojas de vida con los soportes de los profesionales no aprobados para revisión

ANÁLISIS DE CAUSAS No se ha dado la aprobación del 100% del profesional contractual de interventoría, dadas las observaciones presentadas por el se establece que no se cumple el perfil taxativo correspondiente al anexo técnico

ACCIÓN PREVENTIVA ☐ **ACCIÓN CORRECTIVA** ☒ **ACCIÓN DE MEJORA** ☐

PLAN DE ACCIÓN A TOMAR

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se presenta al cliente respuesta con las observaciones y justificación de los perfiles presentados	Edna Cepera	04-004-25

RECURSOS REQUERIDOS _____

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS

SEGUIMIENTO REALIZADO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
Se emite comunicado IDRD-4310-2024-223 - Respuesta comunicado 20254100077441 - Hojas de vida interventoría01-04-25 20252100116582. En el cual se presenta la imposibilidad de cumplir con perfil establecido dada la imposibilidad de cumplir con perfil	1/04/2025	Representante Legal	Abierta
Se emite comunicado Alcance comunicado IDRD-4310-2024-223 Hojas de vida interventoría 15-04-25 20252100139832	15/04/2025	Representante Legal	Abierta
A la fecha la entidad no ha dado respuesta a lo solicitado por esta interventoría	30/04/2025	Representante Legal	Abierta

CRITERIOS PARA DECIDIR EFICACIA DEL PLAN DE ACCIÓN:

PLAN DE ACCIÓN FUE EFICAZ: SI ☐ NO ☐

CIERRE DE LA ACCIÓN

RESPONSABLE: FIRMA FECHA:

	TRATAMIENTO ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O DE MEJORA	CÓDIGO:	SGC-FR-01
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	10/11/2022

PROCESO: INTERVENTORIA N° CONSECUTIVO 2

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

☐	AUDITORIA	☐	SALIDAS NO CONFORMES
☐	SEGUIMIENTO AL PROCESO	☐	PQRS
☒	MEDICIÓN DE INDICADORES	☐	ACCIDENTE O INCIDENTE

NO CONFORMIDAD O SITUACIÓN ENCONTRADA

En seguimiento al indicador de cumplimiento a cronograma realizado por la interventoría, se evidencia retraso por parte del contratista

REPORTADA POR: Edna Cepera CARGO: Director de Interventoria FECHA: 3/03/2025

DUEÑO DEL PROCESO: Edna Cepeda

CORRECCIÓN: Iniciar la documentación del presunto incumplimiento correspondiente por los retrasos presentados al cronograma aplicado al proyecto

ANÁLISIS DE CAUSAS por parte de interventoría: El contratista realiza entregas fuera de los tiempos de la documentación correspondiente a cada componente para la revisión

ACCIÓN PREVENTIVA		ACCIÓN CORRECTIVA	x	ACCIÓN DE MEJORA	

PLAN DE ACCIÓN A TOMAR

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la documentación del informe de presunto incumplimiento y presentarlo a la entidad	Edna Cepera	15/03/2025

RECURSOS REQUERIDOS

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS

SEGUIMIENTO REALIZADO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
Se radica el informe de presunto incumplimiento a la entidad, el cual se envía con copia a la aseguradora, mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-170, con radicados IDRD No. 20252100096952 y SEGUROS DEL ESTADO 25E00003584, así mismo se remite al consultor mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-171.	14/03/2025	Representante Legal	Abierta
El IDRD, a la fecha del cierre del periodo no presentó ningún comentario o requerimiento del informe de presunto incumplimiento mencionado con antelación, el mismo continua vigente a la fecha.	30/04/2025	Representante Legal	Abierta

CRITERIOS PARA DECIDIR EFICACIA DEL PLAN DE ACCIÓN:

PLAN DE ACCIÓN FUE EFICAZ: SI ☐ NO ☐

CIERRE DE LA ACCIÓN

RESPONSABLE: FIRMA FECHA:

ANEXO 2 ACCIÓN CORRECTIVA INDICADORES – CONSULTORÍA

FECHA: Abril 10 de 2025

PROCESO A MEJORAR: **Cálculo de indicadores informe mensual calidad**

PROYECTO: **CONTRATO 4266 de 2024**

ORIGEN:

Auditorias de Calidad [] Revisión por la Dirección [] Quejas y Reclamos []

Indicadores [] Producto no Conforme [X] Otros []

Cual: Informes calidad No.2 y 3

TIPO DE ACCION: [x] **CORRECTIVA** [] **PREVENTIVA**

PROBLEMA DETECTADO:	**ANALISIS DE LA CAUSA:**
Las hojas de vida presentadas por el consultor no cumplen con los requisitos contractuales establecidos en el anexo personal técnico.	Las entregas iniciales se realizaron sin tener en cuenta el formato pre establecido para la consignación de la información respectiva. No se contaba con la totalidad de certificaciones en algunos de los profesionales. Algunos de los certificados de formación a nivel de especialización o maestría no concuerdan específicamente con los términos definidos por la entidad en el anexo de personal mínimo. No se completa la información ni se cumple con la totalidad de perfiles a fecha de corte del informe No.3
DETECTADO POR: Interventoría	**RESPONSABLE ANALISIS:** Asesora interna Calidad
CARGO: Profesional de calidad	**FECHA: 28 de febrero de 2025**
CORRECCION: (Solo para correctivas) Presentar las hojas de vida en el formato pre establecido por la entidad para revisión de la interventoría. Completar los requisitos de experiencia profesional y formación.	Verificación de la Corrección: (Resultado) A fecha de corte del presente informe sigue sin completarse la aprobación de la totalidad de hojas de vida, se continúa con un porcentaje del 68%. Por cuanto se presenta el mismo incumplimiento del indicador. SE MANTIENE ABIERTA
A Cargo de: Asesor interno de calidad Fecha de Compromiso: 09 de abril de 2025	Verificado por: Viviana Rodríguez Fecha de verificación: 9 de abril de 2025

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	**RESP.**	**FECHA**	**Seguimiento**	
			Resp.	**Fecha**
Presentación a satisfacción de las hojas de vida de los profesionales contractuales.	Director	28/02/25	VR	05/03/25
Lleno de requisitos de las hojas de vida para cumplimiento total de perfiles.	Director	15/04/25	VR	30/04/25

FECHA LIMITE DEL PLAN: 30/04/25 RESPONSABLE AREA: Viviana Rodriguez

Verificación de los Resultados de la Mejora:
A pesar de que se mejoró el indicador aún no se logra la meta de cumplimiento, por cuanto la acción correctiva se reitera y se mantiene abierta.

Viviana Rodríguez	Eliécer Arévalo	30/04/25
VERIFICADO POR	RESP. AREA	FECHA

RESULTADO DE LA EFICACIA A LOS ___30__ DIAS
Comentario:
No se ha logrado el cumplimiento total de los perfiles requeridos.

Responsable de Calidad: Eliécer Arévalo Fecha: 09/04/25

CERRADA:

SI [] NO [x] SOLICITA NUEVA ACCION [si]

FECHA: Marzo 30 de 2025

PROCESO A MEJORAR: **Cumplimiento de programación**

PROYECTO: **CONTRATO 4266 de 2024**

ORIGEN:

Auditorias de Calidad ☐ Revisión por la Dirección ☐ Quejas y Reclamos ☐

Indicadores ☒ Producto no Conforme ☐ Otros ☐

Cual: Informes calidad No.3

TIPO DE ACCION: ☒ **CORRECTIVA** ☐ **PREVENTIVA**

PROBLEMA DETECTADO:	**ANALISIS DE LA CAUSA:**
No se cumple la meta para el periodo según el cronograma aprobado para el proyecto (versión 04).	Durante el mes de marzo se tenía programada la entrega de metodologías, diagnóstico y esquema básico; sin embargo, debido al proceso de revisión y ajuste de estos documentos, se fue retrasando la entrega de la versión final.
DETECTADO POR: Interventoría	**RESPONSABLE ANALISIS:** Asesora interna Calidad
CARGO: Profesional de calidad	**FECHA: 30 de marzo de 2025**
CORRECCION: (Solo para correctivas) Presentar plan de contingencia para cumplimiento de programación.	Verificación de la Corrección: (Resultado) A fecha de corte del presente informe se verifica que se dio total cumplimiento al plan de contingencia presentado por la consultoría el cual se anexa a este documento.
A Cargo de: Asesor interno de calidad Fecha de Compromiso: 05 de abril de 2025	Verificado por: Viviana Rodríguez Fecha de verificación: 05 de abril de 2025

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESP.	FECHA	Seguimiento	
			Resp.	Fecha
Presentar plan de contingencia para resolver atrasos en entregas y aprobaciones.	Director	21/03/25	VR	21/03/25
Cumplir con los plazos y entregas establecidas en el plan de contingencia.	Director	30/03/25	VR	05/04/25

FECHA LIMITE DEL PLAN: 30/04/25 RESPONSABLE AREA: Viviana Rodriguez

Verificación de los Resultados de la Mejora:
A pesar de que se mejoró el indicador aún no se logra la meta de cumplimiento, por cuanto la acción correctiva se reitera y se mantiene abierta.

Viviana Rodríguez	Eliécer Arévalo	30/04/25
VERIFICADO POR	RESP. AREA	FECHA

RESULTADO DE LA EFICACIA A LOS ___30__ DIAS
Comentario:
Se cumplió con el plan de contingencia y los entregables comprometidos en el mismo.

Responsable de Calidad: Eliécer Arévalo Fecha: 30/04/25

CERRADA:
SI [x] NO [] SOLICITA NUEVA ACCION [No]

FECHA: Abril 30 de 2025

PROCESO A MEJORAR: **Cumplimiento de programación**

PROYECTO: **CONTRATO 4266 de 2024**

ORIGEN:

Auditorias de Calidad ☐ Revisión por la Dirección ☐ Quejas y Reclamos ☐

Indicadores ☒ Producto no Conforme ☐ Otros ☐

Cual: Informe calidad No.4

TIPO DE ACCION: ☒ **CORRECTIVA** ☐ **PREVENTIVA**

PROBLEMA DETECTADO: No se cumple la meta para el periodo según el cronograma aprobado para el proyecto (versión 04).	**ANALISIS DE LA CAUSA:** Durante el mes de marzo se tenía programada la entrega de metodologías, diagnóstico y esquema básico; sin embargo, debido al proceso de revisión y ajuste de estos documentos, se fue retrasando la entrega de la versión final. Durante el mes de abril no se cumplió con el porcentaje de avance programado.
DETECTADO POR: Interventoría	**RESPONSABLE ANALISIS:** Asesora interna Calidad
CARGO: Profesional de calidad	**FECHA: 30 de abril de 2025**
CORRECCION: (Solo para correctivas) Verificar de manera previa a las entregas los formatos y demás información requerida por la entidad y por la interventoría para revisar y aprobar los productos contractuales.	Verificación de la Corrección: (Resultado) No se cumplió la programación
A Cargo de: Asesor interno de calidad Fecha de Compromiso: 05 de mayo de 2025	Verificado por: Viviana Rodríguez Fecha de verificación: 05 de mayo de 2025

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESP.	FECHA	Seguimiento	
			Resp.	Fecha
Ajustar la documentación a los formatos requeridos para su aprobación.	Director	30/04/25	VR	05/05/25

FECHA LIMITE DEL PLAN: 30/05/25 RESPONSABLE AREA: Viviana Rodriguez

Verificación de los Resultados de la Mejora:
A pesar de que se mejoró el indicador aún no se logra la meta de cumplimiento, por cuanto la acción correctiva se reitera y se mantiene abierta.

Viviana Rodríguez	Eliécer Arévalo	30/04/25
VERIFICADO POR	RESP. AREA	FECHA

RESULTADO DE LA EFICACIA A LOS ___30__ DIAS

Responsable de Calidad: Eliécer Arévalo Fecha: 30/05/25

CERRADA:

SI [] NO [x] SOLICITA NUEVA ACCION [Si]

FECHA: Abril 09 de 2025

PROCESO A MEJORAR: **Cálculo de indicadores informe mensual calidad**

PROYECTO: **CONTRATO 4266 de 2024**

ORIGEN:

Auditorias de Calidad [] Revisión por la Dirección [] Quejas y Reclamos []

Indicadores [] Producto no Conforme [X] Otros []

Cual: Informe de calidad No.3

TIPO DE ACCION: [x] **CORRECTIVA** [] **PREVENTIVA**

PROBLEMA DETECTADO:	**ANALISIS DE LA CAUSA:**
Con relación al indicador # de requisitos definidos x 100/ # de requisitos cumplidos, de acuerdo a lo desarrollado en el periodo no se da cumplimento al mismo, toda vez que no se realizó dentro de los tiempos establecidos los planes y programas contractuales, se solicita realizar corrección. En relación al indicador No. de informes entregados en la fecha establecida Vs el No total de informes entregados se solicita revisar información, dado a que la totalidad de los informes no fueron entregados en las fechas establecidas.	Se presentó confusión en razón a que los documentos contractuales establecen que los tiempos de entrega de los productos y planes se cuentan a partir de la aprobación de las hojas de vida de los profesionales contractuales. Esto según lo descrito en el anexo técnico numeral 3.3.3 PLANES Y PROGRAMAS, en el cual se establecen 5 días para la entrega de estos documentos, contados a partir de la aprobación de los profesionales, aprobación que a la fecha de entrega del documento no se había surtido. No se cuenta con el personal aprobado. No se tiene claridad sobre las fechas o tiempos de entrega del informe, toda vez que este es un informe de sólo un corte de 15 días.
DETECTADO POR: Interventoría	**RESPONSABLE ANALISIS:** Asesora interna Calidad
CARGO: Profesional de calidad	**FECHA: 25 de febrero de 2025**
CORRECCION: (Solo para correctivas) Lograr la aprobación de las hojas de vida de los profesionales contractuales. Definir las fechas de entrega de los informes de cada área. Se toma como referencia la entrega de informes a los 03 primeros días hábiles del mes.	Verificación de la Corrección: (Resultado) Con respecto a los informes, durante el periodo de reporte se continúa con la entrega fuera del plazo de algunos de los informes. Para este mes 4 informes fueron entregados en fecha posterior a lo establecido, teniendo un porcentaje de cumplimiento del indicador de un 33%. SE MANTIENE ABIERTA A fecha de corte del presente informe aún no se completa la aprobación de la totalidad de hojas de vida, se tiene un porcentaje del 68%. Por cuanto se presenta el mismo incumplimiento del indicador. SE MANTIENE ABIERTA
A Cargo de: Asesor interno de calidad Fecha de Compromiso: 09 de abril de 2025	Verificado por: Viviana Rodríguez (asesora interna calidad) Fecha de verificación: 09/04/25

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESP.	FECHA	Seguimiento	
			Resp.	Fecha
Presentación a satisfacción de las hojas de vida de los profesionales contractuales.	Director	25/02/25	VR	15/04/25
Presentación oportuna de los informes mensuales.	Director	25/02/25	VR	05/05/25

FECHA LIMITE DEL PLAN: 30/03/25 RESPONSABLE AREA: Viviana Rodriguez

Verificación de los Resultados de la Mejora:

No se logra mejora en los resultados para este periodo. Se continúa con el seguimiento respectivo.

Viviana Rodríguez Eliécer Arévalo 09/04/25

VERIFICADO POR	RESP. AREA	FECHA

RESULTADO DE LA EFICACIA A LOS _30____ DIAS
Comentario:

Responsable de Calidad: Eliécer Arévalo Fecha: 05/05/25

CERRADA:

SI [] NO [x] SOLICITA NUEVA ACCION [SI]

FECHA: Mayo 09 de 2025

PROCESO A MEJORAR: **Cálculo de indicadores informe mensual calidad**

PROYECTO: **CONTRATO 4266 de 2024**

ORIGEN:

Auditorias de Calidad [] Revisión por la Dirección [] Quejas y Reclamos []

Indicadores [] Producto no Conforme [X] Otros []

Cual: Informe de calidad No.4

TIPO DE ACCION: [x] **CORRECTIVA** [] **PREVENTIVA**

PROBLEMA DETECTADO:	**ANALISIS DE LA CAUSA:**
Con relación al indicador # de requisitos definidos x 100/ # de requisitos cumplidos, de acuerdo a lo desarrollado en el periodo no se da cumplimento al mismo, toda vez que no se realizó dentro de los tiempos establecidos los planes y programas contractuales, se solicita realizar corrección. En relación al indicador No. de informes entregados en la fecha establecida Vs el No total de informes entregados se solicita revisar información, dado a que la totalidad de los informes no fueron entregados en las fechas establecidas.	No se cuenta con el personal aprobado. No se tiene claridad sobre las fechas o tiempos de entrega del informe, toda vez que este es un informe de sólo un corte de 15 días.
DETECTADO POR: Interventoría	**RESPONSABLE ANALISIS:** Asesora interna Calidad
CARGO: Profesional de calidad	**FECHA: 25 de febrero de 2025**
CORRECCION: (Solo para correctivas) Lograr la aprobación de las hojas de vida de los profesionales contractuales. Entregar los informes mensuales en la fecha de corte acordada (tercer día hábil de cada mes).	Verificación de la Corrección: (Resultado) Con respecto a los informes, durante el periodo de reporte se continúa con la entrega fuera del plazo de algunos de los informes. Para este mes 5 informes fueron entregados en fecha posterior a lo establecido, teniendo un porcentaje de cumplimiento del indicador de un 28%. SE MANTIENE ABIERTA A fecha de corte del presente informe aún no se completa la aprobación de la totalidad de hojas de vida, se tiene un porcentaje del 68%. Por cuanto se presenta el mismo incumplimiento del indicador. SE MANTIENE ABIERTA
A Cargo de: Asesor interno de calidad Fecha de Compromiso: 09 de mayo de 2025	Verificado por: Viviana Rodríguez (asesora interna calidad) Fecha de verificación: 09/05/25

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESP.	FECHA	Seguimiento	
			Resp.	Fecha
Presentación a satisfacción de las hojas de vida de los profesionales contractuales.	Director	25/02/25	VR	15/05/25
Presentación oportuna de los informes mensuales.	Director	25/02/25	VR	05/06/25

FECHA LIMITE DEL PLAN: 30/05/25 RESPONSABLE AREA: Viviana Rodriguez

Verificación de los Resultados de la Mejora:

No se logra mejora en los resultados para este periodo. Se continúa con el seguimiento respectivo.

Viviana Rodríguez Eliécer Arévalo 09/04/25

VERIFICADO POR	RESP. AREA	FECHA

RESULTADO DE LA EFICACIA A LOS _30____ DIAS
Comentario:

Responsable de Calidad: Eliécer Arévalo Fecha: 19/05/25

CERRADA:

SI [] NO [x] SOLICITA NUEVA ACCION [SI]

ANEXO 3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA

SOLIUN INGENIERÍA	CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA				CÓDIGO	ADM-FR-01
					VERSIÓN	1
					FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024					
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.					
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO					
CONTRATO INTERVENTORÍA. No:	IDRD-SG-4310-2024					
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S					
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR					
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar					

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4310-2024-224	martes, 1 de abril de 2025	Solicitud entrega informe SST N°3	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite solicitud	SF	Se remite via correo electrónico el día 1-04-2025 a las 9:02 am
IDRD-4310-2024-225	martes, 1 de abril de 2025	Remisión derecho de petición a IDIGER	IDRD	Se solicita se ayude a gestionar la respuesta	CG	Radicado digital 20252100117462 el día 1-04-2025
IDRD-4310-2024-226	martes, 1 de abril de 2025	IDRD-4310-2024-219 - NORMATIVIDAD – AFORO PLAZA DE EVENTOS PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR	MC ARQUITECTOS S.A. // IDRD	Se presenta análisis del avance	ECCS	Radicado digital 20252100118262 el día 1-04-2025
IDRD-4310-2024-227	martes, 1 de abril de 2025	Reiteración IDRD-4310-2024-195 - Observaciones diagnostico de restauración	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita atender lo requerido	CG	Se remite via correo electrónico el día 1-04-2025 a las 15:17 pm
IDRD-4310-2024-228	miércoles, 2 de abril de 2025	Alcance observaciones informe SST N°2	IDRD	Se remite alcance a observaciones	SF	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 14:44 pm
IDRD-4310-2024-229	miércoles, 2 de abril de 2025	Respuesta MCA249-2025-2502PSB-153 PMA	MC ARQUITECTOS S.A.	Se emiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 16:45 pm
IDRD-4310-2024-230	miércoles, 2 de abril de 2025	Diagnostico componente presupuesto y programación avalado	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval	JCO	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 16:53 pm
IDRD-4310-2024-231	miércoles, 2 de abril de 2025	MCA249-2025-2502PSB-153 y 158 Metodología de arqueologia y Geotecnia	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita atender lo requerido	CG	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 20:29 pm
IDRD-4310-2024-232	miércoles, 2 de abril de 2025	MCA249-2025-2502PSB-150 y 156 Diagnostico electrico y riesgos	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita atender lo requerido	CG	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 20:41 pm
IDRD-4310-2024-233	miércoles, 2 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema basico componente patrimonio y geotecnia.	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 21:14 pm
IDRD-4310-2024-234	miércoles, 2 de abril de 2025	Reiteración entregables contractuales pendientes	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita atender lo requerido	CG	Se remite via correo electrónico el día 2-04-2025 a las 21:24 pm
IDRD-4310-2024-235	jueves, 3 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema basico avifauna y componente hidrosanitario	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita atender lo requerido	CG	Se remite via correo electrónico el día 3-04-2025 a las 15:06 pm
IDRD-4310-2024-236	jueves, 3 de abril de 2025	INFORME DE CALIDAD INTERVENTORIA N°1 V.2	IDRD	Se da atención a las observaciones	VLU	Radicado digital 20252100124322 el día 4-04-2025
IDRD-4310-2024-237	viernes, 4 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 4-04-2025 a las 8:22 am

SOLIUN INGENIERÍA	CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA				CÓDIGO	ADM-FR-01
					VERSIÓN	1
					FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024					
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.					
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO					
CONTRATO INTERVENTORÍA. No:	IDRD-SG-4310-2024					
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S					
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR					
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar					

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4310-2024-238	lunes, 7 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.10 - CIN 4310- 2024	IDRD	Se remite informe del 19 al 25 de marzo de 2025	CG	Radicado físico 20252100126632 el día 7-04-2025
IDRD-4310-2024-239	viernes, 4 de abril de 2025	Remisión Informe de Calidad N°1 V.2 - Interventoria	IDRD	Se remite informe mensual	VLU	Radicado físico 20252100125852 el día 4-04-2025
IDRD-4310-2024-240	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta MCA280-2025-2502PSB-176 - Reiteración entregables contractuales pendientes	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita la información	CG	Se remite via correo electrónico el día 7-04-2025 a las 15:15 pm
IDRD-4310-2024-241	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta MCA260-2025-2502PSB-162 Informe forestal No.2 V2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita realizar los ajustes	CG	Se remite via correo electrónico el día 7-04-2025 a las 15:22 pm
IDRD-4310-2024-242	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico arquitectura	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 7-04-2025 a las 16:12 pm
IDRD-4310-2024-243	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta MCA259-2025-2502PSB-161 y 167 Informe tecnico No.1 V4 y No.2 V3	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita realizar los ajustes	CG	Se remite via correo electrónico el día 8-04-2025 a las 8:16 am
IDRD-4310-2024-244	martes, 8 de abril de 2025	Aval informe calidad No. 2 V. 2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	VLU	Se remite via correo electrónico el día 8-04-2025 a las 10:49 am
IDRD-4310-2024-245	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA270-2025-2502PSB-169-Observaciones informe SST N°2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	SF	Se remite via correo electrónico el día 8-04-2025 a las 18:51 pm
IDRD-4310-2024-246	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA295-2025-2502PSB-186-Observaciones informe SST N°3	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	SF	Se remite via correo electrónico el día 8-04-2025 a las 20:33 pm
IDRD-4310-2024-247	martes, 8 de abril de 2025	Remisión informe SST N°3	IDRD	Se remite informe	SF	Radicado digital 20252100132042 el día 9-04-2025
IDRD-4310-2024-248	miércoles, 9 de abril de 2025	Remisión informe Social N°3 interventoria	IDRD	Se remite informe Social No. 3 intrv	MRCJ	Radicado físico 20252100131522 el día 9-04-2025
IDRD-4310-2024-249	miércoles, 9 de abril de 2025	INFORME DE CALIDAD INTERVENTORIA N°2 V.1	IDRD	Se da atención a las observaciones	VLU	Radicado digital 20252100133072 el día 9-04-2025
IDRD-4310-2024-250	jueves, 10 de abril de 2025	Remisión Informe mensual Técnico No.3 - CIN 4310-2024	IDRD	Se remite informe mensual	CG	Radicado físico 20252100134752 el día 10-04-2025

SOLIUN INGENIERÍA	CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA				CÓDIGO	ADM-FR-01
					VERSIÓN	1
					FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024					
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.					
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO					
CONTRATO INTERVENTORÍA. No:	IDRD-SG-4310-2024					
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S					
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR					
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar					

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4310-2024-251	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta MCA263-2025-2502PSB-163 - Informe topografico	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 10-04-2025 a las 14:19 pm
IDRD-4310-2024-252	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta MCA266-2025-2502PSB-166 - Diagnostico de restauración	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 10-04-2025 a las 14:28 pm
IDRD-4310-2024-253	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta MCA292-2025-2502PSB-183 - Esquema básico y memoria de paisajismo	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite concepto y lista de chequeo	CG	Se remite via correo electrónico el día 10-04-2025 a las 14:47 pm
IDRD-4310-2024-254	jueves, 10 de abril de 2025	Revisión informe tecnico No.3 V1, ambiental No.3 V1, Fauna No.3 V1, Forestal No.2 V2 y forestal No.3 V1	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita el ajuste del documento	CG	Se remite via correo electrónico el día 10-04-2025 a las 14:57 pm
IDRD-4310-2024-255	jueves, 10 de abril de 2025	IDRD-4310-2024-255 - Respuesta MCA293-2025-2502PSB-184 DTS	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 10-04-2025 a las 15:15 pm
IDRD-4310-2024-256	jueves, 10 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.3 - CTO 4266 de 2024	IDRD	Se remite informe semanal	CG	Radicado físico 20252100135822 el día 11-04-2025
IDRD-4310-2024-257	jueves, 10 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.4 - CTO 4266 de 2024	IDRD	Se remite informe semanal	CG	Radicado físico 20252100135812 el día 11-04-2025
IDRD-4310-2024-258	jueves, 10 de abril de 2025	Devolución informe semanal No.5- CTO 4266 de 2024	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se ajuste el informe	CG	Se radica ante el contratista el día 11-40-2025
IDRD-4310-2024-259	jueves, 10 de abril de 2025	Remisión informe de consultoría del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010	IDRD	Se remite informe de consultoria	CG	Radicado físico 20252100135842 el día 11-04-2025
IDRD-4310-2024-260	jueves, 10 de abril de 2025	Revisión Informe de Calidad N°3 V.1	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se atiendan las observaciones	VLU	Se remite via correo electrónico el día 10-04-2025 a las 19:12 pm
IDRD-4310-2024-260	viernes, 11 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA279-2025-2502PSB-175 Etapa de anteproyecto	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se de cumplimiento	CG	Se remite via correo electrónico el día 11-04-2025 a las 8:00 am
IDRD-4310-2024-261	viernes, 11 de abril de 2025	Remisión Informe mensual Calidad No.3 - CIN 4310-2024	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite informe	VLU	Radicado digital 20252100135892 el día 11-04-2025
IDRD-4310-2024-262	viernes, 11 de abril de 2025	Alcance observaciones informe SST N°1 V3	IDRD	Se remite alcance a observaciones	SF	Se remite via correo electrónico el día 11-04-2025 a las 16:23 pm
IDRD-4310-2024-263	lunes, 14 de abril de 2025	Alcance comunicado IDRD-4310-2024-223 Hojas de vida interventoría	IDRD	Se remite alcance a respuesta	KA	Radicado físico digital 20252100139832 el día 15-04-2025

SOLIUN INGENIERÍA	CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA				CÓDIGO	ADM-FR-01
					VERSIÓN	1
					FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024					
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.					
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO					
CONTRATO INTERVENTORÍA. No:	IDRD-SG-4310-2024					
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S					
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR					
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar					

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4310-2024-264	lunes, 14 de abril de 2025	Remision informe SST N°1 interventoria	IDRD	Se remite informe de interventoria	SF	Radicado físico 20252100138742 el día 14-04-2025
IDRD-4310-2024-265	lunes, 14 de abril de 2025	Respuesta MCA310-2025-2502PSB-196 - Informe Topografia	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 14-04-2025 a las 23:12 pm
IDRD-4310-2024-266	martes, 15 de abril de 2025	Solicitud respuesta comunicado IDRD-4310-2024-245	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite solicitud	SF	Se remite via correo electrónico el día 15-04-2025 a las 16:27 pm
IDRD-4310-2024-267	miércoles, 16 de abril de 2025	Respuesta oficio MCA288-2025-2502PSB-181 - Esquema basico geotecnia	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita se entreguen los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 16-04-2025 a las 8:09
IDRD-4310-2024-268	miércoles, 16 de abril de 2025	Respuesta MCA312-2025-2502PSB-198 Esquema basico paisajismo	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita la documentación requerida	CG	Se remite via correo electrónico el día 16-04-2025 a las 8:24
IDRD-4310-2024-269	miércoles, 16 de abril de 2025	Remisión presentación memoria esquema basico	IDRD	Se remite presentación de memoria	CG	Radicado digital 20252100142472 el día 16-04-2025
IDRD-4310-2024-270	miércoles, 16 de abril de 2025	Traslado por competencia - MCA315-2025-2502PSB-200 Solicitud de orientación respecto a la realización de la reunión de inicio con la comunidad	MC ARQUITECTOS S.A // IDRD.	Se da traslado a la solicitud	CG	Radicado digital 20252100142522 el día 16-04-2025
IDRD-4310-2024-271	lunes, 21 de abril de 2025	Remisión Informe mensual Calidad No.2 V.2 - INTERVENTORIA	IDRD	Se remite informe subsanado	VLU	Radicado digital 20252100144222 el día 21-04-2025
IDRD-4310-2024-272	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA324-2025-2502PSB-206-Aprobacion informe SST N°2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	SF	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 7:45
IDRD-4310-2024-273	lunes, 21 de abril de 2025	Alcance observaciones informe SST N°2 V3	IDRD	Se remite alcance	SF	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 8:07
IDRD-4310-2024-274	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA318-2025-2502PSB-203 - Pre aprobación informe tecnico No.1 V5	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 9:34
IDRD-4310-2024-275	lunes, 21 de abril de 2025	Solicitud cumplimiento del PAC	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita tomar acciones necesarias	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 10:05
IDRD-4310-2024-276	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA319-2025-2502PSB-204 - Pre aprobación informe tecnico No.2 V4	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 10:08

SOLIUN INGENIERÍA	CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA				CÓDIGO	ADM-FR-01
					VERSIÓN	1
					FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024					
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.					
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO					
CONTRATO INTERVENTORÍA. No:	IDRD-SG-4310-2024					
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S					
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR					
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar					

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4310-2024-277	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA320-2025-2502PSB-205 - Pre aprobación informe tecnico No.3 V2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 10:33
IDRD-4310-2024-278	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA309-2025-2502PSB-195 - DTS	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 10:36
IDRD-4310-2024-279	lunes, 21 de abril de 2025	Apremio por cumplimiento de compromisos	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita dar cunmplimiento a las obligaciones	ECCS	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 15:49
IDRD-4310-2024-280	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA325-2025-2502PSB-207-Observaciones informe SST N°3 V2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	SF	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 16:18
IDRD-4310-2024-281	lunes, 21 de abril de 2025	Solicitud ajuste listas de chequeo esquema basico	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita la entrega de las listas de chequeo	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 16:49
IDRD-4310-2024-282	lunes, 21 de abril de 2025	Respuesta MCA298-2025-2502PSB-188 PMA	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 21-04-2025 a las 16:5
IDRD-4310-2024-283	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA290-2025-2502PSB-182 - Inventario forestal V2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 22-04-2025 a las 9:12
IDRD-4310-2024-284	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA312-2025-2502PSB-198 Esquema basico componente hidraulico y arquitectonico	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 22-04-2025 a las 9:36
IDRD-4310-2024-285	martes, 22 de abril de 2025	Observaciones Producto riesgos Esquema basico V4	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	CG	Se remite via correo electrónico el día 22-04-2025 a las 9:46
IDRD-4310-2024-286	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA299-2025-2502PSB-189 - Metodología de urbanismo	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	CG	Se remite via correo electrónico el día 22-04-2025 a las 10:02
IDRD-4310-2024-287	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta MCA306-2025-2502PSB-194 - Informe ambiental No.3 V2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita ajuste del documento	CG	Se remite via correo electrónico el día 22-04-2025 a las 10:20
IDRD-4310-2024-288	martes, 22 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.11 - CIN 4310- 2024	IDRD	Se remite informe del 25 de marzo al 1 de abril de 2025	CG	Radicado físico 20252100146452 el día 22-04-2025
IDRD-4310-2024-289	miércoles, 23 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.12 - CIN 4310- 2024	IDRD	Se remite informe del 2 al 8 de abril de 2025	CG	Radicado físico 20252100147692 el día 23-04-2025
IDRD-4310-2024-290	miércoles, 23 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.13 - CIN 4310- 2025	IDRD	Se remite informe del 9 al 15 de abril de 2025	CG	Radicado físico 20252100147682 el día 23-04-2025
IDRD-4310-2024-291	jueves, 24 de abril de 2025	RESPUESTA COMUNICADO - MCA329-2025-2502PSB-211 - Prorroga	MC ARQUITECTOS S.A.	Se espera la entrega de los productos	CG	Se remite via correo electrónico el día 24-04-2025 a las 9:19

SOLIUN INGENIERÍA	CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA					CÓDIGO	ADM-FR-01
						VERSIÓN	1
						FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024						
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.						
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO						
CONTRATO INTERVENTORÍA. No:	IDRD-SG-4310-2024						
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S						
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR						
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar						
No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO	
IDRD-4310-2024-292	jueves, 24 de abril de 2025	Remisión presentación ejecutiva esquema basico	IDRD	Se remite presentación ejecutiva	CG	Radicado digital 20252100150972 el día 25-04-2025	
IDRD-4310-2024-293	jueves, 24 de abril de 2025	Respuesta al comunicado MCA333-2025-2502PSB-213-Inf Calidad N°3 V.2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se solicita dar atención a las observaciones	VLU	Se remite via correo electrónico el día 24-04-2025 a las 13:19	
IDRD-4310-2024-294	jueves, 24 de abril de 2025	Remision informe SST N°2 interventoria	IDRD	Se remite informe aprobado	SF	Radicado físico 20252100152462 el día 25-04-2025	
IDRD-4310-2024-295	viernes, 25 de abril de 2025	Respuesta comunicado MCA338-2025-2502PSB-217-Observaciones informe SST N°3	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remiten observaciones	SF	Se remite via correo electrónico el día 25-04-2025 a las 12:16	
IDRD-4310-2024-296	viernes, 25 de abril de 2025	Remisión cambio profesional ambiental de interventoría	IDRD	Se remite hoja de vida para el cambio	CG	Radicado digital 20252100154592 el día 28-04-2025	
IDRD-4310-2024-297	lunes, 28 de abril de 2025	Respuesta MCA317-2025-2502PSB-202 Aprobación de Informe de Fauna No 3 V2	MC ARQUITECTOS S.A.	Se da aval para radicación en físico	CG	Se remite via correo electrónico el día 28-04-2025 a las 7:00	
IDRD-4310-2024-298	lunes, 28 de abril de 2025	Revisión lista de chequeo componente de patrimonio	MC ARQUITECTOS S.A.	solicita la entrega de la documentación comple	CG	Se remite via correo electrónico el día 28-04-2025 a las 7:00	
IDRD-4310-2024-299	lunes, 28 de abril de 2025	Remisión Informe de Calidad N°2 V.3	IDRD	Se remite informe mensual	VLU	Radicado digital 20252100155042 el día 28-04-2025	
IDRD-4310-2024-300	lunes, 28 de abril de 2025	Respuesta MCA344-2025-2502PSB-220 - Esquema basico Arquitectura	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite lista de chequeo	CG	Se remite via correo electrónico el día 28-04-2025 a las 16:24	
IDRD-4310-2024-301	martes, 29 de abril de 2025	Remisión informe semanal No.14 - CIN 4310- 2024	IDRD	Se remite informe del 16 al 22 de abril de 2025	CG	Radicado físico 20252100156082 el día 29-04-2025	
IDRD-4310-2024-302	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta MCA345-2025-2502PSB-221 - Esquema basico Paisajismo	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite lista de chequeo	CG	Se remite via correo electrónico el día 29-04-2025 a las 10:47	
IDRD-4310-2024-303	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta MCA355-2025-2502PSB-228 - Hoja de vida arqueologo y patrimonio	MC ARQUITECTOS S.A.	Se remite revisión de hoja de vida	CG	Se remite via correo electrónico el día 29-04-2025 a las 16:45	
IDRD-4310-2024-304	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta MCA356-2025-2502PSB-229 - Cambio profesional ambiental	MC ARQUITECTOS S.A.	No se da aval al profesional	CG	Se remite via correo electrónico el día 29-04-2025 a las 16:25	
IDRD-4310-2024-305	miércoles, 30 de abril de 2025	Remisión aclaración zonas patrimonales e individuos arboreos	IDRD	e remite para su conocimiento y fines pertinente	CG	Radicado digital 20252100161152 el día 02-05-2025	
IDRD-4310-2024-306	miércoles, 30 de abril de 2025	Remisión esquema basico componente Arquitectura, urbanismo y paisajismo	IDRD	Se remite en digital	CG	Radicado digital 20252100160542 el día 02-05-2025	

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4310-2024
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
MCA263-2025-2502PSB-163	1/4/2025	Rta 218 esquema básico topografia	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-251 el día 10-04-2025
MCA264-2025-2502PSB-164	1/4/2025	Rta 214 esquema básico	Se remite para revisión y aprobación	
MCA265-2025-2502PSB-165	1/4/2025	Rta correo geotecnia	Se remite para revisión y aprobación	
MCA266-2025-2502PSB-166	1/4/2025	Rta 227 observ restauración	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-252 el día 10-04-2025
MCA268-2025-2502PSB-167	1/4/2025	Rta 183 inf Técnico	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-243 el día 8-04-2025
MCA270-2025-2502PSB-168	2/4/2025	Rta 178 inf Calidad 2	Se remite para revisión y aprobación	
MCA271-2025-2502PSB-169	2/4/2025	Rta 142 inf SST 2	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-245 el día 8-04-2025
MCA272-2025-2502PSB-170	2/4/2025	Inf Social No. 3	Se remite para revisión y aprobación	
MCA273-2025-2502PSB-171	3/4/2025	Inf Forestal No. 3	Se remite para revisión y aprobación	
MCA274-2025-2502PSB-172	3/4/2025	Actualización matriz entidades	Se da atención a las observaciones realizadas	
MCA275-2025-2502PSB-173	4/4/2025	Diagnóstico - inf semanales	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-253 Y 259 el día 10-04-2025
MCA278-2025-2502PSB-174	4/4/2025	Inf ambiental No. 3	Se remite para revisión y aprobación	
MCA278-2025-2502PSB-175	6/4/2025	Rta 234 entregables pendientes	Se da respuesta	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-261 el día 11-04-2025
MCA282-2025-2502PSB-176	6/4/2025	Rta 234 entregables pendientes	Se da respuesta	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-240 el día 7-04-2025
MCA282-2025-2502PSB-177	6/4/2025	Rta 216 inf semanales 3 al 6	Se remite para revisión y aprobación	
MCA278-2025-2502PSB-178	6/4/2025	Inf semanal 11	Se remite para revisión y aprobación	
MCA286-2025-2502PSB-179	7/4/2025	Inf Técnico 3	Se remite para revisión y aprobación	

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4310-2024
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
MCA287-2025-2502PSB-180	7/4/2025	Inf avifauna 3	Se remite para revisión y aprobación	
MCA288-2025-2502PSB-181	7/4/2025	Rta 233 esquema básico y geotecnia	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-267 el día 16-04-2025
MCA290-2025-2502PSB-182	8/4/2025	Rta final 211 observ inv forestal	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-283 el día 23-04-2025
MCA292-2025-2502PSB-183	8/4/2025	Rta 237 esquema básico y paisajismo	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-253 el día 10-04-2025
MCA293-2025-2502PSB-184	8/4/2025	Entrega documento técnico soporte	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-255 el día 10-04-2025
MCA294-2025-2502PSB-185	8/4/2025	Esquema Basico	Se remite para revisión y aprobación	
MCA295-2025-2502PSB-186	8/4/2025	Inf SST No. 3	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-246 el día 8-04-2025
MCA296-2025-2502PSB-187	9/4/2025	Subsan diagnóstico social 2	Se da atención a las observaciones realizadas	
MCA298-2025-2502PSB-188	9/4/2025	Rta 229 PMA	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-282 el día 21-04-2025
MCA299-2025-2502PSB-189	9/4/2025	Rta 212 urbanismo y eléctrica	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-286 el día 22-04-2025
MCA300-2025-2502PSB-190	10/4/2025	Inf Calidad No. 3	Se remite para revisión y aprobación	
MCA306-2025-2502PSB-194	11/4/2025	Rta 254 revisión informes	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-287 el día 22-04-2025
MCA302-2025-2502PSB-191	11/4/2025	Infs No. 1	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-309 el día 2-05-2025

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4310-2024
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
MCA304-2025-2502PSB-192	11/4/2025	Inf semanales 5	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-311 el día 2-05-2025
MCA305-2025-2502PSB-193	11/4/2025	Infs No. 2	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-336 el día 14-05-2022
MCA309-2025-2502PSB-195	11/4/2025	Rta 255 DTS	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-278 el día 21-04-2025
MCA310-2025-2502PSB-196	11/4/2025	Rta 251 Inf Topográfico	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-265 el día 14-04-2025
MCA311-2025-2502PSB-197	12/4/2025	Rta 253 memoria paisajismo	Se da atención a las observaciones realizadas	
MCA312-2025-2502PSB-198	12/4/2025	Entrega definitiva	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-268 el día 16-04-2025
MCA313-2025-2502PSB-199	13/4/2025	Rta 242 esquema arquitectura	Se remite para revisión y aprobación	
MCA315-2025-2502PSB-200	13/4/2025	Solicitud realización reunión comunidad	Se informa que se esta a la espera de reprogramación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-270 el día 16-04-2025
MCA316-2025-2502PSB-201	14/4/2025	Inf semanal 12 digital	Se remite para revisión y aprobación	
MCA317-2025-2502PSB-202	14/4/2025	Inf tec 3, amb 3, fauna 3, forestal 2 y 3 digital	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-297 el día 28-04-2025
MCA318-2025-2502PSB-203	15/4/2025	Rta 243 inf téc 1, y 2 digital	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-274 el día 21-04-2025
MCA319-2025-2502PSB-204	15/4/2025	Rta 243 Inf tec 1 y 2 digital	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-276 el día 21-04-2025
MCA320-2025-2502PSB-205	15/4/2025	Rta inf tec 3, amb 3 - forestal 2 y 3	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-277 el día 21-04-2025

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4310-2024
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
MCA321-2025-2502PSB-206	15/4/2025	Rta 265 inf topografia digital	Se da atención a las observaciones realizadas	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-272 el día 21-04-2025
MCA325-2025-2502PSB-207	16/4/2025	Rta 246 observ inf SST 3	Se da atención a las observaciones realizadas	
MCA327-2025-2502PSB-209	16/4/2025	Inf semanal 13 digital	Se remite para revisión y aprobación	
MCA329-2025-2502PSB-211	20/4/2025	Rta observ y solicitud suspención cto	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-291 el día 24-04-2025
MCA333-2025-2502PSB-213	22/4/2025	Rta 260 Inf Calidad 3 digital	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-293 el día 24-04-2025
MCA335-2025-2502PSB-215	22/4/2025	Presentaciones ejecutiva	Se remite para revisión y aprobación	
MCA335-2025-2502PSB-214	23/4/2025	Rta 278 DTS	Se remite para revisión y aprobación	
MCA336-2025-2502PSB-216	23/4/2025	Rta 287 inf Amb 3 digital	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-327 el día 12-05-2025
MCA338-2025-2502PSB-217	23/4/2025	Rta 280, observ inf SST	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-295 el día 25-04-2025
MCA339-2025-2502PSB-218	23/4/2025	Rta 284 hidraulico y arquitectonico	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-308 el día 2-05-2025
MCA332-2025-2502PSB-212	24/4/2025	Inf 2 SST, téc 1-2-3	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-309 el día 2-05-2025
MCA343-2025-2502PSB-219	24/4/2025	Rta 281 solicitud ajuste lista chequeo	Se da respuesta a lo solicitado	
MCA344-2025-2502PSB-220	24/4/2025	Rta 284 hidraulico y arquitectonico	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-300 el día 28-04-2025
MCA345-2025-2502PSB-221	24/4/2025	Rta 268 paisajismos	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-302 el día 29-04-2025

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4266-2024
CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS S.A.
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4310-2024
INTERVENTOR :	SOLIUN S.A.S
OBJETO:	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
PARQUE	Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
MCA346-2025-2502PSB-222	24/4/2025	Rta 279 apremio compromisos	Se da respuesta a lo solicitado	
MCA347-2025-2502PSB-223	25/4/2025	Rta observ producto riesgo	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-312 el día 2-05-2025
MCA348-2025-2502PSB-224	25/4/2025	Rta 282 PMA	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-329 el día 12-05-2025
MCA353-2025-2502PSB-226	25/4/2025	Rta 252 restauración	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-306 el día 2-05-2025
MCA354-2025-2502PSB-227	26/4/2025	Inf semanal 14	Se remite para revisión y aprobación	
MCA355-2025-2502PSB-228	27/4/2025	Rta 240 entregables	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-303 el día 29-04-2025
MCA356-2025-2502PSB-229	27/4/2025	Solicitud aval profesional	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-304 el día 29-04-2025
MCA372-2025-2502PSB-231	30/4/2025	Inventario forestal	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4310-2024-317 el día 5-05-2025

ANEXO 4 CONTROL DE CORRESPONDENCIA CONSULTORÍA

Código	CJS-FR-16-1	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**	MC ARQUITECTOS
Versión:	1	**OFICIOS ENVIADOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada por el contratista
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida de la consultoria

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios enviados

5. Listado maestro de documentos

1. OFICIOS ENVIADOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1-abr.-25	MCA263-2025-2502PSB-163	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-218	Interventoria
1-abr.-25	MCA264-2025-2502PSB-164	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-214	Interventoria
1-abr.-25	MCA265-2025-2502PSB-165	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-181	Interventoria
1-abr.-25	MCA266-2025-2502PSB-166	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-227	Interventoria
1-abr.-25	MCA268-2025-2502PSB-167	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-184	Interventoria
2-abr.-25	MCA270-2025-2502PSB-168	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-178	Interventoria
2-abr.-25	MCA271-2025-2502PSB-169	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-142	Interventoria
2-abr.-25	MCA272-2025-2502PSB-170	Informe Mensual Social N°3	Interventoria
3-abr.-25	MCA273-2025-2502PSB-171	Informe Mensual Forestal N°3	Interventoria
3-abr.-25	MCA274-2025-2502PSB-172	Actualziacion Matriz Entidades	Interventoria
3-abr.-25	MCA275-2025-2502PSB-173	Entrega Fisica Documentos	Interventoria
4-abr.-25	MCA278-2025-2502PSB-174	Informe Mensual Ambiental N°3	Interventoria
6-abr.-25	MCA279-2025-2502PSB-175	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-234	Interventoria
6-abr.-25	MCA280-2025-2502PSB-176	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-234	Interventoria
6-abr.-25	MCA282-2025-2502PSB-177	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-216	Interventoria
6-abr.-25	MCA284-2025-2502PSB-178	Entrega Informe Semanal N°11	Interventoria
7-abr.-25	MCA286-2025-2502PSB-179	Enrega Informe Mensual Tecnico N°3	Interventoria
7-abr.-25	MCA287-2025-2502PSB-180	Enrega Informe Mensual Avifauna N°3	Interventoria
7-abr.-25	MCA288-2025-2502PSB-181	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-233	Interventoria
8-abr.-25	MCA290-2025-2502PSB-182	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-211	Interventoria
8-abr.-25	MCA292-2025-2502PSB-183	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-237	Interventoria
8-abr.-25	MCA293-2025-2502PSB-184	Docuentos Tecnico de Soporte	Interventoria
8-abr.-25	MCA294-2025-2502PSB-185	Presentaciones Esquema Basico	Interventoria
8-abr.-25	MCA295-2025-2502PSB-186	Entrega Informe Mensual N° SST	Interventoria

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº3



19 de mayo de 2025

FIRMA LIDER DE CALIDAD — FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CJS-FR-16-1	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**	MC ARQUITECTOS
Versión:	1	**OFICIOS ENVIADOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada por el contratista
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida de la consultoria

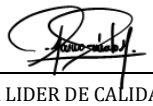
2. **Elementos de Entrada**
 Oficios enviados

5. Listado maestro de documentos

1. OFICIOS ENVIADOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
9-abr.-25	MCA296-2025-2502PSB-187	Subsanacion Diagnostico Social	Interventoria
9-abr.-25	MCA298-2025-2502PSB-188	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-229	Interventoria
9-abr.-25	MCA299-2025-2502PSB-189	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-212	Interventoria
10-abr.-25	MCA300-2025-2502PSB-190	Entrega Informe Mensual N°3 Calidad	Interventoria
11-abr.-25	MCA302-2025-2502PSB-191	Entrega Fisica Informes Mensuales 1	Interventoria
11-abr.-25	MCA304-2025-2502PSB-192	Entrega Fisica Documentos	Interventoria
11-abr.-25	MCA305-2025-2502PSB-193	Entrega Fisica Informes Mensuales 2	Interventoria
11-abr.-25	MCA306-2025-2502PSB-194	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-254	Interventoria
11-abr.-25	MCA309-2025-2502PSB-195	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-255	Interventoria
11-abr.-25	MCA310-2025-2502PSB-196	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-251	Interventoria
12-abr.-25	MCA311-2025-2502PSB-197	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-253	Interventoria
12-abr.-25	MCA312-2025-2502PSB-198	Entrega Esquema Basico Definitivo	Interventoria
13-abr.-25	MCA313-2025-2502PSB-199	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-242	Interventoria
13-abr.-25	MCA315-2025-2502PSB-200	Reunion Inicio Comunidad	Interventoria
14-abr.-25	MCA316-2025-2502PSB-201	Entrega Informe Semanal N°12	Interventoria
14-abr.-25	MCA317-2025-2502PSB-202	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-254	Interventoria
15-abr.-25	MCA318-2025-2502PSB-203	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-243	Interventoria
15-abr.-25	MCA319-2025-2502PSB-204	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-243	Interventoria
15-abr.-25	MCA320-2025-2502PSB-205	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-254	Interventoria
15-abr.-25	MCA321-2025-2502PSB-206	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-265	Interventoria
16-abr.-25	MCA324-2025-2502PSB-207	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-245	Interventoria
16-abr.-25	MCA325-2025-2502PSB-208	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-246	Interventoria
16-abr.-25	MCA327-2025-2502PSB-209	Entrega Informe Semanal N°13	Interventoria
16-abr.-25	MCA328-2025-2502PSB-210	Respúesta ICANH 2025184200031662	Interventoria

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº3



19 de mayo de 2025

FIRMA LIDER DE CALIDAD — FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CJS-FR-16-1	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**	MC ARQUITECTOS
Versión:	1	**OFICIOS ENVIADOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada por el contratista
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida de la consultoria

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios enviados

5. Listado maestro de documentos

1. OFICIOS ENVIADOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
20-abr.-25	MCA329-2025-2502PSB-211	Solictud Suspension del Contrato	Interventoria
22-abr.-25	MCA332-2025-2502PSB-212	Entrega Fisica Informe N°2 SST e Informes Tecnicos	Interventoria
22-abr.-25	MCA333-2025-2502PSB-213	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-260	Interventoria
22-abr.-25	MCA334-2025-2502PSB-214	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-278	Interventoria
22-abr.-25	MCA335-2025-2502PSB-215	Entrega Presentacion Ejecutiva	Interventoria
23-abr.-25	MCA336-2025-2502PSB-216	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-287	Interventoria
23-abr.-25	MCA338-2025-2502PSB-217	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-280	Interventoria
23-abr.-25	MCA339-2025-2502PSB-218	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-284	Interventoria
24-abr.-25	MCA343-2025-2502PSB-219	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-281	Interventoria
24-abr.-25	MCA344-2025-2502PSB-220	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-284	Interventoria
24-abr.-25	MCA345-2025-2502PSB-221	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-268	Interventoria
24-abr.-25	MCA346-2025-2502PSB-222	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-279	Interventoria
25-abr.-25	MCA347-2025-2502PSB-223	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-285	Interventoria
25-abr.-25	MCA348-2025-2502PSB-224	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-282	Interventoria
25-abr.-25	MCA352-2025-2502PSB-225	Consulta Ambiente	Interventoria
25-abr.-25	MCA353-2025-2502PSB-226	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-252	Interventoria
26-abr.-25	MCA354-2025-2502PSB-227	Entrega Informe Semanal N°14	Interventoria
27-abr.-25	MCA355-2025-2502PSB-228	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-240	Interventoria
27-abr.-25	MCA356-2025-2502PSB-229	Solicitud de Cambio de Profesional	Interventoria
30-abr.-25	MCA359-2025-2502PSB-230	Consulta Jardin Botanico	Jardin Botánico
30-abr.-25	MCA360-2025-2502PSB-231	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-283	Interventoria

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº3

19 de mayo de 2025

FIRMA LIDER DE CALIDAD — FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CSJ-FR-16-2	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**	
Versión:	1	**OFICIOS RECIBIDOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios recibidos

5. Listado maestro de documentos

2. OFICIOS RECIBIDOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	IDRD-4310-2024-300	Respuesta MCA344-2025-2502PSB- 220 - Esquema básico Arquitectura	Consultoría
	IDRD-4310-2024-302	Respuesta MCA345-2025-2502PSB- 221 - Esquema básico Paisajismo	Consultoría
	IDRD-4310-2024-303	Respuesta MCA355-2025-2502PSB- 228 - Hoja de vida arqueólogo y patrimonio	Consultoría
	IDRD-4310-2024-304	Respuesta MCA356-2025-2502PSB- 229 - Cambio profesional ambiental	Consultoría
	IDRD-4310-2024-307	Respuesta MCA353-2025-2502PSB- 226 - producto de restauración	Consultoría
	IDRD-4310-2024-308	Respuesta MCA339-2025-2502PSB- 218 - Esquema básico componente hidráulico	Consultoría
	IDRD-4310-2024-312	Respuesta MCA347-2025-2502PSB- 223 - Esquema básico componente riesgos	Consultoría
	IDRD-4310-2024-314	Solicitud entrega informe SST N°4	Consultoría
	IDRD-4310-2024-315	Alcance comunicado IDRD-4310- 2024-295- Observaciones informe SST N°3	Consultoría
	IDRD-4310-2024-316	Remisión recomendación eje composicional norte-sur	Consultoría
	IDRD-4310-2024-317	Respuesta MCA360-2025-2502PSB- 231 - Inventario forestal V3	Consultoría
	IDRD-4310-2024-319	Respuesta comunicado MCA372- 2025-2502PSB-235- aprobación informe SST N°3	

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº4

FIRMA LIDER DE CALIDAD

10/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CSJ-FR-16-2	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**	
Versión:	1	**OFICIOS RECIBIDOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios recibidos

5. Listado maestro de documentos

2. OFICIOS RECIBIDOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	IDRD-4310-2024-216	Respuesta MCA254-2025-2502PSB- 117 y 118 - Informes semanales 3 al 6	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-224	Solicitud entrega informe SST N°3	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-225	Remisión derecho de petición a IDIGER	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-227	Reiteración IDRD-4310-2024-195 - Observaciones diagnóstico de restauración	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-230	Diagnostico componente presupuesto y programación avalado	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-231	MCA249-2025-2502PSB-153 y 158 Metodología de Arqueología y Geotecnia	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-232	MCA249-2025-2502PSB-150 y 156 Diagnostico eléctrico y riesgos	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-234	Reiteración entregables contractuales pendientes	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-235	Respuesta MCA254-2025-2502PSB- 139 y 157 Esquema básico avifauna y componente hidrosanitario	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-237	Respuesta MCA254-2025-2502PSB- 139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo	CONSULTORÍA
	IDRD-4310-2024-241	Respuesta MCA260-2025-2502PSB- 162 Informe forestal No.2 V2	CONSULTORÍA

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº4

FIRMA LIDER DE CALIDAD

19/05/2025
FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CSJ-FR-16-2	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**	
Versión:	1	**OFICIOS RECIBIDOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios recibidos

5. Listado maestro de documentos

2. OFICIOS RECIBIDOS

FEIDRD-4310-2024-242 CHA	CODIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	IDRD-4310-2024-242	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico arquitectura	Consultoría
	IDRD-4310-2024-243	Respuesta MCA259-2025-2502PSB-161 y 167 Informe técnico No.1 V4 y No.2 V3	Consultoría
	IDRD-4310-2024-245	Respuesta comunicado MCA270-2025-2502PSB-169- Observaciones informe SST N°2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-246	Respuesta comunicado MCA295-2025-2502PSB-186- Observaciones informe SST N°3	Consultoría
	IDRD-4310-2024-251	Respuesta MCA263-2025-2502PSB-163 - Informe topográfico	Consultoría
	IDRD-4310-2024-253	Respuesta MCA292-2025-2502PSB-183 - Esquema básico y memoria de paisajismo	Consultoría
	IDRD-4310-2024-254	Revisión informe técnico No.3 V1, ambiental No.3 V1, Fauna No.3 V1, Forestal No.2 V2 y forestal No.3 V1	Consultoría
	IDRD-4310-2024-255	Respuesta MCA293-2025-2502PSB- 184 DTS	Consultoría
	IDRD-4310-2024-260	Respuesta comunicado MCA279- 2025-2502PSB-175 Etapa de anteproyecto	Consultoría
	IDRD-4310-2024-265	Respuesta MCA310-2025-2502PSB-196 - Informe Topografía	Consultoría
	IDRD-4310-2024-266	Solicitud respuesta comunicado IDRD-4310-2024-245	Consultoría

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº4

FIRMA LIDER DE CALIDAD

19/05/2025
FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CSJ-FR-16-2	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**	MC ARQUITECTOS
Versión:	1	**OFICIOS RECIBIDOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios recibidos

5. Listado maestro de documentos

2. OFICIOS RECIBIDOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	IDRD-4310-2024-268	Respuesta MCA312-2025-2502PSB-198 Esquema básico paisajismo	Consultoría
	IDRD-4310-2024-270	Traslado por competencia - MCA315- 2025-2502PSB-200 Solicitud de orientación respecto a la realización de la reunión de inicio con la comunidad	Consultoría
	IDRD-4310-2024-272	Respuesta comunicado MCA324-2025-2502PSB-206- aprobación informe SST N°2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-274	Respuesta MCA318-2025-2502PSB-203 - Preaprobación informe técnico No.1 V5	Consultoría
	IDRD-4310-2024-275	Solicitud cumplimiento del PAC	Consultoría
	IDRD-4310-2024-276	Respuesta MCA319-2025-2502PSB-204 - Preaprobación informe técnico No.2 V4	Consultoría
	IDRD-4310-2024-277	Respuesta MCA320-2025-2502PSB-205 - Preaprobación informe técnico No.3 V2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-278	Respuesta MCA309-2025-2502PSB-195 - DTS	Consultoría
	IDRD-4310-2024-279	Apremio por productos etapa No. 1	Consultoría
	IDRD-4310-2024-280	Respuesta comunicado MCA325-2025-2502PSB-207- Observaciones informe SST N°3 V2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-281	Solicitud ajuste listas de chequeo esquema básico	Consultoría

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº4

FIRMA LIDER DE CALIDAD

10/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCION

Código	CSJ-FR-16-2	**DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**	
Versión:	1	**OFICIOS RECIBIDOS**	**CONTRATO : 4266 de 2024**
Fecha:	5-8-21		

1. **Objetivos:**
 Generar los parámetros de control de la documentación generada
 Mantener el control de los documentos oficiales de entrada y salida

2. **Elementos de Entrada**
 Oficios recibidos

5. Listado maestro de documentos

2. OFICIOS RECIBIDOS

FECHA	CODIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	IDRD-4310-2024-282	Respuesta MCA298-2025-2502PSB- 188 PMA	Consultoría
	IDRD-4310-2024-283	Respuesta MCA290-2025-2502PSB- 182 - Inventario forestal V2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-284	Respuesta MCA312-2025-2502PSB- 198 Esquema básico componente hidráulico y arquitectónico	Consultoría
	IDRD-4310-2024-285	Observaciones Producto riesgos Esquema básico V4	Consultoría
	IDRD-4310-2024-286	Respuesta MCA299-2025-2502PSB- 189 - Metodología de urbanismo	Consultoría
	IDRD-4310-2024-287	Respuesta MCA306-2025-2502PSB- 194 - Informe ambiental No.3 V2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-291	Respuesta al comunicado MCA329- 2025-2502PSB-211- Prorroga	Consultoría
	IDRD-4310-2024-293	Respuesta al comunicado MCA333- 2025-2502PSB-213- Inf Calidad N°3 V.2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-295	Respuesta comunicado MCA338- 2025-2502PSB-217- Observaciones informe SST N°3	Consultoría
	IDRD-4310-2024-297	Respuesta MCA317-2025-2502PSB- 202 Aprobación de Informe de Fauna No 3 V2	Consultoría
	IDRD-4310-2024-298	Revisión lista de chequeo componente de patrimonio	Consultoría

FIN DE DOCUMENTOS PARA EL INFORME DE CALIDAD Nº4

FIRMA LIDER DE CALIDAD

10/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCION

ANEXO 5 ACTAS DE COMITÉ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No.11 Contrato IDRD-SG-4266-2024	DD	MM	AA
ACTA No.11		9	4	2025

LUGAR:	IDRD - Subdirección técnica de construcciones	HORA DE INICIO:	9:10	HORA FIN:	12:30

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación aprobación acta No.8 y No.10.	2. Verificación compromisos del acta anterior.
3. Revisión de avance del CTO 4266 de 2024	NA

TEMAS TRATADOS

1. Verificación aprobación acta anterior. Por parte de la entidad se informa nuevamente que se cuenta con anotaciones respecto al acta No.8 las cuales remitirán hoy y con relación al acta de comité No.10 esta no presenta observaciones por las partes, dado lo anterior, la misma se encontraría aprobada.

2. Verificación compromisos del acta anterior.

2.1 Subsanación diagnostico de geotecnia. Interventoría informa que este se recibió, observo y se remitió nuevamente por la consultoría para revisión el 08/04/25.

2.2 Subsanación informe mensual técnico No.1 y No.2 y No.2 de calidad. Interventoría informa que se recibieron estos y a la fecha el informe técnico No.1 y No.2 se observaron el 08/04/2025 y el informe No.2 de calidad se valido para radicación a interventoría. Respecto a los informes técnicos el consultor menciona que mañana subsana estos.

2.3 Radicado a SDP sobre aforo y áreas de seguridad. El contratista indica que de acuerdo a las condiciones del contrato la mejor opción es verificar el plan de emergencias que indica el aforo para la plaza de eventos con SDP y el comité SUGA en coordinación con IDRD, respecto a esto interventoría informa que remitió su concepto el 01/04/2025 al IDRD, teniendo en cuenta la normatividad vigente y lo indicado en la documentación contractual, dado que el plan de emergencias actual establece un aforo aproximado de 40 mil personas, el cual la entidad menciona que esta validando.

2.4 Seguimiento respuesta información interna del IDRD requerida por la consultoría. Interventoría informa que recibieron información, sin embargo, el consultor menciona si podrían contar con los planos de redes existentes, interventoría y entidad aclaran que este levantamiento debe realizarlo la consultoría, sin embargo, ellos elevaran la consulta a la subdirección de parques y en caso de contar con mayor información la remitirán al contratista e interventoría.

2.5 Subsanación diagnósticos RIESGOS, GEOTECNIA y PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE OBRA. Interventoría informa que se han venido subsanando los diagnósticos y a la fecha se encuentran observados los siguientes diagnósticos:

_ Componente social, respecto a este diagnostico el contratista indica que este se encuentra pendiente por completar, dado que se requiere el insumo de la reunión de inicio para completar el ejercicio de caracterización social, por lo anterior, el consultor dará respuesta a la subsanación del diagnostico, indicando alternativas para su cumplimiento e indica que remitirá un oficio de definición por parte de la entidad sobre la reunión de inicio, dado que el cumplimiento de esta obligación se encuentra pendiente

_ Componente de riesgos, con relación a este diagnostico el consultor solicita una mesa de trabajo para socializar la subsanación del documento la cual se programa para hoy.
2.6 Subsanación diagnósticos ELÉCTRICO y ESTRUCTURAL y definición de entrega de subsanación de diagnostico de RESTAURACIÓN. Interventoría informa que a la fecha el diagnóstico ELÉCTRICO y ESTRUCTURAL se encuentran validados, sin embargo, respecto al diagnostico de restauración se remitan observaciones hoy para atención inmediata por parte del consultor, conforme a lo indicado en el plan de acción del consultor.

2.7 Definición de reunión con comité director del Parque Simón Bolívar. Teniendo en cuenta que hoy se realizara la presentación del esquema básico, se establecerán acciones para coordinar por parte de la supervisión la reunión con comité director del Parque Simón Bolívar, es importante mencionar que este hito es relevante para el cierre de esta etapa, en este sentido el consultor indica que para presentar al comité director es importante contar con definiciones respecto al aforo.

2.8 Concepto de interventoría respecto a realizar cartografía social mediante otros mecanismos distintos a la reunión de inicio para evaluación y con esto considerar el cierre del diagnostico social. Se aclara que este punto se toco en lo indicado en el compromiso No.5.

2.9 Remisión informe mensual No.3. Interventoría informa que recibió el informe del componente técnico, ambiental, sst, social, forestal y fauna, los cuales se encuentran en revisión, sin embargo, no se allego por parte del consultor el informe de calidad, el cual mencionan que remiten hoy.

Por parte de la entidad se requiere eficiencia en cuanto a los informes y subsanación de productos, dada la coyuntura del contrato.

3. Seguimiento al contrato.

3.1 Interventoría informa que el avance del contrato según la programación vigente en V1 es del 41% programado vs 17% ejecutado a fecha del 08/04/2025, este atraso corresponde a que a la fecha se debería contar con el cierre de la etapa de esquema básico y según programación se debería contar con avances en anteproyecto, dado que han transcurrido 25 días desde que inicio esta segunda etapa del contrato.

Por lo anterior, desde interventoría se requiere la presentación de un plan de contingencia, el cual el contratista indica que no puede establecer un plan de contingencia, dado que no conoce la fecha en la que se cerrara el esquema básico conforme a presentación al comité director del IDRD, conforme a lo indicado en la documentación contractual.

El IDRD recomienda actualizar el estado del presunto incumplimiento, sin embargo, interventoría aclara que este se presento abierto a todas las fases dado que se evidenciaba en riesgo el cumplimiento de la totalidad del contrato para que la entidad tomase las acciones a lugar.

Por otro lado, la entidad aclara con relación a las listas de chequeo que no se encuentran en el PGC del IDRD, que consultor e interventoría pueden proponer unas y las puede remitir a la entidad para validación, del mismo modo la entidad informa que se remita una lisra con los productos o componentes que no cuenten con listas de chequeo con el fin de que la entidad verifique si cuenta con estas o puede remitir alguna de referencia.

Por otro lado el consultor menciona que hoy subsana la metodología de urbanismo, con el fin de cerrar las metodologías de todos los componentes y radicar a interventoría.

Con relación a las observaciones remitidas desde arquitectura a los esquemas básicos, así como todas las listas de chequeo, el contratista indica que entrega estas el viernes. Interventoría resalta el trabajo del contratista en los últimos quince días respecto al esquema básico y lo establecido en el plan de contingencia.

Con relación a los informes mensuales, interventoría informa que remitió observaciones del informe mensual SST No.2 el 08/04/2025, dado que el mismo no cumplía con los parámetros mínimos, por lo anterior, se requiere desde interventoría

si no se logra subsanar, una mesa de trabajo con el profesional aprobado, dado que el producto se ha presentado incompleto y respecto a los informes de interventoría se informa que se esta a la espera de la validación de los informes técnicos, ambientales y No.3 social por parte de la entidad contratante.

El IDRD aclara que la finalidad de la entidad es le ejecución de los proyectos, sin embargo, indica al consultor que se debe dar cumplimiento a los criterios normativos y documentación administrativa.

3.1 Presentación esquema básico.

Por parte del consultor se realiza la presentación de los esquemas básicos, la cual se anexa a la presente acta, respecto a esta se acuerda que el consultor realizara los ajustes requeridos a la presentación resumen y la enviara a interventoría para revisión y esta se enviara a la entidad para su verificación.

Desde la entidad se recomienda al consultor el manejo adecuado de palabras en el momento que se vaya a realizar la presentación del mismo modo, se presentan las siguientes observaciones por parte de los asistentes al comité, las cuales se requiere que el consultor subsane hoy para remisión a IDRD:

1.Utilizar el formato del IDRD para la presentación.

2.Establecer en el inicio de la presentación la necesidad del proyecto y la normatividad que aplica.

3.Incluir las estrategias que se incorporan en el diseño respecto a las zonas ambientales, la estructura ecológica principal y el respeto por el humedal.

4.Se requiere incluir el cuadro de balance de áreas de todo el parque sector central.

5.Se requiere incluir los individuos arbóreos que deberían tener algún tipo de tratamiento silvicultural por su ubicación en el diseño y mencionar los tratamientos propuestos.

6.Enfocar la presentación en la adecuación y no cambio total de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar y la multiplicidad de actividades en el mismo.

7.Relacionar los aspectos relevantes de la adecuación de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar, en cuanto al componente ambiental, fauna, forestal, SUDs, movilidad y demás componentes en donde se evidencie que se están adoptando las oportunidades de mejora conforme a las problemáticas actuales.

8.Relacionar en los esquemas la huella del espacio existente y su distribución actual.

9.Ampliar información sobre el manejo de aguas lluvias.

10.Ampliar información sobre afectación patrimonial.

11.Ajustar las representaciones graficas con lo indicado en el discurso, ejemplo utilizar el termino de vegetación dispersa u ortogonal según aplique y se conceptúe en el diseño.

12.Definir si se realizara una barrera acústica con especies arbóreas y/o de jardinería, lo cual debe representarse en perfil, evaluando si esto afectara la seguridad en el espacio.

13.Relacionar de forma grafica las actividades que brindan flexibilidad en el uso del espacio.

14.Se requiere incluir perfiles claves de cada propuesta.

15. Relacionar bondades en la operación de los eventos, tales como, manejo de residuos, accesos y demás.

16.Verificar aforos relacionados en las diapositivas.

17.Tener en cuenta el alcance económico y relacionar análisis.

18.Analizar la inclusión de iluminación ornamental y su posible implantación, al igual que elementos como paneles solares, cargadores, etc.

IDRD, se debe tener en cuenta el tiempo de los integrantes del comité director, al igual que el IDRD informa que remitirá información con antelación a estos para que cuenten con el contexto del proyecto. Se aclara que al comité director solo se presenta un esquema básico.

El IDRD recomienda que el tipo de pasto o grama propuesta para la materialidad del proyecto se encuentre acorde con los lineamientos de la SDA,

El contratista solicita se remitan las observaciones de la presentación realizadas hoy para su atención y posterior envió a la entidad por parte de interventoría.

El IDRD reitera que se debe tener en cuenta el polígono contractual, el contratista indica que lo demás se mencionara como recomendaciones a la entidad.

Para la próxima etapa se recomienda verificar las especies que apliquen y diferentes texturas para los senderos innovando, el contratista indica que evaluara experiencias con uso de arena coralina, entre otros.

Se informa por parte de la entidad que de acuerdo a lineamientos de la supervisión las reuniones de paisajismo y urbanismo se programaran de acuerdo a necesidad, dado que la entidad solo verificara los productos posterior a aprobación de interventoría.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
1. Revisión acta de comité No.8.	IDRD	9/04/2025
2. Subsanación informe mensual técnico No.1 y No.2.	MC ARQUITECTOS S.A.	10/04/2025
3. Seguimiento concepto sobre coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA.	IDRD	16/04/2025
4. Seguimiento revisión de información adicional de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar con la subdirección de parques.	IDRD	16/04/2025
5. Mesa de trabajo de presentación de subsanación diagnostico de riesgos.	MC ARQUITECTOS S.A. // SOLIUN SAS	10/04/2025
6. Subsanación diagnostico social.	MC ARQUITECTOS S.A.	9/04/2025
7. Remisión informe de calidad No.3.	MC ARQUITECTOS S.A.	9/04/2025
8. Subsanación metodología de urbanismo.	MC ARQUITECTOS S.A.	9/04/2025
9. Subsanación observaciones esquema básico del componente de arquitectura.	MC ARQUITECTOS S.A.	11/04/2025
10. Remisión listas de chequeo de esquema básico.	MC ARQUITECTOS S.A.	11/04/2025
11. Subsanación informe SST No.2.	MC ARQUITECTOS S.A.	9/04/2025
12. Remisión de subsanación de presentación de esquema básico.	MC ARQUITECTOS S.A.	10/04/2025
13. Radicación de solicitud al IDRD sobre reunión de inicio: Una vez formulada por la consultoría, radicar ante el IDRD una solicitud consultando formalmente la fecha prevista para la realización de la reunión de inicio del proyecto.	SOLIUN SAS	23/04/2025
14. Pronunciamiento oficial sobre cartografía social: Emitir un concepto oficial por parte de la interventoría en relación con la viabilidad de realizar la cartografía social mediante mecanismos alternativos a la reunión de inicio. Este concepto permitirá evaluar la pertinencia de considerar cerrado el diagnóstico social.	SOLIUN SAS	23/04/2025
15. Propuesta de fichas de productos: Radicar, por parte de la interventoría, una propuesta formal sobre el formato y contenido de las fichas correspondientes a los productos del proyecto.	SOLIUN SAS	23/04/2025
16. Informe de presunto incumplimiento: Radicar ante el IDRD un alcance al informe de presunto incumplimiento, fundamentado en la revisión y actualización de los productos entregados por la consultoría.	SOLIUN SAS	23/04/2025

17. Radicación del esquema básico aprobado: Presentar al IDRD el esquema básico aprobado por la interventoría, en cumplimiento de los compromisos establecidos.	SOLIUN SAS	23/04/2025
18. Informe previo al Comité Director: Entregar el informe del esquema básico antes de la realización del Comité Director del Parque Simón Bolívar, con el objetivo de que este órgano tenga conocimiento anticipado de su contenido.	SOLIUN SAS	23/04/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	x	NO	
Observaciones				
Sin observaciones				

Siendo las __12:30_____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA	No aplica	FIRMA	No aplica	No aplica
NOMBRE	No aplica	NOMBRE	No aplica	No aplica
CARGO	No aplica	CARGO	No aplica	No aplica

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Laura Catalina Gómez Linares

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: COMITE DE SEGUIMIENTO N.011 CCC U166-2024 — RESPONSABLE DEL EVENTO: IDRD / [CONTRATISTA] / [INTERVENTORÍA]

FECHA: 19 04 2025 — HORA INICIAL: 9:20 — HORA FINAL: 12:30 — LUGAR: IDRD - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Angela María Hernández Mahecha	1.018.490.496	Arquitecta	Consultoría		MC Arquitectos	ahernandez@mcarquitectos.com	3133491318
2	Angel Cabrera P.	80.032.693	Director	Consultoría		MC Arq	acabrera@mcarquitectos.com	3115555555
3	Francisco Ospina Gomez	80737676	Arquitectura	Consultoria		MC Arquitectos	franospi@gmail.com	3165171154
4	MARIO CABRERA MAHECHA	74340952	ARQUITECTO	CONSULTORÍA		MC PROYECT.	mcabrera@mcarquitectos.com	3138514872
5	Ivonn Pérez Téllez	1026270000	APOY SST	IDRD-STC		IDRD	ivonn.perez@idrd.gov.co	3223575250
6	Bolivar Pardo Soto Idrd	52998097	Apoyo SST-Calidad	IDRD-STC		IDRD	bolivar.soto@idrd.gov.co	3135649125
7	Ivonne Liliana Aguilar G.	1013601022	Apoyo Trabajo	IDRD-STC		IDRD	ivonne.aguilar@idrd.gov.co	3118002656
8	Mónica Mendez Triana	52377137	Prof esp.	IDRD-STC				
9	DAVID CABALLERO PEDRAZA	1032347101	APOYO SOP	IDRD				
10	WALTER ACOSTA BARRETO	93201730	Apoyo Supervisión	IDRD		IDRD	walter.acosta@idrd.gov.co	3107564632
11	CARLOS AMORES VASQUEZ	7769763	ARQUITEC	INTERVENT.		SOLIUM	coordinadorsoliumsg@gmail.com	
12	Edna Constanza Cajiado Sánchez	51870.909	Directora	Interventoría		Solium	proyectos@soliumsol.com	3017445872
13	LAURA [illegible]	1022457774	APOY TECNICO	INTERVENTO		SOLIUM	[illegible]	3124740520
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD para que en cualquier momento y sin previo aviso, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, y conforme a las finalidades en ellas señaladas. La Política puede ser consultada en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normatividad/politicas-lineamientos-manuales

GESTIÓN DOCUMENTAL-V3


MC
ARQUITECTOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. IDRD-SG-4266-2024

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

SUPERVISIÓN

IDRD

SOLIUN

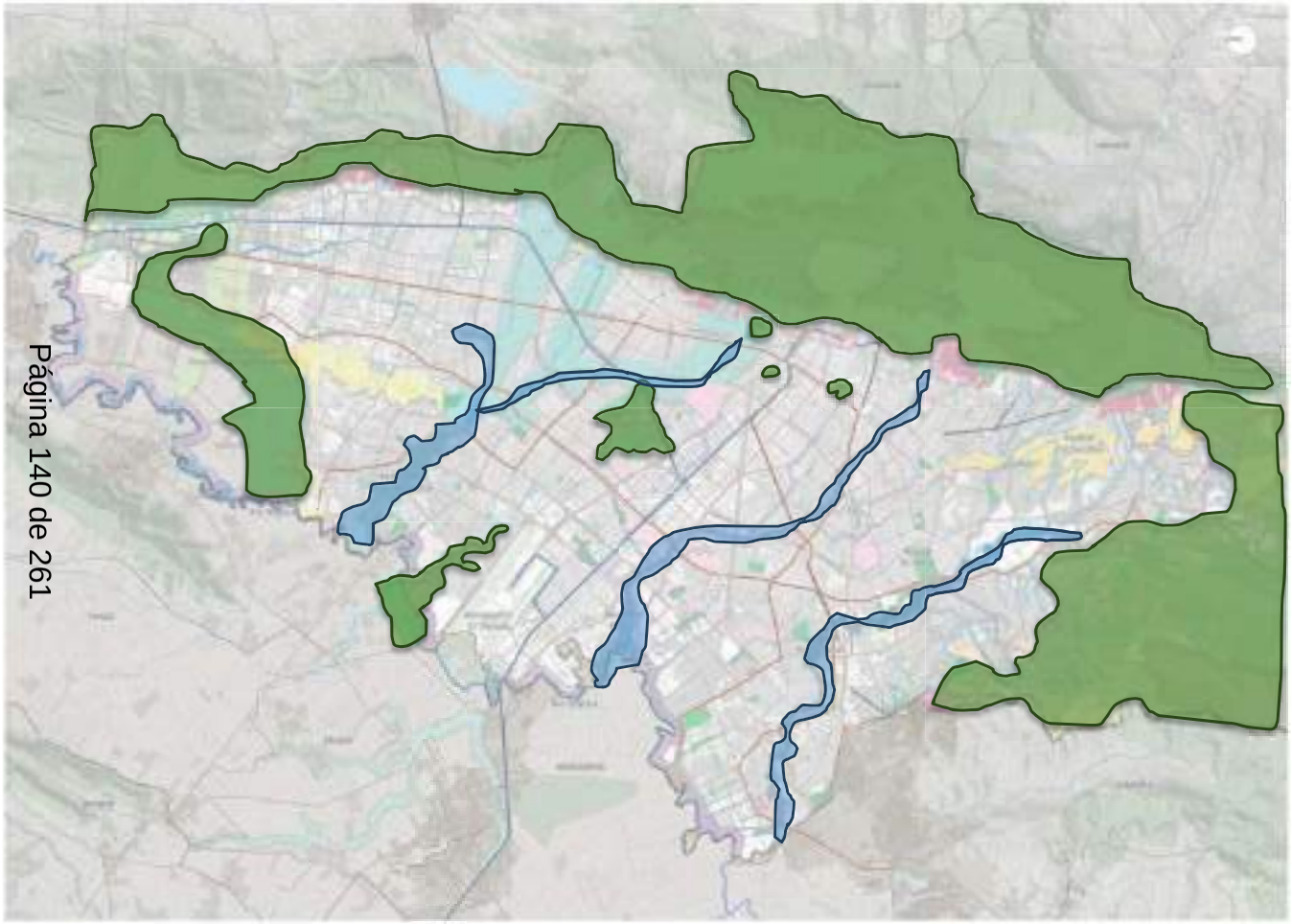
CONSULTORÍA

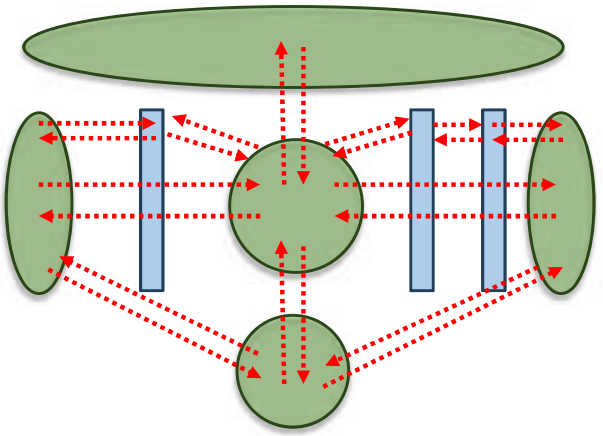
MC ARQUITECTOS

CONTEXTO

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL





El parque se presenta como el núcleo central de la estructura ecológica principal de la ciudad, actuando como un punto de convergencia a gran escala para los sistemas naturales que conforman la red verde urbana. Esta red integra elementos ecológicos clave, conectando corredores biológicos, áreas de conservación y espacios públicos verdes, albergando una diversidad de especies representativas del ecosistema local. Se percibe como un centro estratégico en el que convergen cinco grandes formas verdes que bordean la zona urbana, extendiendo su influencia ecológica y funcional. Además, estos corredores naturales se complementan con cuerpos de agua que refuerzan la conectividad ecosistémica, promoviendo la regulación hídrica y la biodiversidad, al tiempo que ofrecen espacios de recreación y bienestar para la comunidad

Cartografía histórica y futura de Bogotá POT Bogotá Reverdece 2022-2035

CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN
IDRD
CONSULTORÍA
SOLIUN
MC

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL



Tomado de Mapa CU-2.1 - POT Bogotá Reverdece 2022-2035

La Estructura Ecológica Principal (EEP) del sector donde se encuentra el Parque Simón Bolívar, según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Decreto 555 de 2021, está conformada por un conjunto de elementos naturales que garantizan la conectividad ecológica y la sostenibilidad ambiental de la ciudad. Dentro de este contexto, el parque hace parte de la Estructura Funcional y del Cuidado, cumpliendo un gran papel en la provisión de servicios ecosistémicos, la regulación climática y la recreación de los habitantes.

- El Parque Simón Bolívar se encuentra dentro de la red de Corredores Ecológicos de la ciudad, los cuales articulan espacios verdes urbanos y periurbanos, conectando cuerpos de agua, zonas forestales y humedales.
- El parque se interconecta con el corredor ecológico del río Salitre, un eje fundamental de conectividad hídrica y ecológica que facilita el flujo de especies y la conservación de la vegetación ribereña.
- Está vinculado indirectamente a la red de humedales de Bogotá, como el humedal Juan Amarillo (Tibanica) y el humedal Córdoba, que favorecen la biodiversidad y el equilibrio ecológico
- Es una de las áreas verdes más grandes de la ciudad y es considerado un bosque urbano, proporcionando regulación climática, captura de carbono y refugio para la fauna local. es mucho más que un espacio recreativo; es un elemento esencial dentro de la infraestructura ecológica de Bogotá, asegurando la sostenibilidad ambiental, la conectividad ecológica y la calidad de vida de sus habitantes.

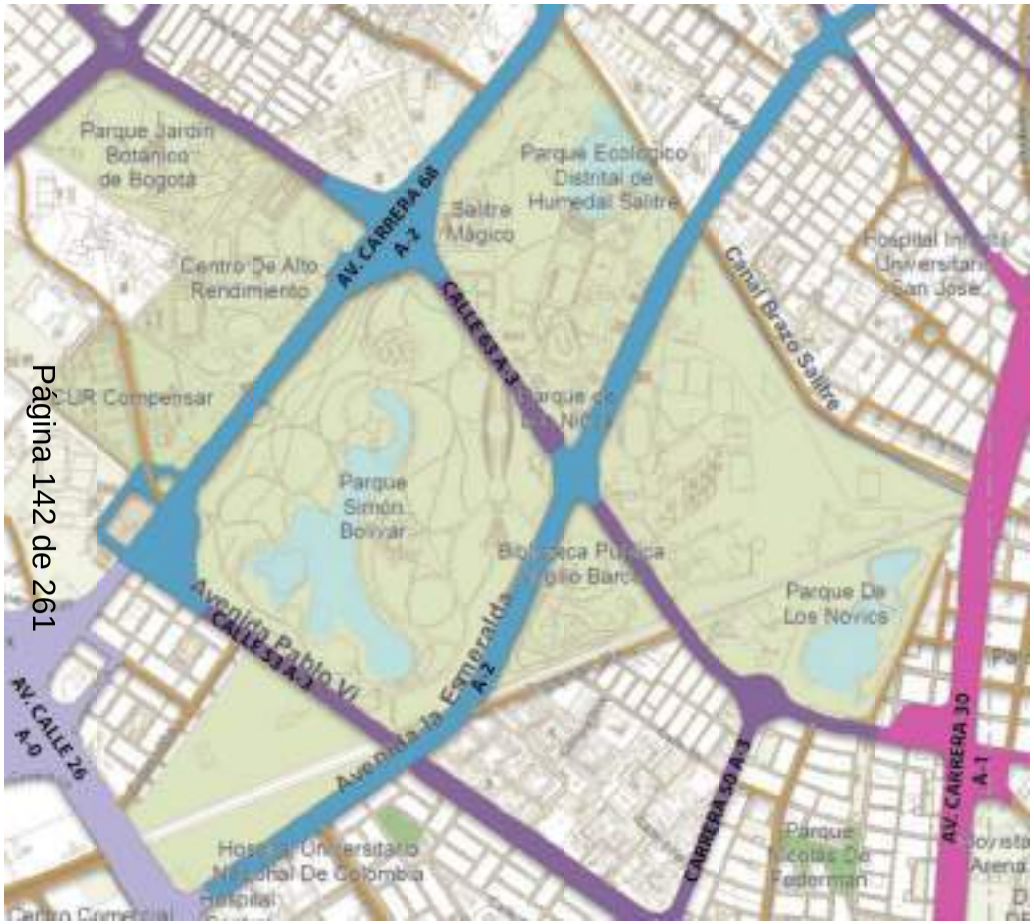
Cuerpos de agua naturales

Ríos, quebradas, drenajes, canales, humedales, embalses, lagos y lagunas con sus rondas.

Parques urbanos y rurales

Parques contemplativos y parques estructurantes que hacen parte de la EEP

Proyecto de Proximidad - Bosques Urbanos



Tomado de Mapa CU-4.4.3 - POT Bogotá Reverdece 2022-2035

En el sector del Parque Simón Bolívar, la malla vial se organiza en función de su jerarquía.

Vías Arteriales Principales: Son las más relevantes en términos de movilidad metropolitana y estructuran el acceso al parque.

- **Avenida Carrera 68**: Principal corredor vial y de transporte público que conecta el norte y el sur de la ciudad, bordeando el parque por el occidente. Además, facilita el acceso a equipamientos importantes como el Parque Jardín Botánico de Bogotá y el Centro de Alto Rendimiento
- **Calle 63 (Avenida José Celestino Mutis):** Importante eje vial que atraviesa la ciudad de oriente a occidente y bordea el parque por el norte. Esta da acceso a la Plaza de Eventos
- **Calle 53:** Facilita el flujo de usuarios desde el oriente y conecta con otros sectores estratégicos, además de ser un corredor complementario de movilidad.
- **Avenida Calle 26:** Ubicada al sur del parque, permite la conexión con el Aeropuerto El Dorado y el centro de Bogotá, sirviendo como un eje estructurante del sistema de movilidad de la ciudad.
- **Carrera 30 (Avenida NQS):** Aunque no bordea directamente el parque, es una arteria principal que permite la conexión de la ciudad de norte a sur.

Vías Arteriales Complementarias: Permiten la distribución del tráfico hacia los accesos locales del parque.

- **Avenida Carrera 60 (Avenida la Esmeralda):** Conecta diferentes zonas del complejo el salitre con el parque y es un eje clave para el acceso a la Plaza de Eventos.
- Carrera 50: Vía de apoyo para la movilidad local y de conexión con sectores residenciales cercanos.

Vías Colectoras y Locales: Facilitan la movilidad interna y el acceso a las áreas específicas del parque.



ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL



El Parque Metropolitano Simón Bolívar es un nodo clave dentro de la EEP de Bogotá, con funciones ecológicas y urbanas fundamentales:

Conectividad Ecológica

- Hace parte del sistema de corredores ecológicos de la ciudad.
- Se conecta con el corredor ecológico del río Salitre, un eje hídrico estratégico.
- Contribuye a la interconexión con humedales cercanos como Juan Amarillo y Córdoba.

Protección Hídrica y Recursos Naturales

- Contiene el lago del Parque Simón Bolívar y su red de drenaje, esenciales para la regulación hídrica.
- Su vegetación contribuye a la filtración del agua y la reducción del riesgo de inundaciones.

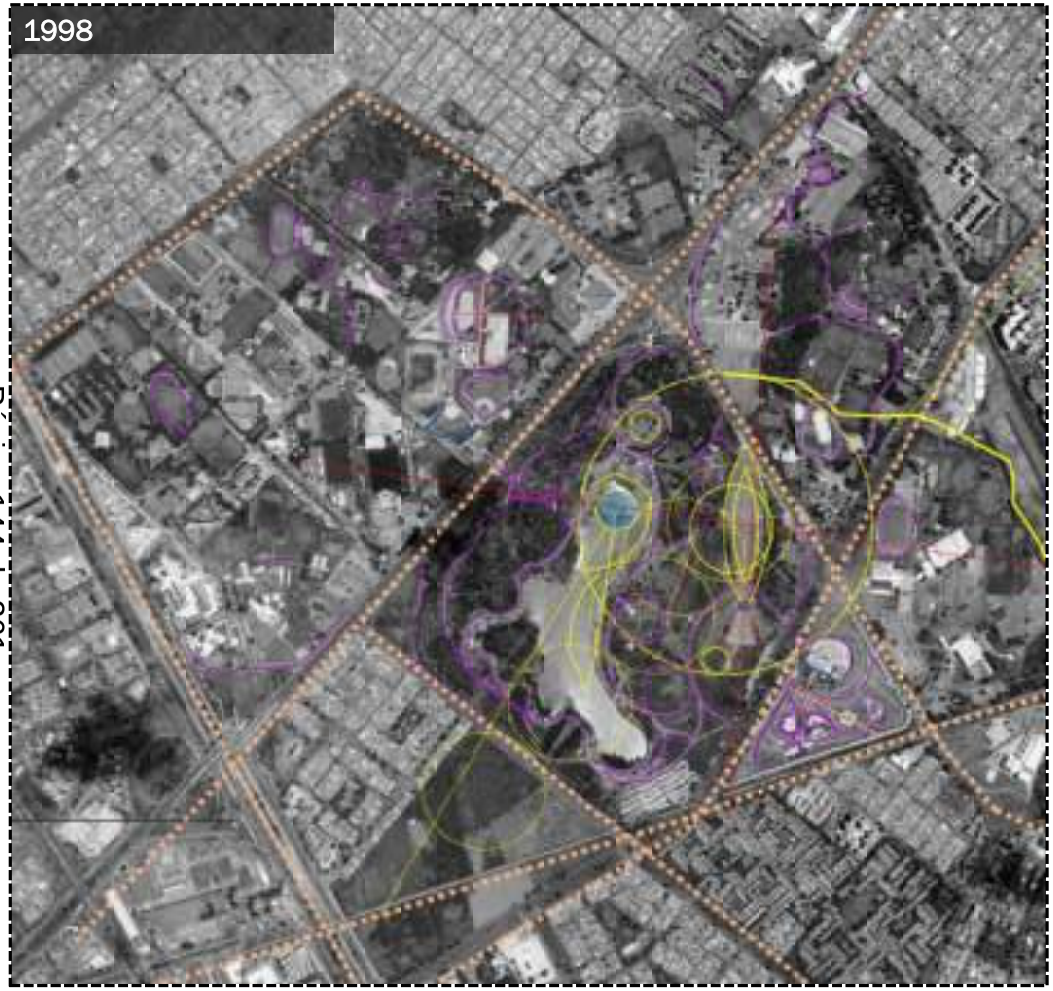
Bosque Urbano y Biodiversidad

- Alberga una gran cantidad de especies arbóreas y es hábitat de diversas aves.
- Mejora la calidad del aire y la regulación térmica en su entorno.

Movilidad y Espacio Público Sostenible

- Se integra con ciclorrutas y senderos peatonales, promoviendo el transporte no motorizado.
- Es un punto de recreación y encuentro ciudadano, con un impacto positivo en la salud y bienestar.

COMPOSICIÓN Y EJES GENERADORES DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR



En la siguiente imagen se reconstruye el esquema geométrico planteado por Robledo sobre el plano redibujado de las aerofotografías históricas de los años 1982 y 2024. Se logran identificar los ejes ordenadores del espacio que permiten la radiación de círculos sobre los cuales se desarrolla la composición. Se concluye que el diseño se basó en dos ejes articuladores que organizan y articulan toda la composición; que parte de la pre existencia del templete Eucarístico que en la nueva propuesta del Parque se convierte en un punto de tensión que se relaciona mediante un eje con la Plazoleta de Eventos, ahora utilizada como pivote que permite un nuevo eje y giro de nuevos círculos.

Como revisión de las aerofotografías revisadas se puede decir que el Parque Simón Bolívar entre 1960 hasta loa años ochenta (1982_1985) mantuvo un trazado original que partía de la instalación del Templete Eucarístico a partir del cual se proyectaba una radiación de caminos sucesivos en honda que se conectaban a través de dos ejes perpendiculares hacia la avenida 68 y hacia la calle 63 y un eje diagonal en el cruce de la Calle 53 con la Avenida de La Esmeralda

se evidencian varias líneas de composición del nuevo Parque que plantean el punto central de la composición ya no en el Templete Eucarístico, si no en la Plazoleta de Eventos, lugar que determinó como el punto donde se marcaba el nivel cero del Parque y desde el cual trazó dos ejes perpendiculares, el primero en dirección hacia el Templete Eucarístico y el otro con ángulo a noventa grados conformando una cruz que relaciona el Parque en una nueva dirección diferente a los ejes que traía históricamente el Parque

ESQUEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MORFOLOGÍAS

CONVENCIONES

- Templete Eucarístico
- Ejes ordenadores
- Trazado Regulador - AR
- Vías
- Clave – Pivote
- Morfologías Nuevas

CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN IDRD
CONSULTORÍA SOLIUN MC

ZONA DE INTERVENCIÓN PLANTEADA / CONTRATO

POLÍGONO DE INTERVENCIÓN



Área: 72.413,92 m2



Este proyecto plantea **una propuesta de intervención de espacio público basándose en las necesidades actuales de la ciudad.** El área total de diseño está compuesta por cuatro (4) sectores:

Plaza para espectáculos con aforo para 90.000 personas.

Espacio destinado para la mejora del **paisajismo** e incluir las **zonas para instalación de servicios que requieran los promotores en cada evento.**

Mejoramiento del **acceso principal.**

Mejoramiento de **salidas y Car lobby.**



PUNTOS DE MONITOREO EN EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Para esta actividad se establecen 2 puntos de muestreo de fauna con el fin de realizar inventarios de especies de animales, empleando el método de Censo de Búsqueda Intensiva.

PUNTOS DE MONITOREO

Entre la fauna potencial que se pueden llegar a encontrar en el parque metropolitano Simón Bolívar son:

ANFIBIOS POTENCIALES

- Rana Sabanera

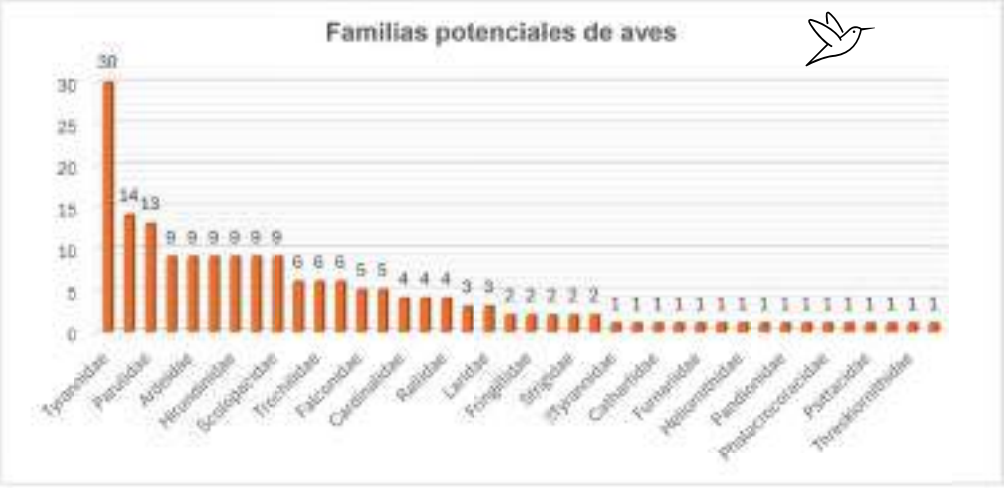
REPTILES POTENCIALES

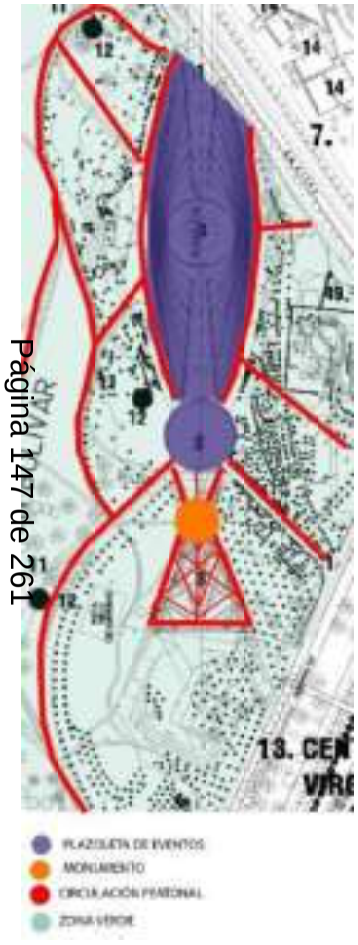
- Culebra sabanera
- Camaleón Andino

MAMIFEROS POTENCIALES

- Chucha fara
- Musaraña

Para el parque metropolitano Simón Bolívar según (Naturalist, 2025) se registran **105 especies diferentes de fauna silvestre entre las que están** (Aves, anfibios y reptiles). A través de la plataforma (EBIRD, 2025) se registra para el metropolitano Simón Bolívar **187 especies de aves con 408 individuos.**

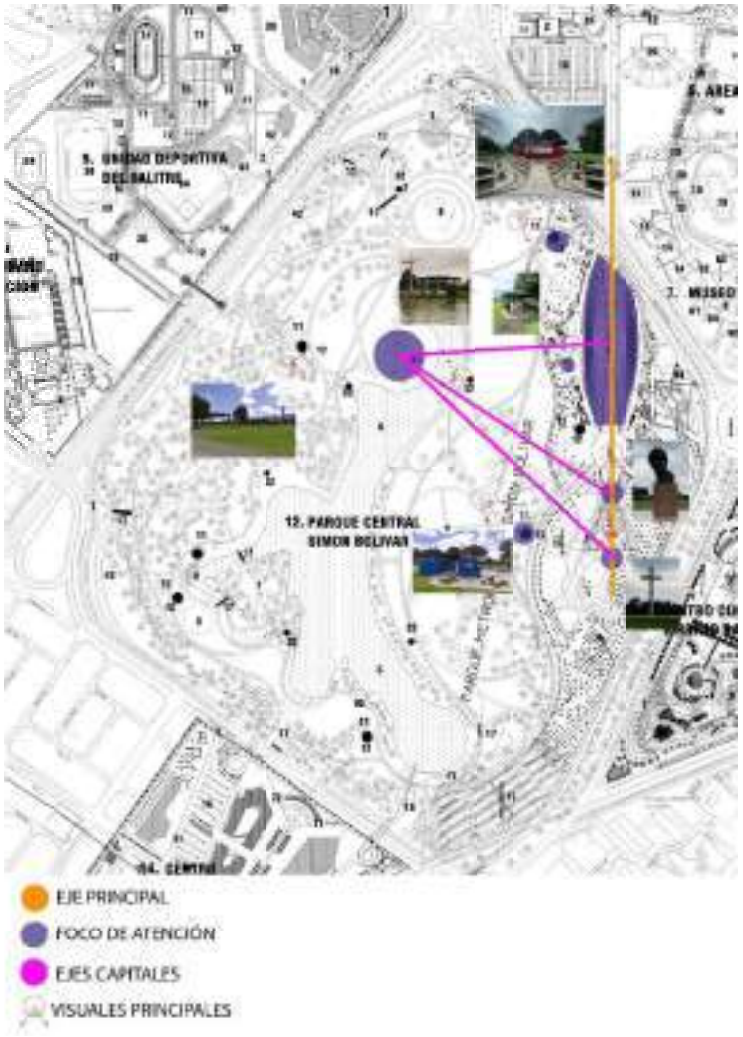




- **Eje principal:** En general, la plaza está organizada a partir de un eje principal que atraviesa el espacio de manera longitudinal, conectando el centro del parque con los accesos y el resto del área recreativa. Este eje no solo organiza el flujo de personas, sino que también establece un diálogo visual con el entorno natural y urbano, como el lago y las zonas de acceso al parque.

- **Ejes secundarios:** Los ejes secundarios pueden observarse en las áreas de circulación, distribuidas de manera que facilitan el acceso y la salida de los visitantes, particularmente durante eventos de gran afluencia. Estos ejes secundan la funcionalidad del espacio, permitiendo tanto el tránsito de público como la disposición adecuada de los elementos como escenarios y áreas de descanso.

- **Tensión entre lo natural y lo construido:** El Parque Simón Bolívar tiene un entorno natural privilegiado, con grandes áreas verdes y cuerpos de agua. La Plaza de Eventos, al ser un espacio público de gran escala, establece una tensión entre la intervención arquitectónica y el paisaje natural circundante. El diseño de la plaza busca ser respetuoso con el entorno, pero también interviene de manera fuerte en la medida en que se convierte en un lugar de concentración masiva. La relación de la plaza con el parque se resuelve con la apertura visual hacia el lago y áreas ajardinadas, pero también genera una estructura formal que podría leerse como un contraste con la naturaleza.



CONCLUSIONES

Mejoras en Accesos: Los accesos actuales carecen de adecuaciones completas para personas con movilidad reducida. Se deben implementar rampas accesibles, caminos libres de obstáculos y señalización adecuada para garantizar accesibilidad universal

Protección de Especies: La presencia de árboles protegidos es una restricción significativa. Es fundamental rediseñar las áreas de intervención minimizando el impacto sobre las especies vedadas como el roble y la palma de cera.

Aprovechamiento de Recursos Hídricos: El parque carece de un sistema eficiente de captación de aguas lluvias. La instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y puntos de riego puede optimizar la gestión del agua.

Problemas en las Redes Hidrosanitarias: Las escorrentías se manejan de forma inadecuada, generando encharcamientos en zonas duras. Es prioritario diseñar un sistema eficiente para manejo y distribución de aguas.

Flujo de Personas: Los senderos no permiten un flujo continuo de público durante eventos masivos. Es necesario ampliar las rutas principales, con recorridos bien señalizados para evitar cuellos de botella.

Integración Vial: La conexión con las vías circundantes no está optimizada. Se recomienda rediseñar entradas y salidas vehiculares, priorizando una integración funcional con las avenidas principales.

Integración Visual: La relación de la plaza con el parque no aprovecha las visuales hacia el lago y áreas naturales. Es crucial diseñar un espacio que combine lo urbano y lo natural sin comprometer el paisaje.

Paisajismo Deteriorado: Las zonas verdes tienen problemas de mantenimiento. Se requieren planes sostenibles que mantengan la flora local y mejoren las áreas recreativas

Mitigación del Ruido: Aunque la arborización actúa como barrera acústica, el ruido vehicular de vías cercanas afecta la experiencia del visitante. Se proponen barreras fonoabsorbentes y densificación de vegetación estratégica.

Deficiencias Topográficas: Existen variaciones de nivel que dificultan la evacuación y movilidad. Las intervenciones deben respetar la topografía natural, minimizando movimientos de tierra innecesarios.

Limitaciones Eléctricas: La capacidad del sistema eléctrico existente no es suficiente para grandes eventos. Se requiere una red de distribución ampliada con infraestructura que soporte demandas temporales.

Iluminación Deficiente: La iluminación actual no cumple con las necesidades de los espectáculos. Se deben planificar soluciones modulares, eficientes y ambientalmente responsables.

Gestión de eventos: La capacidad de aforo y la funcionalidad de los accesos y espacios complementarios deben estar alineadas con las demandas de grandes espectáculos ya que actualmente no se cuenta con esto.

Valorización Histórica: El diseño debe respetar la historia del parque como centro cultural, destacando los elementos originales que conectan con la comunidad.

Evacuación y Seguridad: No existen rutas de evacuación suficientemente amplias para eventos multitudinarios. Es esencial integrarlas al diseño respetando normativas de seguridad.

Espacios Flexibles: La infraestructura actual limita configuraciones y servicios. temporales. Es necesario un diseño que facilite la instalación y desmontaje de escenarios

ESQUEMAS BÁSICOS

IMPLANTACIONES ARQUITECTÓNICAS POR DEPENDENCIAS

La nueva plaza de eventos del El parque Metropolitano Simón Bolívar debe consolidarse como un lugar de congregación y disfrute para el mundo, permitiendo la adaptabilidad del espacio público para la mayor cantidad de espectáculos y eventos regionales y de talla mundial. Para esto, el diseño plantea 4 pilares fundamentales para enfocar la visión hacia la consolidación de un **espacio icónico** dentro de la cultura Colombiana que permita tener **Flexibilidad y adaptabilidad** en eventos y conciertos, dentro de un contexto ecológico como reflejo de la **biodiversidad** de la sabana y el bosque andino y promueva la mejor experiencia e **inclusión** para sus usuarios .

DIRECTRICES / PILARES DEL DISEÑO



INNOVACION

Crear una plaza multi-eventos que sea flexible y adaptable fomentando la integración por medio de diferentes tipos de espectáculos y eventos diversos permitiendo acoplarse a las tendencia actuales y futuras de los espectáculos y el entretenimiento.



CELEBRAR EL ADN LOCAL

Consolidar la estructura ecológica como reflejo de la biodiversidad de la Sabana de Bogotá y el bosque andino seco, fomentando la integración de los diferentes sistemas con un enfoque sostenible para el parque Metropolitano Simón Bolívar y Bogotá.



VIBRANTE INCLUSIVO

Se diferencia por articular un espacio que promueve la inclusión para todo tipo de usuarios dentro de la estructura del parque para permitir que usuarios neuro diversos o con algún tipo discapacidad puedan disfrutar y hacer uso del espacio.



EMBLEMÁTICO

Reforzar este equipamiento metropolitano como lugar emblemático que reúne a ciudadanos y visitantes Internacionales como una puerta de congragación permitiendo la celebración de eventos musicales, artísticos y festivales, respetando y aportando a su valor patrimonial y contexto urbano.

CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN
IDRD
CONSULTORÍA
SOLIUN
MC



1. DETONADOR URBANO

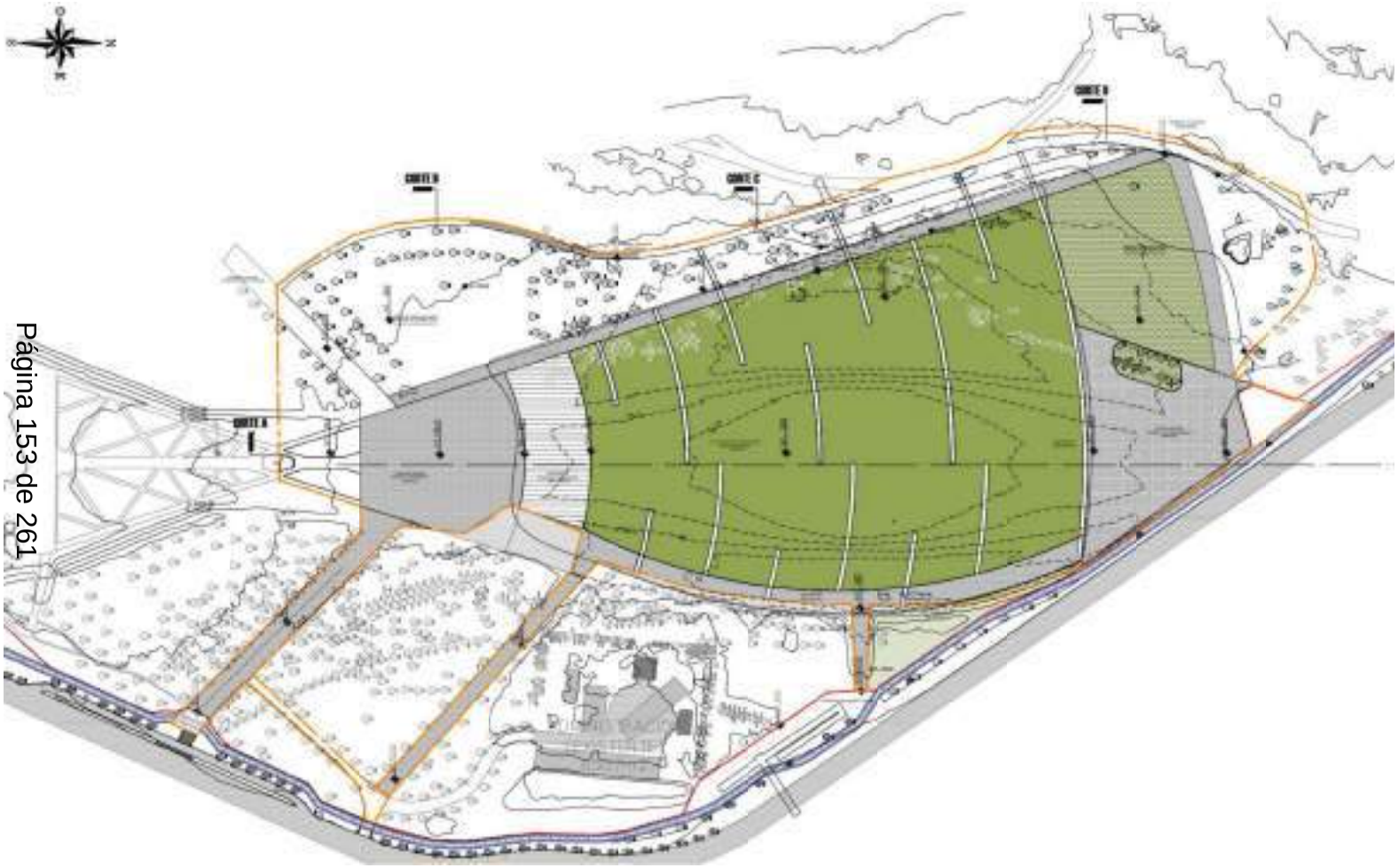
La opción 1 plantea un escenario multifuncional con un área para espectadores en prado natural con una textura de caminos que integra el parque hacia el costado occidental. Un sistema de senderos y dos plazoletas principales junto con senderos de salida de evacuación permiten su uso como equipamiento culturar de eventos, entretenimiento y ocio; integrado con la vegetación del parque y la ciudad.

OPCIÓN 1

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1

PLANTA ZONAS DURAS / VERDES

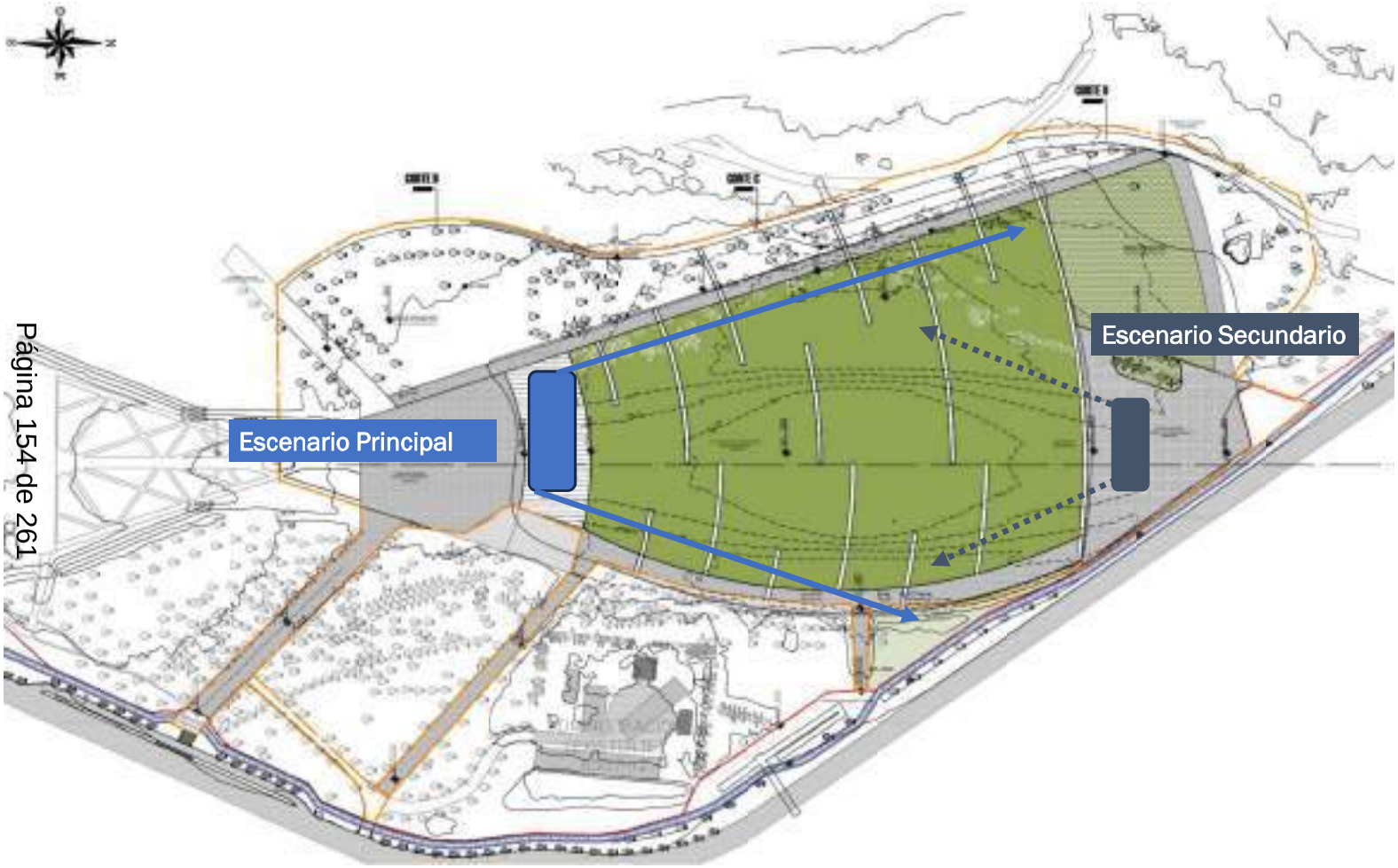


El esquema de implantación mantiene la relación del eje patrimonial principal oriente occidente planteado dos plazas de acceso adoquinadas en sentido sur norte. El espacio destinado para los eventos se convierte en una superficie plana de grama para permitir diferentes tipos de eventos con una textura radial que le da textura y composición asemejando olas que se desplazan hacia el norte.

Adicionalmente se plantea un sistema de senderos que conectan las plazas permitiendo tener superficies duras perimetrales que se conectan con las plazas y el sistema de circulación de la ciudad y el parque.



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1



FLEXIBILIDAD DE EVENTOS / ESCENARIOS

El sistema de conformación de plazas y el espacio de grama para eventos posibilita la ubicación de 2 escenarios y su backstage en lugares estratégicos.

El primero es la plaza contigua al monumento a Bolívar ubicada al sur en donde es posible construir escenarios desmontables hasta de 70 mts de boca con espacios de backstage atrás y lateralmente al escenario.

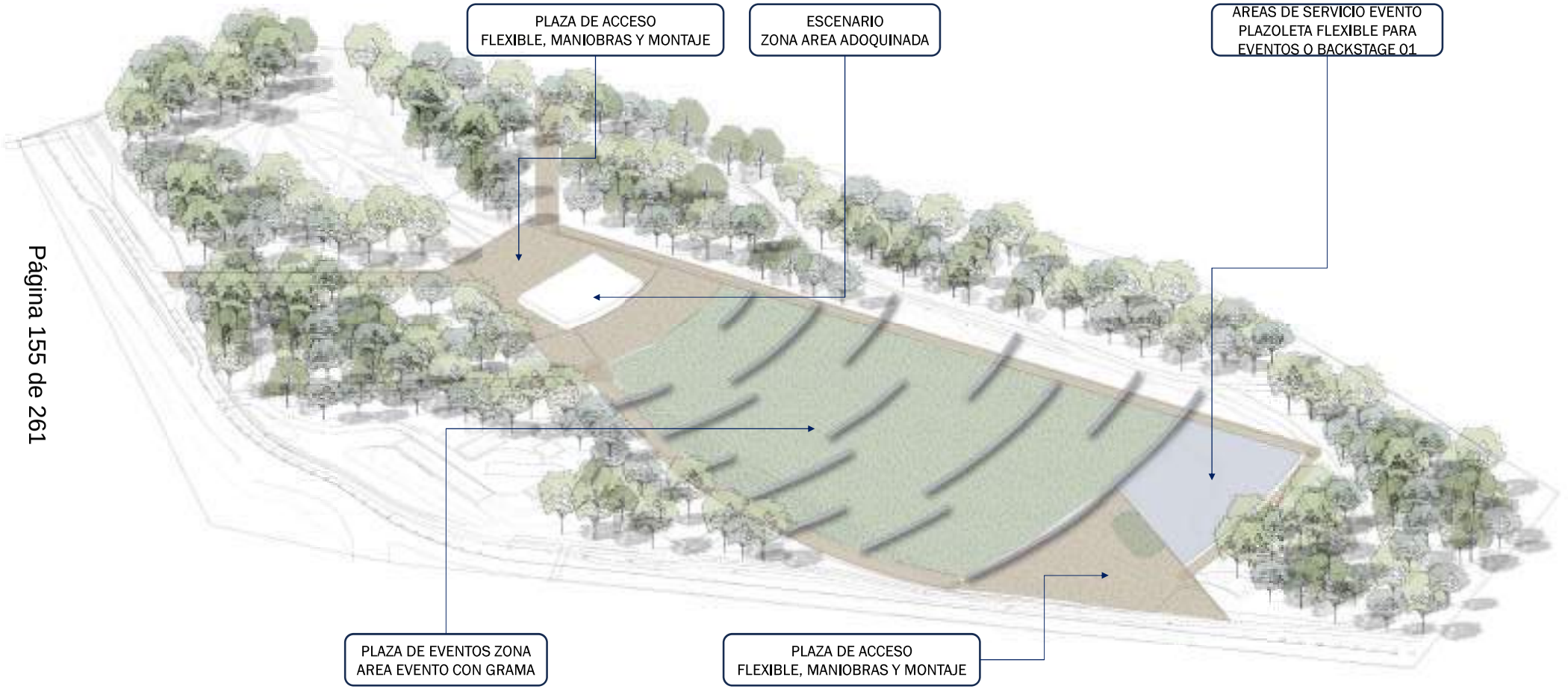
El escenario secundario tiene una menor boca hasta 35 mts. Permitiendo tener eventos de una menor escala.

CONVENCIONES	
	POLIGONO DE INTERVENCIÓN
	ADOQUIN TIPO 1
	ADOQUIN TIPO 2
	GRAMA PARA EVENTOS
	NUEVAS ZONAS VERDES
	ESCENARIO PRINCIPAL
	ESCENARIO SECUNDARIO

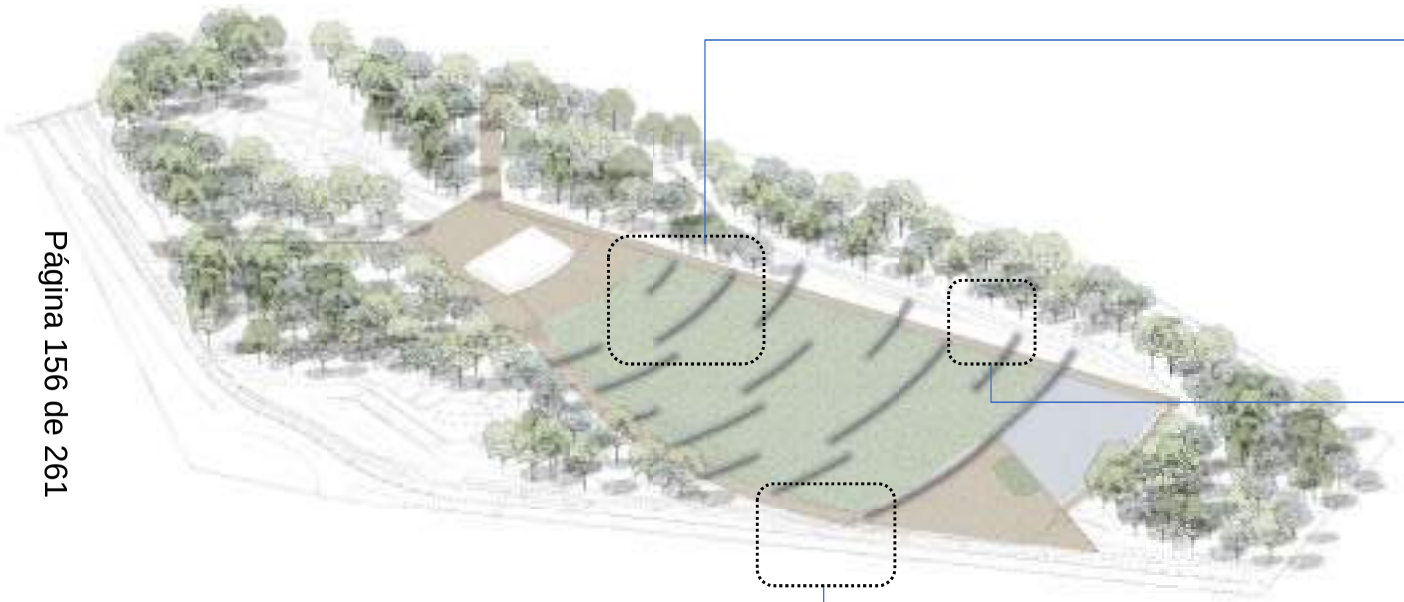
CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN
IDRD
CONSULTORÍA
SOLIUN
MC

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1

AXONOMETRÍA / RENDER



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1



CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS



Plaza del Reencuentro

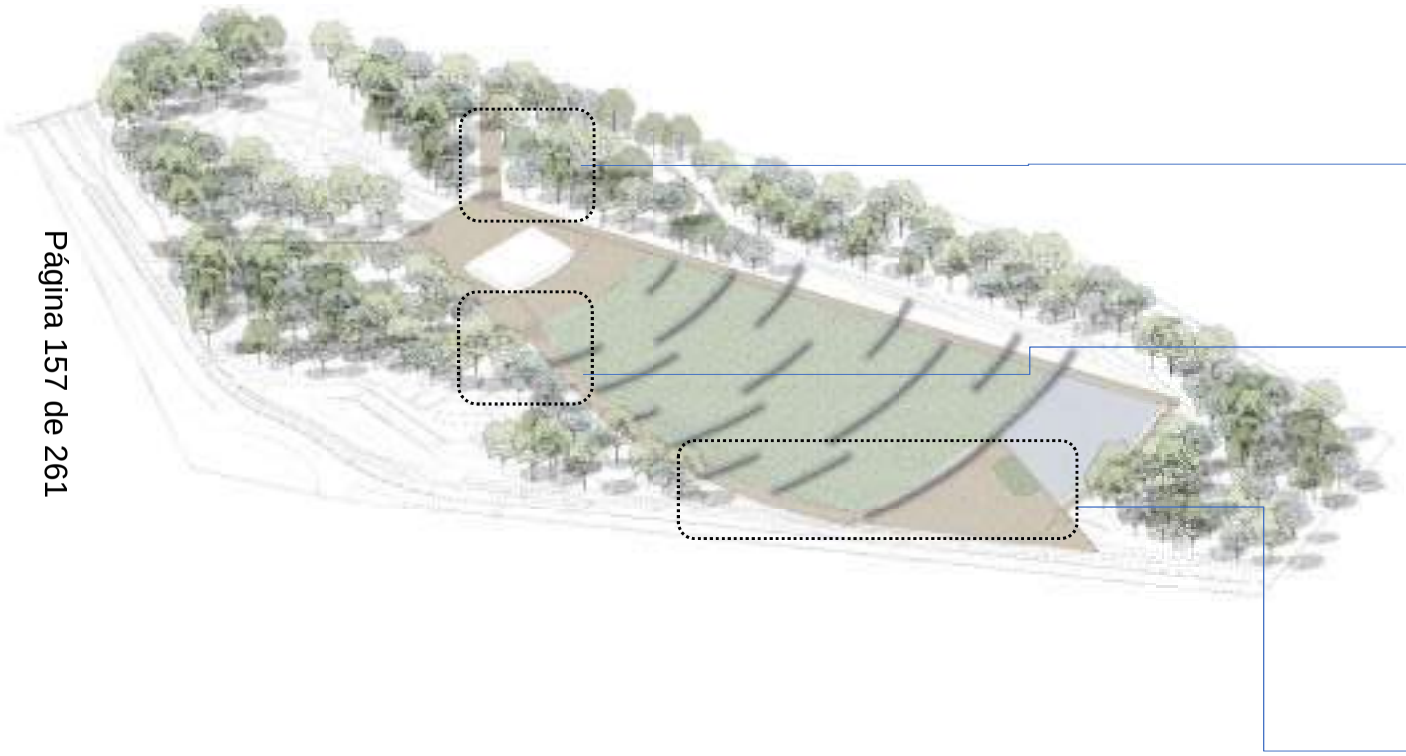


Sendero de la Reconciliación



Borde Activo

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1



CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS

Sendero de la Biodiversidad



Sendero de la Reconciliación



Plazoleta de los 7 Colores



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1

ESQUEMA DE VEGETACIÓN





Sendero de la integración
Arbolado lineal
Vegetación arboles de gran porte
Acentos de colore amarillo



Arbolado disperso
Vegetación arboles de gran porte.
Diversas especies porte alto y medio



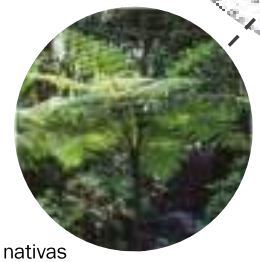
Sendero de la integracion
Arbolado lineal
Vegetación arboles de gran porte
Acentos de colore naranja



Grama para eventos
Flitro para espacios deportivos y de eventos



Drenaje Sostenible SUDS
Vegetación arbustiva diversa.
Acentos de color morado, fucsia y lilas



Vegetacion de borde
Vegetación arbustiva especies nativas
Acentos de colores diversos



Parche arbolado
Vegetación arboles de diverso porte
Acentos de colores cálidos

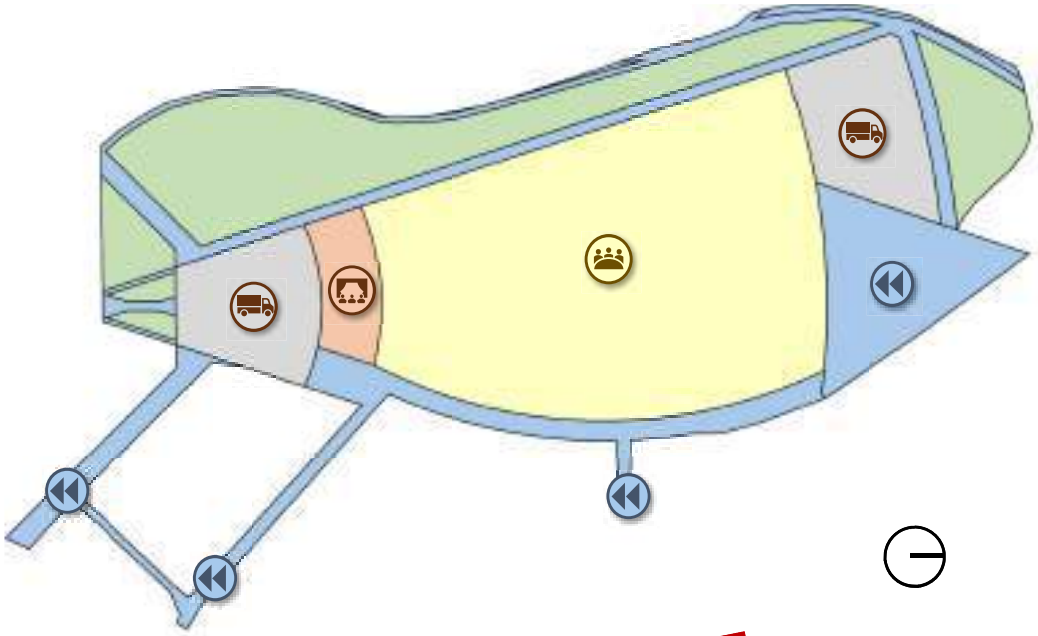


Plazoleta Principal de la Reconciliación
Vegetación arboles de gran porte.
Acentos de color blanco

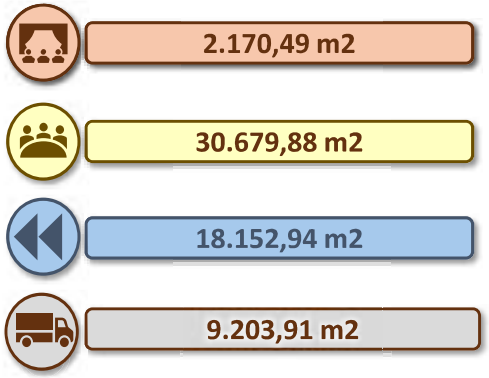


CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN
IDRD
SOLIUN
CONSULTORÍA
MC

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 1



DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS OPCIÓN 1



NOTA 1: TENIENDO EN CUENTA LAS CAPACIDADES DE LOS ACCESOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA NO ES EL ADECUADO

NOTA 2: LAS ÁREAS DE LA PLAZA ACTUAL SE ESTÁN CONTANDO ABARCANDO TODO DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE 75.797,87 M2

75.797,87 M2 ÁREA DE INTERVENCIÓN

AFORO TOTAL – 43.827

COMPARATIVOS	PLAZA DE EVENTOS ACTUAL ÁREAS	OPCIÓN 1 ÁREAS
ZONAS DURAS	28.270 m2	**28.147,86 m2**
ZONAS BLANDAS	64.549 m2	**47.653,41 m2**
ZONAS DURAS SUGERIDAS INTERVENIR FUERA DEL POLÍGONO		**1.340 m2**
ZONA DE AFORO	28333 personas	**43.827 personas**

CUADRO DE AREAS ZONIFICACION OPCION 1	
ZONAS	**AREAS m2**
ESCENARIO	2.170,49 m2
ÁREA EVENTO CON GRAMA	30.679,88 m2
ÁREAS DE SERVICIO / BACKSTAGE / MANIOBRAS	9.203,91 m2
PLAZAS DE ACCESO / CIRCULACIONES	18.152,94 m2

CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN IDRD SOLIUN
CONSULTORÍA MC



2. ONDAS

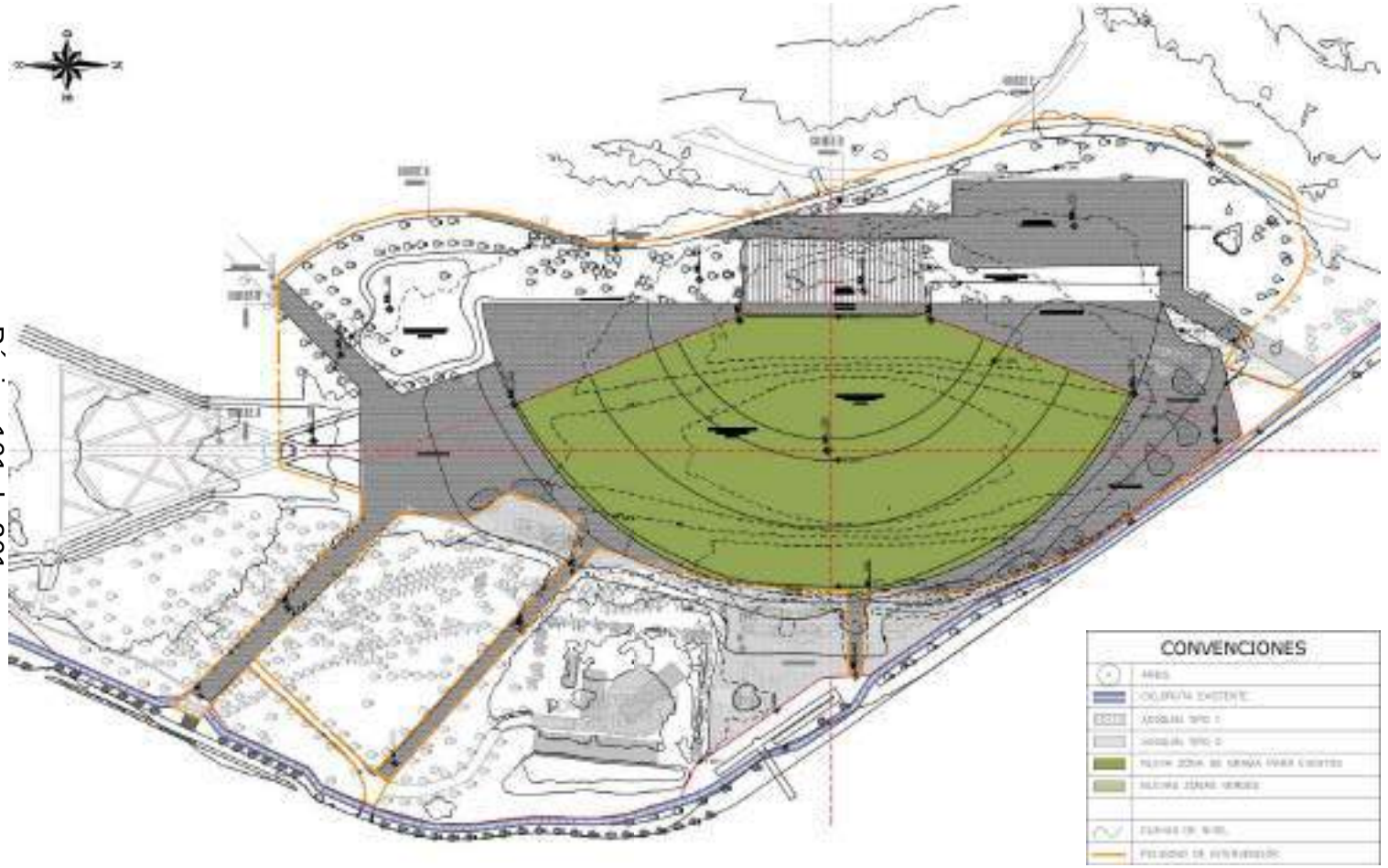
La opción 2 Corresponde a una tipología de escenario abierto tipo **anfiteatro** que está ubicado en el eje patrimonial oriente occidente. Cuenta con una red de espacio público principal conectando las plazas de acceso en sentido sur norte rodeado de vegetación y con un borde poroso con vegetación que se acopla a los andenes de la carrera 63 y la Avenida de la Esmeralda

OPCIÓN 2

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2

PLANTA ZONAS DURAS / VERDES



El esquema de implantación mantiene la relación de los ejes patrimonial principales oriente occidente y sur norte planteado la adecuación y ampliación de plazas de acceso adoquinadas en sentido sur norte. Hacia el norte se expande el área dura permitiendo una mayor accesibilidad a la plaza desde la Avenida 63.

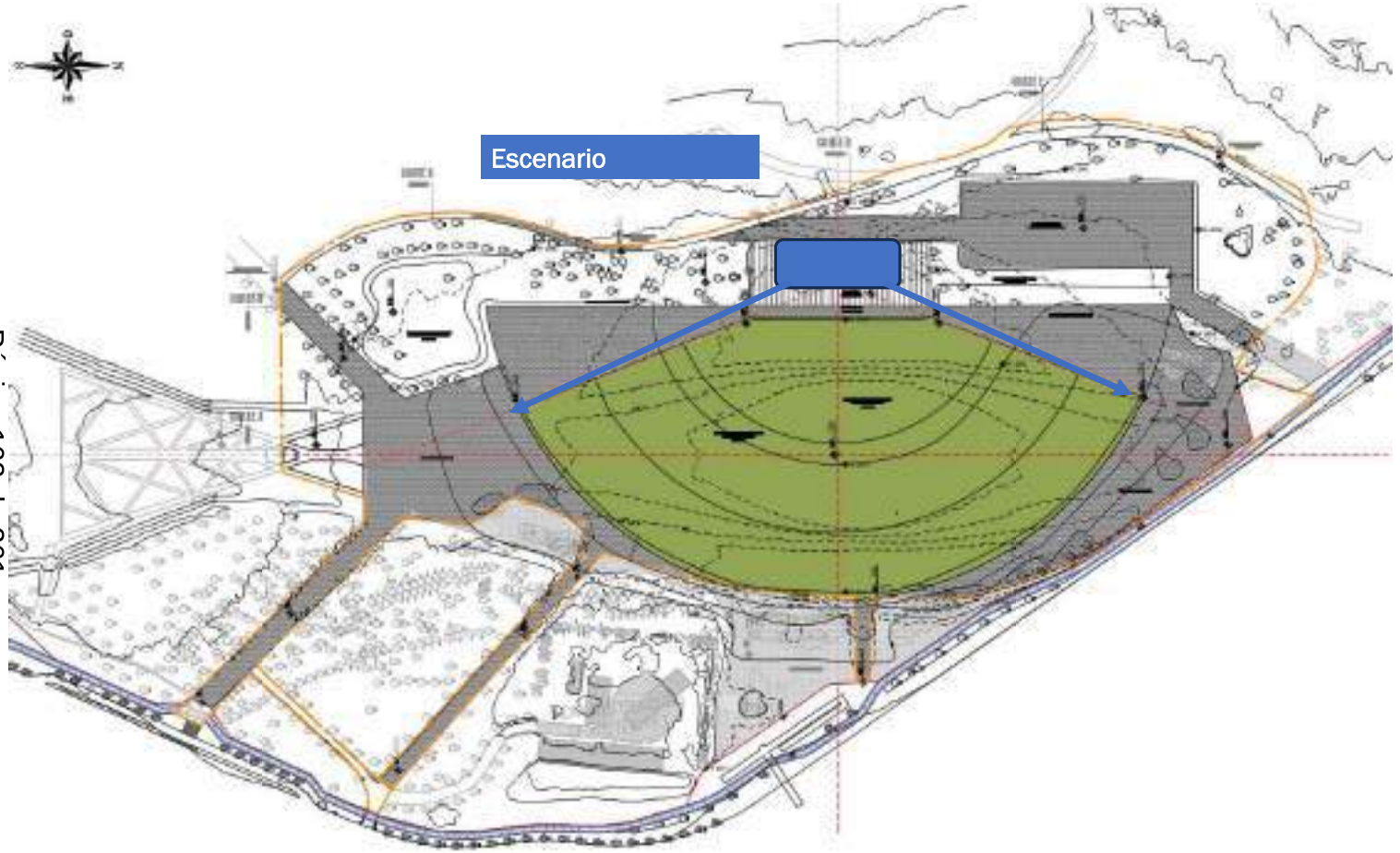
El espacio destinado para los eventos se convierte en un anfiteatro inclinado hacia el occidente en grama para permitir condiciones de isóptica adecuadas para eventos unidireccionales.

Adicionalmente, cuenta con un sistema de circulaciones perimetrales que conectan las plazas y el escenario.

El área de operaciones para montaje y backstage funcionan lateralmente al escenario en el sector nor-occidental del proyecto.

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2

FLEXIBILIDAD DE EVENTOS / ESCENARIOS

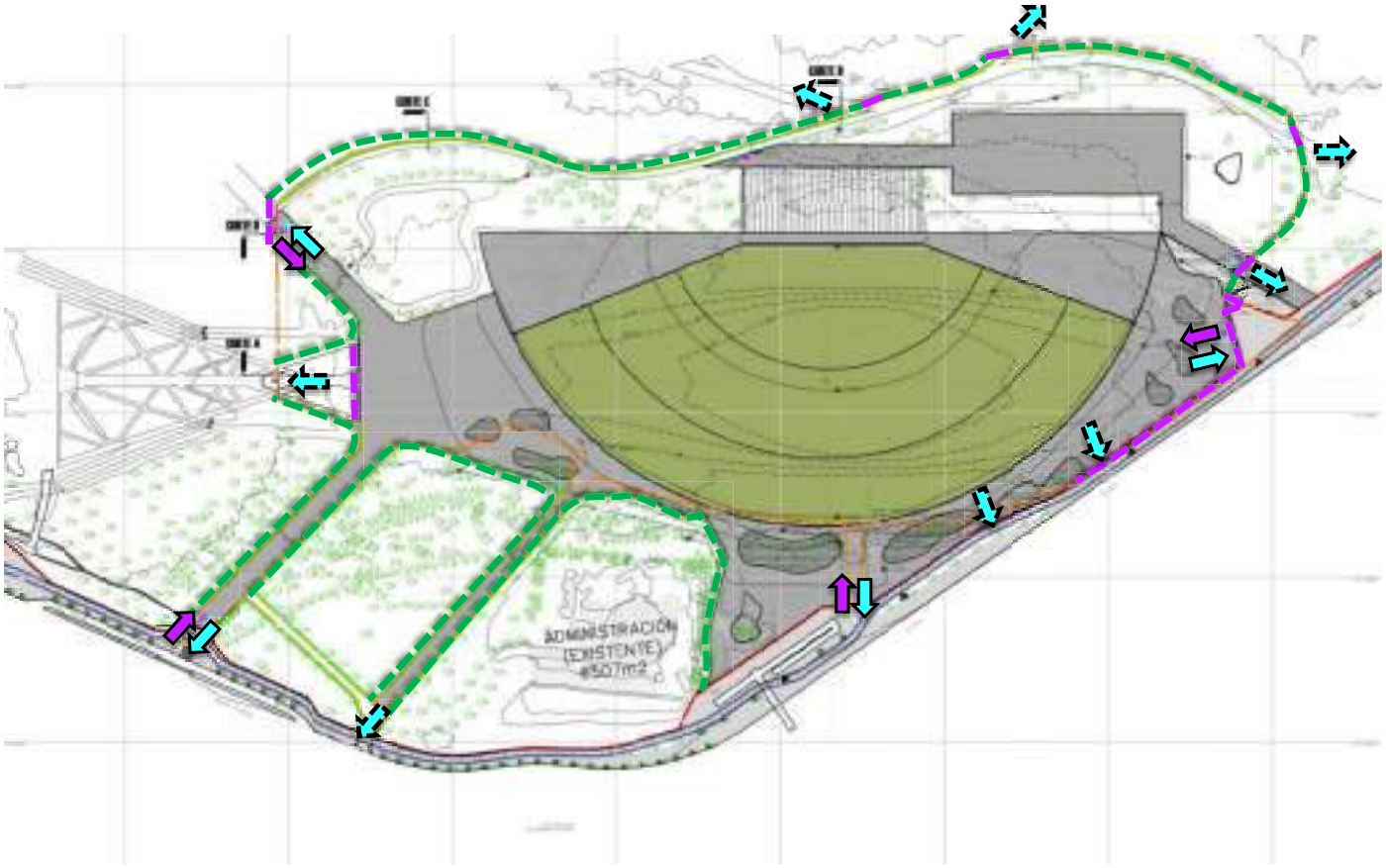


La tipología de escenarios cultural y de eventos tipo anfiteatro posibilita la ubicación de un escenarios para eventos y conciertos de carácter metropolitano.

El escenario está ubicado hacia el occidente del predio permitiendo que hacia al norte se ubiquen áreas backstage zonas de maniobra y montaje. Hacia el sur se prevén áreas de servicio de baños, comidas y bebidas.



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2



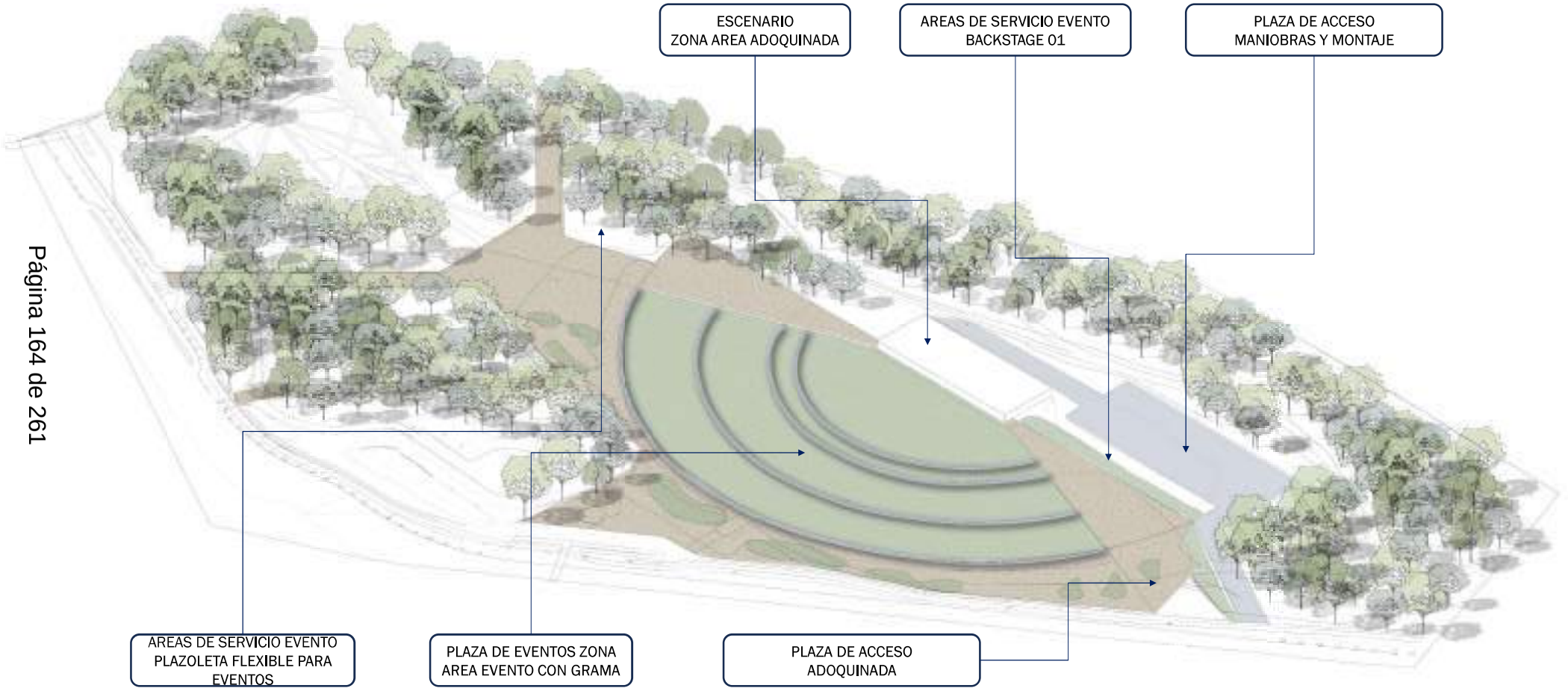
MANEJO DE SUPERFICIES-ACCESOS-SALIDAS-CERRAMIENTO

La plaza multi-eventos contará con 4 entradas y salidas principales 3 de ellas hacia las vías La Esmeralda y la Av. 63, la cuarta corresponde al circuito de senderos del Parque Simón Bolívar. A su vez existe una salida alterna adoquinada hacia la administración y la posibilidad de ubicar múltiples salidas hacia el parque por el costado occidental y el costado oriental hacia la avenida 63 si el evento lo requiriera.

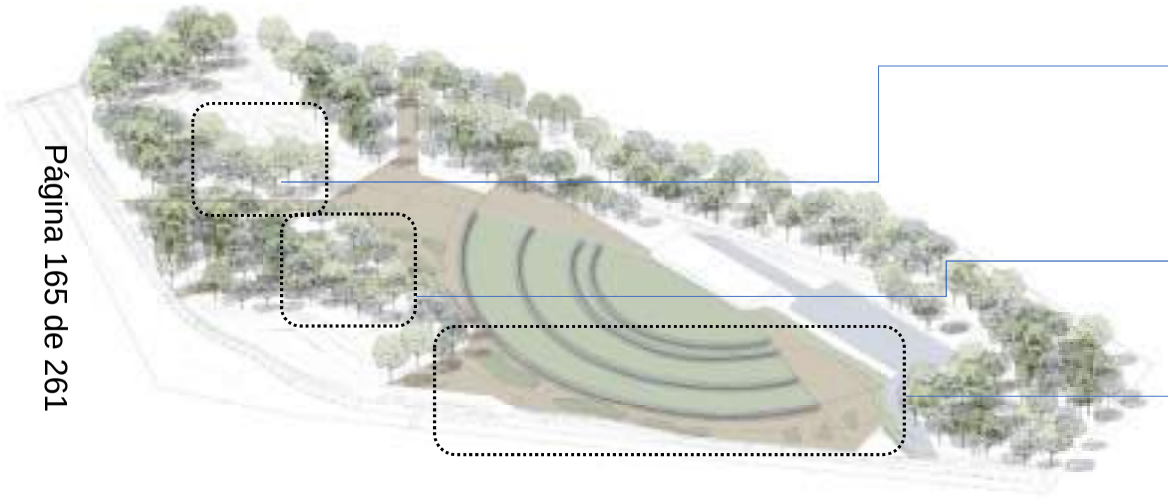
CONVENCIONES
ARBOL
ARBOL TALA
NUEVA ZONA DE GRAMA PARA EVENTOS
NUEVAS ZONAS VERDES
ADOQUÍN ESCENARIO
ADOQUÍN PLAZAS
ADOQUÍN EXTERIOR
CICLORUTA
LINDERO ÁREA DE INTERVENCIÓN
LINDERO PARQUE
CERRAMIENTO VEGETAL
CERRAMIENTO PROVICIONAL
PUNTO DE ACCESO
PUNTO DE SALIDA
PUNTO DE SALIDA ADICIONALES

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2

AXONOMETRÍA / RENDER



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2



Plazoleta de la Reconciliación

CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS

Plaza de la Biodiversidad



Sendero de la Reconciliación



Plazoleta de los 7 Colores



CONTRATO

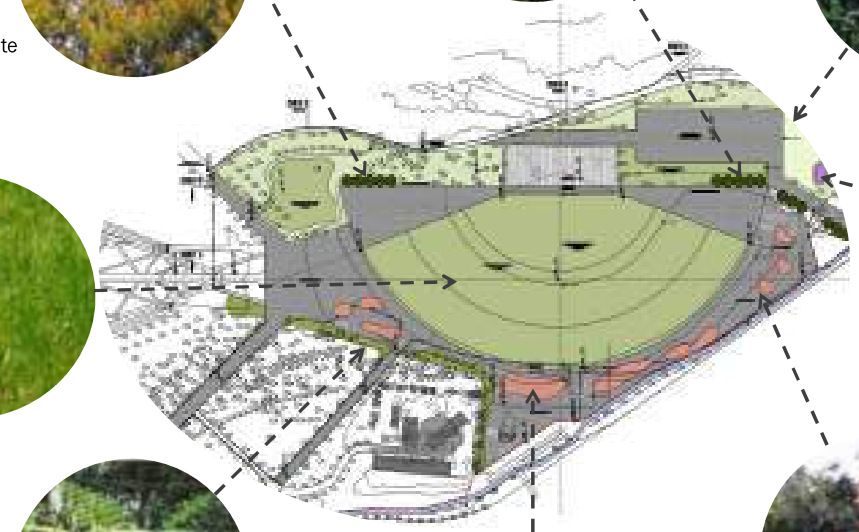
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".

SUPERVISIÓN IDRD SOLIUN

CONSULTORÍA MC

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2

CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS



Cortina verde
Arbolado lineal
Vegetación arboles de gran porte
Acentos de colores amarillo





Arbolado disperso
Vegetación arboles de gran porte.
Diversas especies porte alto y medio

Cortina verde
Arbolado lineal
Vegetación arboles de gran porte
Acentos de colores naranja





Drenaje Sostenible SUDS
Vegetación arbustiva diversa.
Acentos de color morado, fucsia y lilas



Grama para eventos
Flitro para espacios deportivos y de eventos



Vegetacion de borde
Vegetación arbustiva especies nativas
Acentos de colores diversos



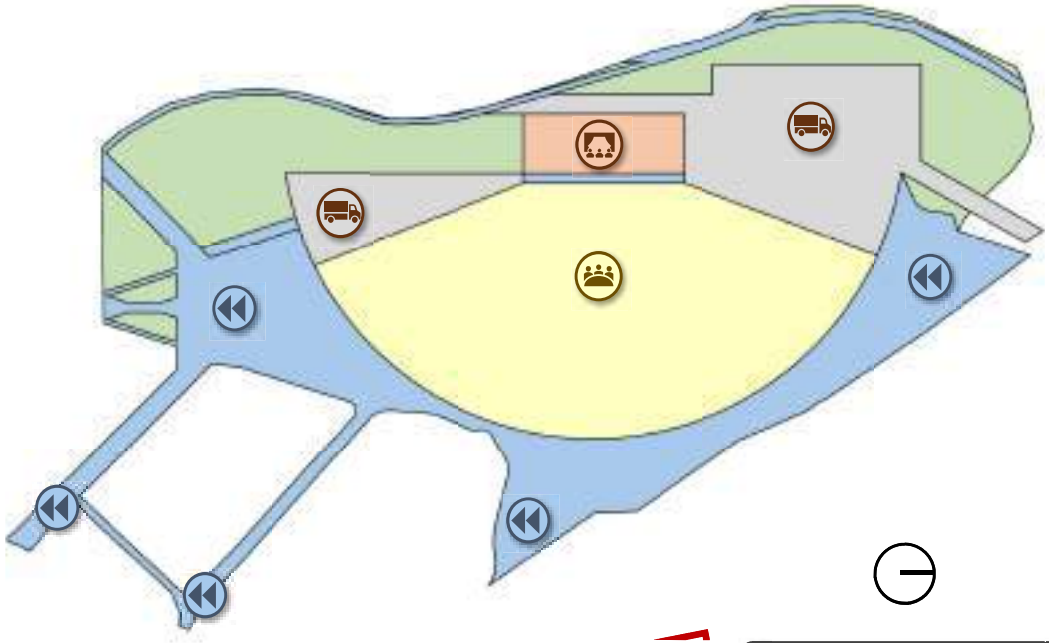
Parche arbolado
Vegetación arboles de diverso porte
Acentos de colores cálidos



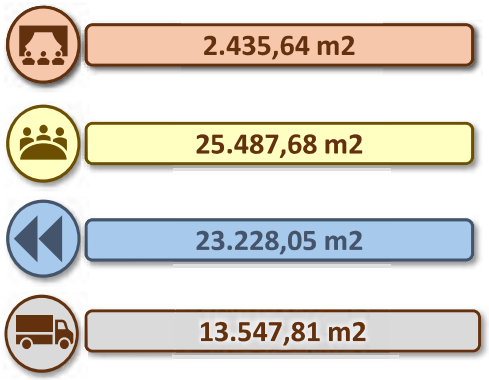
Parche arbolado
Vegetación arboles de diverso porte
Acentos de colores cálidos



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 2



DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS OPCIÓN 2



NOTA 1 :TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CAPACIDADES DE LOS ACCESOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA NO ES EL ADECUADO

NOTA 2 :LAS ÁREAS DE LA PLAZA ACTUAL SE ESTÁN CONTANDO ABARCANDO TODO DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE 75.797,87 M2

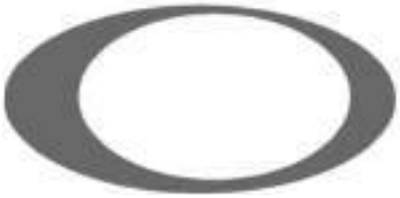
75.797,87 M2 ÁREA DE INTERVENCIÓN

AFORO TOTAL – 36.410

COMPARATIVOS	PLAZA DE EVENTOS ACTUAL ÁREAS	OPCIÓN 1 ÁREAS
ZONAS DURAS	28.270 m2	**31.727,10 m2**
ZONAS BLANDAS	64.549 m2	**44.511,66 m2**
ZONAS DURAS SUGERIDAS INTERVENIR FUERA DEL POLÍGONO		**6.189,02 m2**
ZONA DE AFORO	28.333 personas	**36.410 personas**

CUADRO DE ÁREAS ZONIFICACIÓN OPCIÓN 2	
ZONAS	**ÁREAS m2**
ESCENARIO	2.435,64 m2
ÁREA EVENTO CON GRAMA	25.487,68 m2
ÁREAS DE SERVICIO / BACKSTAGE / MANIOBRAS	13.547,81 m2
PLAZAS DE ACCESO / CIRCULACIONES	23.228,05 m2

CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN
IDRD
SOLIUN
CONSULTORÍA
MC



LA SEMILLA

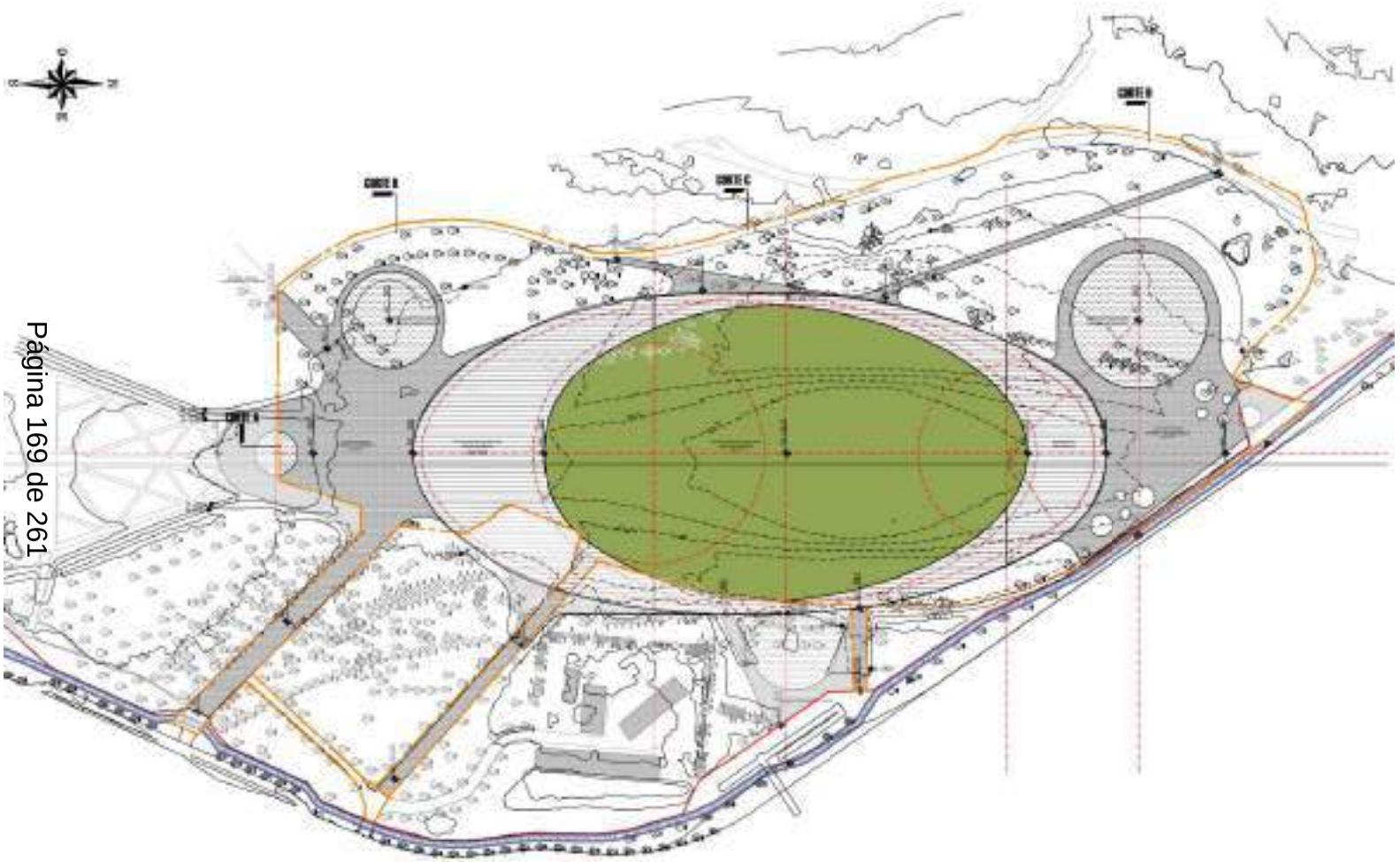
La palabra semilla asociada a las **generaciones y tradiciones** generan una **conexión entre el nacimiento y el futuro** de nuestras sociedades en un contexto de **abundancia dentro** de un contexto de **prácticas ancestrales**. Por esta razón la plaza de eventos La Semilla se ubica enalteciendo el valor patrimonial de los ejes existentes y su figura de anillo simboliza el **ciclo de vida, y las comunidades**. Lo que **perdura, lo sacro**. El anillo funciona como eje infinito que vincula los nuevos servicios, circulaciones y lugares de escenario permitiendo tener tarimas y escenarios en cualquier posición dependiendo de su aforo rodeada de la vegetación del parque como con los cerros orientales como telón de hacia el oriente

OPCIÓN 3

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3

PLANTA ZONAS DURAS / VERDES



El esquema de implantación mantiene la relación del eje patrimonial principal y secundario. Amplía la forma de la plaza existente utilizando la elipse como figura ordenadora espacial y de uso. El espacio destinado para los eventos se convierte en una superficie plana de grama para permitir diversos tipos de eventos en distintas direcciones gracias a su forma junto con espacios de apoyo de servicio en los costados sur norte. El anillo de circulación perimetral une el parque y se acopla a las plazas de acceso y montaje adoquinadas. Por su geometría el anillo permite recorrer el lugar sacando provecho de las vistas de parque la ciudad y los cerros generando experiencias diversas.



CONTRATO

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".

SUPERVISIÓN

IDRD

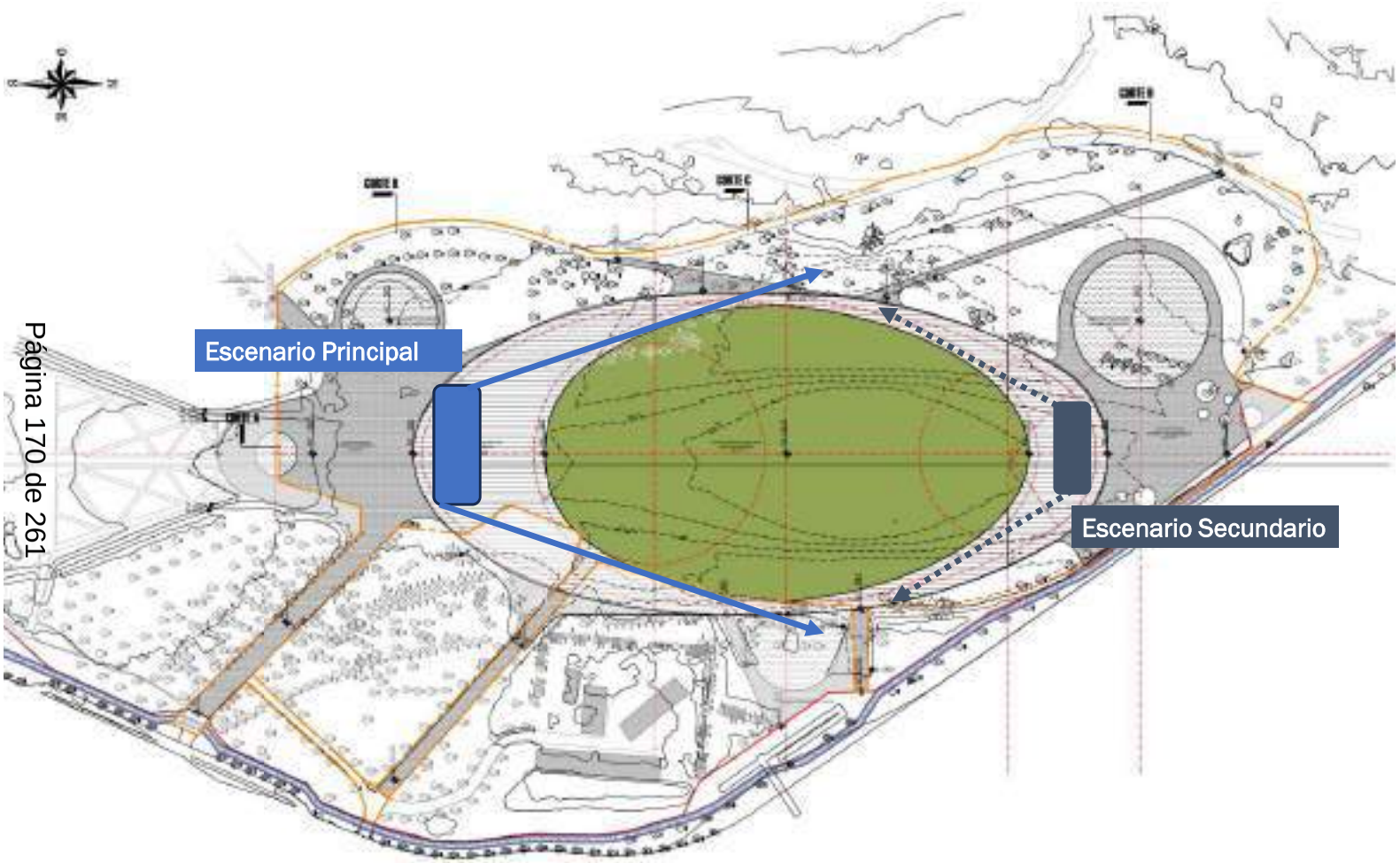
SOLIUN

CONSULTORÍA

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3

FLEXIBILIDAD DE EVENTOS / ESCENARIOS

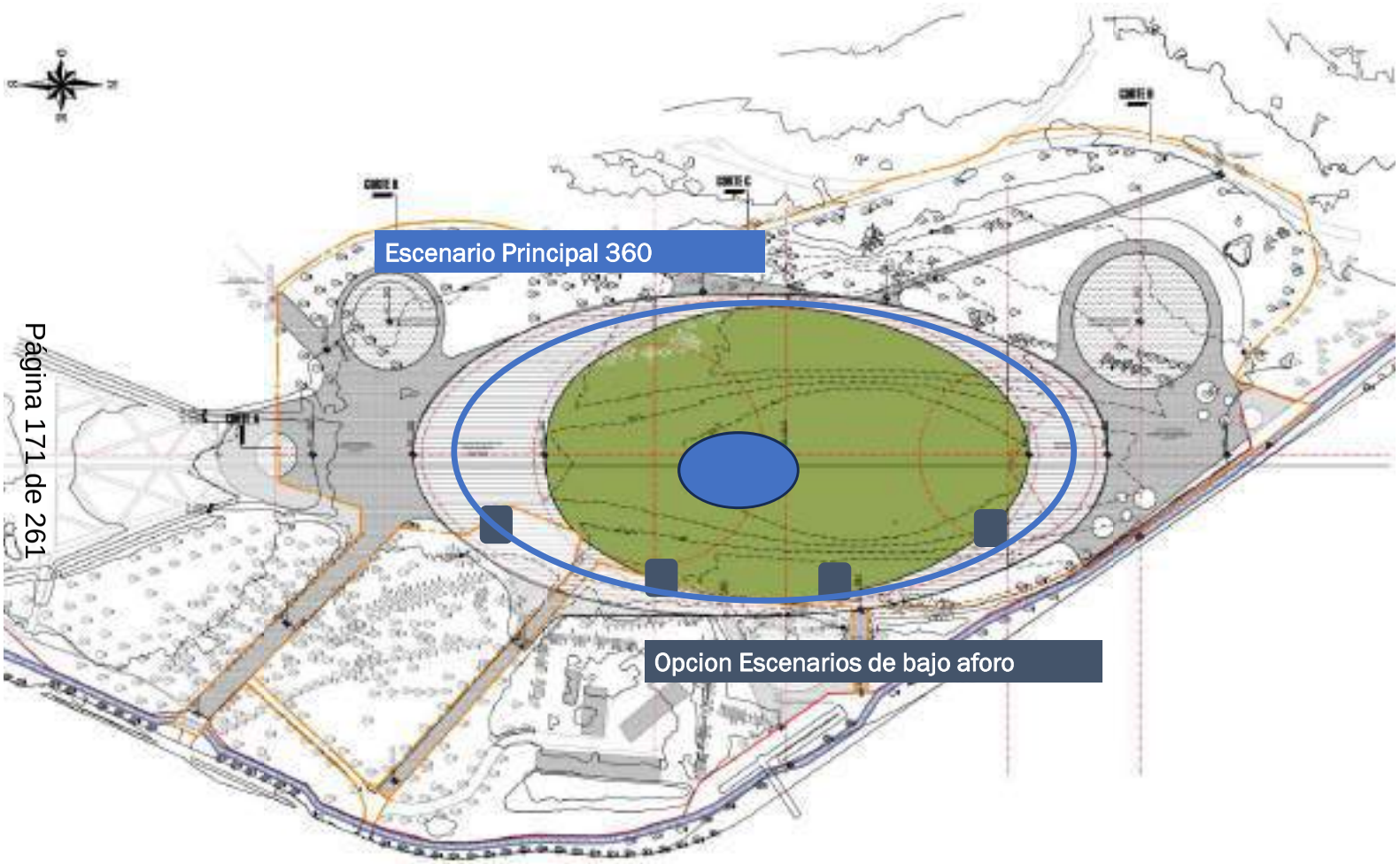
El sistema de conformación de plazas junto con el anillo de circulación y áreas para tarimas y maniobras posibilita la ubicación de 2 escenarios y su backstage con gran capacidad para conciertos y eventos en los sentidos sur y norte posibilitando el montaje de escenarios hasta de 80 mts. de boca con espacios de backstage atrás y lateralmente al escenario. Se plantea un área de aforo con grama plana que permitiría la fácil implementación de todo tipo de eventos.



CONVENCIONES

- POLIGONO DE INTERVENCIÓN
- ADOQUIN TIPO 1
- ADOQUIN TIPO 2
- GRAMA PARA EVENTOS
- NUEVAS ZONAS VERDES
- ESCENARIO PRINCIPAL
- ESCENARIO SECUNDARIO

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3



FLEXIBILIDAD DE EVENTOS / ESCENARIOS

Existen diferentes configuraciones y eventos que podrían desarrollarse en este espacio tales como:

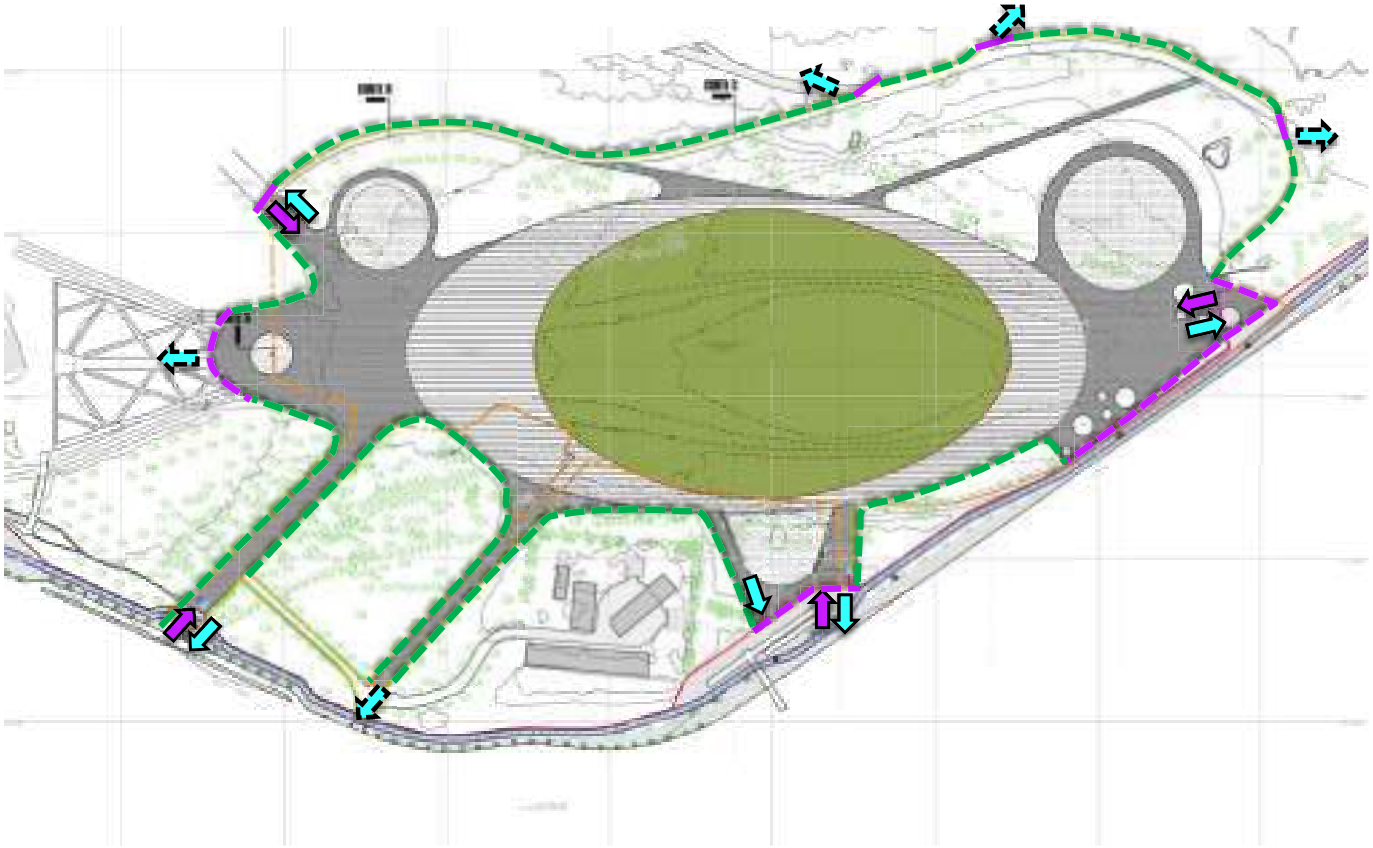
Conciertos frontales y festivales
Conciertos y eventos tipo anfiteatro
Conciertos con escenarios bajo aforo para festivales.
Conciertos inmersivos o temáticos
Conciertos 360 con configuración en ronda.

Adicionalmente la figura elíptica permite incluir escenarios dispersos con bajo aforo, actividades deportivas, culturales y de recreación para los usuarios.



CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN
IDRD
SOLIUN
CONSULTORÍA
MC

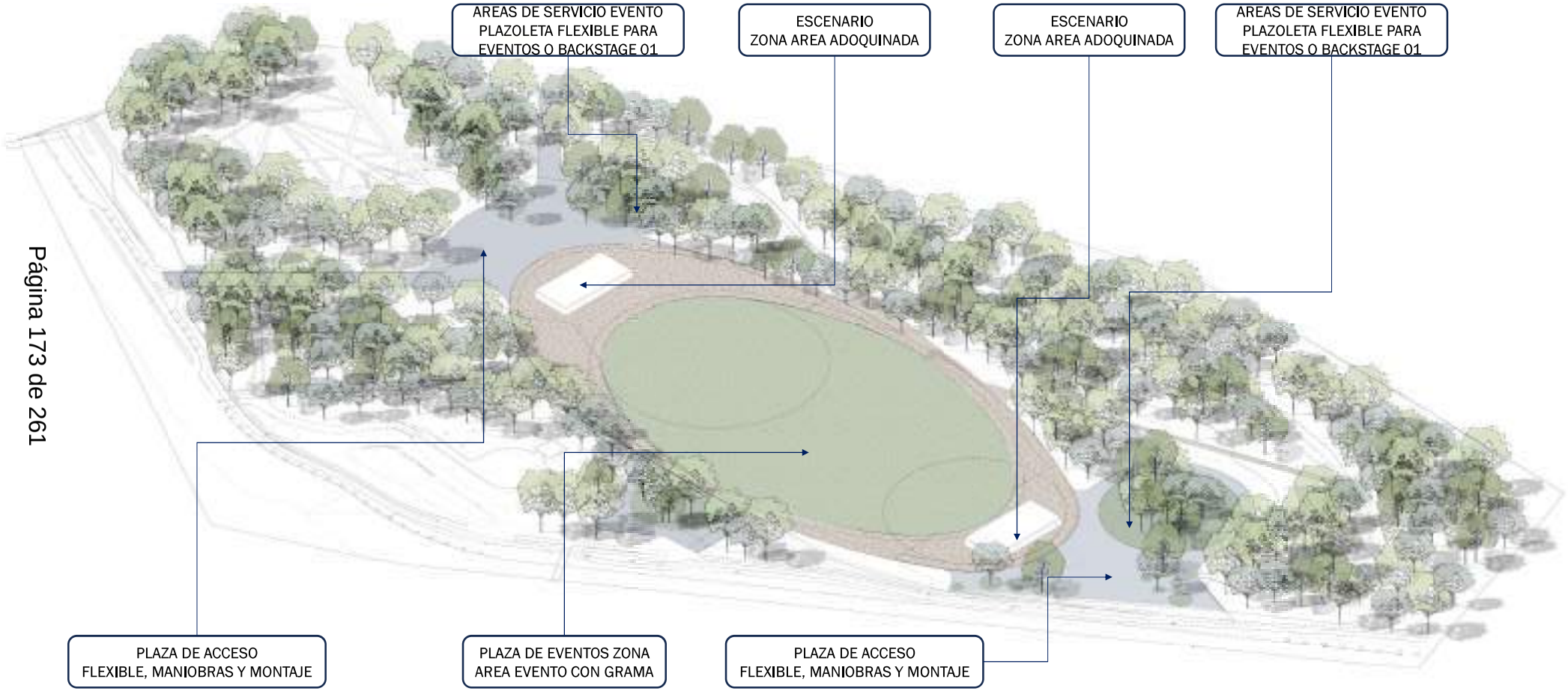
ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3

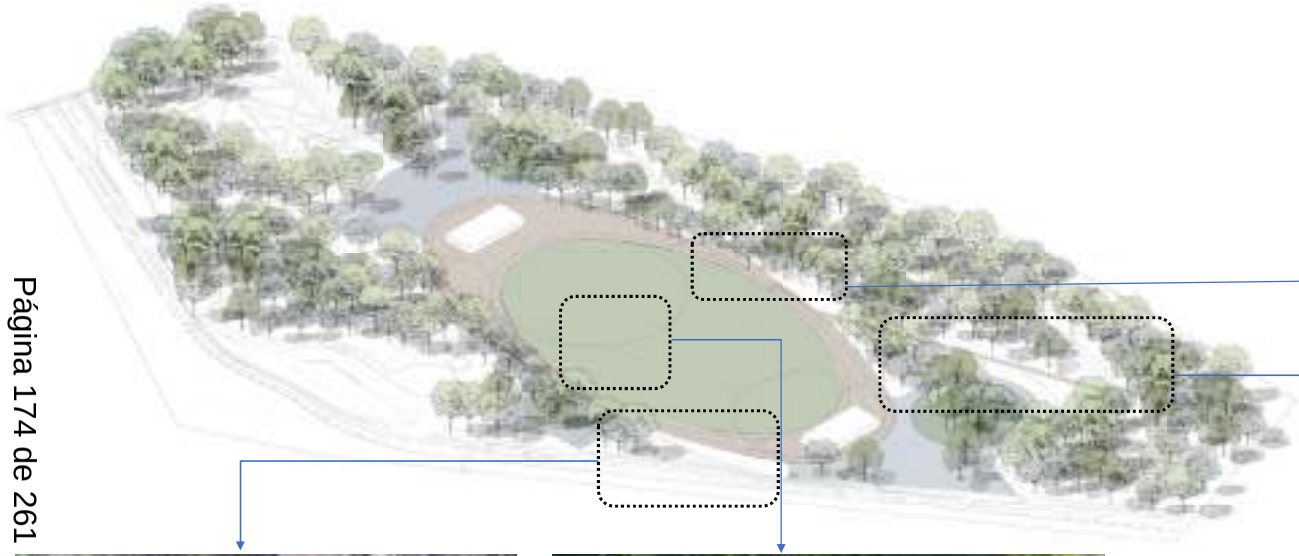


La plaza multi-eventos contará con 4 entradas y salidas principales 3 de ellas hacia las vías La Esmeralda y la Av. 63, la cuarta corresponde al circuito de senderos del Parque Simón Bolívar. A su vez se propones 2 salidas alternas adoquinadas al norte y sur de la administración y la posibilidad de ubicar múltiples salidas hacia el parque por el costado occidental si el evento lo requiriera.

CONVENCIONES
ARBOL
ARBOL TALA
NUEVA ZONA DE GRAMA PARA EVENTOS
NUEVAS ZONAS VERDES
ADOQUÍN ESCENARIO
ADOQUÍN PLAZAS
ADOQUÍN EXTERIOR
CICLORUTA
LINDERO ÁREA DE INTERVENCIÓN
LINDERO PARQUE
CERRAMIENTO VEGETAL
CERRAMIENTO PROVICIONAL
PUNTO DE ACCESO
PUNTO DE SALIDA
PUNTO DE SALIDA ADICIONALES

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3A







Plazoleta de la Reconciliación



La Semilla – lugar de encuentro y eventos



El anillo circulación principal



Sendero de la Reconciliación

ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3

CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS



Sendero de encuentro
Arbolado lineal
Vegetación arboles de gran porte
Acentos de colore amarillo

Cortina natural
Arbolado lineal
Vegetación arboles de gran porte
Acentos de colores naranja

Arbolado disperso
Vegetación arboles de gran porte.
Diversas especies porte alto y medio

- Celebrar la biodiversidad de la sabana y el bosque andino.
- Conectar y robustecer corredores de biodiversidad del parque.

Drenaje Sostenible SUDS
Vegetación arbustiva diversa.
Acentos de color morado, fucsia y lilas

Grama para eventos
Flitro para espacios deportivos y de eventos

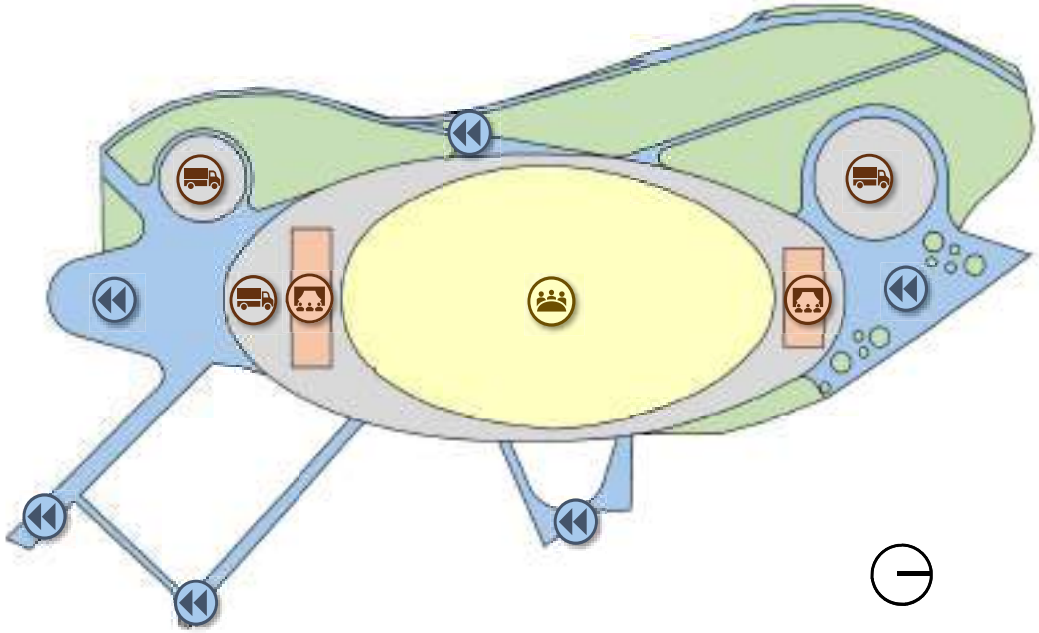
Plazoleta Principal de la Reconciliación
Vegetación arboles de gran porte.
Acentos de color blanco

Vegetacion de borde
Vegetación arbustiva especies nativas
Acentos de colores diversos

Parche arbolado
Vegetación arboles de diverso porte
Acentos de colores cálidos



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN 3



DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS OPCIÓN 3A

- 2.400,00 m2
- 22.584,05 m2
- 17.482,23 m2
- 16.021,12 m2

NOTA 1 :TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CAPACIDADES DE LOS ACCESOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA NO ES EL ADECUADO

NOTA 2 :LAS ÁREAS DE LA PLAZA ACTUAL SE ESTÁN CONTANDO ABARCANDO TODO DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE 75.797,87 M2

75.797,87 M2 ÁREA DE INTERVENCIÓN

AFORO TOTAL – 32.262

COMPARATIVOS	PLAZA DE EVENTOS ACTUAL ÁREAS	OPCIÓN 1 ÁREAS
ZONAS DURAS	28.270 m2	**32.481,10 m2**
ZONAS BLANDAS	64.549 m2	**43.428,42 m2**
ZONAS DURAS SUGERIDAS INTERVENIR FUERA DEL POLÍGONO		**4.609,64 m2**
ZONA DE AFORO	28.333 personas	**32.262 personas**

CUADRO DE AREAS ZONIFICACION OPCION 3	
ZONAS	**AREAS m2**
ESCENARIO	2.400,00 m2
ÁREA EVENTO CON GRAMA	22.584,05 m2
ÁREAS DE SERVICIO / BACKSTAGE / MANIOBRAS	16.021,12 m2
PLAZAS DE ACCESO / CIRCULACIONES	17.482,23 m2

CONTRATO
OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".
SUPERVISIÓN IDRD SOLIUN
CONSULTORÍA MC

PUNTUACIÓN MATRIZ

PUNTUACIONES COMPARATIVAS DE CADA UNA DE LAS OPCIONES

COMPONENTE	CALIFICACIÓN POR OPCIÓN			ARGUMENTO
	1	2	3	
GENERALES	81	72	95	La opción 1 no presenta el mayor puntaje, sin embargo destaca en varios criterios como la capacidad, y el funcionamiento logístico, al presentar un área para aforo similar a la opción 1 y al tener circulaciones de servicio que permiten mayor conectividad logística, en los demás criterios presenta un puntaje significativo.
PATRIMONIO Y RESTAURACIÓN	51	60	81	La opción 3 es la que mejor se relaciona con la geometría original del trazado regular planteado por el Arquitecto Arturo Robledo, respetando los ejes originales y ampliando ligeramente el ojo del diseño original. Amplía el conjunto urbano cóncavo, acoplándose mejor a la idea original de configurar un recinto urbano distante y resguardado. incluye los elementos patrimoniales y se relaciona geométrica, visual y espacialmente con ellos, integrándolos al diseño.
ARQUITECTURA	64	53	85	La opción 3 es la mejor opción porque Su diseño demuestra una mayor sensibilidad al contexto histórico y funcional de la plaza, a la vez que ofrece soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades actuales.
URBANISMO	72	96	128	La opción 3 es la más favorable desde una perspectiva urbana debido a su buena integración con el entorno, su generación de espacio público de calidad, su mejora en la movilidad peatonal, su conexión con el transporte público, su propuesta de equipamiento urbano y su menor impacto ambiental urbano.
PAISAJISMO	93	81	112	La opción 3 se adapta muy bien a la geomorfología del lugar, manteniendo la forma original y generando una superficie plana para favorecer la flexibilidad del espacio, tiene un planteamiento de óvalo que favorece las condiciones acústicas y visuales, mantiene su valor histórico y aporta a la conectividad ambiental del parque, robusteciendo servicios ecosistémicos.
ELÉCTRICO	102	99	105	La opción 3 se destaca por aprovechar mejor la infraestructura existente, evitar la intervención en redes de media tensión, requerir menos luminarias, tener un menor impacto ambiental en términos de iluminación y facilitar la integración con las redes telemáticas. Estas fortalezas en criterios importantes, especialmente en la conexión de energía y el impacto ambiental, la colocan como la opción más favorable desde la perspectiva eléctrica.

COMPONENTE	CALIFICACIÓN POR OPCIÓN			ARGUMENTO
	1	2	3	
HIDROSANITARIO	53	62	58	La opción 2 obtiene el mayor puntaje, permite un mejor manejo hidrosanitario sin necesidad de excavaciones profundas, las zonas de servicios están ubicadas más cerca de los puntos de conexión existentes, lo que facilita la conexión de las redes, aunque supera a la opción 1, no aprovecha el espacio disponible en las zonas verdes para SUDS tan eficientemente como la opción 3, al igual que la opción 1, las graderías no convergen a un punto central, lo que dificulta el manejo hidrosanitario.
ESTRUCTURAL	60	70	60	La opción 2 se destaca por requerir menos estructuras de contención, tener una construcción de estructuras enterradas más sencilla, generar un menor tiempo de construcción y presentar los menores costos asociados. Estas fortalezas combinadas la llevaron a obtener la puntuación más alta en la evaluación estructural.
FORESTAL	57	54	60	La opción 3 se destaca por minimizar la tala de árboles, especialmente de especies nativas, tener el menor impacto en árboles protegidos y preservar mejor las zonas verdes, lo que la convierte en la opción más favorable desde una perspectiva forestal según esta evaluación.
AVIFAUNA	52	26	52	La opción 3A comparte con la opción 1 la ventaja de minimizar la afectación al arbolado. Además, se destaca por su potencial de generar menor dispersión de ruido debido a su ubicación.
AMBIENTAL	33	52	54	la opción 3A es la más favorable desde una perspectiva ambiental debido a su menor impacto en la Estructura Ecológica Principal, menor endurecimiento de zonas verdes, potencial menor dispersión de ruido, menor generación de RCD y percepción positiva en cuanto al fortalecimiento del entorno y mejoramiento del paisaje. Presenta buen desempeño en los criterios de "Presencia de nidos por árbol" y "Dispersión del ruido".
SEGURIDAD HUMANA	57	77	79	La opción 3 obtiene la puntuación más alta debido a su excelente desempeño en accesibilidad, ancho de salidas y salidas, y buenas puntuaciones en zonas de descarga. Aunque no lidera en todos los criterios, su fortaleza en accesibilidad le da una ventaja

COMPONENTE	CALIFICACIÓN POR OPCIÓN			ARGUMENTO
	1	2	3	
RIESGOS	65	82	66	la opción 2 se destaca por ofrecer mejores condiciones para la circulación de vehículos de emergencia y por contar con mejores instalaciones logísticas, lo que la convierte en la opción con menor riesgo general según esta evaluación, a pesar de tener un mayor riesgo de propagación de incendios.
SOCIAL	59	70	88	La opción 3 es la de mayor puntaje, es la que mejor reduce el impacto del ruido en las comunidades cercanas y minimiza el impacto en la fauna de la zona occidental de la plaza, se ajusta de manera óptima a la solicitud de la comunidad de controlar el acceso a los eventos por la calle 63, permite el uso más flexible del espacio para distintas actividades culturales, recreativas y deportivas.
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	85	83	109	sus ventajas en la optimización del espacio, el aprovechamiento de zonas verdes y la reducción de la complejidad de ejecución son factores clave que contribuyen a su puntaje más alto en la evaluación presupuestal. se percibe como la más eficiente y con mejor gestión de recursos desde la perspectiva presupuestal y de programación.
GEOTECNIA	72	61	77	La opción 3A presenta las menores afectaciones a niveles freáticos y comportamiento de aguas subterráneas, podría presentar las menores opciones de mejoramiento a estabilización del terreno, lo que implica menos trabajo adicional. la opción 3A presenta el menor riesgo y requerirá menos intervenciones relacionadas con el agua subterránea y el movimiento de tierras.
TODOS LOS COMPONENTES	**1056**	**1098**	**1309**	

MC
ARQUITECTOS

GRACIAS.

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No.12 Contrato IDRD-SG-4266-2024	DD	MM	AA
ACTA No.12		23	4	2025

LUGAR: Virtual - Plataforma Meet **HORA DE INICIO:** 8:30 **HORA FIN:** 9:30

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Monica Blanca Mendez Trivino	Profesional tecnico	IDRD
Andres Cabrera	Director de consultoría	MC ARQUITECTOS S.A.
Mauricio Fonseca	Profesional en arquitectura de consultoría	MC ARQUITECTOS S.A.
Edna Contanza Cepeda	Directora de interventoría	SOLIUN SAS
Maria del Rosario Cardenas	Profesional social de interventoría	SOLIUN SAS
Luis Rodriguez	Diseñador de interventoría	SOLIUN SAS
Carlos Figueroa	Profesional de apoyo de geotecnia de interventoría	SOLIUN SAS
Luis Carlos Verbel	Profesional en arquitectura de interventoría	SOLIUN SAS
Catalina Gomez	Profesional de apoyo a coordinación.	SOLIUN SAS

ORDEN DEL DIA

1. Autorización de grabación y presentación de los asistentes.	2. Verificación aprobación acta No.8 y No.11.
3. Verificación compromisos del acta anterior.	4. Revisión de avance del CTO 4266 de 2024

TEMAS TRATADOS

1. Autorización de grabación y presentación de los asistentes. Se autoriza la grabación del comité de seguimiento No.12 por parte de la entidad contratante, consultor e interventoría y se realiza la correspondiente presentación de los asistentes al comité.



2. Verificación aprobación acta No.8 y No.11. Respecto al acta de comité No.8 interventoría informa que recibió anotaciones por parte de la entidad contratante, las cuales se ajustaron en el acta, por lo cual se remitió el acta ajustada por correo electrónico, respecto a esta no se han recibido alguna observación, por lo anterior, la misma quedaría aprobada.

Con relación al acta de comité No.11 el consultor menciona que no cuenta con observaciones, sin embargo, la entidad remite observaciones respecto a los compromisos del acta los cuales se subsanaran en el acta de comité No.11 y del mismo modo se consignaran en el seguimiento a los compromisos de la presente acta de comité.

3. Verificación compromisos del acta anterior.

3.1. Revisión acta de comité No.8 Interventoría informa que recibió observaciones de la entidad, se ajustaron y se envió acta ajustada por correo a las partes.
3.2 Subsanación informe mensual técnico No.1 y No.2. Interventoría informa que recibió estos y a la fecha se encuentran pre aprobados para radicar, el consultor informa que radica estos en físico mañana, al igual que radica el informe mensual técnico No.3 que se encuentra pre aprobado en digital.
3.3 Seguimiento concepto sobre coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA. La entidad informa que se encuentra validando la información, por lo anterior, el compromiso continuaría en seguimiento.
3.4 Seguimiento revisión de información adicional de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar con la subdirección de parques. La entidad informa que se encuentra validando la información, por lo anterior, el compromiso continuaría en seguimiento.

3.5. Mesa de trabajo de presentación de subsanación diagnostico de riesgos. Interventoría informa que se llevo a cabo esta mesa de trabajo y otra mesa de trabajo el viernes 11/04/2025, sin embargo, a la fecha el producto continua observado, el consultor se compromete a subsanar este mañana.

3.6 Subsanación diagnostico social. Interventoría informa que se recibió, pero continúan las observaciones realizadas respecto a la finalización de la cartografía social y análisis y tabulación de las encuestas aplicadas, por lo anterior, no se ha dado validación. Con relación al procesamiento de información de las encuestas aplicadas, notificadas en reunión de seguimiento social, el consultor informa que actualiza el diagnostico social el 30/04/2025 con dicha información.

Del mismo modo se aclara que con relación a la reunión de inicio, se remitió por consultor solicitud de concepto y se envió al IDRD para su revisión.

3.7 Remisión informe de calidad No.3. Interventoría informa que recibió este el 10/04/2025, se observo y ayer se recibió V2 para revisión de interventoría.

3.8. Subsanación metodología de urbanismo. Interventoría informa que a la fecha que se recibió y se encuentra validada para radicación en físico.

3.9 Subsanación observaciones esquema básico del componente de arquitectura. Interventoría informa que recibió ajuste, sin embargo, se enviaron observaciones para atención con el fin de complementar la información desde el componente de arquitectura, hidráulico y paisajismo, las cuales el consultor informa que:
Del componente de paisajismo las remite hoy
Del componente hidráulico las remite el viernes
Del componente arquitectura, solicita una reunión para acordar criterios, la cual se coordina para hoy.

3.10 Remisión listas de chequeo de esquema básico. Interventoría informa que recibió estas y se remitieron observaciones el 21/04/2025, con el fin de que estas se completen en su totalidad y se firmen por la consultoría, el consultor informa que las remite hoy subsanadas.

3.11. Subsanación informe SST No.2. Interventoría informa que a la fecha se encuentra validado el producto para radicar en físico, el consultor menciona que lo radica mañana.

3.12 Remisión de subsanación de presentación de esquema básico. Interventoría informa que recibió anoche la presentación ejecutiva ajustada para envió a la entidad, sin embargo, se había radicado la memoria arquitectónica al IDRD para adelantar la revisión de los especialistas.

Respecto a los compromisos que la entidad indico que no se incluyeron en el acta, se realiza el correspondiente seguimiento a continuación:

1.Radicación de solicitud al IDRD sobre reunión de inicio: Una vez formulada por la consultoría, radicar ante el IDRD una solicitud consultando formalmente la fecha prevista para la realización de la reunión de inicio del proyecto. Como se menciono en el compromiso 3.6 se recibió solicitud del consultor, se reviso por interventoría y se remitió solicitud de definición de reunión de inicio a la entidad.

2.Pronunciamiento oficial sobre cartografía social: Emitir un concepto oficial por parte de la interventoría en relación con la viabilidad de realizar la cartografía social mediante mecanismos alternativos a la reunión de inicio. Este concepto permitirá evaluar la pertinencia de considerar cerrado el diagnóstico social. Respecto a este punto Interventoría plantea diarios de campo, el consultor indica que requiere definición por parte de la entidad de la reunión de inicio para terminar la actividad.
Sin embargo, la entidad indica que estas alternativas se deben revisar junto con la profesional social de la entidad y coordinar de manera conjunta en el marco contractual, por lo anterior, continuara en seguimiento esta validación, de igual forma el consultor revisará la propuesta de interventoría y se verificaran decisiones en reuniones sociales adelantadas con periodicidad semanal.

3. Propuesta de fichas de productos: Radicar, por parte de la interventoría, una propuesta formal sobre el formato y contenido de las fichas correspondientes a los productos del proyecto. Como se menciono en el compromiso 3.10 el consultor presento las fichas y se están validando en conjunto.

4. Informe de presunto incumplimiento: Radicar ante el IDRD un alcance al informe de presunto incumplimiento, fundamentado en la revisión y actualización de los productos entregados por la consultoría. Interventoría informa que se hizo evaluación con relación a la solicitud de la entidad, evidenciando que se conceptuó y valido sobre riesgo general del contrato en el informe de presunto incumplimiento radicado a la entidad, es por esto, que interventoría se encuentra ala espera del concepto de la entidad, dado que en el informe se señala que mientras persistan los incumplimientos el contrato se encuentra en riesgo.

5. Radicación del esquema básico aprobado: Presentar al IDRD el esquema básico aprobado por la interventoría, en cumplimiento de los compromisos establecidos. Interventoría informa que se realizo la evaluación, pero estamos a la espera del pronunciamiento de la entidad respecto a la normativa en cuanto al aforo contractual, aun cuando se tenga una opción por el consultor y se evidencie pertinente, esta no cumple con el aforo y por lo mismo se requiere el pronunciamiento respecto a normativa.

En el mismo sentido, es importante aclarar que aun falta aprobación del 100% del personal contractual y estos perfiles se requieren para validar y cerrar los productos al 100% a nivel de esquema básico, esto de igual forma se ha notificado al consultor.

Sumado a lo anterior, el consultor informa que envió oficio de suspensión, dado que hay definiciones de normativa pendientes, interventoría recomienda cumplir con todo lo que se debe cumplir a la fecha y que no depende de terceros para posterior evaluación de otras determinaciones contractuales.

6. Informe previo al Comité Director: Entregar el informe del esquema básico antes de la realización del Comité Director del Parque Simón Bolívar, con el objetivo de que este órgano tenga conocimiento anticipado de su contenido. Interventoría informa que el contratista remitió la memoria y presentación y una vez validados todos los productos el consultor debe presentar un informe resumen y posteriormente interventoría debe presentar su informe resumen.

4. Revisión de avance del CTO 4266 de 2024. Interventoría informa que teniendo en cuenta el cronograma validado a la fecha a corte del 22/04/2025 se cuenta con un 48% programado vs un 19% ejecutado, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se debería contar con la primera entrega del anteproyecto y continuamos en cierre de esquema básico.

Respecto a los productos pendientes de esquema básico se establecen los siguientes compromisos:

- Entregable restauración en base a las reuniones establecidas 28/04/2025.
- Subsanación inventario forestal, el consultor solicita reunión para cerrar al nivel de esquema básico, por lo anterior se programara reunión para mañana.
- Respecto a arquitectura se programa reunión para hoy a las 2 pm.
- Subsanación hojas de vida pendientes del personal contractual, el consultor menciona que hoy subsanan dos y están revisando el profesional de seguridad humana.

Respecto a la subsanación del PMA se aclara que este es un producto transversal.

Por otro lado, el contratista informa que hoy subsana el informe ambiental No.3 y se encuentra a la espera de la revisión del informe de Fauna No.3 para la radicación del mismo.

El consultor solicita información respecto a la presentación con subdirección y posterior reunión con el Comité Director del Parque Simón Bolívar, interventoría reitera que debemos estar al día con las obligaciones al alcance de la consultoría para posterior solicitudes, interventoría recomienda adelantar informe con la propuesta favorable para posterior informe de interventoría.

COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
1. Radicación informe mensual técnico No.1, No.2 y No.3 y SST No.2.	MC ARQUITECTOS S.A.	24/04/2025
2. Seguimiento concepto sobre coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA.	IDRD	30/04/2025
3. Seguimiento revisión de información adicional de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar con la subdirección de parques.	IDRD	30/04/2025
4. Subsanación diagnostico de riesgos.	MC ARQUITECTOS S.A.	24/04/2025
5. Diagnostico social incluyendo análisis de información de encuestas aplicadas.	MC ARQUITECTOS S.A.	30/04/2025
6. Subsanación observaciones esquema básico del componente de paisajismo.	MC ARQUITECTOS S.A.	23/04/2025
7. Subsanación observaciones esquema básico del componente hidráulico.	MC ARQUITECTOS S.A.	25/04/2025
8. Reunión de verificación de observaciones esquema básico del componente de arquitectura.	MC ARQUITECTOS S.A. Y SOLIUN SAS	23/04/2025
9. Remisión listas de chequeo de esquema básico ajustadas.	MC ARQUITECTOS S.A.	23/04/2025
10. Entregable restauración.	MC ARQUITECTOS S.A.	28/04/2025
11. Reunión de revisión de observaciones del inventario forestal.	MC ARQUITECTOS S.A. Y SOLIUN SAS	24/04/2025

12. Subsanación dos hojas de vida pendientes del personal contractual.	MC ARQUITECTOS S.A.	23/04/2025
13. Subsanación informe mensual ambiental No.3.	MC ARQUITECTOS S.A.	23/04/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	x	**NO**	
Observaciones				
Sin observaciones				
Siendo las __9:30___ ____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:				

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		**SECRETARIO (S)** **Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.**		
FIRMA	No aplica	**FIRMA**	No aplica	No aplica
NOMBRE	No aplica	**NOMBRE**	No aplica	No aplica
CARGO	No aplica	**CARGO**	No aplica	No aplica

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Laura Catalina Gómez Linares

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No.13 Contrato IDRD-SG-4266-2024	DD	MM	AA
ACTA No.13		30	4	2025

LUGAR: Virtual - Plataforma Meet **HORA DE INICIO:** 8:00 **HORA FIN:** 8:40

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Andrea Delfina Gamero Góngora	Profesional técnico invitado	IDRD
Andrés Cabrera	Director de consultoría	MC ARQUITECTOS S.A.
Angela Maria Hernandez	Profesional de apoyo consultoría	MC ARQUITECTOS S.A.
Mauricio Fonseca	Profesional en arquitectura de consultoría	MC ARQUITECTOS S.A.
Edna Contanza Cepeda	Directora de interventoría	SOLIUN SAS
Maria del Rosario Cardenas	Profesional social de interventoría	SOLIUN SAS
Luis Carlos Verbel	Profesional en arquitectura de interventoría	SOLIUN SAS
Catalina Gomez	Profesional de apoyo a coordinación	SOLIUN SAS

ORDEN DEL DIA

1. Autorización de grabación y presentación de los asistentes.	2. Verificación aprobación acta No.12.
3. Verificación compromisos del acta anterior.	4. Revisión de avance del CTO 4266 de 2024

TEMAS TRATADOS

1. Autorización de grabación y presentación de los asistentes. Se autoriza la grabación del comité de seguimiento No.13 por parte de la entidad contratante, consultor e interventoría y se realiza la correspondiente presentación de los asistentes al comité.

2. Verificación aprobación acta No.12. Con relación al acta de comité No.12 el consultor y la entidad mencionan que están revisando la misma, por lo anterior, indican que ante observaciones hoy las remiten.

3. Verificación compromisos del acta anterior.

3.1 Radicación informe mensual técnico No.1, No.2 y No.3 y SST No.2. Interventoría informa que se dio cumplimiento al compromiso.

3.2 Seguimiento concepto sobre coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA. La entidad contratante informa que continua haciendo la revisión, por lo anterior, continuaría en seguimiento el compromiso.

3.3 Seguimiento revisión de información adicional de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar con la subdirección de parques. La entidad contratante informa que continua haciendo la revisión, por lo anterior, continuaría en seguimiento el compromiso.

3.4 Subsanación diagnostico de riesgos. Interventoría informa que se recibió la subsanación, sin embargo, ayer se realizo acercamiento entre profesionales para el cierre del producto y contar con este validado y firmado por interventoría a mas tardar hoy.

3.5 Diagnostico social incluyendo análisis de información de encuestas aplicadas. Por parte de interventoría se informa que el 30/04/2025 en reunión social se planteo a la consultoría realizar diarios de cambio, sin embargo, el consultor propuso realizar entrevistas semiestructuradas a los administradores de conjuntos de la zona, dado lo anterior el consultor remitió ayer el formato para revisión, con esto se busca suplir la información que se planteaba tomar de la reunión de inicio.

3.6 Subsanación observaciones esquema básico del componente de paisajismo. Interventoría informa que se recibió la atención de las mismas, sin embargo, se encuentra pendiente el ajuste de los rótulos de los planos para las firmas correspondientes.

3.7 Subsanación observaciones esquema básico del componente hidráulico. Interventoría informa que se recibió la atención de las mismas, sin embargo, se encuentra pendiente el ajuste de los rótulos de los planos para las firmas correspondientes.

3.8 Reunión de verificación de observaciones esquema básico del componente de arquitectura. Interventoría informa que se se llevo a cabo la reunión y se recibió la información ajustada, sin embargo, se encuentra pendiente el ajuste de los rótulos de los planos para las firmas correspondientes.

3.9 Remisión listas de chequeo de esquema básico ajustadas. Interventoría informa que recibió la información para revisión, sin embargo, se enviaron observaciones de la lista de chequeo de patrimonio, la cual el consultor indica que subsano en el one drive, dada la notificación anterior, interventoría menciona que realizara la revisión.

3.10 Entregable restauración. Interventoría notifica que se recibió para revisión el producto el 25/04/2025.

3.11 Reunión de revisión de observaciones del inventario forestal. Interventoría informa que esta se llevo a cabo y hoy se recibió producto para revisión.

3.12 Subsanación dos hojas de vida pendientes del personal contractual. Interventoría informa que se recibió la HV del arqueólogo y patrimonio, las cuales no cumplen con los lineamientos de la entidad, por lo anterior, se enviaron observaciones.

3.13 Subsanación informe mensual ambiental No.3. Interventoría informa que recibió el informe el 23/04/2025 para revisión.

4. Revisión de avance del CTO 4266 de 2024. Interventoría informa que teniendo en cuenta el cronograma validado a la fecha a corte del 29/04/2025 se cuenta con un 51% programado vs un 19% ejecutado, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se debería contar con la primera entrega del anteproyecto y continuamos en cierre de esquema básico.

Con relación a los temas pendientes se acuerda:

- Hojas de vida del personal mínimo de consultoría: respecto al profesional de arqueología, el consultor requiere se especifique a que hace referencia estudios avanzados de arqueología, aclaración la cual interventoría menciona que remite hoy en cadena con el oficio de observaciones.

Del profesional de patrimonio, interventoría aclara que el posgrado debe ser taxativo con relación a lo indicado en la documentación contractual.

Del profesional de seguridad humana y seguridad humana eventos, el consultor menciona que estableció un anuncio en el periódico el Tiempo, el cual se publicara entre el lunes y miércoles con el fin de buscar estos perfiles, ya que la entidad no ha validado otra opción, desde interventoría se recomienda verificar en las universidades y entidades donde se pueda encontrar este perfil, del mismo modos, el consultor informa que valido de manera verbal en bomberos y estos informaron que no contaban con este perfil en base a los términos que la entidad estableció, así las cosas, el consultor indica que en esta semana se subsanaría este aspecto de las hojas de vida.

_ Esquema básico: respecto a la radicación en físico desde interventoría se aclara que la foliación debe ser consecutiva y cada producto debe estar separado por especialidad en la parte inicial con la lista de chequeo, documentos del profesional y producto, se aclara que estos documentos deben estar firmados por todas las partes y contener el CD.

Dado lo anterior, el consultor indica que el viernes radica una especialidad para revisión y continuar con las demás especialidades, se acuerda que esta especialidad contenga planos y demás documentos como muestra para revisión de las demás especialidades.

Por otro lado respecto a soportes de fotos y carteras, el consultor propone entregar estas en CD, interventoría aclara que si la entidad contratante lo requiere en físico se debe ajustar la foliación y el documento, dado que normalmente se entrega impreso todo el documento.

Sumado a lo anterior, se recomienda revisar una prueba de impresión para verificar que todo sea legible y adecuado para su presentación.

- Presentación comité director del parque Simón Bolívar: el consultor informa que ha realizado acercamiento con miembros del comité director del parque Simón Bolívar, que son designados por junta y estos informaron que la convocatoria toma su tiempo mientras reúnen y coordinan a los asistentes al comité director.

Del mismo modo se encuentra pendiente la presentación a la subdirectora, que se debe realiza con anterioridad a la presentación con el comité director, interventoría aclara que para esto debe estar cerrada la etapa de esquema básico y en el mismo sentido la entidad cuenta con las presentaciones, por lo que estamos a disposición de la entidad para el paso a seguir.

Por otro parte, respecto a los informe el consultor menciona que subsana el informe SST y calidad No.3 hoy y los informes mensuales No.4 los remite el 06/04/2025.

COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
1. Seguimiento concepto sobre coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA.	IDRD	30/04/2025
2. Seguimiento revisión de información adicional de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar con la subdirección de parques.	IDRD	30/04/2025
3. Subsanación de hojas de vida pendientes del personal contractual. (Arqueólogo, patrimonio, seguridad humana y seguridad humana para eventos)	MC ARQUITECTOS S.A.	7/05/2025
4. Radicación de producto de esquema básico de una especialidad.	MC ARQUITECTOS S.A.	2/05/2025
5. Subsanación informe SST y calidad No.3.	MC ARQUITECTOS S.A.	30/04/2025
6. informes mensuales No.4.	MC ARQUITECTOS S.A.	6/05/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
¿Se logró el objetivo?		SI	x	NO	
Observaciones					
Sin observaciones					
Siendo las __8:40___ ____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:					
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.			
FIRMA	No aplica	FIRMA	No aplica	No aplica	
NOMBRE	No aplica	NOMBRE	No aplica	No aplica	
CARGO	No aplica	CARGO	No aplica	No aplica	
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:		Laura Catalina Gómez Linares			

ANEXO 6 LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	CÓDIGO	SGC-FR-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ELABORACIÓN	1/07/2023

Actualizado por: ING VIANNEY LEAÑO **Fecha Actualización:** 30/01/2025

Cargo: **PROFESIONAL DE CALIDAD**

CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ALMACENAMIENTO	TRAZABILIDAD	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE CONSERVACION
SGI-FR-08	MATRIZ DE COMUNICACIONES	MATRIZ	3	25/08/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
ADM-FR-01	CORRESPONDENCIA ENVIADA	FORMATO	1	15/09/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
ADM-FR-02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	FORMATO	1	15/09/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
DIR-FR-001	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	FORMATO	2	28/07/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-03	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	FORMATO	3	1/07/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-04	INFORME DE AUDITORIA	FORMATO	1	1/04/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-05	PLAN DE AUDITORIA	FORMATO	1	1/04/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO

	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	CÓDIGO	SGC-FR-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ELABORACIÓN	1/07/2023

Actualizado por: ING VIANNEY LEAÑO **Fecha Actualización:** 30/01/2025

Cargo: **PROFESIONAL DE CALIDAD**

CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ALMACENAMIENTO	TRAZABILIDAD	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE CONSERVACION
SGC-FR-06	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	FORMATO	1	1/07/2023	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
PP-4310-2024	PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA	PLAN	2	25/03/2025	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\4. CAL\1. PCL\PC V.2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROGRAMA	2	18/03/2025	J:\Mi unidad\CEJEC IDRD\IDRD-045-2024 - SBOL\CIC - 4310-2024\7. SST\3. SG-SST\V2	Documento interno	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	CONTROL EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	FICHA VISITA TECNICA	FORMATO	3	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTE - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	FORMATO	2	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ESTUDIO GEOTECNICO DE SUELOS	FORMATO	3	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REGISTRO Y CONTROL DEL PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME	FORMATO	3	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION Y VERIFICACION DEL DISEÑO ESTRUCTURAL	FORMATO	4	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION GEOTECNIA	FORMATO	2	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO

	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	CÓDIGO	SGC-FR-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ELABORACIÓN	1/07/2023

Actualizado por: ING VIANNEY LEAÑO **Fecha Actualización:** 30/01/2025

Cargo: **PROFESIONAL DE CALIDAD**

CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ALMACENAMIENTO	TRAZABILIDAD	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE CONSERVACION
NO TIENE	REVISION LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	FORMATO	4	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	LISTA DE CHEQUEO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESATRES DE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	FORMATO	2	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	LISTA DE CHEQUEO INFORME COMPONENTE AMBIENTAL Y FORESTAL CONTRATISTA CONSULTOR	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR COMPONENTE DE CALIDAD	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	CHEQUEO INFORME CONSULTORIA COMPOENTE DE SETURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL CONSULTORIA COMPONENTE TECNICO, ADMINSITRATIVO Y JURIDICO	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	CHEQUEO DOCUMENTO PLAN DE PODAS COMPOENTNE FORESTAL CONTRATISTA CONSULTOR	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS ARQUITECTONICOS COMPONENTE ARQUITECTONICO CONTRATISTA CONSULTOR	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	CHEQUEO PROUCTOS DE TOPOGRAFIA COMPONENTE TOPOGRAFICO CONTRSTISTA CONSULTOR	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	CHEQUEO INFORME MENSUALE COMPONENTE SOCIAL INTERVENTORIA	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION Y VERIFICACION PRESUPUESTO	FORMATO	3	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO

	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	CÓDIGO	SGC-FR-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ELABORACIÓN	1/07/2023

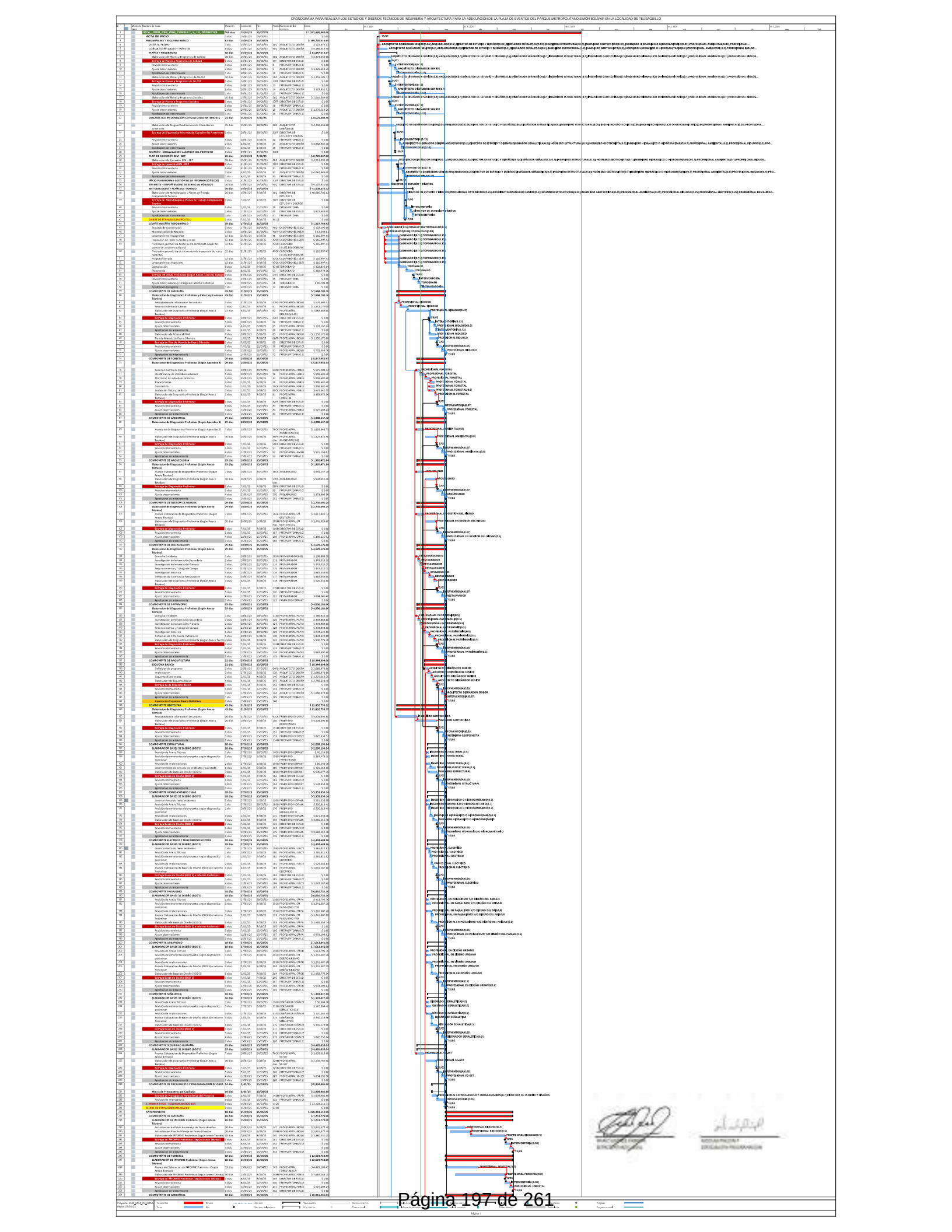
Actualizado por: ING VIANNEY LEAÑO **Fecha Actualización:** 30/01/2025

Cargo: **PROFESIONAL DE CALIDAD**

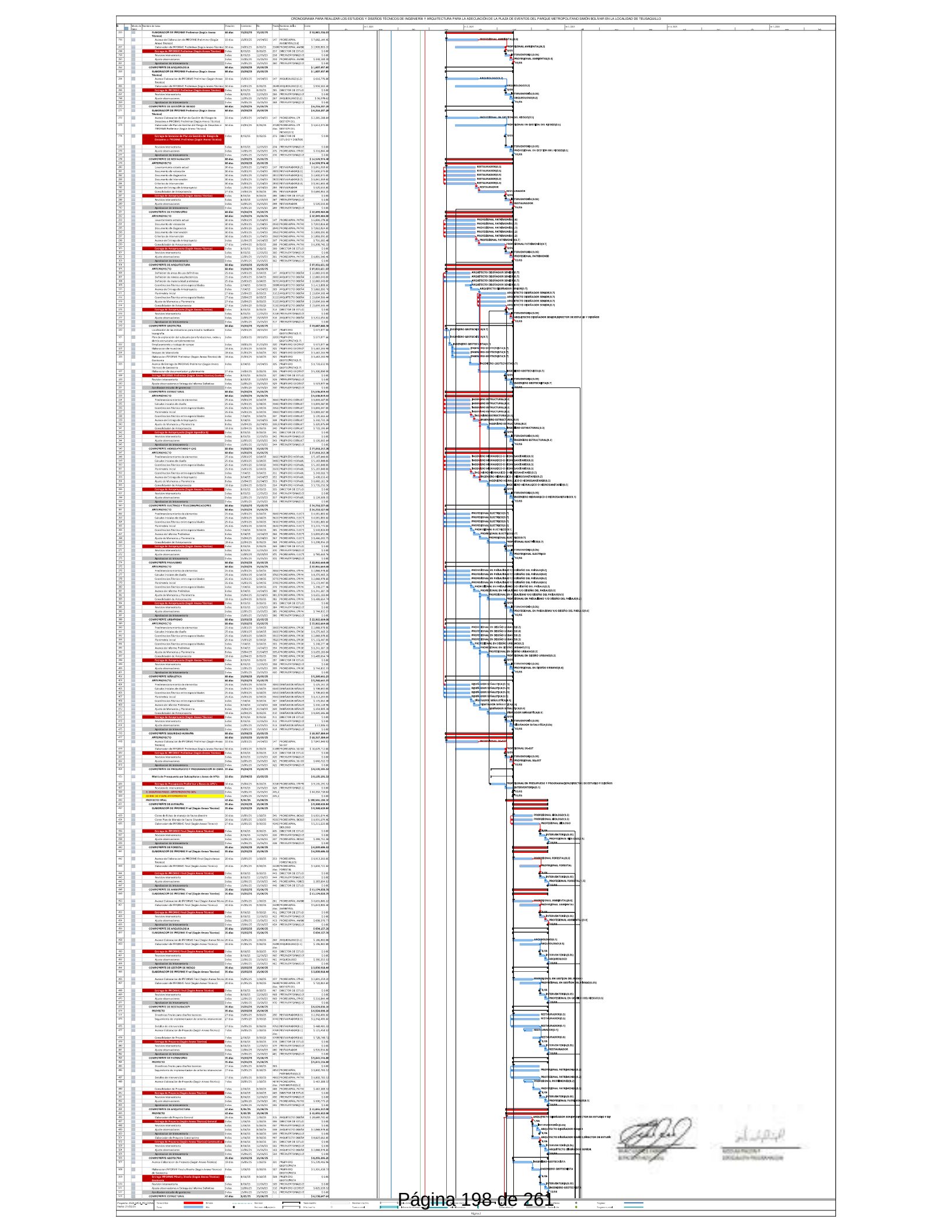
CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ALMACENAMIENTO	TRAZABILIDAD	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE CONSERVACION
NO TIENE	REVISION, VERIFICACION, Y VALIDACION DEL DISEÑO PAISAJISTICO	FORMATO	2	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION, VERIFICACION, Y VALIDACION DEL DISEÑO ARQUITECTONICO	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION, VERIFICACION Y VALIDACION DEL DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION, VERIFICACION Y VALIDACION DEL DISEÑO ARQUITECTONICO DE INTERVENTORIA	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO
NO TIENE	REVISION Y VERIFICACION DEL DISEÑO HIDROSANITARIO CONTRATISTA CONSULTOR	FORMATO	1	NO TIENE	https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx	Documento externo	DURACION DEL PROYECTO	DURACION DEL PROYECTO

ANEXO 7 CRONOGRAMA

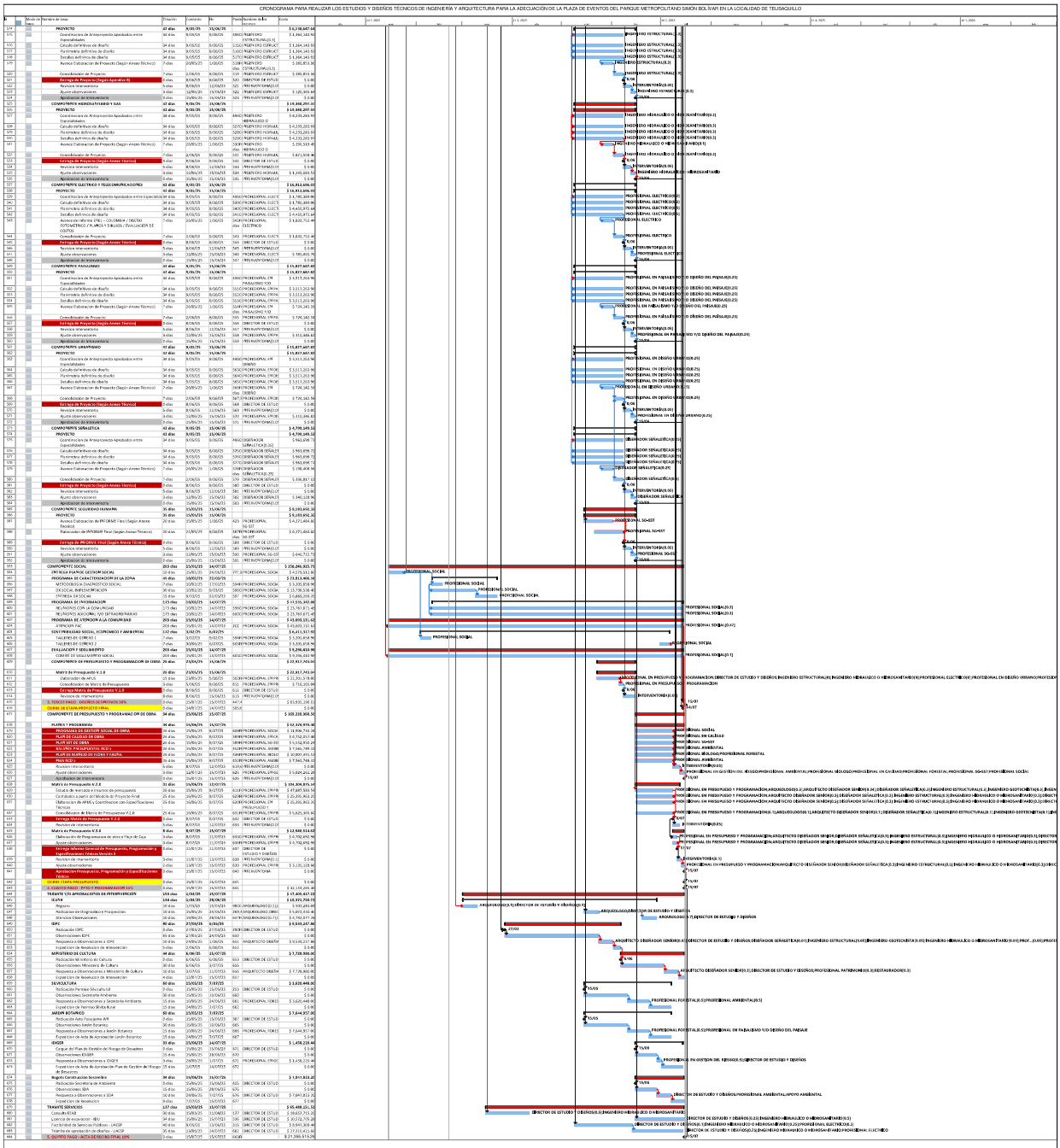
CRONOGRAMA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO



CRONOGRAMA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO



CRONOGRAMA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO



Anexo 08 – Matriz de seguimiento y control (CD)

ANEXO 8 SALIDAS NO CONFORMES CONSULTORÍA

MC ARQUITECTOS	**CONTROL PRODUCTO NO CONFORME**	Código: MC - FR - 19 Versión: 01 Fecha: 19/11/2018

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

INFORME No.3

ORIGEN	**NO CONFORMIDAD**						**SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO**		**REQUIERE ACCION CORRECTIVA**		
QUEJA, RECLAMO O INCUMPLIMIENTO	FECHA DE DETECCION	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME	DETECTADA POR	TRATAMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME	FECHA DEL TRATAMIENTO O IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO O IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DE LA SOLUCIÓN	EFICACIA DE LA SOLUCIÓN	SI	NO	JUSTIFICACION (Si no requiere Accion Correctiva)
No cumplimiento Hojas de vida profesionales	28/01/2025	Las hojas de vida del personal de consultoría no cumplen con los requisitos del anexo de personal.	Interventoría	Ajuste de las hojas de vida y soportes según perfil, presentación en formato establecido por la entidad.	25/02/2025	Director	5/03/2025	Parcial	x		Se mantiene la acción correctiva
Plan de Gestión Social	30/01/2025	Observaciones al documento	Interventoría	Ajuste según observaciones	1/02/2025	Profesional social	5/03/2025	TOTAL		x	Documento aprobado
Plan de Calidad	28/01/2025	El documento no cumple con los requisitos mínimos definidos en la lista de chequeo	Interventoría	Ajuste según observaciones	4/02/2025	Director	14/02/2025	Parcial		x	Se mantiene la acción correctiva
SGSST	28/01/2025	El documento no cumple con los requisitos mínimos definidos en la lista de chequeo	Interventoría	Ajuste según observaciones	3/02/2025	Profesional SST	15/02/2025	TOTAL		x	Documento aprobado
Informe mensual SST No.1	10/02/2025	El documento no cumple con los requisitos mínimos definidos en la lista de chequeo	Interventoría	Ajuste según observaciones	24/02/2025	Profesional SST	25/02/2025	TOTAL		x	Documento aprobado
Informe Calidad No.1	12/02/2025	El documento no cumple con los requisitos mínimos definidos en la lista de chequeo	Interventoría	Ajuste según observaciones	13/03/2025	Profesional calidad	20/03/2025	TOTAL		x	Documento aprobado en versión 3.
Informe mensual SST No.2	18/03/2025	El documento no cumple con los requisitos mínimos definidos en la lista de chequeo	Interventoría	Ajuste según observaciones	2/04/2025	Profesional SST	15/04/2025				
Informe Calidad No.2	18/03/2025	El documento no cumple con los requisitos mínimos definidos en la lista de chequeo	Interventoría	Ajuste según observaciones	2/04/2025	Profesional calidad	15/04/2025				

IDRD-4310-2024-371

Bogotá D. C., 28 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Reiteración programación y ejecución auditoria interna**

Dando alcance a lo informado en comunicado **IDRD-4310-2024-322**¸ por medio del cual se envía la aprobación del informe de Calidad N°3 de la consultoría y se envía la lista de chequeo como evidencia de la revisión correspondiente y se solicita atender de lo allí descrito en dicha lista para el informe N°4, reiteramos se realice la presentación de la programación de la auditoría interna correspondiente al avance cercano al 30%, tal y como lo establece el anexo técnico del contrato en su **APÉNDICE – LINEAMIENTOS PLAN DE CALIDAD**.

1.21 AUDITORIA INTERNA

Establecer la frecuencia y alcance de las auditorias internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente, incluyendo todos los componentes del proyecto. Establecer la documentación que se utilizará para su realización y presentación del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.

El contratista debe llevar a cabo al menos una auditoria interna, cuando se tenga un avance de ejecución cercano al 30% y 70%. (según cronograma de cada etapa) con acompañamiento del profesional de calidad de la interventoria

Nota: Estas auditorias deberán llevarse a cabo por un profesional competente en educación formación y experiencia igual o superior al exigido en el Anexo técnico personal mínimo, para el Profesional de Calidad.

Y lo aprobado en el Plan de Calidad de consultoría

18 AUDITORÍAS INTERNAS

Se aplica lo establecido en el procedimiento de auditorías internas MC-P03 *(Ver Anexo 3)*. Este procedimiento define la metodología para el desarrollo del proceso de auditorías, cuyo fin es verificar si el Sistema de Gestión de Calidad implementado en el proyecto cumple con los requisitos internos y externos establecidos y se ha mantenido de manera eficaz.

Siguiendo lo establecido en el apéndice de calidad del contrato, se realizarán dos auditorías: La primera al 30% de avance y la segunda al 70% de avance. Se presentará el programa de auditoría con la debida antelación para contar con el acompañamiento de la interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior reiteramos la necesidad de presentar la Hoja de vida del auditor que cumpla con los requisitos establecidos en el **Apéndice Lineamientos Plan de Calidad**, lo descrito en el plan de calidad aprobado y a su vez realizar la programación de la auditoría requerida.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-368

Bogotá D. C., 28 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Respuesta comunicado 20254200141261- SG-SST interventoría**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos aclarar que el documento que cuenta con radicado 20252100030272 del 29 de enero de 2025, corresponde a la versión inicial del SG-SST de interventoría, el cual se presento para revisión inicial de la entidad contratante dando cumplimiento a los tiempos establecidos para interventoría presentar dicho producto.

Sin embargo, es de aclarar que para la fecha ya se cuenta con la aprobación por parte de la entidad del SG-SST de interventoría, el cual fue radicado en físico en el día 27 de marzo de 2025 bajo el radicado No. 20252100111012. A la presente comunicación se adjunta soporte de radicado y lista de chequeo de aprobación emitida por la entidad.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (3) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: SF
Reviso: CG

IDRD-4310-2024-208

Bogotá D. C., 27 de marzo de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100111012 Código Web A=6#II
FECHA:27-03-2025 10:05:12 FOLIOS: 130
RADICADOR: JAVIER ANDRES GACHA RODRIGUEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: PROYECTOS SOLIUN
ASUNTO: REMISIÓN SG-SST INTERVENTORÍA V2
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión SG-SST interventoría V2**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicado hacemos entrega del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V.2, validado por la entidad contratante en medio digital conforme a las condiciones contractuales del contrato de la referencia.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en un (129) Folios – (1) Tomo +CD
Con copia: N/A
Elaboro: SF
Reviso: N/A

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE GESTIÓN - SST.

Contrato N.	4310 de 2024	***Parque:***	***PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR***
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.		
Supervisión:	Ing. Monica Mendez	**N° Radicado:**	**20252100111012** **Revisión** 03 **Version** 02
Apoyo a Supervisión:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares	**Revisa:**	Bibiana Paola Sosa Linares
Concepto de revisión:		**Fecha Revisión:**	30/04/2025

PRE APROBADO			APROBADO	X	NO APROBADO		

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ENTRADAS CONTRACTUAL Y DE GESTION					
Descripción del estado de los contratos (consultoría e interventoría) El presente plan de gestión SST debe contener claramente la asociación con dicho contrato en toda la gestión de interventoría y evidenciar en el desarrollo del mismo enfocado a las metodologías que planea aplicar en cumplimiento de su función como garante de toda la ejecución contractual del proyecto. ***Nota:*** *Se debe incluir de manera digital el plan de gestión SST del contratista ejecutor con certificado de aprobación expedido por la interventoría y firmado por el representante legal y el profesional designado y aprobado en el informe No 1 de la interventoría..*				X	**CONTRATO DE CONSULTORÍA** ***Contratista:*** MC ARQUITECTOS S.A ***NIT:*** 830.146.499-1 ***N° Contrato:*** 4266 DE 2024 ***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025** ***Fecha de terminación Final:*** **martes, 15 de julio de 2025** ***Plazo Actual:*** 6 meses **CONTRATO DE INTERVENTORIA** ***Contratista:*** SOLIUN SAS ***NIT:*** 900.768.458-0 ***N° Contrato:*** 4310 de 2024 ***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025** ***Fecha de terminación Final:*** **viernes, 15 de agosto de 2025** ***Plazo Actual:*** 7 meses El numeral 4. condiciones contractuales prsenta relación de los contratos de consultoría e interventoría. Se adjunta certificado de Aprobación por parte de la interventoría, al SG SST de la consultoría.
Planeación de los recursos humanos Presentar organigrama de la Interventoría con el personal asignado y aprobado al proyecto (clave y mínimo) y tabla donde se relacione dicho personal incluyendo el tipo vinculación laboral con cargo y porcentaje de dedicación. Así mismo definir los roles, responsabilidades y autoridades en el SG-SST para el desarrollo de las actividades del objeto contractual de cada uno de los cargos. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revision y aprobación del presente plan.				X	***Organigrama*** En el numeral 5.2 estructura organizacional se presenta el organigrama de la empresa para la ejecución del proyecto, de acuerdo a los cargos. Se relaciona tabla 2 con la información del personal asignado para el proyecto, incluye cargo, nombres y apellidos, tipo de vinculación y porcentaje de dedicación de acuerdo al mes de ejecución. Se presenta tabla 3 con firmas autorizadas para el contrato. En el numeral 5.3 se establecen los recursos para la implementación del SG-SST y en el numeral 5.4 la comunicación y divulgación del SG SST. ***Roles y responsabilidades*** En el numeral 7. responsabilidades autoridad y rendicion de cuentas en SST la empresa Soliun SAS define las responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas en SST y se cuenta con una matriz que se socializa en el proceso de inducción y se adjunta en el Anexo 1.
PLANEACION DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION					
Matriz de identificación y valoración de riesgos Presentar Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos correspondiente al proyecto revisada y aprobada por la interventoría. La fecha de realización o de actualización debe ser acorde al inicio de ejecución del contrato. Describir el procedimiento correspondiente donde se especifique la metodología empelada para su realización . Se debe presentar la matriz de riesgos de la interventoría con las mismas características incluyendo las firmas de elaboración revisión y aprobación				X	***Cumplimiento del contratista de OBRA*** En el Anexo 13.1 se adjunta a matriz de identificación de riesgos aprobada para el consultor de estudios y diseños. ***Cumplimiento de INTEVENTORÍA*** En el numeral 8.4.5 Identificación de peligros y valoración de riesgos se relaciona el procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos SST-PR-004 y se crea el formato SST-FR-015, basada en la GTC 45, se adjuntan soportes en el anexo 13.

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE GESTIÓN - SST.

Contrato N. 4310 de 2024 *Parque:* ***PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR***

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Supervisión: Ing. Monica Mendez **N° Radicado:** **20252100111012** **Revisión** 03 **Version** 02

Apoyo a Supervisión: Ing. Bibiana Paola Sosa Linares **Revisa:** Bibiana Paola Sosa Linares

Concepto de revisión: **Fecha Revisión:** 30/04/2025

PRE APROBADO			APROBADO	X	NO APROBADO		

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Plan de trabajo SST De acuerdo con la identificación de peligros y valoración de riesgos para el proyecto, se debe evidenciar un plan de trabajo a desarrollar durante el plazo contractual según lo establecido en la normatividad actual vigente **Documentos Integrales del SG-SST** **Se debe presentar la siguiente documentación:** *Políticas en SST *Reglamento interno de trabajo *Reglamento de higiene y seguridad industrial con fecha de creación o actualización inferior a un año. *Certificado de afiliación de la empresa a la ARL donde se especifique en nivel de riesgo (Documentación del contratista y de al interventoría) Indicadores SG-SST (Mínimos los requeridos por la normatividad legal vigente) **MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO** **Se deben presentar los siguientes documentos:** * Matriz de Elementos de protección personal acorde a la identificación de peligros y la valoración de los riesgos. * Acta de conformación de Copasst y Comité de convivencia. * Programación de inspecciones planeadas en las que se debe incluir como mínimo inspecciones mensuales a EPP, inspección a maquinaria y equipos, inspecciones a elementos y equipos de emergencias). Adicional presentar cuadro de seguimiento de hallazgos resultado de dichas inspecciones. * Procedimientos para la realización de trabajos que se identifiquen como de alto riesgo en l a matriz de idetificación de peligros valoración y control de riesgos respectiva. (trabajo en alturas, espacios confinados, Trabajos con soldaduras etc.) Incluyendo procedimiento de expedición de permisos de trabajo. * Programas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias: MEDEVAC, Plan de contingencia con análisis de vulnerabilidad - Incluir PON de acuerdo a las amenazas identificadas * Programa de inducción, capacitación y entrenamiento (notificación de riesgos). Incluir cronograma de capacitaciones a ejecutar durante el desarrollo del proyecto el cual debe estar acorde a los peligros y riesgos identificados. * Procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales incluyendo profesiograma elaborado por Medico o entidad que cuente con licencia en salud ocupacional. *Procedimiento de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnostica**das.**				X	En el numeral 8.1.5 Plan de trabajo SG SST se definen ls actividades para el manteniemiento del SG SST, se adjunta plan en el anexo 7. En el numeral 7.1 politicas, directrices y reglamentos se definen las politicas con la participación del COPASST, en el Anexo 2 se adjunta la politica de SST, en el Anexo 3 se adjunta la politica de promoción de salud y prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y cigarrillo, en el Anexo 4 se adjunta el reglamento de higiene y seguridad industrial, no se relaciona ni adjunta el reglamento interno. Con relación a los certificados de afiliación de ARL en el numeral 8.1.1 afiliaciones indica que Soliun sas garantiza que todos sus trabajadores se encuentren afiliados al SGSS y se obliga a realizar seguimiento de pago mensual de parafiscales, se adjunta soporte de afiliación de la interventoría en el Anexo 17 y soporte de afiliación a ARL de la consultoría en el Anexo 17.1. En el numeral 11.3 se relacionan los indicadores del SG SST acordes a la resolución 0312 de 2019, se establece formato SST-FR-037 para la medición y seguimiento a los indicadores, se relaciona anexo 15. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO: En el numeral 8.4.1 matriz de elementos de protección principal, se presenta la matriz de EPP que se entregan a los trabajadores de acuerdo al cargo, se adjunta cuadro de relación y en el Anexo 11 se adjuntan los formatos de entrega y reposición, inspección de EPP y matriz de EPP y dotación. En el numeral 8.1.6 se relacionan el COPASST y CCL, se establecen las funciones y se relaciona la normatividad vigente, en el Anexo 8 se adjunta resultados de conformación de COPASST 2024 - 2026, acta de cierre de votaciones para elección del COPASST 2024 efectuada el 26 de marzo 2024 yacta de reu nión del 20/12/2024, que se realiza de manera mensual, debidamente firmadas. Se adjunta acta de constitución de CCL el dia 26 de marzo de 2024, se adjunta acta de reunión del 29/11/2024, el comité se realiza de manera trimestral de acuerdo a lo expuesto en la normatividad vigente. En el numeral 8.4.7 se relaciona el programa de inspecciones de seguridad, se incluye inspecciones a botiquín, registro de consumo de botiquín y la inspección del extintor, se presentan los procedimientos para su ejecución y se adjuntan los formatos en el anexo 14. En el numeral 8.4.2 Procedimientos seguros se aclara que la interventoría no realiza actividades de alto riesgo y hasta el momento no se ha identificado por parte del contratista actividades de alto riesgo. En el numeral 8.5 Plan de emergencias se describen los recursos y actividades que hacen parte del plan, se adjunta documento completo en el Anexo 11. (plan de contingencia, análisis de vulnerabilidad, PON, medevac). Se establece el programa de Inducción, capacitación y entrenamiento, se adjunta formato de Inducción y reinducción del personal en el anexo 5 y cronograma de capacitación en el Anexo 6. En el numeral 8.2 Programa de Medicina preventiva y del trabajo se indica la finalidad de promoción, prevención y control de la salud, el numeral 8.2.1 evaluaciones médicas ocupacionales establece las responsabilidades, requisitos y tipos de exámenes a realizar en el marco normativo y acorde al profesiograma, en el anexo 5 se adjunta el formato SST-FR-004 recomendaciones médicas ocupacionales, se adjunta formato SST-FR-010 y en el Anexo 9 se adjunta profesiograma diseñado por cendiatra. El numeral 8.2.3.2 actividades de investigación de enfermedad laboral se indica el alcance de las actividades programadas para los trabajadores con diagnóstico de enfermedad laboral y en el numeral 8.4.4 investigación de accidentes de trabajo se indica la toma de acciones para evitar accidentalidad en el trabajo, sin embargo, se cuenta con procedimiento para realizar la investigación de accidentes de trabajo en el Anexo 12 se adjunta formato de investigación de accidentes de trabajo.

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE GESTIÓN - SST.

Contrato N. 4310 de 2024 **Parque:** ***PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR***

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Supervisión: Ing. Monica Mendez **N° Radicado:** 20252100111012 **Revisión** 03 **Version** 02

Apoyo a Supervisión: Ing. Bibiana Paola Sosa Linares **Revisa:** Bibiana Paola Sosa Linares

Concepto de revisión: **Fecha Revisión:** 30/04/2025

PRE APROBADO			APROBADO	X	NO APROBADO		

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Seguimiento a la Infraestructura logística en obra *Relacionar la ubicación de las instalaciones físicas donde se realizarán las actividades objeto del contrato de interventoría, consultoría u obra (Dirección, ciudad). *Presentar Plano del área a intervenir y zonificar las áreas de uso provisional durante la ejecución de la obra, evidenciando la logística en campo planeada, identificando áreas previstas para capacitaciones SST, senderos, frentes de trabajo, áreas de acopio para residuos, etc. (Dicho plano logístico deberá ser actualizado conforme se ejecute la obra)				X	En el numeral 5 se describe la ubicación de las oficinas donde se llevará a cabo la etapa de estudios y diseños técnicos de ingenieria y arquitectura.
Plan de manejo de transito Presentar Plan de manejo de transito radicado ante la Secretaria de movilidad con la respectiva aprobación	X				No aplica para la etapa del proyecto
ANEXOS (Registros fotográficos)					
Se solicita incluir un registro fotográfico del lote y el estado actual de las condiciones de las áreas, definición de áreas de trabajo (si aplica), perímetro, etc.	X				No aplica para la etapa del proyecto

ANEXOS (Copias y Originales)

	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	SG-SST SOLIUN V2
	ANEXO 1: Asignación del responsable del SG-SST ANEXO 2: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo ANEXO 3: Política de Prevención Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Ilegales ANEXO 4: Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Reglamento Interno ANEXO 5: Programa de inducción ANEXO 6: Plan de Capacitación y Cronograma ANEXO 7: Plan de Trabajo del SG-SST ANEXO 8: Actas de Conformación del COPASST y Comité de Convivencia , Acta Reunión mensual COPASST / Acta de reunión trimestral CCL ANEXO 9: Medicina Preventiva y del trabajo ANEXO 10: Programa de Orden y Aseo ANEXO 11: Matriz y Formato Entrega de EPP ANEXO 12: Formato de investigación de accidentes de trabajo ANEXO 13: Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos interventoría ANEXO 13.1: Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos consultor ANEXO 14: Formatos de Inspecciones ANEXO 15: Indicadores del SG-SST ANEXO 16: Plan de Emergencia. ANEXO 17: Certificación ARL interventoría ANEXO 17.1: Certificación ARL consultor ANEXO 18: Aprobación SG-SST consultor ANEXO 19: SG-SST consultor

OBSERVACIONES GENERALES

VoBo. Profesional SST IDRD

IDRD-4310-2024-375

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO 20254200135021 HOJA DE VIDA PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, nos permitimos realizar las siguientes manifestaciones respecto de la evaluación realizada por la entidad:

1. ***Manifiesta la entidad:***
 "Esta Maestría no se encuentra contemplada dentro de los posgrados relacionados en el documento denominado "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría", del proceso de contratación "IDRD-SG-CM-045-2024".

 RESPUESTA:
 En lo referente a lo manifestado por la entidad, se aclara que dentro de los pliegos de condiciones del proceso de selección que nos atañe, se manifiesta:

 > ***NUMERAL 4.2.4 PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE (FORMATO 5)***
 > ***"Nota 1:** Los programas académicos aquí enunciados son taxativos, y serán estrictamente los únicos que se tendrán como válidos para acreditar la formación".*

 En ese sentido, se evidencia que para los perfiles de los profesionales propuestos como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y ARQUITECTO DISEÑADOR SENIOR DE INTERVENTORÍA, los títulos de pregrado y posgrado son taxativos, no obstante, dicha condición no se traslada al personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, pues el anexo de personal no describe este requisito.

Razón por la cual, la observación no obedece a un requisito exequible, toda vez que en las notas del anexo del personal mínimo no reposa tal requisito y en el pliego de condiciones no se establece que la condición aplica para el personal que NO fue evaluado en el concurso de méritos IDRD-SG-CM-045-2024.

Así las cosas, el posgrado aportado CUMPLE pues es afín al perfil requerido para la ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el anexo de personal mínimo.

2. ***Manifiesta la entidad:***

"Esta Maestría no se encuentra … no cuenta con registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de educación Nacional".

RESPUESTA:
La condición citada por la entidad no obedece al requisito correspondiente a los títulos obtenidos en el extranjero, considerando que los títulos académicos que se registran en SNIES son los registrados en el Ministerio de Educación Nacional, situación que no aplica para las Instituciones de Educación superior extranjeras.

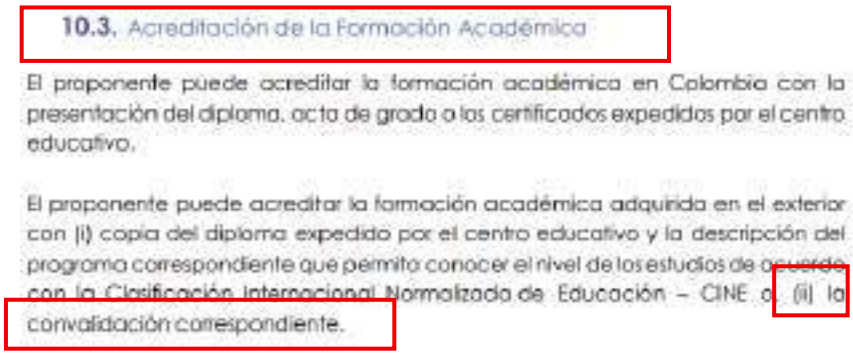
Se precisa que SNIES - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, **NO realiza directamente el registro de los títulos obtenidos en el exterior,** pues este sistema registra y administra la información de los programas académicos y las instituciones de educación superior autorizadas en Colombia. Su foco es la educación superior ofertada dentro del país.

Los **títulos obtenidos en el exterior** deben ser **convalidados** por el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, a través de un proceso formal de convalidación de títulos extranjeros, una vez el MEN convalida un título extranjero, este queda registrado en la **base de datos del Ministerio de Educación**, pero no necesariamente en el SNIES (ya que el SNIES no administra registros individuales de títulos obtenidos, sino programas e instituciones).

En ese sentido, el requisito manifestado por la entidad no guarda relación con la realidad de los registros realizados por SNIES ni con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección IDRD-SG-CM-045-2024, en el cual se establece:

> **CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS:**
> i. Copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE.
> ii. La convalidación correspondiente para lo cual deberá presentar la convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, de acuerdo con lo señalado en la Ley 30 de 1992 y demás normas relacionadas, ***en todo caso la entidad aplicará lo señalado en la circular única externa, emitida por Colombia Compra.***

En concordancia, la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, establece claramente:



10.3. Acreditación de la Formación Académica

El proponente puede acreditar la formación académica en Colombia con la presentación del diploma, acta de grado o los certificados expedidos por el centro educativo.

El proponente puede acreditar la formación académica adquirida en el exterior con (i) copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE o (ii) la convalidación correspondiente.

En ese sentido, la documentación remitida por esta interventoría para la acreditación del título extranjero corresponde a la convalidación realizada por el Ministerio de Educación Nacional la cual se adjunta nuevamente y resuelve:



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, otorgado el 16 de julio de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO, a SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024481967 como MAGÍSTER EN GESTIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES.

Por lo cual, la formación académica aportada se encuentra debidamente acreditada y CUMPLE con lo establecido en el anexo de personal mínimo del contrato de interventoría que se describe en la referencia.

En mérito de lo expuesto se solicita calificar como **CUMPLE** a la profesional **SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA** como **PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA.**

No obstante, se manifiesta por parte de esta interventoría que, considerando la complejidad que demanda la ejecución del proyecto y en el ejercicio de la potestad de la interventoría de delegar al personal que considere necesario para beneficiar la ejecución del mismo, la profesional YANNETH DUARTE ha continuado llevando a cabo sus funciones y la profesional NATALI ESPINOSA ha realizado y seguirá realizando el acompañamiento y seguimiento al componente ambiental del contrato como **PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA 2**.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (16) folios
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Reviso: ECCS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No

012208 07 JUL 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024481967 presentó para su convalidación el título de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES otorgado el 16 de julio de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2020-EE-004385

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERÍA AMBIENTAL, otorgado el 21 de octubre de 2011, por la ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI. COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Academica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: 'Criterio aplicable al proceso de convalidación, mediante el cual la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES o el órgano evaluador que el Ministerio de Educación Nacional designe para el efecto, estudia, valora y emite un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permita o niegue la convalidación del título.' (..) 'El presente criterio tiene como finalidad, estudiar, valorar y emitir un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permitan o nieguen la convalidación del título, a través de un análisis técnico integral, en el que se evaluan aspectos como: i) contenidos, ii) carga horaria del programa académico, iii) duración de los periodos académicos, y iv) modalidad. (..) La evaluación académica también resulta procedente para: i) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida, ii) establecer la denominación del título a convalidar; iii) establecer el área y núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES o el que haga sus veces; iv) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación, o, v) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación.'

Que el día 26 de mayo de 2020 los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es reconocido como MAGÍSTER EN GESTIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluyó que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, otorgado el 16 de julio de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, PUERTO RICO, a SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024481967 como MAGÍSTER EN GESTIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES.

PARÁGRAFO - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo, no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Luis Miguel Sanchez Ramos - 26 de Junio de 2020
Revisó: Paul Andres Sayago Porras
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
 This public document
 El presente documento público

2. has been signed by **LUIS SEVILLANO SANCHEZ**
 ha sido firmado por

3. acting in the capacity of **Notario**
 quien actúa en calidad de

4. and bears the seal/stamp of **Abogados-Notarios de Puerto Rico**
 y está revestido del sello/timbre de

CERTIFIED

certificado

5. at **San Juan, Puerto Rico**
 en

6. on **13 de septiembre de 2019**
 a

7. by **Subsecretaria de Estado del Gobierno de Puerto Rico**
 por

8. No. **3625**
 bajo el número

Certifico Correcto:

Funcionario Autorizado

9. Seal/Stamp
 Sello

10. Signature:
 Firma

Sello

María A. Marcano De León
Subsecretaria de Estado

Scanned by CamScanner

UNINI
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

TESTIMONIO NOTARIAL

Yo, Ramón Güilamo Peralta, mayor de edad, de estado civil soltero, empleado y vecino de Florida, Puerto Rico, hago constar:

1. Que mis circunstancias personales son las antes descritas.
2. Que soy el Registrador de la Universidad Internacional Iberoamericana (en adelante, UNINI), y en tal capacidad oficial suscribo el presente testimonio.
3. Que UNINI es una institución universitaria autorizada por el Consejo de Educación de Puerto Rico bajo la certificación 2015-096 y cuyo número de identificación patronal es 80-0318313.
4. Que en cuanto al alumno(a) Sindy Natali Espinosa Sierra con número de identificación 1024481967 cursó el programa: Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales. Módulo Optativo: Gestión de Residuos. Se incluye(n) los siguientes documentos:
 [] Transcripción de Créditos
 [] Certificado de Notas
 [] Copia del diploma oficial expedido con número de registro _____
 [x] Plan de estudio
 [] Programa de estudio
 [] Trabajo de tesis de grado
 [] Acta defensa de tesis y certificado de evaluación
 [] Certificado de validez (licencia) de la universidad y ofrecimientos académicos
5. Que lo antes mencionado es la verdad y nada más que la verdad.

Y PARA QUE ASI CONSTE, juro y firmo el presente testimonio en la ciudad de Arecibo, Puerto Rico, hoy 26 de agosto del 2019

Ramón Güilamo Peralta
Registrador

TESTIMONIO NUM. 1248b

Reconocido y suscrito ante mi por Ramón Güilamo Peralta, de las circunstancias personales antes indicadas, a quien doy fe de conocer personalmente.

Arecibo, Puerto Rico, 26 de agosto del 2019

Sello

LUIS A. VILLAMIL SANCHEZ
ABOGADO - NOTARIO
SEMPER FIDELIS

NOTARIO PUBLICO

País destinatario: Colombia

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

CERTIFICACIÓN

Certifica que el plan de estudios, a nombre de **Sindy Natali Espinosa Sierra,** con número de identidad **1024481967,** fue expedido por la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI). Este documento se ajusta a lo aprobado por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CEPR) bajo la Licencia de Renovación (Certificación Número 2015-096) del 6 de abril de 2015.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, en Arecibo, Puerto Rico, hoy **22 de agosto de 2019**.

Sr. Ramón Güilamo Peralta
Registrador

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
54483
PUERTO RICO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
P.O. Box 3385, Arecibo, Puerto Rico 00613-3385
Tel. 1 787 878 2123
unini@unini.org www.unini.org

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

La **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA**
con Certificado de Registro Número 54483 otorgado por el Departamento de Estado de Puerto Rico como una corporación sin fines de lucro organizada bajo las leyes de Puerto Rico desde el 3 de abril de 2008 y con Licencia de Renovación número 2015-096 del 6 de abril de 2015, otorgada por el Consejo de Educación de Puerto Rico, que la reconoce como institución de educación superior para ofrecer programas en línea,

CERTIFICA:

Que **Sindy Natali Espinosa Sierra** con documento de identidad **1024481967**, recibió el título de **Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales**, el día **16 de julio de 2019,** con número de registro **19-5681**, que lo acredita como tal. El programa fue aprobado por el Consejo de Educación de Puerto Rico mediante certificación número 2015-096 del 6 de abril de 2015:

Nombre del programa: **Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales**
Nivel: **Maestría**
Metodología: **A distancia virtual (en línea)**

Sindy Natali Espinosa Sierra realizó como parte de su proceso formativo, **el módulo optativo en Gestión de Residuos.**

La **Vida Académica** de **Sindy Natali Espinosa Sierra** se desarrolló durante las siguientes fechas:

Fecha de Inicio: **04 de septiembre de 2015.**
Fecha de finalización de las actividades académicas: **11 de junio de 2019.**
Fecha en que recibió el título: **16 de julio de 2019.**

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrollado tiene como propósito una formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a contribuir al desarrollo socioeconómico local y nacional al aportar recursos humanos cualificados con competencias para abordar problemas de gestión ambiental con énfasis en el ámbito de la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados mediante el uso de las nuevas tecnologías; así como capaces de integrarse y/o liderar equipos multidisciplinares de trabajo con capacidad para adaptarse a las necesidades del mercado y a los cambios tecnológicos con criterios profesionales.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa es un profesional capaz de comprender, en primer lugar, los fundamentos teóricos, conceptuales e históricos implicados en la temática ambiental y, en segundo lugar, su implementación organizacional, social y tecnológica. Con una visión global del campo ambiental, el egresado es capaz de analizar las implicaciones del desarrollo sostenible dentro de la coyuntura político, social, económica y ambiental de un país, desarrollar y evaluar estrategias globales y locales en la gestión integral de los recursos naturales, elaborar un modelo integral que reúna una serie de variables (sociales, ambientales, económicas, entre otras) y definir las herramientas necesarias para la implantación de un

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
P. O. Box 3181, Arecibo, Puerto Rico 00613-3181
Tel. (787) 878-2112

Scanned by CamScanner

sistema de gestión ambiental en la organización, así como el diagnóstico de su buen funcionamiento y su instrumentalización en diferentes estándares. El programa capacita al egresado para desarrollar su actividad en la gestión de los residuos sólidos urbanos, industriales, rurales, sanitarios y recuperación de suelos contaminados en variados contextos como: empresas industriales y de construcción y empresas de servicios con un alto contenido de proyectos y/u operaciones, tales como el sector transporte, agrícola, distribución comercial, sanidad o administraciones públicas. La formación multidisciplinar que recibe el egresado le permite desarrollar su actividad en empresas de todos los sectores y en una doble vertiente: técnico y de gestión. Esta característica hace que pueda desempeñarse, entre otros, en:

Servicios de gestión ambiental	*Servicios a empresas del sector ambiental*	*Servicios de consultoría ambiental especializados*
Sistemas de gestión ambiental	Estudios y proyectos sobre tratamiento y valorización de residuos y recuperación de suelos contaminados	Estudios de gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados
Auditorías ambientales	Estudios y proyectos para la gestión eficiente de los vectores ambientales	Planes de gestión y minimización de residuos
Estudios de impacto ambiental	Gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados	Obligaciones ambientales y legales con énfasis en el ámbito de los residuos y gestión del suelo
Agendas 21	Prevención de la contaminación y control de la calidad de los vectores ambientales	Formación ambiental con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados
Formación en gestión ambiental empresarial con énfasis en el ámbito de los residuos y la recuperación de suelos contaminados	Servicios de apoyo al sector de los gremios de recuperadores y subproductos	Sensibilización, comunicación y educación ambiental

COMPETENCIAS

Competencias básicas del programa:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las

Scanned by CamScanner

sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales del programa:

- Analizar y sintetizar información sobre temas relacionados con la gestión y auditorías ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.
- Comunicar de forma idónea a través del medio oral y escrito en lengua nativa y lenguaje técnico propio de la disciplina de gestión y auditorías ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.
- Tomar decisiones ante situaciones que puedan plantearse en el ámbito de la gestión y auditorías ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación para obtener, analizar e interpretar datos en el ámbito de la gestión y auditorías ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.
- Aprender de forma autónoma la gestión y aprendizaje de la aplicación de herramientas comprendidas en el marco de la gestión y auditorias ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.
- Resolver problemas de forma creativa e innovadora en el ámbito de la gestión y auditorías ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.
- Realizar funciones de liderazgo en diferentes escenarios y situaciones relacionados con la disciplina de gestión y auditorías ambientales con énfasis en la gestión de residuos y recuperación de suelos contaminados.

Competencias específicas del programa:

- Definir el concepto de desarrollo sostenible dentro de la coyuntura político social, económica y ambiental de un país en su transición hacia una economía ecológica y evaluar las potenciales dificultades en la aplicación del término en las políticas públicas.
- Explicar las relaciones que se establecen entre las condiciones ambientales y las características de las especies e interpretar los mecanismos de intercambio de materia y energía que acontecen en los ecosistemas acuáticos y terrestres, incidiendo en las estrategias poblacionales de los organismos y cómo éstas pueden verse afectadas por efecto de la contaminación antrópica.
- Contrastar los principales parámetros físicos, químicos y biológicos de caracterización de las aguas residuales y hacer inferencias sobre las causas y el tipo de vertido implicado, precisando los indicadores de calidad correspondientes al grado de contaminación.
- Planear una metodología para la valorización de todo tipo de residuos sólidos, a partir de un modelo integral que reúna una serie de variables (sociales, ambientales, económicas...) y definir las herramientas necesarias para su instrumentalización en el marco de la legislación vigente.
- Relacionar la emisión e inmisión de partículas y gases producto de la combustión con sus implicaciones a nivel de salud, medio ambiente e infraestructuras y analizar los instrumentos legales (preventivos, de control, etc.) que emiten los Estados para preservar la calidad del aire y proteger la salud humana y el medio ambiente en general.

Scanned by CamScanner

- Identificar los mecanismos de acumulación, degradación y transporte que rigen la evolución de diferentes contaminantes en el suelo a resultas de la actividad natural y/o antrópica, evaluar el riesgo de contaminación generado en estas circunstancias y proponer la mejor técnica de saneamiento y/ o recuperación de suelos contaminados de entre diferentes alternativas.
- Relacionar los factores ambientales con instrumentos legales tales como la ordenación territorial y el planeamiento urbanistico, para la toma de decisiones acerca de la idoneidad y de la distribución de usos y actividades en el territorio.
- Elaborar un estudio de impacto ambiental fundamentado en la naturaleza jurídico-administrativa que implica esta herramienta de pronóstico para la toma de decisiones y en diferentes escenarios (minería, parque eólico, carretera...).
- Evaluar las repercusiones de la contaminación acústica sobre la salud física y psicológica de las personas y planear técnicas correctivas para controlar el ruido en origen y su corrección mediante pantallas acústicas.
- Interpretar los métodos directos e indirectos de valoración monetaria del medio ambiente y su relación con la internalización de externalidades.
- Implantar, organizar y mantener un sistema de gestión ambiental basado en el estándar ISO 14001 y llevar a cabo auditorías internas según ISO 19011 para comprobar la bondad del sistema de gestión ambiental.
- Identificar qué tipo de evidencias potenciales pueden presentarse en cada una de las sub auditorías e interpretar su relación con las actividades empresariales.
- Relacionar el proceso de auditoría ambiental según ISO 19011 con la fase de diagnóstico del sistema de gestión y utilizar dicho instrumento para la recogida de evidencias objetivas según el manual de auditoría.
- Analizar los pilares sobre los que se asienta el derecho ambiental y el papel que desempeña la normatividad ambiental para lograr un uso sostenible de los recursos naturales.
- Identificar las etapas del proceso de investigación y sus técnicas, con el propósito de acercar al método científico y facilitar la toma de decisiones y aportaciones en el ámbito de trabajo.
- Desarrollar un proyecto aplicado al entorno empresarial que tenga en cuenta las implicaciones de la gestión de residuos y la adopción de buenas prácticas en las actividades de empresa.

Competencias específicas propias del módulo optativo en gestión de residuos:

- Relacionar los sistemas de gestión de RSU con un modelo jerárquico de gestión integral y evaluar su integración en la estrategia de la organización.
- Planear una metodología de recogida de residuos sólidos urbanos selectiva y no selectiva y evaluar en cada caso los impactos ambientales y costes económicos ocasionados.
- Evaluar el potencial de la masa fermentable dentro de la fracción orgánica de los RSU para su valorización material o energética mediante un tratamiento térmico avanzado.
- Relacionar el pre-tratamiento en la gestión de los residuos industriales en la empresa con la reducción en origen y la minimización y evaluar mediante indicadores cómo influye esta estrategia en el análisis de ciclo de vida (ACV) del producto.
- Planear una metodología para el tratamiento de los residuos industriales tóxicos y peligrosos y contrastarla con la que hace referencia al tratamiento de los residuos domésticos en el marco de la estrategia jerárquica de actuación dictada por las leyes ambientales europeas.

Scanned by CamScanner

- Relacionar el carácter multidisciplinar de las explotaciones agrarias con las potencialidades de aprovechamiento de los subproductos generados (orgánicos, fitosanitarios, agroalimentarios, entre otros) y planificar una metodología para su tratamiento y/o eliminación.
- Identificar las vías de gestión más adecuadas en el ámbito de los residuos sanitarios e interpretar la normativa vigente en materia de gestión de los residuos de laboratorio.
- Interpretar y aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos técnicos adquiridos sobre la gestión y tratamiento de los residuos, en el contexto de la planificación de una metodología para la integración de buenas prácticas desde la óptica del desarrollo sostenible.
- Definir, desarrollar y ejecutar planes de puesta en marcha de trabajos de recogida, gestión y tratamiento de residuos en la industria, así como de las alternativas de valorización material y/o energética.

METODOLOGÍA EDUCATIVA

La metodología de educación virtual a través de la cual se desarrolla el programa utiliza una mediación que no requiere que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o ambientes de aprendizaje; los espacios de formación apoyados en las TIC instauran una nueva forma de enseñar y de aprender. Particularmente desde el punto de vista del desarrollo de competencias, tiene que ver con el hecho de que los estudiantes en un entorno online, adquieren competencias avanzadas relacionadas con la gestión de la información y los recursos, con la interacción y comunicación en entornos TIC, o con la autorregulación y el control de su propia actividad (planificación del tiempo, cumplimiento de compromisos, etc.); además, cuando trabajan en situaciones de aprendizaje colaborativo, los estudiantes desarrollan competencias avanzadas relacionadas con la colaboración y el trabajo en equipo (gestión de roles y tareas o capacidad de argumentación y negociación), la participación en comunidades o la generación de conocimiento.

MODELO DE APRENDIZAJE

El modelo de aprendizaje en el que se base el programa promueve una metodología educativa basada en la resolución de ejercicios, el aprendizaje basado en problemas, el estudio y análisis de casos, proyectos en desarrollo, cooperación y trabajo en equipo, método expositivo, trabajo independiente y gestión autónoma del estudiante; y desde ésta perspectiva, el aprendizaje se entiende como la construcción conjunta de conocimiento a partir de la relación interactiva y el trabajo colaborativo entre profesores, estudiantes, actividades de enseñanza y contenidos.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

La **duración estimada del programa es de dos años (24 meses).** Al ser un programa a distancia ("en línea") y no estar sujeto a clases presenciales, el alumno puede dar inicio a su proceso formativo en cualquier momento del año, dando cumplimiento a la programación de estudios establecida para él por la Universidad. La programación de estudios guía al alumno a través de la secuencia de cursos que debe tomar para optimizar el logro de los resultados de aprendizaje de cada uno de estos y los resultados del programa; considerando que se trata de una formación en línea que dispone de un campus virtual cuya plataforma está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y que implementa un modelo

Scanned by CamScanner

educativo dinámico, que fomenta un aprendizaje flexible (superando barreras de espacio y tiempo, principalmente mediante la propuesta de actividades asincrónicas), interactivo, personalizado (adaptado a las necesidades de cada estudiante) y colaborativo (a través de actividades que fomenten la construcción conjunta del conocimiento).

La Universidad Internacional Iberoamericana es una institución considerada híbrida/mixta, según la definición del *Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS)* del Departamento de Educación de los Estados Unidos, por ser una universidad completamente en línea, y sus **períodos lectivos anuales** corresponden a **52 semanas,** debido a que hay actividad académica durante todo el año y el Campus Virtual nunca cierra.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Para la **Universidad Internacional Iberoamericana**, una asignatura es un conjunto de contenidos, actividades educativas evaluadas y experiencias de aprendizaje teórico-prácticas cuyo objetivo es que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades, conductas y actitudes específicas en determinadas áreas del saber a partir de otras adquiridas previamente.

La asignatura demanda un esfuerzo por parte del estudiante para alcanzar el objetivo, que se expresa en términos de créditos. Un crédito académico es la unidad que estructura el plan de estudios y certifica el cumplimiento de los requisitos del programa y equivale a 45 horas totales de trabajo del estudiante. En la asignación de créditos a las distintas asignaturas del programa, así como en el cálculo del volumen de trabajo del estudiante se tiene en cuenta el total de horas que el alumno dedica a la adquisición de los conocimientos, capacidades y destrezas previstas para alcanzar los resultados de aprendizaje, mediante la ejecución de las actividades académicas definidas, incluyendo no solo la actividad virtual en el campus sino también el trabajo autónomo. En consecuencia, 1 crédito académico se divide en 15 horas contacto docente-estudiante y 30 horas de trabajo independiente/autónomo del estudiante.

Para el programa objeto del presente documento, **todas las asignaturas** que lo componen, se desarrollan a través de la **vinculación permanente del aprendizaje teórico y el práctico,** existiendo una interacción y acción reflexiva donde el estudiante relaciona los conocimientos que va adquiriendo con su aplicación práctica. Para ello, las asignaturas, cuentan con actividades formativas y actividades evaluativas:

Actividades formativas y actividades evaluativas		
Horas contacto	Actividades dirigidas y supervisadas	Tutorías (individual-grupo)
		Participación en actividades de foro
		Corrección de ejercicios
		Tutoría tesis de maestría
	Actividades de evaluación	Trabajo individual o grupal
		Actividades prácticas: resolución de casos prácticos, problemas, etc.
		Actividades de foro

Scanned by CamScanner

		Portafolio
		Examen en línea
		Tesis de maestría
Horas autónomas	Actividades de trabajo autónomo del estudiante	Estudio personal de los contenidos y lecturas
		Visionado de sesiones expositivas virtuales
		Preparación de las actividades de foro
		Realización de actividades de autoevaluación y de reflexión
		Realización de actividades prácticas
		Elaboración de trabajos en grupo o de forma individual

Durante su proceso formativo **Sindy Natali Espinosa Sierra,** cursó y aprobó las siguientes asignaturas:

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos	Horas contacto	Horas autónomas	Total de horas
MA001	Introducción al desarrollo sostenible	Teórico-práctica	2	30	60	90
MA002	Ecología	Teórico-práctica	1	15	30	45
MA003	Tratamiento de aguas	Teórico-práctica	4	60	120	180
MA004	Gestión de residuos	Teórico-práctica	4	60	120	180
MA005	Contaminación atmosférica	Teórico-práctica	3	45	90	135
MA006	Climatología y medio ambiente	Teórico-práctica	1	15	30	45
MA007	Contaminación acústica	Teórico-práctica	1	15	30	45
MA008	Recursos naturales	Teórico-práctica	3	45	90	135
MA009	Contaminación de suelos	Teórico-práctica	3	45	90	135
MA010	Gestión ambiental de la empresa	Teórico-práctica	4	60	120	180
MA011	Auditorías medioambientales	Teórico-práctica	2	30	60	90
MA012	Evaluación de impacto ambiental	Teórico-práctica	3	45	90	135
MA013	Economía y medio ambiente	Teórico-práctica	1	15	30	45
MA014	Derecho ambiental	Teórico-práctica	1	15	30	45
FP092	Metodología de la investigación científica	Teórico-práctica	3	45	90	135
MA081	Residuos Sólidos Urbanos	Teórico-práctica	7	105	210	315
MA082	Residuos Industriales	Teórico-práctica	6	90	180	270
MA083	Residuos Rurales	Teórico-práctica	3	45	90	135
MA084	Residuos Sanitarios	Teórico-práctica	4	60	120	180
MA085	La Educación Ambiental y los Rsu	Teórico-práctica	-	-	-	-
	Tesis de máster	Teórico-práctica	10	150	300	450

Scanned by CamScanner

Descripción de las asignaturas del programa:

- **MA001. Introducción al desarrollo.** Después de un tema introductorio en el que se proporciona la definición de una serie de conceptos ambientales y socioeconómicos básicos, involucrados en el concepto de desarrollo sostenible, se profundiza en los antecedentes y en la problemática ambiental ocasionada por los impactos ambientales de las actividades humanas. Así mismo, se proporcionan las políticas y estrategias de futuro de la UE y de América Latina y el Caribe por lo que respecta al medio ambiente y se hace una incursión integral en la problemática del cambio climático, incidiendo no sólo en sus repercusiones a nivel atmosférico, sino también por lo que hace referencia a la tecnología, reparto de la riqueza, economía, entre otros.

- **MA002. Ecología.** Es imprescindible conocer los procesos que rigen los ecosistemas para poder evaluar el impacto de cualquier actividad contaminante sobre el medio natural. En este sentido, la asignatura se enfoca hacia el estudio del origen y los mecanismos de las interacciones de los organismos vivos entre sí y de éstos con el mundo. Para ello, se diferencian los distintos niveles ecológicos: organismos, poblaciones, comunidades y ecosistemas.

- **MA003. Tratamiento de aguas.** Se realiza una descripción de los principales usos del agua (doméstico, industrial y agrícola) incidiendo en la adopción de un conjunto de buenas prácticas y de las posibilidades de reutilización, análisis y estrategias de depuración por medios físicos, químicos y biológicos. Así mismo, se estudian los tratamientos avanzados de depuración, que en muchas ocasiones constituyen el único tratamiento posible cuando se trata de eliminar un contaminante muy específico.

- **MA004. Gestión de residuos.** Se introduce la gestión integral de los residuos sólidos desde la estrategia de la minimización, reutilización, reciclaje y formas de valorización energética, involucrando las diferentes tipologías de residuos existentes: Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Residuos Industriales y Residuos Rurales. Así mismo, se da un repaso a las principales directrices que marca la legislación para clasificar y caracterizar un determinado tipo de residuo.

- **MA005. Contaminación atmosférica.** Se estudia la composición y la estructura química de la atmósfera, así como el origen y los factores determinantes de la contaminación. Se hace incidencia en la química de los contaminantes atmosféricos, su dispersión en la atmósfera y los efectos sobre el entorno. Finalmente, se explican en detalle los procedimientos de muestreo y análisis y las medidas correctivas o de final de línea empleadas para cumplir con la legislación vigente en materia de emisiones de partículas o gaseosas a la atmósfera.

- **MA006. Climatología y medio ambiente.** La experiencia demuestra que el tipo de clima, además de condicionar la fauna y la flora de una zona, también influye sobre los procesos que afectan a los contaminantes atmosféricos. Este tema enseña a distinguir los distintos factores que determinan el clima, los elementos climáticos a medir, la forma de clasificar los climas a nivel mundial y a nivel regional y su relación con los contaminantes. Para ello se hace uso de un caso ampliamente estudiado: el cambio climático y sus efectos sobre el medio ambiente.

Scanned by CamScanner

- **MA007.Contaminación acústica.** Las poblaciones generan una serie de ruidos asociados a sus actividades (industrias, automoción, mecanización de las actividades domésticas, etc.) que pueden llegar a ser molestos para el oído, e incluso perjudiciales para la salud. Al finalizar este tema, el alumno conocerá los principios básicos de la acústica y será capaz de preparar un estudio de impacto acústico, cuantificar el daño sobre el hombre y evaluar qué medidas correctoras pueden ser viables.

- **MA008. Recursos naturales.** Gracias al desarrollo intelectual y a su inmensa capacidad de adaptación, el hombre se ha extendido por todo el globo y su población ha aumentado vertiginosamente. Ambas circunstancias han provocado que los seres humanos estén modificando el entorno natural de una forma increíblemente rápida y drástica. En este tema se da una visión actual del estado y la importancia de las figuras de protección de los recursos naturales, sean o no renovables.

- **MA009. Contaminación de suelos.** Desde un punto de vista eminentemente técnico, se realiza el estudio de las propiedades más comunes del suelo, describiendo sus principales constituyentes, y diferenciando entre aquellos de naturaleza orgánica e inorgánica. Se realiza un repaso a la degradación y contaminación edáfica, mostrando algunas de las técnicas de recuperación de suelos.

- **MA010. Gestión ambiental de la empresa.** Se proporcionan las directrices para implantar un sistema de gestión ambiental en cualquier tipo de empresa, según la norma internacional ISO 14001 o europea EMAS, incluyendo un caso práctico de aplicación a una empresa de fabricación de piezas metálicas.

- **MA011. Auditorías medioambientales.** En este tema se estudian los términos y conceptos más habituales empleados a la hora de referirse a las Auditorías Ambientales (AMA's). Después de conocer este instrumento de análisis de la gestión ambiental, se describen sus objetivos y el alcance, así como los diferentes tipos de Auditorías. También se estudian las fases para llevar a cabo una AMA y se proporciona un manual de auditorías, que constituye una herramienta muy útil para manejar una gran cantidad de información, de forma que los alumnos sean capaces de generar sus propias fichas y adaptarlas a cada caso en concreto.

- **MA012. Evaluación del impacto ambiental.** Se proporcionan una serie de definiciones necesarias para relacionar y cuantificar, dentro de la legislación vigente, los diferentes impactos que puede tener una actividad sobre el medio ambiente, las diferentes clasificaciones de los impactos en función de varios criterios y según los ratios que los caracterizan, las metodologías más habituales que permitirán realizar el estudio de las posibles alteraciones ambientales y, finalmente, las referencias a los trámites administrativos a seguir para la declaración de impacto ambiental.

- **MA013. Economía y medio ambiente.** Después de estudiar los conceptos en que se basa la economía neoclásica y la economía ecológica, se hace un repaso a las externalidades o efectos externos causados por los agentes económicos, así como a los planteamientos teóricos e instrumentos utilizados para internalizar las externalidades. Por último, se describen los métodos directos e indirectos de valoración económica del medio ambiente.

- **MA014. Derecho ambiental.** La irrupción de la problemática ambiental en el entorno social y en el mundo científico ha significado reorientar los diferentes aspectos jurídicos hacia una vertiente

Scanned by CamScanner

medioambiental. En esta asignatura se realiza un repaso general a los orígenes del derecho y principios rectores, tanto a nivel europeo como latinoamericano.

- **MA081. Residuos sólidos urbanos.** Se define el concepto de Residuo Sólido Urbano (RSU) y se describen todas las fases que se suceden desde que se caracteriza como tal hasta que es valorizado, ya sea de forma material o energética, o bien dispuesto como rechazo en un depósito controlado. En este sentido, se dan las pautas para discernir cuáles son las opciones de gestión más sostenibles y cuáles son las más perjudiciales para el medio. Se abordan contenidos como la caracterización de los residuos sólidos urbanos: características físicas, químicas, poder energético, características biológicas. Modelo de Gestión integral de la UE. Recogida neumática. Implantación y gestión de un punto limpio. Proyecto de una planta de transferencia. Dimensionamiento de un vertedero controlado. Sistemas de explotación: alta, media y baja densidad. Tratamientos de lixiviados. Producción y tratamiento de biogás. Caso de una planta automática de desgasificación. Estudio de Impacto ambiental de un vertedero controlado. Incineración de los RSU con recuperación de energía: costes de funcionamiento. Impacto ambiental de una planta incineradora de RSU. Otros procesos de valorización energética de RSU: pirólisis, metanización, termólisis. Valorización material de RSU: compostaje. Estudio de una planta de compostaje municipal. Normativa relacionada.

- **MA082. Residuos industriales.** Se realiza una clasificación evaluando aspectos tales como su caracterización, recogida, transporte, etc. Asimismo, se incide en la minimización como herramienta preventiva en la gestión y en la incorporación de tecnologías limpias y adopción de buenas prácticas en las actividades industriales. A su vez, se exponen en detalle las diferentes técnicas de tratamiento de este tipo de residuos: fisicoquímico, biológico y térmico. Se abordan contenidos como el Concepto y clasificación de los residuos industriales. Diseño verde. Caracterización de los residuos industriales: procedimiento. Gestión de los residuos industriales: documentación necesaria, equipos de recogida, transporte autorizado, costes. Envases y residuos de envases. Gestión integral. Evaluación ambiental de los envases industriales y residuos de envases. Sistemas de gestión ambiental y análisis de ciclo de vida (ACV). Etiqueta ecológica. Minimización de los residuos industriales. Buenas prácticas. Valorización de los residuos industriales. Programas de gestión de RTPs: instrumentos, ejemplos de diagnóstico y centros de reacondicionamiento. Tratamiento y disposición del rechazo de RTP's. Normativa relacionada.

- **MA083. Residuos rurales.** Se define el concepto de residuo rural, tipologías y la problemática ambiental asociada a su generación. Por ejemplo, en el caso de los residuos agrícolas, se hace especial mención en la contaminación por plaguicidas y, en el caso de los residuos ganaderos, en la afectación del suelo por vertido de purines. Se abordan contenidos como Residuos agrícolas orgánicos. Valorización de los residuos agrícolas orgánicos y forestales. Residuos de productos fitosanitarios: normas para su minimización y correcta eliminación. Normativa relacionada. Residuos ganaderos. Aplicación agrícola de los lodos de depuradora. El estiércol. Los purines: minimización, tratamiento y aplicaciones. Impacto ambiental producido por los residuos rurales ganaderos. Caso práctico de gestión de purines en una granja de reproducción porcina de ciclo cerrado. Dimensionamiento de una balsa de almacenaje de purines.

Scanned by CamScanner

- **MA084. Residuos Sanitarios.** En este contexto es necesario recalcar la importancia que tiene para la salud pública y el medio ambiente una correcta gestión de los residuos sanitarios, exponiendo como caso particular la gestión de residuos de laboratorio. Se abordan contenidos como la definición de residuo sanitario. Clasificación de los residuos sanitarios. Riesgo de infección de los residuos biosanitarios. Gestión de los residuos sanitarios. Modelos básicos de gestión de los residuos sanitarios: gestión clásica y gestión avanzada. Gestión intracentro: fases. Gestión extracentro. Eliminación de los residuos sanitarios: incineración de los RBE, técnicas no destructivas. Un caso particular: gestión de residuos en el laboratorio. Normativa de seguridad relacionada: manipulación, transporte y almacenamiento.

- **MA085. La educación ambiental y los Rsu.** Se exponen las herramientas metodológicas y de aprendizaje para llevar a cabo la educación ambiental en lo referente a los RSU tanto a nivel escolar como de población adulta. Se abordan contenidos como las Herramientas de promoción y participación: campañas públicas de sensibilización; Los puntos limpios como equipamientos de educación ambiental; Recogida en sectores específicos; Soporte a la actividad docente. Sociedad y residuos sólidos urbanos: la educación ambiental para adultos; La educación ambiental en la escuela. Guía medioambiental para la reducción de RSU en un municipio: ejemplo práctico; consejos prácticos para reducir los residuos.

- **FP092 Metodología de la investigación científica.** La asignatura aborda aspectos epistemológicos de la investigación científica, el proceso de investigación científica; elección del tema. Formulación del problema. Formulación de las preguntas de investigación. Definición de objetivos. Elaboración de hipótesis. Justificación de la investigación. Definición del título. Construcción del marco teórico: Revisión de la literatura. Pautas orientadoras para la lectura y selección, diseño de la estrategia metodológica: definición del tipo de diseño de investigación, clasificación de las variables. El muestreo; técnicas e instrumentos de recogida de datos; procedimientos para el análisis de los datos; el informe de investigación, pautas para su elaboración.

La información general, equipo docente, requisitos, descripción de la asignatura, contenidos detallados, resultados de aprendizaje del curso, disposiciones generales, actividades formativas dirigidas y supervisadas, actividades autónomas, sistema de evaluación y bibliografía de cada curso están definidas en el prontuario de cada asignatura del programa.

Se expide, a solicitud del interesado, en Arecibo, Puerto Rico, dado el 22 de agosto de 2019.

OFICINA DEL REGISTRADOR
Ramón Güilamo Peralta
REGISTRADOR
AUG 22 2019

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
54483
UNINI
PUERTO RICO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
P.O. Box [illegible] Arecibo Puerto Rico 00613-[illegible]
Tel. 1 787 878 [illegible]

Scanned by CamScanner

IDRD-4310-2024-373

Bogotá D. C., 29 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión informe mensual No.3 COP 4266 de 2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe mensual No.3 del contrato de la referencia correspondiente al periodo entre el 01/03/2025 al 31/03/2025, conforme a la revisión de interventoría, dado que el mismo cumple con lo indicado en la documentación contractual, así las cosas, se anexa el informe de acuerdo con el cuadro a continuación:

Componente	Folios
Informe técnico No.3	1-233
Informe SST No.3	234-315
Informe fauna No.3	316-350
Informe forestal No.3	351-360
Informe social No.3	361-422
Informe ambiental No.3	423-447
Informe de calidad No.3	448-476

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (476) Folios – (03) Tomos – (01) CDs – (01) Matriz en medio pliego
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-370

Bogotá D. C., 28 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA405-2025-2502PSB-260 - Informe de Calidad No.4 V.1**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado el Informe de Calidad No.4 V.1. este NO CUMPLE con los requisitos mínimos para su aprobación, enviamos lista de chequeo como evidencia de la revisión correspondiente para revisión y atención.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4266-2024 **Parque:** ***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***

Objeto contractual: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Revisa: ING VIANNEY LEAÑO **N° Informe:** 04 **N° Revisión** 01

Periodo del Informe: Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25 **Fecha Revisión:** miércoles, 28 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	####	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** ***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025** ***Fecha Final:*** **sábado, 14 de junio de 2025** ***Plazo Actual:*** SEIS (6) MESES ***Ejecutor:*** **MC ARQUITECTURA S.A**
Seguimiento a indicadores de gestión Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir metodología aplicada (cronograma de estudios y diseños).					* Dar claridad en cuanto a la eficacia de la acción correctiva N°3 toda vez a que aun se presenta atraso e incumplimiento del cronograma aprobado * No se incluyen los soportes que demuestren el cumplimiento de los planes de acción planteado en cada una de las acciones correctivas * No se presenta la acción correctiva correspondiente al incumplimiento del indicador de índice de mejora continua
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte del contratista Se debe presentar un cuadro donde se relacione, Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se recomienda presentar un cuadro de firmas autorizadas de acuerdo con el personal mínimo vigente en la ejecución del periodo			X		No se presenta la trazabilidad y seguimiento realizado por parte de la consultoría frente a los profesionales a la fecha no aprobados, se requiere incluir gestiones realizadas como evidencia de seguimiento al requisito contractual de profesionales mínimos. De igual forma no se cuenta con la acción correctiva del incumplimiento de este requisito, se solicita su documentación y presentar plan de acción para dar cumplimiento a este requisito contractual
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ**: Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución.			X		Teniendo en cuenta el requisito de la lista de chequeo y lo requerido por el cliente ***"ACTAS DE COMITÉ: Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo"*** No se incluye cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los comités llevados a cabo en cada periodo
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Cumple lo mínimo requerido

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4266-2024 ***Parque:*** ***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***

Objeto contractual: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Revisa: ING VIANNEY LEAÑO **N° Informe:** 04 **N° Revisión** 01

Periodo del Informe: Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25 **Fecha Revisión:** miércoles, 28 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	####	
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la revisión proceso de los Entregables Describir el proceso de revisión de los entregables realizados durante la ejecución del presente periodo por componente			X		Los formatos presentados correspondientes a la aprobación del esquema básico desde el componente ambiental 2502PBS-MCA-DTO-AMB-001 corresponde a la lista de chequeo de revisión de informes mensuales, por lo cual no corresponde. El formato presentado correspondiente al componente paisajístico 2502PBS-MCA-DTO-PAI-001 no cuenta con los datos del profesional interventoría y la firma correspondiente ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS CONSULTORÍA, No presenta el seguimiento de los riesgos aplicados a la consultoría, se debe tener en cuenta que en el evento de que se evidencie la materialización de alguno de los riesgos se requiere presentar la acción correctiva correspondiente que mitigue o controle el mismo
Seguimiento a la verificación de los Entregables Describir el proceso de verificación por producto de las entregas parciales de los componentes de los estudios y diseños de acuerdo con los elementos de entrada (Requisitos contractuales, normativos y legales)	X				No aplica para el periodo
Evidenciar Resultados de validación Describir los ejercicios de coordinación técnica entre especialidades trabajados en el procesos de la ejecución de los diseños para el proyecto. (análisis de funcionalidad, garantizando un proyecto coherente).	X				No aplica para el periodo
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios De acuerdo con los resultados esperados, se debe describir la manera en la que se va a documentar las actividades de coordinación técnica del proyecto, el método para la evaluación de los resultados con el fin de comprobar la validación del proyecto, comprobando que satisfacen todos los requisitos de entrada. *Dando alcance al numeral 8.3.4 de la norma ISO 9001- 2015*	X				No aplica para el periodo

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4266-2024 ***Parque:*** ***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***

Objeto contractual: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Revisa: ING VIANNEY LEAÑO **N° Informe:** 04 **N° Revisión** 01

Periodo del Informe: Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25 **Fecha Revisión:** miércoles, 28 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	####	
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de los hallazgos identificados en el periodo donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre)			X		***S.N.C. PROYECTO*** El formato Anexo 5. MC-FR-19 CONTROL PRODUCTO NO CONFORME_INFO_MARZO, no corresponde al periodo del informe, se hace necesario realizar la actualización correspondiente registrando el seguimiento generado, Tener en cuenta que las acciones correctivas documentadas, deben contar con los documentos que soporten el cumplimiento del plan de acción propuesto y seguimiento y cierre del mismo para establecer su eficacia No se presenta seguimiento o información a la salida no conforme "Informe mensual SST N°2, Informe Calidad N°2" 
Auditorias internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales		X			Se solicita tener en cuenta la programación de la auditoria correspondiente al avance de 30 % y se presente plan de auditoria y Hoja de vida de auditor con perfil igual o superior al perfil del profesional de calidad contractual, lo anterior quedo como solicitud en informe anterior, dado el avance del proyecto, vale la pena aclara que esta auditoria debe ejecutarse y presentar informe en próximo periodo

CHEQUEO INFORME CONTRATISTA CONSULTOR
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4266-2024 ***Parque:*** ***PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR***

Objeto contractual: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Revisa: ING VIANNEY LEAÑO **N° Informe:** 04 **N° Revisión** 01

Periodo del Informe: Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25 **Fecha Revisión:** miércoles, 28 de mayo de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	####	
ANEXOS (Copias y Originales)					
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:				
	Anexo 1. ACCIONES CORRECTIVAS				
	Anexo 2. Correspondencia enviada y recibida				
	Anexo 6. FORMATOS REVISION VERIFICACION				
	ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS CONSULTORIA				
	Anexo 4. MC-FR-16 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS_V5				
	Anexo 5. MC-FR-19 CONTROL PRODUCTO NO CONFORME_INFO_MARZO				

OBSERVACIONES GENERALES

El informe presentado, *NO CUMPLE* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.

IDRD-4310-2024-372

Bogotá D. C., 28 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA413-2025-2502PSB-265 Hojas de vida del personal mínimo**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se informa al consultor MC ARQUITECTOS S.A que, considerando la información entregada por ustedes se precisa que a la fecha continua pendiente el cumplimiento de los siguientes perfiles del personal mínimo de la consultoría:

- PROFESIONAL EN SEGURIDA HUMANA
- ARQUEÓLOGO
- PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA DE EVENTOS

Por lo mencionado anteriormente, se remite Excel de revisión de esta documentación para la respuesta formal por parte de la consultoría MC ARQUITECTOS S.A, así las cosas, se solicita remitir las hojas de vida pendientes cumpliendo con las condiciones contractuales de manera inmediata, con el fin de que **MC ARQUITECTOS S.A**, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato en donde se establece:

"9. Presentar las hojas de vida del personal mínimo del contrato dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del mismo, para aprobación de la Interventoría" Cursiva fuera del texto original

"10. Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de consultoría dentro de los plazos establecidos en el Anexo Técnico previa validación y aprobación de la interventoría." Cursiva fuera del texto original

"13. Garantizar la permanencia del personal mínimo y los perfiles solicitados durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas en la matriz de personal mínimo, pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o por la inclusión de

personal adicional proyectado." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-374

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **REITERACIÓN RAD. 20252100172062 - SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No.4310 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4266 DE 2024**

Cordial Saludo,

SOLIUN S.A.S. en su calidad de interventor del contrato de la referencia y en consideración del estado actual del contrato y teniendo en cuenta que:

1. Mediante el radicado No. 20252100172062, con fecha del 9 de mayo de 2025, se solicitó y recomendó a ustedes en su calidad de entidad contratante, gestionar la suspensión del **Contrato de Consultoría No. 4266 de 2024** y del **Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024.**

2. Los productos correspondientes a la etapa de Esquema Básico han sido entregados por el consultor y revisados y verificados por esta interventoría —quedando únicamente pendientes de aval por parte de la entidad contratante, a la espera de la definición del aforo de conformidad a lo establecido en los documentos contractuales, tema que ha sido tratado en diferentes momentos del desarrollo del contrato como se evidencia en la trazabilidad a continuación presentada.

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
Reunión No.1 recorrido Plaza de Eventos Parque SIMÓN BOLÍVAR	15/01/2025		Profesional del IDRD que acompaña los eventos en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar informa que el aforo es determinado por el plan de emergencias el cual tiene un aforo máximo de 40 mil personas a la fecha.

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
Acta de comité No.4	12/02/2025		El consultor indica se requeriría de 63.000 m2 de espacio para el público para cumplir con el aforo de 90 mil personas y de acuerdo con el anexo técnico se cuenta con 36.940 m2, esto sin contar con las salidas de emergencia que se requiere por norma. El consultor presenta esquemas básicos con análisis de aforo.
Mesa de trabajo de urbanismo - paisajismo	18/02/2025		La entidad indica que el objetivo en urbanismo es que el proyecto cumpla con el aforo esperado.
Oficio MCA147-2025-2502PSB-080 - Sugerencia Pregunta Evacuaciones - Contrato Simón Bolívar	24/02/2025		Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
IDRD-4310-2024-110 RESPUESTA A OFICIO MCA147-2025-2502PSB-080 Sugerencia Pregunta Evacuaciones.	25/02/2025	Rad IDRD No.20252100070972	Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
Oficio MCA168-2025-2502PSB-097 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-110-Contrato Simón Bolívar	01/03/2025		Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
Acta de comité No.7	05/03/2025		El consultor presenta esquemas básicos con análisis de aforo. Se requiere un análisis integral en cuanto al aforo por parte de interventoría con el fin de cumplir con el requerimiento contractual de 90 mil personas.
Plaza de Eventos - CTO 4310-2024 Sugerencia Pregunta Evacuaciones. MC ARQUITECTOS S.A.	06/03/2025		Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
IDRD-4310-2024-141 - Reiteración solicitud respuesta comunicado MCA168-2025-2502PSB-097 - SUGERENCIA DE PREGUNTA PARA EL COMITÉ SUGA – EVACUACIONES NSR 10	06/03/2025		Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
Reunión de revisión de estado del contrato IDRD - Interventoría	07/03/2025		Se menciona desde interventoría que uno de los aspectos importantes para el proyecto es la definición

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
			del aforo conforme a la normatividad vigente, lo cual es necesario para llevar a cabo la reunión de inicio según indica el IDRD.
Oficio MCA185-2025-2502PSB-110 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-141 - Contrato Simón Bolívar	08/03/2025		Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
Mesa de trabajo de urbanismo - paisajismo	11/03/2025		El consultor indica que ha estado validando el análisis de aforo en el parque y validación de los índices de ocupación del artículo 126 del POT 555 de 2021, desde interventoría se solicita presentar una superposición de polígonos donde se evidencie este análisis. Se concluye que las entidades que conforman el SUGA son quienes deben determinar los aforos de acuerdo con el análisis puntual, la entidad indica que verificará la pregunta y la remitirá a ellos para coordinar con los miembros del SUGA.
IDRD-4310-2024-155 - Respuesta MCA185-2025-2502PSB-110 - Sugerencia Pregunta Evacuaciones	11/03/2025		Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
Oficio MCA188-2025-2502PSB-112 - Justificación de Aforo y Área de Intervención - Contrato Simón Bolívar	11/03/2025		El consultor manifiesta que el área del proyecto es insuficiente para cumplir con el requisito del aforo de 90 mil personas, de acuerdo con lo establecido en los títulos J y K de la NSR-10, las cuales rigen el diseño y desarrollo de este tipo de infraestructuras.
Acta de comité No.8	12/03/2025		El consultor informa la imposibilidad de cumplir con el aforo de 90 mil personas en el área actual y que en realidad el aforo lo debe determinar el SUGA y para esto debe presentarse una coordinación entre entidades, desde interventoría se aclara que se requiere ante una coordinación interinstitucional un análisis completo de la situación, lo cual la entidad solicita de igual forma.
IDRD-4310-2024-154 - Remisión pregunta de ocupación según normatividad vigente	12/03/2025	Rad IDRD No.20252100092212	Recomendación de pregunta para comité SUGA con el fin de conocer la aplicabilidad de la NSR 10 en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar
IDRD-4310-2024-174 - Respuesta MCA199-2025-2502PSB-112 AFORO-POLÍGONO	17/03/2025	Rad IDRD No.20252100099362	Se requiere desde interventoría al consultor un análisis multidisciplinar para el correspondiente concepto del aforo y el área del proyecto.

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
Acta de comité No.9	19/03/2025		Se manifiesta que este tipo de escenario no cuenta con una norma específico que determine áreas de seguridad, dado lo anterior, interventoría reitera la solicitud realizada desde el componente de seguridad humana, respecto a la consulta específica a SDP, sin embargo, se recomienda que una vez teniendo en radicado, la entidad pudiese ayudarnos a gestionar a nivel interinstitucional.
Oficio MCA232-2025-2502PSB-140 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-174 - Contrato Simón Bolívar	23/03/2025		El consultor recomienda que con relación al Plan de Emergencia Tipo de la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar, el cual limita su aforo máximo permitido a 40.000 personas por evento, se realice un acercamiento y coordinación con el comité SUGA para evaluar este Plan de Emergencia.
Acta de comité No.10	26/03/2025		Interventoría informa que se recibió un comunicado del consultor en cuanto al aforo del parque, en el cual se concluye la importancia de una coordinación interinstitucional entre el IDRD, SDP y el comité de SUGA para llegar a un acuerdo en cuanto al aforo, dado que actualmente la zona conforme a la Resolución 1428 de 2002 del plan de emergencia que es la normatividad que lo regula establece un aforo máximo de 40 mil personas para este escenario, aun cuando en distintas paginas relacionada aforos mayores, por lo anterior la entidad solicita un manejo de la información acertado respecto a este aforo. El consultor menciona que para la presentación del proyecto, es muy importante contar con la definición del aforo, dado que posiblemente será una de las preguntas que realizarán del proyecto, por parte de los apoyos técnicos y de urbanismo de la entidad se menciona que lo indicado en el anexo técnico de 90 mil personas en la descripción del proyecto, no es de obligatorio cumplimiento y por lo mismo no se encuentra en las obligaciones de la consultoría, por lo que se puede dar manejo a este aforo. La entidad menciona que hasta no tener definición del aforo no se llevará a cabo la reunión de inicio.
IDRD-4310-2024-226 - NORMATIVIDAD – AFORO PLAZA	01/04/2025	Rad IDRD No.20252100118262	Se recomienda a la entidad contratante, realice la solicitud ante la Secretaria Distrital de Planeación de

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
DE EVENTOS PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR			adelantar mesa de trabajo junto con el comité SUGA, con el fin de que, entre las tres entidades, se llegue a los acuerdos necesarios para determinar las condiciones y lineamientos con los que se pueda ajustar y/o modificar lo establecido en la Resolución 1428 de 2002 - aplicación del plan de emergencia Tipo de la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar. Se recomienda a la entidad contratante se evalué lo correspondiente a las áreas de evacuación. Así mismos se recomienda a la entidad contratante, aclarar el aforo final de la PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR, conforme a los lineamientos normativos vigentes y a lo que el comité SUGA y la Secretaria Distrital de Planeación establezcan.
Acta de comité No.11	09/04/2025		El consultor presenta esquemas básicos con análisis de aforo. Interventoría menciona que remitió oficio de recomendación frente al aforo a la entidad para su evaluación.
Acta de comité No.12	23/04/2025		Interventoría informa que está a la espera del pronunciamiento de la entidad respecto a la normativa en cuanto al aforo contractual, aun cuando se tenga una opción por el consultor y se evidencie pertinente, está no cumple con el aforo y por lo mismo se requiere el pronunciamiento respecto a normativa.
Acta de comité No.13	30/04/2025		Compromiso de seguimiento concepto sobre coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA a cargo del IDRD, el cual se determina en seguimiento dada la revisión que se encuentra realizando la entidad contratante.
Oficio MCA378-2025-2502PSB-241 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-291 - Contrato Simón Bolívar	06/05/2025		Solicitud de suspensión del consultor e interventor, dado el tiempo transcurrido para la presentación al comité director que convoca el IDRD para cierre de esquema básico, conforme a la definición pendiente por parte del IDRD frente al aforo del área del proyecto.
Acta de comité No.14	08/05/2025		Desde interventoría se pone en contexto a la nueva supervisión respecto al aforo establecido en el anexo

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
			técnico y las condiciones evidenciadas por normatividad. Se informa desde interventoría que respecto al esquema básico se encuentra pendiente la definición del aforo, conforme a la recomendación realizada por parte de interventoría al IDRD mediante el radicado No.20252100118262 de fecha 01/04/2025, dado lo referido por normatividad en cuanto a la NSR10 y el plan de emergencias de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar contrario a lo indicado en el anexo técnico frente al requerimiento de la entidad de un aforo de 90 mil personas, razón por la cual se recomienda coordinar con el comité SUGA el aforo del escenario para ajustar el decreto que establece el plan de emergencias, el cual la entidad indica que se encuentra verificando dado el cambio de supervisión. Desde el IDRD de igual forma se menciona que se encuentra en consecución del soporte de aforos mayores a 40 mil que se han presentado en este escenario.
IDRD-4310-2024-323 - SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA	09/05/2025	Rad IDRD No.20252100172062	Solicitud de suspensión del consultor e interventor, dado el tiempo transcurrido para la presentación al comité director que convoca el IDRD para cierre de esquema básico, conforme a la definición pendiente por parte del IDRD frente al aforo del área del proyecto.
Acta de comité No.15	13/05/2025		El IDRD informa que se han realizado reuniones donde se ha investigado el aforo que ha tenido la plaza de eventos del simón bolívar, Yesid manifestó que se han realizado eventos con 46.000 personas y han tenido eventos donde se han vendido 100.000 boletas con circulación de personas (entrada y salida). Interventoría reitera que no avala un esquema básico dado que ninguno cumple con el aforo contractual y el consultor menciona la necesidad de coordinar con el comité SUGA el aforo y la actualización del plan de emergencias. Compromiso de seguimiento concepto sobre

Oficios o menciones en reunión sobre la evaluación del aforo del proyecto	Fecha	No. Radicado	Observación
			coordinación del plan de emergencias con SDP y el comité SUGA a cargo del IDRD, el cual se determina en seguimiento dada la revisión que se encuentra realizando la entidad contratante.
Acta de comité No.16	20/05/2025		La entidad manifiesta que para avalar cualquier evento del Simón Bolívar existe una ficha técnica de ocupación de escenarios especiales administrados por el IDRD de conocimiento público. la entidad hace entrega de la copia de dicha ficha a la interventoría para evaluar, la entidad comenta que dentro de esta ficha se encuentra la descripción del escenario y dentro de la cual se encuentra plasmado un aforo total de 80.000. El Ing. Raúl por parte de la interventoría aclara que los estudios y diseños deben cumplir con toda la normatividad vigente, que si bien es cierto se ha tenido información por fuentes externad de un aforo de 100.000 espectadores en la plaza de eventos del parque Simón Bolívar quien debe avalar dicho aforo es el SUGA (Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital). El instituto manifiesta que hubo un evento cristiano avalado por todas las entidades donde tuvo un aforo de 100.000 personas. La mesa concuerda en que el aval de esta información seria avalada por el SUGA, por lo que se acuerda convocar una reunión con el SUGA, la interventoría manifiesta que desde el primer momento se le indico al contratista que si no cumplía con el aforo de 90,000 personas no iban a dar un aval. La entidad solicita contextualizar ya que los profesionales de la entidad son nuevos. El consultor solicita realizar mesa de trabajo con la Secretaria Distrital de Planeación para consolidar norma. La mesa reitera la urgencia de coordinar reunión con el SUGA para esclarecer el tema del aforo y si la norma americana acerca de la ocupación en espacios abiertos puede ser implementada en nuestro país.

3. De acuerdo a el proceso establecido contractualmente, el IDRD, en su calidad de entidad contratante es quien realiza la solicitud y citación de la reunión para la presentación de la alternativa seleccionada del Esquema Básico entre las tres (3) alternativas de Esquema Básico presentadas por el consultor MC. ARQUITECTURA S.A., ante el Comité Director del Parque Simón Bolívar.

4. Es preciso recordar que la fecha de finalización del contrato de la referencia es el 15 de julio de 2025 y el plazo contractual se está afectando con gestiones administrativas no imputables al contratista consultor, MC. ARQUITECTURA S.A., ni a SOLIUN S.A.S. como interventoría.

Así las cosas y en consideración de lo antes manifestado se reitera la recomendación a la entidad contratante de gestionar la suspensión de los contratos de consultoría No. 4266-2024 y de interventoría No. 4310 de 2024, considerando que se está generando afectación al plazo contractual del contrato de la referencia, toda vez que de conformidad a lo manifestado por el contratista consultor MC. ARQUITECTURA S.A.S. no es posible continuar avanzando en las etapas subsecuentes hasta no adelantar la presentación de la alternativa seleccionada de ESQUEMA BASICO, ante el Comité Director del Parque Metropolitano Simón Bolívar, de conformidad a lo que se cita contractualmente.

ANEXO TECNICO

> Esta etapa culminará con la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar de la alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la presentación de tres (3) alternativas propuestas por la consultoría al IDRD previamente revisadas y aprobadas por la interventoría, posteriormente la interventoría deberá seleccionar una de las tres propuestas previa revisión, validación y aprobación, y presentarlo ante la entidad mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada.

Por lo antes manifestado, quedamos atentos a sus lineamientos,

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: ECCS

IDRD-4310-2024-376

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Respuesta comunicado 20254200141351 - Devolución Plan e informes de calidad interventoría**

Teniendo en cuenta el comunicado del asunto, por medio del cual se realiza la devolución de Plan de Calidad e Informes de Calidad (N° 1, 2 y 3) de interventoría nos permitimos dar claridad lo siguiente:

1. El Plan de calidad de interventoría fue presentado a la entidad el día 6 de febrero de 2025 con el radicado 20252100045002, recibiendo por la entidad las primeras observaciones el 19 de marzo de 2025, y posterior a la atención de las observaciones emitidas se obtiene preaprobación al Plan de Calidad V.2 el día 25 de marzo de 2015 y la aprobación final posterior a su radicación con numero 20252100109122 el día 9 de abril de 2025.



LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
PLAN DE CALIDAD

Contrato N:	4310 de 2024		Parque:	PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR			
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.						
Supervisión:	Arq. Angela Patricia Romero		N° Radicado:		Rev.	00	Versión 00
Apoyo a Supervisión:	Ing. Brizeida Paola Rosa Linares		Revisó:	Ing. Diana Paola Rosa Linares			
Concepto de revisión:			Fecha Revisión:	Viernes, 28 de mayo de 2025			
NO APROBADO		X	APROBADO		NO APROBADO		

DOCUMENTO	Cumplimiento				OBSERVACIONES
	SI	NO	NA		
ENTREGABLE CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría)					CONTRATO DE OBRA Contratista: GIC ARQUITECTOS S.A. NIT: 830.140.409-1 N° Contrato: 4286 DE 2024 Fecha de inicio: miércoles, 15 de enero de 2025 Fecha Final: lunes, 14 de julio de 2025 Plazo actual: 6 meses CONTRATO DE INTERVENTORIA Contratista: SOLIUN SAS
Descripción del contrato con mínimo la siguiente información: • Contrato N: • Contratista: • Objeto: • Localización: • Plazo Total: • Plazo de la etapa de Pre construcción: • Plazo de la etapa de Obra:				X	



Aprobación Plan de calidad CTO 4310-2024

1 mensaje

Bibiana Paola Sosa Linares <bibiana.sosa@idrd.gov.co> 9 de abril de 2025, 10:52
Para: Vianney Loaiza <soliun.calidad@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: David Alberto Caballero Pedraza <david.caballero@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

Señores,
Soliun SAS
Ing. Vianney Loaiza Profesional de Calidad
La ciudad

Referencia: Contrato 4310 de 2024 "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Tesuquillo"

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión del Plan de calidad del contrato en referencia, radicado con número 20252100100122 se informa que se encuentra **APROBADO** ya que cumple con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones tal como se detalla en la lista de chequeo adjunta.

Cordialmente,

BIBIANA PAOLA SOSA LINARES
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
bibiana.sosa@idrd.gov.co
Carrera 10 # 63 - 28
(601) 660 5400

RECREACIÓN Y DEPORTE

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
PLAN DE CALIDAD

Contrato #: 4310 de 2024 Proyecto: PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TESUQUILLO

Supervisión: Olga Lucia Leal — Nº Radicado: — Rev: 00 — Vigencia: 00

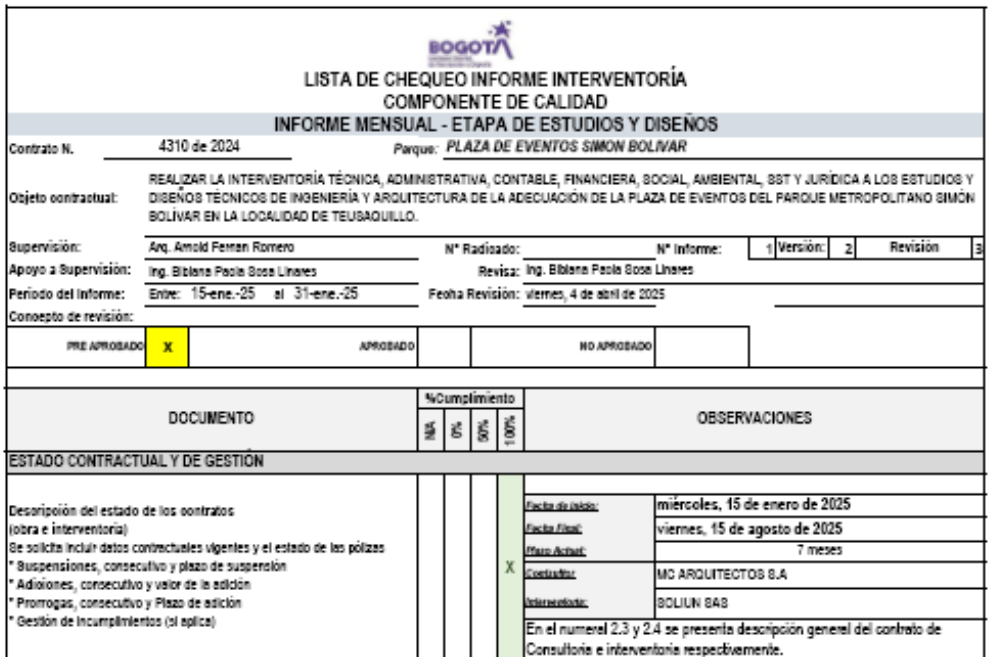
Apoyo a la supervisión: Ing. Bibiana Paola Sosa Linares — Revisa: ING BIBIANA PAOLA SOSA LINARES

Descripción de revisión: — Fecha Revisión: miércoles, 9 de abril de 2025

NO APROBADO			APROBADO	X	NO APROBADO		

DOCUMENTO	%Cumplimiento NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ENTREGABLE CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Descripción del contrato con mínimo la siguiente información: • Contratista • Contratista • Objeto • Localización • Plazo Total • Plazo de la etapa de Pre construcción • Plazo de la etapa de Obra				X	CONTRATO OBRA: Contratista: MC ARQUITECTOS S.A Nit: 830.128.289-1 Nº Contrato: 4366 DE 2024 Fecha de inicio: miércoles, 15 de enero de 2025 Fecha Final: lunes, 14 de julio de 2025 Plazo inicial: 6 meses CONTRATO DE INTERVENTORIA Contratista: SOLIUN SAS

2. El informe de Calidad N° 1 V.0, fue radicado a la entidad el 6 de febrero de 2025 por medio del radicado 20252100056342, recibiendo por la entidad las primeras observaciones el 27 de marzo de 2025 y posterior a la atención de las observaciones emitidas se obtiene preaprobación al Informe de Calidad N°1 V.2 el día 4 de abril de 2015 y la aprobación final posterior a su radicación con numero 20252100124322 el día 9 de abril de 2025

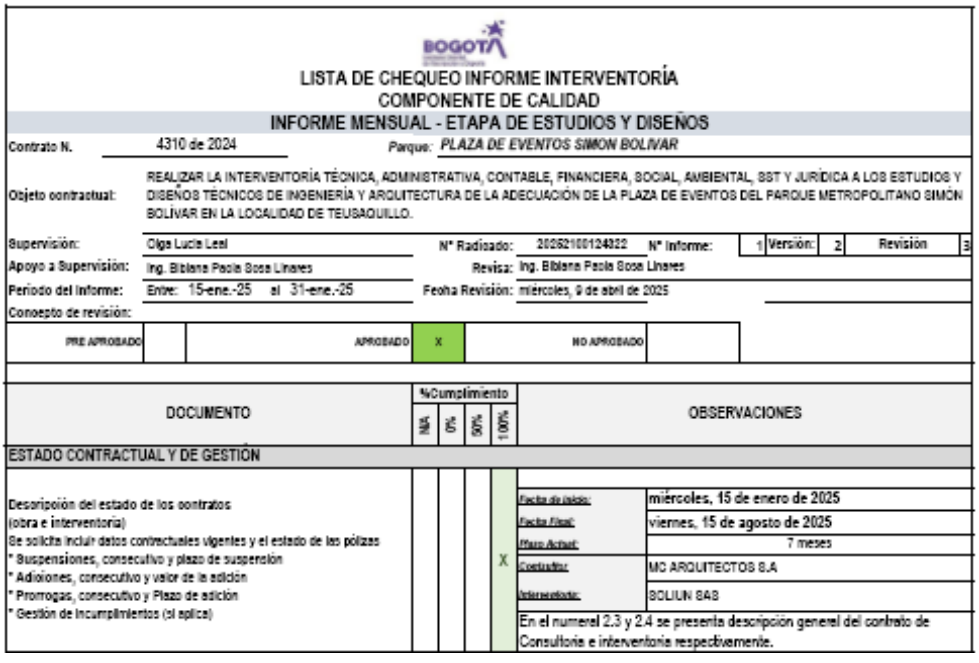


LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	4310 de 2024	Parque:	PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR				
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.						
Supervisión:	Arq. Arnold Fernan Romero	N° Radicado:		N° Informe:	1	Versión: 2	Revisión 3
Apoyo a Supervisión:	Ing. Biblana Paola Sosa Linares	Revisa:	Ing. Biblana Paola Sosa Linares				
Periodo del Informe:	Entre: 15-ene.-25 al 31-ene.-25	Fecha Revisión:	viernes, 4 de abril de 2025				
Concepto de revisión:							

PRE APROBADO	X	APROBADO		NO APROBADO	

DOCUMENTO	%Cumplimiento NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoria) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones, consecutivo y valor de la adición * Prorrogas, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	Fecha de inicio: miércoles, 15 de enero de 2025 Fecha Final: viernes, 15 de agosto de 2025 Plazo Actual: 7 meses Contratista: MC ARQUITECTOS S.A Interventoria: SOLIUN SAS En el numeral 2.3 y 2.4 se presenta descripción general del contrato de Consultoria e interventoria respectivamente.



LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	4310 de 2024	Parque:	PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR				
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.						
Supervisión:	Olga Lucia Leal	N° Radicado:	20262100124322	N° Informe:	1	Versión: 2	Revisión 3
Apoyo a Supervisión:	Ing. Biblana Paola Sosa Linares	Revisa:	Ing. Biblana Paola Sosa Linares				
Periodo del Informe:	Entre: 15-ene.-25 al 31-ene.-25	Fecha Revisión:	miércoles, 9 de abril de 2025				
Concepto de revisión:							

PRE APROBADO		APROBADO	X	NO APROBADO	

DOCUMENTO	%Cumplimiento NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoria) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones, consecutivo y valor de la adición * Prorrogas, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	Fecha de inicio: miércoles, 15 de enero de 2025 Fecha Final: viernes, 15 de agosto de 2025 Plazo Actual: 7 meses Contratista: MC ARQUITECTOS S.A Interventoria: SOLIUN SAS En el numeral 2.3 y 2.4 se presenta descripción general del contrato de Consultoria e interventoria respectivamente.

Aprobación Informe No. 1 Calidad CTO 4310-2024
1 mensaje

Bibiana Paola Sosa Linares <bibiana.sosa@idrd.gov.co> 9 de abril de 2025, 15:4
Para: Vianney Leaño <soliun.calidad@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: David Alberto Caballero Pedraza <david.caballero@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

Señores
Soliun SAS
Ing. Vianney Leaño Profesional de Calidad
La ciudad

Referencia: Contrato 4310 de 2024 "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo".

Cordial saludo.

De acuerdo con la Revisión del Informe No 1 del componente de calidad del contrato en referencia, radicado con número 20252100124322 se informa que se encuentra **APROBADO** ya que cumple con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones tal como se detalla en la lista de chequeo adjunta.

Cordialmente,

--

BIBIANA PAOLA SOSA LINARES
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
bibiana.sosa@idrd.gov.co
Calle 63 # 59A - 06
(601) 660 5400

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

3. El informe de Calidad N° 2 V.0, fue radicado a la entidad el 12 de marzo de 2025 por medio del radicado 20252100093362, recibiendo por la entidad las primeras observaciones el 2 de abril de 2025 y posterior a la atención de las observaciones emitidas se obtiene preaprobación al Informe de Calidad N°2 V.3 el día 25 de abril de 2015 y la aprobación final posterior a su radicación con numero 20252100155042 el día 12 de mayo de 2025

BOGOTÁ

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	4310 de 2024		Parque:	PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR			
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.						
Supervisión:	Ing. Monica Mendez - Ing. Olga Leal		N° Radicado:		N° Informe:	2	Versión: 3 Revisión 4
Apoyo a Supervisión:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares		Revisa:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares			
Periodo del Informe:	Entre: 1-feb.-25 al 28-feb.-25		Fecha Revisión:	viernes, 25 de abril de 2025			
Concepto de revisión:							
PRE APROBADO	X	APROBADO		NO APROBADO			

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las polizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspension * Adiciones, consecutivo y valor de la adición * Prorrogas, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	Fecha de inicio: miércoles, 15 de enero de 2025 Fecha Final: viernes, 15 de agosto de 2025 Plazo Actual: 7 meses Contratista: MC ARQUITECTOS S.A Interventoria: SOLIUN SAS Numerales 2.3 y 2.4 presentan la descripción de los contratos de consultoría e interventoría respectivamente.

BOGOTÁ

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N.	4310 de 2024	Parque:	PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR				
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.						
Supervisión:	Ing. Oscar Tamayo	N° Radicado:	20252100166042	N° Informe:	2	Versión: 3	Revisión 4
Apoyo a Supervisión:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares	Revisa:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares				
Periodo del Informe:	Entre: 1-feb.-25 al 28-feb.-25	Fecha Revisión:	lunes, 12 de mayo de 2025				
Concepto de revisión:							

PRE APROBADO		APROBADO	X	NO APROBADO	

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoria) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las polizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones, consecutivo y valor de la adición * Prorrogas, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	Fecha de inicio: miércoles, 15 de enero de 2025 Fecha Final: viernes, 16 de agosto de 2026 Plazo Actual: 7 meses Contratista: MC ARQUITECTOS SA Interventoria: SOLIUN SAS Numerales 2.3 y 2.4 presentan la descripción de los contratos de consultoría e interventoría respectivamente.

Aprobación Informe 2 Calidad CTO 4310 de 2024
1 mensaje

Bibiana Paola Sosa Linares <bibiana.sosa@idrd.gov.co> 12 de mayo de 2025, 22:40
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Vianney Leaño <valur.calidad@gmail.com>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Juan Pablo Santabria Vega <juanp.santabria@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

Señores
Soliun SAS
Ing. Vianney Leaño Profesional de Calidad
La ciudad

Referencia: Contrato 4310 de 2024 "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo"

Cordial saludo,

De acuerdo con la Revisión del Informe No 2 del componente de calidad del contrato en referencia, radicado con número 20252100155042 se informa que se encuentra **APROBADO** ya que cumple con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones tal como se detalla en la lista de chequeo adjunta.

Cordialmente,

--
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

BIBIANA PAOLA SOSA LINARES
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
bibiana.sosa@idrd.gov.co
Calle 63 # 59A - 06
(601) 660 5400

4. El informe de Calidad N° 3 V.0, fue radicado a la entidad el 11 de abril de 2025 por medio del radicado 20252100135892, recibiendo por la entidad las primeras observaciones el 22 de abril de 2025 y que las ultimas observaciones fueron recibidas el 23 de mayo de 2025, las cuales fueron atendidas y presentadas al en su cuarta versión al correo electrónico de la profesional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte el día 26 de mayo de 2025, sobre las cuales no se ha recibido respuesta.

BOGOTÁ

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISENOS

Contrato N.	4310 de 2024		*Parque:*	*PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR*					
Objeto contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.								
Supervisión:	Ing. Oscar Ricardo Tamayo		**N° Radicado:**		**N° Informe:**	3	**Versión:**	3	**Revisión** 3
Apoyo a Supervisión:	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares		**Revisa:**	Ing. Bibiana Paola Sosa Linares					
Periodo del Informe:	Entre: 1-mar.-25 al 31-mar.-25		**Fecha Revisión:**	jueves, 22 de mayo de 2025					
Concepto de revisión:									

PRE APROBADO		APROBADO		NO APROBADO	X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	*Fecha de inicio:* miércoles, 15 de enero de 2025 *Fecha Final:* viernes, 15 de agosto de 2025 *Plazo Actual:* 7 meses *Contratista:* MC ARQUITECTOS S.A *Interventoría:* SOLIUN SAS Numerales 2.3 y 2.4 presentan la descripción de los contratos de consultoría e interventoría respectivamente.

SOLIUN

	INFORME MENSUAL No. 3 – COMPONENTE DE CALIDAD		
	Fecha de emisión: 20/05/2024	PERIODO ENTRE EL 1 A 31 DE MARZO DE 2025	1
	Versión: 4		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4310 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos2@soliunsas.com

" REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR"

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE DE CALIDAD
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, esta interventoría cuenta con la aprobación del Plan de Calidad, Informe N°1 e Informe N°2, por lo cual la devolución de los documentos del asunto no corresponde a los aprobados por la entidad

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	NA
Con copia:	N/A
Elaboro:	VLU
Reviso:	CG

IDRD-4310-2024-377

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión informe semanal No.16 - CIN 4310- 2024**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicado y conforme a lo establecido en la documentación contractual, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal de interventoría No.16, correspondiente al periodo comprendido del 30 de abril al 06 de mayo de 2025.

Quedamos atentos a sus comentarios,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (31) Folios – (01) Tomo
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-378

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA387-2025-2502PSB-248 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.4**

Por medio del presente comunicado, se informa a MC ARQUITECTOS S.A, que con respecto al informe del asunto se evidencia por el profesional a cargo de la revisión que este cumple con los parámetros requeridos en la documentación contractual, por lo anterior, se adjunta lista de verificación y se solicita la radicación de este ante interventoría en el menor tiempo posible.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) Excel
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

IDRD-4310-2024-379

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA424-2025-2502PSB-270 Hojas de vida personal mínimo**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se aclara al consultor MC ARQUITECTOS S.A:

- ARQUEÓLOGO, se requiere la atención de las observaciones del radicado No.IDRD-4310-2024-372 remitidas frente a los documentos proporcionados por MC ARQUITECTOS S.A , lo anterior para enviar estos a la entidad contratante junto con la solicitud de MC ARQUITECTOS S.A de una nueva evaluación y si es requerida una mesa de trabajo.

- PROFESIONAL EN SEGURIDA HUMANA, se requiere la atención de las observaciones del radicado No.IDRD-4310-2024-372 y se reitera a ustedes dar cumplimiento al perfil requerido en la documentación contractual frente a este profesional, lo anterior teniendo en cuenta que la solicitud de evaluación para dirimir el perfil de este profesional, ya fue aclarada por la entidad contratante mediante el radicado IDRD No. 20254100071311 del 19/03/2025, en donde los mismos manifestaron:

 "Revisadas las observaciones recibidas en la etapa de proyecto de pliegos y pliegos definitivos, se evidenció que NO se presentaron observaciones respecto a los perfiles de los profesionales en Seguridad Humana, Patrimonio y Arqueología.

 Es importante precisar que los perfiles y requisitos de los profesionales antes mencionados, así como, todos los que conforman el Personal Mínimo requerido para la ejecución contractual, fueron debidamente publicados en el proceso de selección mediante los documentos denominados "ANEXO PERSONAL MÍNIMO DE CONSULTORÍA.pdf" para la etapa de prepliegos y "2 ANEXO PERSONAL MINIMO

DEF (1).pdf" en la etapa de pliegos definitivos. (Cabe resaltar que los perfiles mencionados no presentaron modificaciones durante el proceso de selección).” Cursiva fuera del texto original

Adicional a lo anterior, la entidad contratante no ha mencionado o indicado alguna otra posición para la evaluación de este perfil, al igual que no se ha presentado por parte MC ARQUITECTOS S.A los argumentos, técnicos y jurídicos necesarios para una nueva evaluación para dirimir este perfil ante el IDRD.

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA DE EVENTOS, del mismo no se ha recibido nueva información y se reitera a ustedes dar cumplimiento al perfil requerido en la documentación contractual frente a este profesional, lo anterior teniendo en cuenta que la solicitud de evaluación para dirimir el perfil de este profesional, ya fue aclarada por la entidad contratante mediante el radicado IDRD No. 20254100071311 del 19/03/2025, en donde los mismos manifestaron:

 “Revisadas las observaciones recibidas en la etapa de proyecto de pliegos y pliegos definitivos, se evidenció que NO se presentaron observaciones respecto a los perfiles de los profesionales en Seguridad Humana, Patrimonio y Arqueología.

 Es importante precisar que los perfiles y requisitos de los profesionales antes mencionados, así como, todos los que conforman el Personal Mínimo requerido para la ejecución contractual, fueron debidamente publicados en el proceso de selección mediante los documentos denominados "ANEXO PERSONAL MÍNIMO DE CONSULTORÍA.pdf" para la etapa de prepliegos y "2 ANEXO PERSONAL MINIMO DEF (1).pdf" en la etapa de pliegos definitivos. (Cabe resaltar que los perfiles mencionados no presentaron modificaciones durante el proceso de selección).” Cursiva fuera del texto original

 Adicional a lo anterior, la entidad contratante no ha mencionado o indicado alguna otra posición para la evaluación de este perfil, al igual que no se ha presentado por parte MC ARQUITECTOS S.A los argumentos, técnicos y jurídicos necesarios para una nueva evaluación para dirimir este perfil ante el IDRD.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita remitir las hojas de vida pendientes cumpliendo con las condiciones contractuales de manera inmediata, con el fin de que **MC ARQUITECTOS S.A**, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato en donde se establece:

“9. Presentar las hojas de vida del personal mínimo del contrato dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del mismo, para aprobación de la Interventoría” Cursiva fuera del texto original

“10. Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de consultoría dentro de los plazos establecidos en el Anexo Técnico previa validación y aprobación de la interventoría.” Cursiva fuera del texto original

“13. Garantizar la permanencia del personal mínimo y los perfiles solicitados durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas en la matriz de personal mínimo, pliego de condiciones, sus

adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o por la inclusión de personal adicional proyectado." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-380

Bogotá D. C., 30 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Traslado por competencia Rad. IDRD No.20254100149561 - "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. IDRD-SG-4266-2024"**

Por medio del presente comunicado se remite al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, el Rad IDRD No. **20254100149561**, anexo al presente, en el cual la entidad contratante realiza la devolución de la solicitud de suspensión del contrato de la referencia.

Dado lo anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A., remitir su concepto respecto a lo indicado por la entidad contratante, en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) PDF
Con copia:	IDRD
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

IDRD-4310-2024-381

Bogotá D. C., 03 de junio de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta comunicado MCA430-2025-2502PSB-274- Aprobación informe SST N°4**

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo revisión realizada se evidencia el alcance a las observaciones realizadas al informe SST N°4, por lo tanto, se da **APROBACIÓN** del mismo.

Por lo tanto, se requiere de su radicación físico en interventoría junto con sus respectivas firmas, anexos completos y separadores correspondientes.

Sin embargo, tener en cuenta que, si recibimos alguna observación o recomendación por parte de la entidad, se debe realizar la respectiva subsanación correspondiente a los documentos aprobados por esta Interventoría.

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	SF
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-382

Bogotá D. C., 03 de junio de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

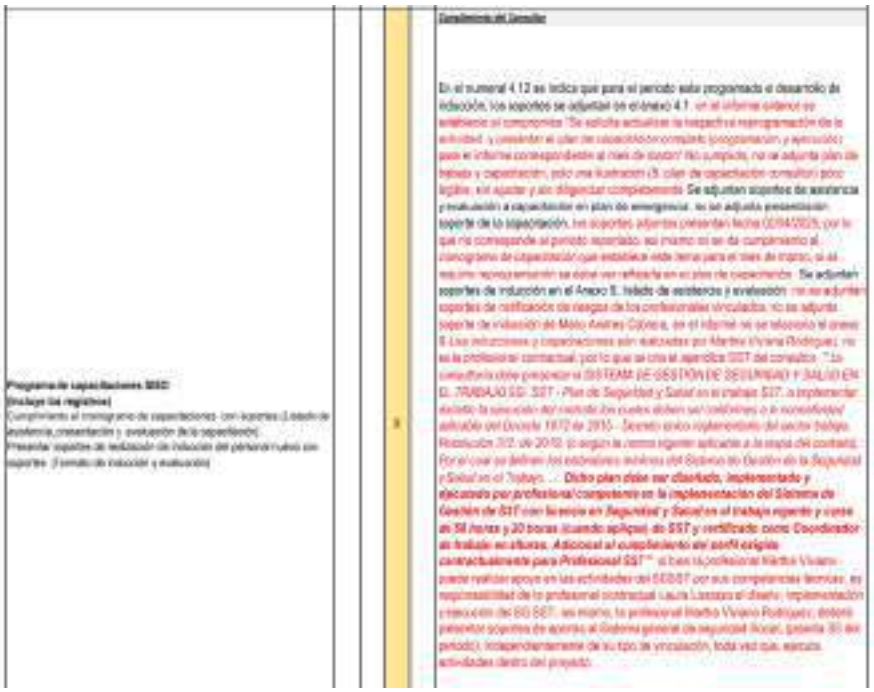
Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Alcance observaciones informe SST N°3 V4**

Cordial Saludo,

De acuerdo a las observaciones realizadas, se remiten las siguientes respuestas:

Observación 1:



Respuesta:

1. En el **ANEXO 4.1**. se adjunta el programa de capacitación e inducción 2025 del consultor, con los ajustes solicitados de acuerdo a las reprogramaciones de actividades como inducciones y capacitación del mes de marzo de 2025.

2. Con relación a la inducción del profesional Mario Andrés Cabrera el soporte puede ser visualizado en el **ANEXO 9**.

3. Adicionalmente, de acuerdo a las observaciones realizadas por la entidad contratante, el consultor MC ARQUITECTOS, remite la siguiente aclaración y decisión sobre el rol de la profesional Martha Viviana Rodríguez en su empresa:

"Por medio de la presente informamos que la ingeniera Viviana Rodríguez es la profesional que realiza el apoyo SST a la empresa que represento, MC Arquitectos; indistintamente a que existan contratos entre la empresa y el IDRD o no. Por esta razón aparecen y seguirán apareciendo en las actas del COPASST y del comité de convivencia la firma de la ingeniera.

Por otro lado, como es sabido por ustedes, para el contrato del asunto tenemos a la profesional contractual SG SST Laura Lizarazo. Hemos incorporado a la profesional Lizarazo en las actividades de inducción del informe SGSST No. 4 y en adelante dicha profesional será la única encargada de capacitaciones e inducciones para este contrato específico; es decir, todo lo relacionado con el personal del contrato 4266-2024, seguirá firmando la profesional contractual Laura Lizarazo."

La anterior aclaración radicada por el consultor, se adjunta en el **ANEXO 11**, del presente informe para fines informativos.

Desde esta interventoría se continuará con la revisión y seguimiento de las actividades y de documentación que acredite la participación de la profesional aprobada para el proyecto.

Observación 2:

Actas de comité de COPASST y Convivencia Laboral Presentar actas de reunión de copasst (mensual) y comité de convivencia (trimestral) según conformación presentada en el plan SGSST.			X	***Cumplimiento del Consultor*** COPASST: Se realizo la reunión mensual el 31/03/2025, se adjunta soporte en el anexo 5.1 CCL: Se realizo la reunión trimestral el 31/03/2025, corregir parrafo del numeral 4.13.2 * Consultor: El dia 31 de marzo de 2025, el consultor realizo reunión mensual de CCL* la reunión es trimestral se adjunta soporte en el anexo 5.1 ***Cumplimiento de INTERVENTORÍA*** COPASST: Se realizo reunión mensual el 27/03/2025, se adjunta acta en anexo 5. CCL: No aplica para el periodo, por programación se llevara a cabó en el mes de Mayo.

Respuesta:
Se realiza ajuste de acuerdo a la observación.

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: 1 ARCHIVO RAR
Con copia: N/A
Elaboró: SF